

ISSN: 0073-2486
e-ISSN: 2961-2713

HISTORIA *34*

Y CULTURA

2023

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA,
ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ
MINISTERIO DE CULTURA

ISSN: 0073-2486
e-ISSN: 2961-2713

HISTORIA 34

Y CULTURA

2023

Revista del Museo Nacional de Arqueología,
Antropología e Historia del Perú

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA,
ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ
MINISTERIO DE CULTURA

HISTORIA Y CULTURA N° 34 2023
REVISTA DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA,
ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ

Ministro de Cultura: Leslie Urteaga Peña

Director del MNAAHP: Rafael Varón Gabai

Editor: Daniel Guzmán Salinas

Comité Editor: Susan E. Ramírez
(Texas Christian University)
Luis Millones Santa Gadea
(Universidad Nacional Mayor de San Marcos)
Alexander L. Wisnoski III
(University of North Georgia)
Luz Huertas Castillo
(Farleigh Dickinson University)
Chad B. McCutchen
(Minnesota State University, Mankato)

Diseño y Diagramación: Giacomo Capurro Csirke

Suscripción y canje:
Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
Plaza Bolívar s/n
Lima 21 – Perú
mnaahp@cultura.pe

© Ministerio de Cultura
Av. Javier Prado Este 2465, San Borja – Lima 41
www.cultura.gob.pe

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2000-3215
ISSN: 0073-2486 (Impreso)
2961-2713 (En línea)

Las opiniones vertidas por los autores son de su exclusiva responsabilidad.

SUMARIO

Presentación: Rafael Varón Gabai	7
Nota preliminar: Daniel Guzmán Salinas	9

ARTÍCULOS:

Carlos Contreras Carranza y Cristina Mazzeo: Comercio y circulación de mercancías en el Perú a finales del siglo XVIII: un estudio comparativo entre Cusco y Trujillo a partir de las guías de <i>Aduana</i> .	13
Emanuel Rivera Barrantes: Pero Sancho y el Tahuantinsuyo del siglo XVI en la terminología indígena de su relación de la conquista del Perú.	47
Paul Charney: El censo de 1746 de Huarina—y más allá.	79
Henry Barrera Camarena: Félix Cipriano Coronel Zegarra: diplomático, político, académico y bibliófilo.	121
Iván Pineda Román: La autenticidad de una bandera peruana.	159

RESEÑA:

<i>Death in the Snow: Pedro de Alvarado and the Illusive Conquest of Peru</i> (Volume 5), por W. George Lovell. Reseñado por Rafael Varón Gabai.	177
--	-----

PRESENTACIÓN

La revista aparece en momentos en que el Museo se encuentra en plena ejecución de un proyecto de renovación integral de largo aliento que contempla la refacción de las salas de exhibición y construcción de un edificio. Estos trabajos han restringido algunos de nuestros servicios, en particular el de las salas de exhibición al público. Sin embargo, seguimos presentando exposiciones temporales, atendiendo a investigadores y realizando actividades educativas, talleres y conferencias, entre otras actividades. De la misma manera, hemos continuado con nuestra programación de publicaciones.

Es por ello que tengo el agrado de presentar *Historia y Cultura* 34 (2023), entregada a sus manos, en versión impresa y digital, con la puntualidad y calidad a la que nos hemos acostumbrado. Esta práctica se ha afianzado en tiempos recientes gracias al Editor Daniel Guzmán Salinas, y al apoyo incansable del Comité Editorial de la revista, así como al entusiasmo de nuestros autores y de nuestros lectores. En esa línea debo mencionar con satisfacción que, al cumplir con los requisitos exigidos, *Historia y Cultura* próximamente pasará a ser una revista indexada.

Es así que la revista *Historia y Cultura*, fundada en el año 1965 por José María Arguedas, ha logrado posicionarse en el medio profesional por su larga trayectoria e incidencia en la investigación histórica. A la vez, cuenta con una amplia lectoría ahora que dispone de la versión impresa y en línea. Frente a esos resultados es que nuestro Editor finaliza su periodo en el cargo y luego de siete números, desde el 28 (2016) hasta el 34 (2023), Daniel deja temporalmente el Museo para continuar con su formación académica. En breve anunciaremos al Editor que se hará cargo de la revista a partir del siguiente número.

En el número que ahora presentamos, mientras que los autores de la revista se alternan entre aquellos que han logrado un amplio recorrido profesional con los noveles, como ha sido usual en la revista, la temática de este número es amplia en

los cinco artículos y una reseña que lo componen. Un artículo referido al Tawantinsuyo y la etimología indígena en una crónica del siglo XVI; dos se ubican en el siglo XVIII (comercio interior en Cusco y Trujillo y un censo de población de Huarina) y, finalmente, otros dos en el siglo XIX (semblanza de Félix Cipriano Coronel Zegarra y un episodio de la guerra con Chile).

Es un buen número que estoy seguro que los lectores apreciarán.

Rafael Varón Gabai

Director

Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú

NOTA PRELIMINAR

Uno de los retos más grandes para cualquier publicación periódica es el mantenimiento de su regularidad. Vemos con satisfacción que este es uno de los objetivos que hemos podido lograr durante el periodo editorial que comenzamos hace siete años. No ha sido algo menor. Como decía José María Arguedas, *Historia y Cultura* depende del respaldo desinteresado de diversos investigadores que confían en la revista como el mejor medio para difundir sus investigaciones sobre la historia de nuestro país. Este apoyo desinteresado, sin embargo, no sería posible sin el compromiso por parte del equipo editorial para garantizar el tratamiento profesional de su trabajo y los autores tengan la seguridad de que sus contribuciones ayudarán al desarrollo de nuestro campo.

Como todo en la vida, más adelante vendrán cambios en la revista y otros ciclos tendrán la tarea de mantener la periodicidad como respaldo que asegurará la continuidad de contribuciones para mantener a *Historia y Cultura* como una referencia historiográfica. Es necesario agradecer a los miembros del comité editor que nos acompañaron a lo largo de estos siete años, así como a todos los especialistas que, con sus comentarios expertos, hicieron posible que la revista recuperara su posición como instrumento de consulta y difusión de la investigación histórica.

Daniel Guzmán Salinas

Editor

ARTÍCULOS

COMERCIO Y CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS EN EL PERÚ A FINALES DEL SIGLO XVIII: UN ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE CUSCO Y TRUJILLO A PARTIR DE LAS GUÍAS *DE ADUANA*¹

Carlos Contreras Carranza

Cristina Mazzeo

Pontificia Universidad Católica del Perú

Grupo de Investigación GHIECO

ccontre@pucp.edu.pe

cmazzeo@pucp.edu.pe

Resumen

A partir de la información provista por las guías de aduanas implantadas por el gobierno borbónico en América, es posible reconstruir el tráfico comercial desplegado en los virreinos americanos. En este artículo lo hacemos para los mercados desarrollados a partir de Trujillo y el Cusco, dos importantes ciudades del Virreinato del Perú, que dominaban el comercio de las regiones del norte y el sur, respectivamente. El propósito es conocer los mercados regionales desplegados a partir de ciudades que no eran las capitales, pero sí funcionaban como polos articuladores de la actividad mercantil. Las mercancías y los lugares de comercio son clasificados de acuerdo a sus frecuencias. A partir de estas, construimos tablas y trazamos gráficos que identifican los productos más comercializados y las rutas más recorridas, para el período que transcurre entre 1774 y 1792.

¹ La base de este artículo fue la ponencia presentada en las XVIII Jornadas Interescuelas y Departamentos de Historia en la Universidad Nacional Santiago del Estero, Argentina, en mayo de 2022. Los autores agradecemos los comentarios recibidos en dicha ocasión, así como el trabajo de los asistentes de investigación Mauricio García, José Moali, Pedro Castillo y Álvaro Asti. Este trabajo contó con la financiación de la Dirección General de Investigación de la PUCP.

Palabras clave

Comercio interno / Cusco / Trujillo / Siglo XVIII / Virreinato del Perú

Abstract

From the information provided by the customs guides implemented by the Bourbon government in America, it is possible to reconstruct the commercial traffic deployed in the American viceroyalties. In this paper, we do it for the developed markets from Trujillo and Cusco, two important cities of the viceroyalty of Peru, which dominated the trade of the northern and southern regions, respectively. The purpose is to know the regional markets deployed from cities that were not the capitals, but did function as articulating poles of commercial activity. Merchandise and places of trade were classified according to their frequencies. From these, we build tables and draw graphs that identify the most traded products and the most traveled routes, for the period between 1774 and 1792.

Keywords

Domestic trade / Cusco / Trujillo / XVIII Century / Viceroyalty of Peru

Estas páginas son el resultado de una investigación sobre el movimiento comercial dentro del Virreinato peruano, a partir del tráfico registrado en dos ciudades importantes, Trujillo y Cusco, durante los años comprendidos entre 1774 y 1791. La investigación es parte de un proyecto mayor que pretende avanzar el análisis hasta el final del régimen colonial, en 1821, y extenderlo a otras ciudades del Virreinato para las que pueda contarse con el mismo tipo de información.

El estudio del comercio interno es valioso para el historiador, puesto que permite establecer el grado de cohesión o integración económica entre los territorios implicados, averiguar cuáles eran los bienes que se producían y, sobre todo, consumían en ellos y el grado de especialización alcanzado por los productores. La reconstrucción del comercio permite, además, trazar ciclos de mayor o menor actividad económica, que podrían estar conectados a ciclos de otra naturaleza y así ayudar a explicarlos. De otro lado, conocer el consumo de la población en materia de comida, vestido, mobiliario o herramientas ayuda a la comprensión de la economía de otras épocas y resulta de utilidad para la historia de la vida cotidiana.

La historiografía sobre el comercio interno durante el período colonial tiene una tradición en América Latina, que se remonta a los años setenta, con los trabajos de Carlos Sempat Assadourian sobre el funcionamiento de las economías mineras

productoras de plata.² Tanto él como otros autores mostraron que no se trataba, al menos no necesariamente, de un comercio rival o alternativo al comercio exterior o ultramarino, como en esos momentos se entendía la economía en América Latina bajo los parámetros de la teoría de la dependencia, sino de un tráfico articulado al comercio de larga distancia. La producción y el comercio local permitían surtir de insumos a sectores como el minero, cuyo producto final era exportado al mercado europeo. La contrapartida del comercio de exportación era el arribo de mercadería de Europa, que se redistribuía por las distintas regiones del Virreinato peruano. Sin embargo, es cierto que a lo largo de los siglos XVI al XVIII surgieron en los propios virreinos americanos producciones sustitutas de los bienes europeos. Bebidas, telas, muebles y alimentos de fabricación local fueron desplazando a sus similares de origen europeo, lo que no dejó de preocupar a las autoridades metropolitanas, quienes trataron de restringir o incluso de desarraigar dicha producción.³ El consumo de las colonias americanas fue así el escenario de una competencia entre la producción local y la europea. Trabajos como el de Silvia Palomeque y C. S. Assadourian y el de Eduardo Cavieres se centran en los cambios suscitados en el proceso de transición entre una economía colonial y una republicana.⁴ Nuevos aportes a la discusión son los realizados por Martínez Barraza y José Sovarzo referidos al mercado en sociedades precapitalistas.⁵ El trabajo de Martínez Barraza aborda el tema del crecimiento económico a partir del análisis del mercado interno de Santiago en el período comprendido entre 1773 y 1810, mientras que el de José Sovarzo se enfoca más en los circuitos mercantiles y las interconexiones con otros mercados regionales, dando lugar a un panorama más amplio de la comercialización y distribución de mercancías.

² Carlos Sempat Assadourian, “La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano, siglo XVI”, *Economía* 1, n.º 2 (1978): 9-56; Carlos Sempat Assadourian, “El sistema de la economía colonial”, en *Mercado, regiones y espacio económico* (Lima: IEP, 1982).

³ Kenneth J. Andrien, *Crisis y decadencia: el virreinato del Perú en el siglo XVII* (Lima: BCRP e IEP, 2011).

⁴ Silvia Palomeque y Carlos Sempat Assadourian, “Las relaciones mercantiles de Córdoba (1800-1830): desarticulación y desmonetización del mercado interno colonial en el nacimiento del espacio económico nacional”, en *La desintegración de la economía colonial: comercio y moneda en el interior del espacio colonial, 1800-1860*, ed. Roberto Schmit y María Alejandra Irigoin (Buenos Aires: Editorial Biblos, 2003), 151-225; Eduardo Cavieres, “Comercio, diversificación y formación de mercados en una economía de transición. Chile en el siglo XIX”, en *La desintegración de la economía colonial: comercio y moneda en el interior del espacio colonial, 1800-1860*, ed. Roberto Schmit y María Alejandra Irigoin (Buenos Aires: Biblos, 2003), 93-111.

⁵ Juan José Martínez Barraza, *Comercio interior de Santiago de Chile a fines del período colonial, 1773-1810* (Santiago de Chile: Biblioteca Nacional de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2022); José Sovarzo, “El complejo portuario seco cordillerano como límite del espacio económico rioplatense. Las economías de San Juan y Mendoza a fines del siglo XVIII.” (Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Provincia de Buenos Aires, Universidad Tres de Febrero, 2022).

En esa misma línea nos enfocaremos en la geografía del comercio del Virreinato, identificando los bienes principalmente consumidos en las ciudades de Cusco y Trujillo y que llegaban desde afuera de la unidad familiar y las ciudades de residencia. Conoceremos cuánto había avanzado aquella sustitución de importaciones ocurrida antes de la independencia y también intentaremos conocer qué tipo de personas se dedicaban a la actividad del comercio y cuáles eran sus mecanismos de operación. La base documental son las guías de aduana que desde 1773 se expedían en las oficinas o garitas del gobierno colonial cuando los arrieros o conductores de mercancías entraban a una ciudad. Varios historiadores que han trabajado con este material han alertado de las consideraciones que hay que tener.⁶ No todo el comercio quedaba recogido en estas guías, puesto que había productos o personas exoneradas del registro, por no tener que pagar impuestos. Entre estos productos figuraban sobre todo los de consumo popular, como los alimentos básicos (en el caso peruano, por ejemplo: la papa y las verduras) y, en ocasiones, también bienes que eran insumos para actividades productivas que el gobierno procuraba favorecer, como los de la minería (mercurio, pólvora, barretas). Los productos que eran transportados para el consumo personal o para regalo tampoco pagaban derechos y, por lo mismo, a veces tampoco eran registrados. De otro lado, los precios con que eran valuados los bienes registrados eran tomados de un “arancel de aforos”, que no necesariamente coincidían con el precio del mercado en ese momento. De ordinario, los precios del arancel subvaluaban los del mercado, aunque creemos que por poco margen, dada la angurria fiscalista que caracterizó al régimen de los Borbones y que habría llevado a las autoridades a reajustar constantemente el arancel.

Las regiones del norte y el sur

En las postrimerías del siglo XVIII el comercio interior en el Virreinato fue descrito en estos términos por el contador del Tribunal Mayor de Cuentas y de la Real Aduana de Lima, José Ignacio de Lequanda:

Las plazas principales del Reyno ó las poblaciones de primer nombre, son empezando por la costa, Piura, Lambayeque, Truxillo, y en la sierra Caxamarca, Real de Minas de Chota, y por el sur, Yca, Arequipa y Real de Tarapacá en la costa, y por lo interior, Pasco, que es mineral de la Intendencia de Tarma, Guanuco, Xauxa, Guancavelica, Guamanga y Cusco.

⁶ Entre ellos podemos mencionar, además de Assadourian, a Juan Carlos Grosso y Juan Carlos Garavaglia, Fernando Jumar, Antonio Ibarra, Jorge Silva Riquer, Magdalena Chocano.

Para estos países y los inferiores minerales, como son Huarochirí, Caxatambo y otros de menor cuenta, salen avilitados por los principales comerciantes de esta capital, diferentes mercaderes que ya vajan de estos países con su dinero y créditos á comprar las mercaderías de Europa, licores y otros del País para expenderlos en las tiendas de sus territorios, y así abastecen á las expuestas poblaciones y á los lugares dependientes, cifrándose en esto el método que en su tráfico tienen los comerciantes de la capital del Perú con sus provincias propias y ajenas.

Así también estos mismos mercaderes traen o remiten por lo regular en pastas de oro y plata ya quintadas o por quintar, ó en moneda su valor pues es corto el comercio de los efectos que traen de retorno para el pago de sus negociaciones o créditos contrahidos.⁷

Lequanda destaca en esa cita a los principales centros de consumo del Virreinato, que eran sus ciudades y centros mineros. Estos, aunque reunieran a un corto número de habitantes, parecían contar tanto como las ciudades en materia de consumo, dado su elevado gasto por cabeza y su capacidad de producir la “mercancía dinero”, que era la plata. Lequanda menciona, asimismo, el papel jugado por agentes especializados, a quienes clasifica en dos grupos: los “principales comerciantes” de Lima, y los “mercaderes” de las provincias. Mientras aquellos cubrían el tráfico de productos del Virreinato con Europa u otros virreinos, estos se ocupaban de abastecer a las provincias con los productos europeos traídos por los primeros. Sin embargo, Lequanda no repara en esta descripción en el comercio entre provincias, que no pasa por Lima ni se intermedia con los bienes europeos. Este comercio aparecerá, sin embargo, en las guías de aduana con las que hemos trabajado.

También es interesante la anotación de Lequanda de que, fuera de la plata, “es corto el comercio (...) que traen de retorno”. El Virreinato producía pocos efectos que pudieran ser transportados hasta Europa y pudieran tener salida en dicho mercado. En el siglo XVIII se trataba de la cascarilla o quinina y del cacao.

El contador de la Real Aduana clasificó en el mismo trabajo al Perú, en términos comerciales, en dos rutas principales: la del Cusco y Arequipa o ruta del sur, y “la de valles” o ruta del norte. Presentó cifras del comercio de Lima con ambas rutas para el quinquenio 1785-1789 (véase Cuadro 1).

⁷ José Ignacio de Lequanda, “Idea Succinta del comercio del Perú y medios de prosperarlo con una noticia general de sus producciones”, en Roxanne Cheesman, *El Perú de Lequanda. Economía y comercio a fines del siglo XVIII* (Lima: IEP y Fundación Bustamante de la Fuente, 2011), 709-710.

Cuadro 1: Comercio interno en el Perú en el quinquenio, 1785-1789 según sus dos principales rutas. Cifras en pesos de 8 reales

Rutas comerciales del Perú	Valor del comercio remitido a Lima	Valor del comercio remitido desde Lima	Efectos de Castilla remitidos desde Lima, por ambas rutas	Efectos del país remitidos desde Lima, por ambas rutas
Ruta del sur	3 264 826	13 871 300	19 420 343	3 439 478
Ruta de valles	4 239 568	8 988 521		

Fuente: Lequanda, “Idea Succinta”, 714.

Las cifras de Lequanda destacan una idea interesante: mientras que la región del norte le gana a la del sur en el valor del comercio con que provee a la capital del Virreinato, cede frente a ella en cuanto a capacidad de consumo. El comercio remitido a Lima provenía del sur en un 43.5%, mientras que del norte provenía el 56.5%. En cambio, del comercio remitido desde Lima, el 61% iba para el sur, mientras que solo el 39% iba para el norte. El norte se señala como una región proveedora más que consumidora; al revés del sur. Nos queda la pregunta de cómo se resolvían los desbalances que aparecen en el cuadro. Los efectos llegados a Lima desde el interior ascendían a siete millones y medio sumando las dos rutas, mientras que los remitidos desde Lima hacia el interior sumaban casi veintitrés millones; o sea, tres veces más. ¿No estaban contabilizadas las llegadas de plata en dicho cuadro y era con este metal con que saldaba el desbalance? A juzgar por el comentario de Lequanda acerca de la cortedad del comercio de retorno desde las provincias, esa es la hipótesis que podemos proponer.

Trujillo era la cabeza de la ruta de valles (al punto que Lequanda la llama también la “ruta de Trujillo”), mientras que el Cusco lo era de la ruta del sur. Por eso hemos escogido estas dos ciudades para nuestro análisis de las guías de aduanas. El otro dato valioso provisto por las cifras de Lequanda es que Lima proveía a las provincias principalmente con efectos europeos (“de Castilla”). De acuerdo con sus datos, el 85% de los efectos remitidos por Lima hacia el mercado interior consistía en efectos de Castilla, y solo el 15% restante era de efectos del país. Habría que aclarar, sin embargo, que muchos bienes procedentes de otras partes de América eran catalogados como “de Castilla”, por el simple hecho de haber llegado en barco hasta el Callao. De todos modos, este fuerte sesgo a favor de los bienes de Castilla estaría revelando el escaso desarrollo de la industria local. El Virreinato peruano constituiría en ese momento, situado a pocas décadas de la independencia, un mercado típicamente colonial, en el sentido de que su comercio moderno (digamos, monetizado) discurría principalmente a partir de bienes ultramarinos y no de fabricación virreinal.

La región sur del Perú ha recibido mayor atención en la investigación económica. Desde los clásicos trabajos de Assadourian,⁸ referidos al siglo XVII, y otros aportes como los de Enrique Tandeter, Vilma Milletich y Roberto Schmit,⁹ la región contó con mayor cantidad de trabajos desde el enfoque económico y eso se debió a la relevancia que tuvo Potosí como centro neurálgico de un circuito económico. Otras investigaciones sobre la región sur fueron las de Silvia Palomeque,¹⁰ Fernando Jumar,¹¹ Viviana Conti¹² y José Sovarzo,¹³ que se dedicaron a la conexión del comercio rioplatense con el área del Pacífico, y las de Eduardo Cavieres¹⁴ para el caso de Chile y Mazzeo,¹⁵ quien toma en cuenta la conexión de los tres puertos importantes del sur: Buenos Aires, Valparaíso y el Callao.

Trujillo y Cusco fueron cabezas de región y en 1784 se convirtieron en capitales de sendas intendencias que llevaron su nombre. Ambas tuvieron un papel protagónico en el proceso de independencia. Trujillo fue la primera ciudad en optar y sostener la causa de la ruptura con la metrópolis, mientras que el Cusco fue el baluarte realista hasta 1824, luego de que ingresara el general San Martín a la ciudad de Lima.

El comercio del Cusco

Por su carácter de centro del antiguo imperio Inca del Tahuantinsuyo, la ciudad del Cusco fue considerada por mucho tiempo como “cabeza de los reinos del Perú”. En la década de 1780 el oidor Benito de la Mata Linares señalaba que siempre que se

⁸ Assadourian, “La producción de la mercancía dinero”; Assadourian, “El sistema de la economía colonial”.

⁹ Enrique Tandeter, Vilma Milletich, y Roberto Schmit, “Flujos mercantiles en el Potosí colonial tardío”, *Anuario IEHS* 9 (1994): 97-126.

¹⁰ Palomeque y Assadourian, “Las relaciones mercantiles de Córdoba”.

¹¹ Fernando Jumar, “La circulación de textiles desde Buenos Aires entre 1779 y 1783”, en *Redes, corporaciones comerciales y mercados hispanoamericanos en la economía global, siglos XVII-XIX*, ed. Guillermina del Valle Pavón y Antonio Ibarra (Ciudad de México: Instituto Mora, 2017).

¹² Viviana Conti, “Circuitos mercantiles, medios de pago y estrategias en Salta y Jujuy (1820-1852)”, en *La desintegración de la economía colonial: comercio y moneda en el interior del espacio colonial, 1800-1860*, ed. Roberto Schmit y María Alejandra Irigoin (Buenos Aires: Editorial Biblos, 2003), 113-133.

¹³ José Sovarzo, “El complejo portuario seco cordillerano como límite del espacio económico rioplatense. Las economías de San Juan y Mendoza a fines del siglo XVIII”, en *XXVI Jornadas de Historia Económica Argentina* (Santa Rosa: Universidad Nacional de La Pampa, 2018).

¹⁴ Cavieres, “Comercio, diversificación”.

¹⁵ Cristina Mazzeo, “El circuito comercial en el Pacífico Sur durante la guerra entre España e Inglaterra visto a través de una triada de comerciantes conectados, 1796-1816”, *América Latina en la Historia Económica* 28, n.º 1 (2021): 1-27.

tuviere su control podría dominarse toda la región de los Andes del sur, pero que, si dicho control se perdiera, no habría forma de recobrar su dominio.¹⁶ Cusco fue también sede de un obispado, desde 1784 fue capital de una intendencia y, a partir de 1787, de una audiencia. Desde el siglo XVII albergó también una universidad.

La antigua capital incaica fue una de las plazas proveedoras de mercancías a Potosí. Citando a Juan Mogrovejo de la Cerda, Cusco incluía en sus distritos “abundantísimos valles, deliciosísimas campañas, excelencia de productos y frutas... complementado con un clima que ‘huye de los extremos’, y la naturaleza se muestra pródiga no solo en la producción y el clima sino también en la flora, fauna y recursos naturales”.¹⁷ Era muy rica en la producción de textiles, especialmente de tejidos indígenas cuyo destino principal eran las ricas minas de Potosí, y recibía a su vez productos “de Castilla” procedentes de la península.¹⁸

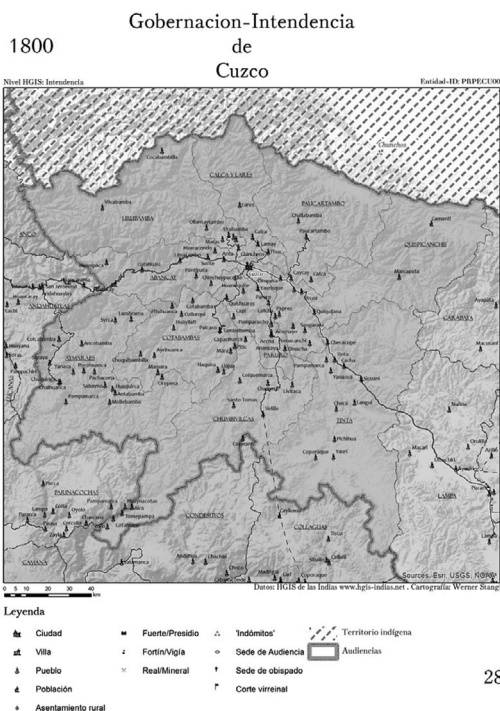


Imagen 1.

¹⁶ Citado en John Fisher, *Gobierno y sociedad en el Perú colonial. El régimen de las intendencias, 1784-1824* (Lima: PUCP, 1984), 60.

¹⁷ Pedro Guibovich, “Elites e identidades locales. Las corografías del Cuzco y Lima”, en *Las relaciones de poder en el Perú. Estado, regiones e identidades locales, siglos XVII-XIX*, ed. Cristina Mazzeo (Lima: PUCP, 2011), 32-33.

¹⁸ Ver los trabajos de Miriam Salas, *Estructura colonial del poder español en el Perú. Huamanga (Aya-*

Demográficamente, la intendencia del Cusco, con sus 216 282 habitantes en 1795, fue la segunda más poblada del Virreinato en las postrimerías del siglo XVIII. El partido del Cusco tenía 32 000 habitantes. Considerando que la población de la ciudad sería algo menor a esta cantidad, podríamos asumir que contenía unos 25 000 pobladores para la época de nuestro estudio.¹⁹ Si bien la población de la intendencia era predominantemente indígena (74%), la ciudad, en cambio, tenía un 50% de población “española”, por un 45% de raza india. Había además 646 negros libres y 203 esclavos, que, sumados a los escasos mestizos, componían el 5% restante.²⁰ La elevada proporción de población blanca se explicaba por la concentración de autoridades políticas y religiosas. Muchos hacendados de la región, descendientes probablemente de los antiguos encomenderos, residían en la ciudad, o lo hacían sus familias, así como también lo harían numerosos comerciantes.²¹ La escasa presencia de mestizos nos habla de un orden racial rígido, con pocos enlaces interraciales.²² Los indios residentes en la ciudad serían arrieros, cargadores y artesanos. Los negros libres serían sobre todo artesanos y proveedores de bienes y servicios para la población blanca (aguateros, herreros, lecheros, panaderos, etc.) y los esclavos se desenvolvían como sirvientes domésticos y cocheros.

El director de correos del Virreinato, Alonso Carrió de la Bandera, describió al Cusco, subrayando el movimiento comercial de tipo regional:

Además del copioso número de almas que contiene la ciudad, que creo pasan de treinta mil, entran diariamente de las provincias cercanas con bastimentos y efectos más de mil indios, sin los arrieros de otras partes. Así hombres como bestias comen y beben, y por consiguiente, dejan en ella las consecuencias, que se arrastran con las lluvias por medio del declive que hace esta ciudad a los huatanayes [pequeños cursos de aguas] y salidas de ella.²³

Concolorcorvo (que fue el seudónimo con que Carrió de la Bandera publicó su libro en 1773) reparó en las consecuencias sanitarias que tenía para la ciudad el

cucho) a través de sus obrajes, siglos XVI-XVIII, 3 tomos (Lima: PUCP, 1998).

¹⁹ El partido del Cuzco aparece exactamente con 24,842 habitantes en el censo de Gil de Taboada, cuyas cifras reproducen Bonet y Gil en un informe de 1795. Citado por Fisher, *Gobierno y sociedad*, 60. Carrió de la Bandera calculó un par de décadas antes el número de treinta mil. Concolorcorvo, *El lazarillo de ciegos caminantes* (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1773).

²⁰ Francisco Gil de Taboada y Lemos, “El estado del Perú”, en *La Emancipación en sus textos I: El estado del Perú*, ed. José Agustín De la Puente Candamo (Lima: Fondo Editorial PUCP, 1959).

²¹ Magnus Mörner, “Perfil de la sociedad rural del Cuzco a fines de la Colonia”, *Américas* 61 (1981): 114-115.

²² Los mestizos eran solamente 53 en el censo de Gil de Taboada.

²³ Concolorcorvo, *El lazarillo*, 144.

ingreso diario de animales de carga y sus conductores, pero nosotros podríamos pensar también en el impacto económico que ello tenía. Era un millar de personas y “más de dos mil bestias diariamente” las que debían alimentarse y requerir de algunos otros servicios que la ciudad les proveía, tales como los de herrería, talabartería, y albéitares.²⁴

Cusco fue el paso obligado de la comercialización entre Lima y Buenos Aires, desde donde se importaban bienes europeos que se pagaban con la plata procedente de Potosí. La ciudad estuvo tensionada entre sus vínculos con los territorios actuales de Bolivia y Argentina y los de Lima y el resto del sur peruano. Buenos Aires estaba mejor ubicada que Lima para controlar el Alto Perú, y con las reformas borbónicas los yacimientos de Potosí y Oruro pasaron a pertenecer al Virreinato del Río de la Plata.²⁵ No obstante, las cifras sobre el comercio que resulten del trabajo con las guías nos dirán quién ganó en esta competencia por abastecer a la ciudad de bienes europeos en esta época.

El Cuadro 2 ofrece una serie anual entre 1774 y 1791 del movimiento comercial registrado por la aduana del Cusco, aunque omitiendo los años cuya información está incompleta. El promedio de valor anual del comercio ingresado a la ciudad fue de 559 000 pesos. La alcabala promedio recaudada fue de 30 000 pesos, pero habría que tomar en cuenta que entre 1774-1776 la tasa fue del 4%, mientras que a partir de cierto momento del año 1777 en adelante se cobró una tasa del 6%. En todo caso, la alcabala recaudada respecto del valor del comercio alcanza en el cuadro 2 un porcentaje del 5.4%. El año de mayor movimiento comercial fue 1787, cuando se registró el ingreso de mercaderías por el valor de 730 000 pesos. Ya Lequanda advirtió que en los años 1786-1787 hubo un exceso de importaciones de bienes europeos y estimó que normalmente el Virreinato podía absorber importaciones por un valor aproximado máximo de dos y medio millones de pesos anuales.²⁶

Del total de 6.1 millones de pesos en mercaderías ingresadas en los años contemplados en el Cuadro 2, un 60.6% correspondieron a “efectos de Castilla” (bienes europeos) y un 39.4% a efectos del país. Debe recordarse, sin embargo, que gran parte de estos últimos estaban exonerados del pago de alcabala. De todos modos, el consumo de bienes europeos era todavía fuerte, lo que hasta cierto punto no sorprende, tratándose de una ciudad, que, a pesar de ubicarse en medio de una zona indígena, contenía una población predominantemente blanca.

²⁴ Ibid.

²⁵ John Lynch, *Spanish Colonial Administration, 1782-1810: The Intendant System in the Viceroyalty of the Río de La Plata* (Londres: The Athlone Press, 1958); Guillermo Céspedes del Castillo, *Lima y Buenos Aires: repercusiones económicas y políticas del Virreinato del Plata* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1947).

²⁶ Lequanda, “Idea Succinta”, 714.

Cuadro 2: Guías registradas y valor del comercio de entrada a la ciudad del Cusco, 1774-1791

Años	Nº de guías	Valor de los bienes (pesos de 8 reales)	Alcabala resultante (pesos de 8 reales)
1774	1291	480 655	19 219
1775	979	621 076	24 446
1776	1032	553 462	21 886
1777	895	410 741	20 751
1780	Incompleto	512 111	30 735
1783	Incompleto	624 333	37 612
1787	1264	730 257	44 627
1788	935	536 389	32 596
1789	883	603 457	36 825
1790	978	592 611	33 910
1791	1085	513 817	31 344

Fuente: AGN, Real Aduana. Elaboración propia.

Los efectos de Castilla principalmente consumidos (para los mismos años contemplados en el Cuadro 2) fueron textiles (47%), seguidos de artículos para mercería (hilos, agujas, botones, tijeras, etc.), herramientas para la agricultura y ferretería (picos, lampas, clavazón) e insumos para la industria textil y papelería, con 30%. En el primer caso se trataba de telas, como bayetas, bretañas y paños. Para este período, hasta 1790, ocurría, sin embargo, que las telas y productos que provenían del Callao eran clasificadas por los oficiales de aduana como “de Castilla”, puesto que venían dentro del mismo cargamento que los bienes propiamente de Castilla o europeos. Esto hacía, por ejemplo, que los paños de Quito fuesen clasificados también como efectos de Castilla, por lo que en trabajos futuros iremos depurando los datos a fin de eliminar esta confusión en la clasificación. Lo mismo ocurría con otros bienes americanos, como los cordobanes del noroeste argentino o de Chile, el añil de Guatemala o el palo Brasil, que resultan clasificados por la aduana como “efectos de Castilla”. Con 19% sigue luego en la clasificación de tipo de bienes lo que las propias autoridades de la aduana llamaron “efectos sin especificar”, donde podían entrar, como el propio nombre lo dice, todo tipo de cosas: libros, obras de arte, muebles, etc. (véase Cuadro 3).

Cuadro 3: Clasificación de los “efectos de Castilla” en la aduana del Cusco, 1774-1791

Clases de bienes	Valor en pesos	%
Telas	1 512 068	46.8
Herramientas e insumos	955 104	29.7
Bienes de consumo no alimenticio	75 000	2.3
Bienes alimenticios y bebidas	55 093	1.7
Cueros	5 308	0.2
Efectos sin especificar	621 835	19.3
Promedio anual	293 138	

Fuente: AGN Lima, Real Aduana. No se contó con datos para los años de 1781-1786. Elaboración propia.

Los efectos de la tierra tuvieron dos grandes protagonistas para los años 1774-1777, que son los que hemos podido de pronto analizar: el aguardiente (40.1%) y el ají (35.8%). Dos bienes de consumo adictivo o energizante, complementarios de la alimentación. El aguardiente era tanto de caña, como de uva (este llamado “pisco”). Ambos productos eran consumidos por todos los sectores sociales y étnicos. La producción del aguardiente de uva se localizaba en la costa sur (las intendencias de Lima y Arequipa), pero el de caña se producía prácticamente en cada valle de clima cálido donde ella se cultivase. Abancay, a unas cinco jornadas del Cusco, era, por ejemplo, un gran productor de aguardiente de caña. El ají se producía en los valles cálidos, como los de Abancay o los del oriente del Cusco.

Dentro de la clasificación de alimentos y bebidas se incluye la yerba mate del Paraguay, que ingresaba procedente de Arequipa, Lima y Potosí.

La yerba mate es una infusión muy estimulante que se usaba en las misiones jesuitas del Paraguay; se distribuyó tanto en el Virreinato del Río de la Plata como en Chile, donde tuvo mucha aceptación. Desde Valparaíso llegaba al Callao y, como veremos más adelante, ingresaba también a Trujillo. De acuerdo al trabajo de José Gabriel Jeffs Munizaga, la yerba mate estuvo muy vinculada al circuito comercial trasandino de la colonia, ingresando desde Buenos Aires por los caminos cordilleros junto con otros productos como ponchos, vinos y alambiques.²⁷ Fue uno de los principales productos comercializados por los jesuitas del Paraguay. José Sovarzo

²⁷ José Gabriel Jeffs Munizaga, “Chile en el macrocircuito de la yerba mate. Auge y caída de un producto típico del Cono Sur americano”, *RIVAR* 4, n.º 11 (2017), 148-70.

ha detectado el circuito de la yerba desde el Paraguay hacia Mendoza y luego hacia Valparaíso, desde donde se distribuía a lo largo de la costa del Pacífico. Las había de distintas calidades y denominaciones, siendo la denominada “camini” la más popular, dado que era una variedad bien molida y sin palillos.²⁸ La yerba del Paraguay ingresaba al Virreinato del Perú, no solo por los caminos trasandinos sino también por barco donde se embarcaba en Montevideo y desde allí llegaba al puerto del Callao. El período de mayor distribución fue la primera mitad del siglo XVIII, hasta comienzos del siglo XIX. Entre los años 1778 y 1809 llegaron al Callao por barco un total de 13 732.6 arrobas.²⁹

Durante los años estudiados (desde 1777 a 1791) ingresaron al Cusco unas 88 664.9 libras, procedentes de Arequipa, Potosí, Lima. El año de mayor ingreso fue 1774 con 53 294 libras, un total de 2131.7 arrobas

Cuadro 4: Clasificación de los efectos de la tierra en la aduana del Cusco, 1774-1777

Clases de bienes	Valor en pesos	Porcentaje	Producto típico
Bebidas alcohólicas	269 701	40.1	Aguardiente
Bienes alimenticios	241 007	35.8	Ají
Herramientas e insumos	90 452	13.4	Sebo, cera
Telas	34 784	5.2	Ropa de la tierra
Otros bienes de consumo	34 413	5.1	Jabón
Animales vivos	1 040	0.2	Borregos
Efectos sin identificar	1 198	0.2	

Fuente: AGN Lima, Real Aduana. Elaboración propia.

Otros efectos de la tierra de importante consumo fueron insumos para la industria textil y el uso doméstico, como el sebo y la cera (13.4%); seguidos de más lejos por las telas (5.2%) y bienes de consumo como el jabón (5.1%). Llama la atención el fuerte peso que tuvieron las telas dentro de los efectos de Castilla y el más bien pequeño que tienen dentro de los efectos de la tierra. Las telas de la tierra eran tejidos toscos de lana, como la bayeta, la jerga y

²⁸ Sovarzo, “El complejo portuario seco cordillerano” [tesis]; Luisa Consuelo Soler, “Redes de comercialización de la yerba mate a partir de las operaciones mercantiles de Salvador Trucios, Chile, 1758-1798”, *Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad*, vol. 9, núm. 3 (2016), 27-53.

²⁹ Mazzeo, “El circuito comercial en el Pacífico Sur”.

el cordellate. La diferencia entre una tela europea y las de la tierra debió ser evidente al espectador. En una sociedad jerarquizada como la cuzqueña de esa época, el carácter de marcador social de la ropa debió ser de una influencia poderosa, por lo que pocos habitantes del Cusco se animaron a lucir las telas locales. Quienes lo hicieron pertenecerían a ese 29% de población indígena de la ciudad, que recurrirían a ellas para las prendas de trabajo.

En cualquier caso, el consumo de la ciudad estuvo claramente dominado por bienes de consumo correspondientes a la indumentaria o presentación de la persona. Claramente, no se trataba de una ciudad industrial, que concediese prioridad a los insumos o herramientas para los talleres. La única industria interesante parecía ser, en todo caso, la textil. Los bienes alimenticios no tuvieron un peso destacado, porque muchos de los residentes, al ser propietarios de tierras en el entorno, podían autoabastecerse en esta materia. Además, como advertimos antes, gran parte de los bienes alimenticios estaban exonerados del pago de la alcabala. Junto a las telas, los otros productos frecuentes en las aduanas fueron el aguardiente y el ají. Debido a su fuerte peso en relación a su valor, estos demandaron el concurso de muchos animales de carga, lo que promovió el cultivo de alfalfa y alcacer para su respectiva alimentación. El aguardiente, junto con el azúcar y las frazadas y otro tipo de tejidos, fueron los productos de mayor valor agregado de la economía peruana de la época que alcanzaron a tener un consumo local importante, que incluso se extendió más allá del Virreinato.

En cuanto a los lugares de origen de los productos, presentamos el siguiente cuadro (Cuadro 5). En este nos referimos solamente a los años 1787-1790, puesto que para los años de 1774 a 1780 las guías no especificaron el lugar de origen y en los años de la década de 1780 anteriores a 1787 la información fue muy incompleta. Los cuatro años comprendidos en el cuadro deberían, sin embargo, ser más o menos representativos de la época. Lima destaca con claridad como plaza proveedora del comercio del Cusco, seguida de la intendencia de Arequipa, el propio entorno del Cusco y la región del Alto Perú o Charcas. Más abajo aparecen localidades como la intendencia de Puno, que en ese momento pertenecía al Virreinato del Río de la Plata, igual que Charcas.

El comercio de Lima era el gran proveedor del consumo del Cusco de los bienes sujetos al pago de la alcabala, aunque probablemente no era así para el comercio exonerado de este tributo. Llama la atención que el puerto rival para la introducción de productos europeos, que era Buenos Aires, aparece solo débilmente. Podría estar sucediendo que algunos de sus flujos resultaron clasificados como provenientes del Alto Perú. Arequipa destacaba por ser el proveedor de aguardiente de uva. El desplazamiento de Lima por Buenos Aires que habían temido los comerciantes de la capital peruana cuando se decretó el libre comercio no había, pues, ocurrido. Al menos en el caso del comercio del Cusco.

Cuadro 5: Lugares de procedencia del comercio del Cusco, según las guías de aduana de los años 1787-1790

Intendencia o región	Valor	%
Lima	1 358 695	55.3
Arequipa	363 429	14.8
Cusco	302 404	12.3
Alto Perú (Charcas)	198 183	8.1
Puno	82 867	3.4
Huamanga	57 506	2.3
Buenos Aires	37 386	1.5
Huancavelica	190	0.1
Sin identificar	55 579	2.3
Total	2 453 239	100.1

Fuente: AGN, Lima, Real Aduana. Elaboración propia.

El comercio de Trujillo

“Trujillo del Perú” fue el título que recibió la ciudad cuando se fundó en el siglo XVI, convirtiéndose en el núcleo de poder y control regional en el resto del período colonial. Fue esta ciudad cabeza de una extensa región agropecuaria, pero que en el siglo poseía asimismo minas, como las de Hualgayoc (en la región aldeaña de Cajamarca), Quiruvilca y Pataz, que producían plata y oro. Aunque no es una ciudad exactamente litoral, se halla muy próxima al puerto de Huanchaco sobre el Océano Pacífico, por el que salía su producción minera hacia Valparaíso para la compra de esclavos,³⁰ y la de cereales y menestras hacia Paita y Guayaquil.³¹ El entorno geográfico local de la ciudad está identificado por un valle plano sin montañas ni sierras, salvo las que se encuentran al oriente, entrando hacia las sierras de Otuzco y Santiago de Chuco. Mantiene cierta estabilidad climática, que se complementa con una costa desértica que se acentúa hacia el norte

³⁰ Mazzeo, “El circuito comercial en el Pacífico Sur”.

³¹ Miguel Jaramillo, “La articulación de un espacio económico: formación de la economía regional de Piura”, en *Historia económica del norte peruano. Señoríos, haciendas y minas en el espacio regional*, ed. Carlos Contreras y Elizabeth Hernández (Lima: BCRP e IEP, 2017), 355-392; Carlos Contreras, *El sector exportador de una economía colonial. La costa del Ecuador, 1760-1820* (Quito: FLACSO-Abya Ayala, 1991).

y el sur. El desierto está, sin embargo, salpicado por valles fértiles, que son los de Virú, Chimú y Chicama, que permiten la siembra de trigo, maíz, menestras, verduras, azúcar, vino, aceite y variedad de otros frutos. No obstante, la poca lluvia que recibe se convierte cada cierto número de años en diluvio, provocando inundaciones durante los así llamados “fenómenos del Niño” que azotaron fundamentalmente la región de Saña.³²

Trujillo era, además, la ciudad cabecera de las rutas terrestres que enlazaban la costa norte con el interior del país, donde se hallaban las ciudades de Cajamarca, Chachapoyas y Moyobamba, con las que se realizaba un comercio de frutos de la tierra, como arroz, azúcar, cacao, y otros productos elaborados como cordobanes, jabón, paños de Quito y pabito, y materias primas (sobre todo algodón, tabaco, cascarilla y lanas).³³

En el censo de Gil de Taboada (1791) la intendencia de Trujillo fue la más poblada del Virreinato, con 231 000 habitantes, aunque la ciudad de Trujillo reuniría solo a unos diez mil, puesto que el partido del Cercado registró solo a 12 031 pobladores. De estos fueron clasificados como de raza “española” solo el 12%, de modo que era una ciudad mucho menos española que el Cusco. Los indios representaron el 38%. Los negros, entre libres y esclavos, fueron el 34%, y los mestizos el 13%.³⁴ Se trataba de una ciudad con mayor movilidad social y cruzamientos raciales que la del Cusco. A diferencia de esta, en la que predominaban los de “raza española”, en Trujillo el grupo más grande era el de los indios, seguido del de los afros. El número de esclavos era relativamente alto (1581) y se explicaría por la fuerte presencia de haciendas azucareras en el entorno de la ciudad.

Trujillo se convirtió en capital de la intendencia del mismo nombre en 1784. La intendencia cubría los partidos de Cajamarquilla o Pataz, Saña o Lambayeque, Chachapoyas, Cajamarca, Piura y Trujillo. Posteriormente se le agregó el partido de Chota.³⁵ Fue además la sede de las principales autoridades políticas, administrativas, y eclesiásticas de la región. Por ejemplo, fue sede de un obis-

³² Susana Aldana, “Orden y desorden: región y ciudad entre el virreinato y la república. Trujillo del Perú”, en *Las relaciones de poder en el Perú. Estado, regiones e identidades locales en el Perú, s. XVII-XIX*, ed. Cristina Mazzeo (Lima: PUCP, 2011), 87; Ramiro Flores Guzmán, “La complejidad del proceso de construcción regional: Los casos de Trujillo y Arequipa durante la época colonial”, en *Estado, regiones e identidades locales en el Perú, s. XVII-XIX*, ed. Cristina Mazzeo (Lima: PUCP, 2011), 54.

³³ María Pilar Pérez Cantó, *Lima en el siglo XVIII: estudio socioeconómico* (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1985), 165.

³⁴ Francisco Gil de Taboada y Lemos, “El estado del Perú”, en *La Emancipación en sus textos I: El estado del Perú*, ed. José Agustín De la Puente Candamo (Lima: Fondo Editorial PUCP, 1959), 7.

³⁵ Carlos Deustua, *Las intendencias en el Perú, 1790-1796* (Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1965), 109.

pado. En la década de 1780 el obispo Baltazar Jaime Martínez de Compañón confeccionó y mandó a hacer cientos de acuarelas que retrataron a los habitantes, las costumbres y la fauna y flora de la región.³⁶



Imagen 2.

A diferencia del sur, el norte del Perú no sufrió de levantamientos indígenas, y, como sostiene Susana Aldana, la región pasó de una situación de pasividad social en el siglo XVIII a transformarse en la región que lideró el proceso independentista.³⁷ Mientras tanto, el sur, rebelde durante la segunda mitad del siglo XVIII hasta las primeras décadas del siglo XIX, terminó por convertirse en la sede del gobierno realista hasta 1824 (que era otra forma de rebeldía frente a Lima). Esta diferencia marcó la organización de las milicias durante la época de los borbones. En el caso del norte, dichos milicianos eran más vecinos que soldados. Muchos fueron connotados comerciantes y hacendados, cuyas haciendas eran de gran extensión, lo que contribuyó al soporte económico de los oficiales.³⁸ Trujillo contó además con una élite nobiliaria similar a la de Lima, de significativo poder económico, dueños de las principales haciendas, proveedoras de azúcar.

³⁶ Martínez de Compañón editó en 1785 el libro *Trujillo del Perú*, con estas láminas. Hay ediciones facsimilares de este libro: Baltazar Martínez Compañón, *Trujillo del Perú* (Madrid: Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985).

³⁷ Aldana, “Orden y desorden”.

³⁸ Susy Sánchez, “Norte y Sur: las milicias de Arequipa y Trujillo y la construcción de las diferencias regionales en el Perú, 1780-1815”, en *Las relaciones de poder en el Perú. Estado, regiones e identidades locales en el Perú, s. XVII-XIX*, ed. Cristina Mazzeo (Lima: PUCP, 2011), 142. Para el tema ver los trabajos de Susan Ramírez, Manuel Burga y Susana Aldana.

El valle de Chimú contaba con 36 haciendas, de las cuales 16 pertenecían a religiosos o a conventos. El cultivo del azúcar se distribuía mayormente en las provincias de Huamachuco y Cajamarca, junto con el arroz, y desde los puertos de Huanchaco y Pacasmayo proveían a Guayaquil, Chile y Panamá.³⁹ De Chile llegaba trigo, a través de Lima y productos de Castilla, en especial textiles de distintos tipos como veremos más adelante. Las haciendas del norte utilizaban mano de obra esclava y curiosamente eran las mujeres quienes ingresaban esclavos a la ciudad de Trujillo, posiblemente para ser utilizados en el trabajo doméstico o en otras labores que les proveían un ingreso, por ejemplo, trabajando como vendedores, en la recova de la plaza central o en las panaderías, o en ocasiones se les enseñaba un oficio para que produzcan una renta.⁴⁰ En el período que estamos presentando, unas 204 mujeres ingresaron a esclavos/as, zambos, mulatas compradas en la misma plaza de Trujillo o procedentes de Lambayeque, Cajamarca, Huamachuco u otras zonas aledañas a la ciudad, de un total de 378 ingresos de esclavos/as en los años estudiados hasta el momento.⁴¹

El Cuadro 6 presenta el valor del comercio de entrada a la ciudad de Trujillo durante los años de 1779 a 1792, con algunos vacíos para ciertos años. Resalta la irregularidad del comercio, al punto que el año de mayor movimiento comercial (1792) registró un valor siete veces mayor al de menor movimiento (1785). El valor promedio de los años considerados en el cuadro fue de 175 000 pesos y el de la alcabala recaudada, de 12 030 pesos, que resulta en un 6.4% del valor del comercio. Este porcentaje mayor al 6%, que fue la tasa del impuesto desde 1777, podría deberse a que por la aduana de Trujillo pasaron productos que tenían un gravamen mayor que la tasa estándar, como fue el caso del aguardiente, que pagaba 12.5%.

En cualquier caso, el comercio parecía ir en ascenso, puesto que entre los años de 1789-1792 superó los 300 000 pesos anuales de promedio, mientras que para el trienio 1779-1781 la media fue de 107 000. De todos modos, el comercio de Trujillo luce sensiblemente menor que el del Cusco, en el que el valor promedio en la misma época fue de 559 000 pesos, como vimos antes. El valor promedio del comercio del Cusco fue algo más del triple que el de Trujillo. Claro que la población de la ciudad del Cusco era el doble que la de Trujillo, pero la de las respectivas intendencias era más o menos similar. El hecho de que el comercio que pagaba alcabala, por habitante, en la región del Cusco haya sido más del doble que en la de Trujillo (2.59 frente a 0.76 pesos anuales por habitante de la intendencia, respectivamente)

³⁹ Paul Rizo Patrón y Cristóbal Aljovín, “La élite nobiliaria de Trujillo de 1700 a 1830”, en *El norte en la historia regional: siglos XVIII-XIX*, ed. Scarlett O’Phelan y Yves Saint-Geours, (Lima: IFEA, 1998).

⁴⁰ Francisco Quiroz, *Artisanos y manufactureros en Lima Colonial* (Lima: BCRP e IEP, 2008).

⁴¹ Registros de Aduana de Antiguo Régimen. Base de datos marzo de 1779 a diciembre de 1783 recopilada a partir de las notas de aduana registradas en la Aduana de Buenos Aires, Archivo General de la Nación, Argentina. Desarrollada por Fernando Jumar y Alejandro Zurdo.(RegAduAr).

es un dato interesante. ¿Tendría que ver con que sería sobre todo la población urbana la que consumía los bienes de este tipo de comercio? Quizás el análisis del comercio que fluyó por las aduanas de Trujillo podría aclararnos ello.

Cuadro 6: Comercio ingresado por la aduana de Trujillo entre 1779-1792

Años	Nº de guías	Valor del comercio (pesos de 8 reales)	Alcabala (en pesos de 8 reales)
1779	358	82 159	3 640
1780	440	165 905	19 478
1781	431	73 940	12 438
1782	99	28 021	
1783	433	175 301	8 340
1784	266	188 220	8 826
1785	186	71 076	3 346
1787	471	217 582	19 428
1788	132	106 420	6 076
1789	396	392 033	25 930
1790	334	121 525	6 173
1792	309	481 453	18 659

Fuente: AGN, Real Aduana.

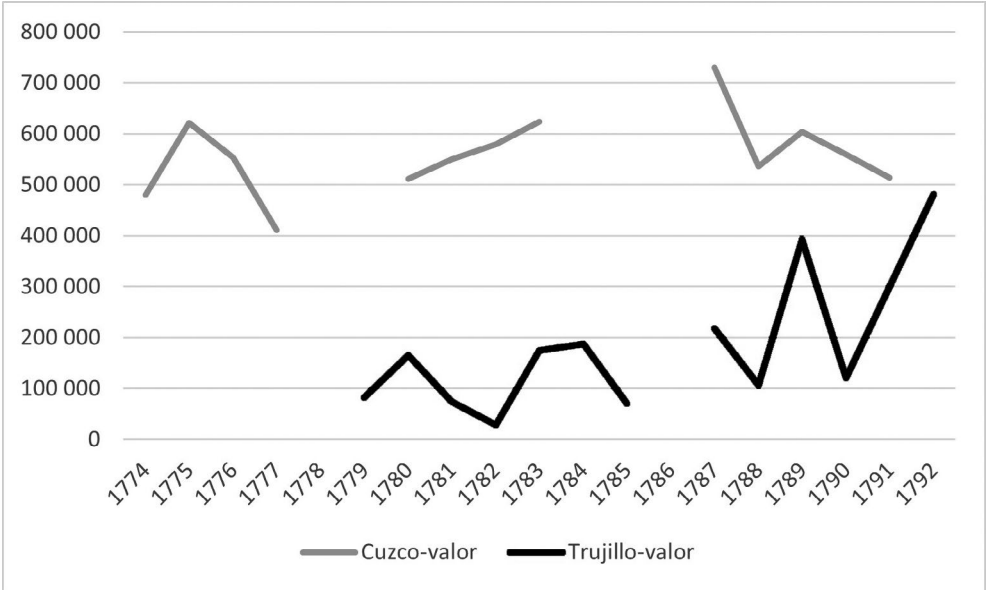
En cuanto a la tendencia del comercio, esta es similar en ambas regiones: hay una tendencia creciente a lo largo de los años ochenta, hasta llegar a una especie de cima a finales de la década, aunque en el caso de Trujillo la tendencia es más irregular.⁴²

La tendencia decreciente que puede verse en los años finales de la década de 1770 podría tener que ver con el aumento de la alcabala y, en el caso del Cusco, con la convulsión causada por la rebelión tupacamarista. El aumento del comercio entre los años 1784-1789 fue resultado, probablemente, de las reformas borbónicas que incentivaron el desarrollo mercantil, como la cédula de libre comercio que, aunque publicada en 1778, no alcanzó a aplicarse sino algunos años después.⁴³

⁴² En el gráfico 1 hemos imputado un valor artificial al año 1791 en el caso de Trujillo, de 300 000 pesos, a fin de que aparezca el dato de 1792, ya que, de lo contrario, no aparecía, al estar aislado. Cosas del Excel. Igualmente, en el caso del Cusco, hemos añadido datos ficticios a los años 1781-1782, de 550 000 y 580 000 pesos, respectivamente, con la misma finalidad. Los valores que hemos añadido, lo han sido, en todo caso, respetando la tendencia.

⁴³ Joseph Fontana, *La economía española al final del Antiguo Régimen III. Comercio y colonias* (Ma-

Gráfico 1: Comercio del Cuzco y Trujillo, 1774-1792



Cuadro 7: Clasificación del comercio por la aduana de Trujillo según el tipo de bienes

Clases de bienes	Valor total	%	Producto típico
Telas, ropa hecha e indumentaria	761 452	34.1	Bayeta, bretañas
Mercería, algodón y colorantes textiles	127 561	5.7	Cintas, algodón
Bebidas, hierbas y alimentos	515 808	23.2	Aguardiente, yerba del Paraguay
Esclavos	133 395	6.0	
Ferretería y cuchillería	197 999	8.9	Cuchillos, navajas
Papel y útiles de escritorio	13 420	0.6	Papel en resmas
Útiles de limpieza	129 509	5.8	Jabón
Sin especificar	11 748	0.5	
Otros	337 116	15.1	Sebo, cera

Fuente: AGN Lima, Real Aduana, elaboración propia.

La relación de productos que ingresan a la región del norte es inmensa: desde textiles, productos de alimentación (donde se incluye azúcar, vino, aguardiente, pescado, ají, arroz, entre muchos otros, procedentes en su mayoría de las regiones aledañas como Pataz, Cajamarca, Huamachuco, Otuzco, Cajabamba); mercería (donde se incluyen botones, cintas, hebillas, agujas, etc.) hasta colorantes, cordeiería, cuchillería, ferretería, indumentaria y muchas mercancías más. El Cuadro 7 permite apreciar que los rubros dominantes son el de la ropa, accesorios para el vestir y telas para diversos usos (ropa de cama, mantelería, etc.). Sumando las dos primeras categorías del cuadro que se refieren a estos bienes, tendríamos un porcentaje de casi 40% (exactamente 39.8). Le sigue el rubro de las bebidas y alimentos, dominado claramente por el aguardiente, con cerca de una cuarta parte (23.2%).

No es fácil comparar la estructura del consumo del Cusco con la de Trujillo, puesto que en la primera aduana se hace una distinción entre los “efectos de Castilla” de los “de la tierra”, que no se hace en la segunda. Pero en ambas plazas resalta la hegemonía que en el comercio tuvieron los productos textiles y bebidas como el aguardiente. Se trataba claramente de un comercio de bienes de consumo, antes que de insumos o herramientas para la producción. Una diferencia fue que Trujillo recibió esclavos, que no recibió el Cusco. Mientras que el Cusco recibió una cantidad proporcionalmente mayor de herramientas e insumos que Trujillo. Estos materiales fueron en una parte considerable elementos de “mercería” (botones, hebillas, cintas), y en otra, material de construcción (tejas, caña de Guayaquil, maderas) y ferretería. Es posible, sin embargo, que uniformando mejor la clasificación la brecha disminuya.

Comentarios sobre algunos productos específicos

Para esta presentación se ha tomado como ejemplo analizar la procedencia y el volumen de la comercialización del aguardiente (producto que encontramos en Cusco llegando desde Arequipa, lo que nos permite hacer una comparación), la yerba mate del Paraguay (que también ingresó al Callao desde Valparaíso), y parte de la textilería (que es la más abundante entre todos los demás).

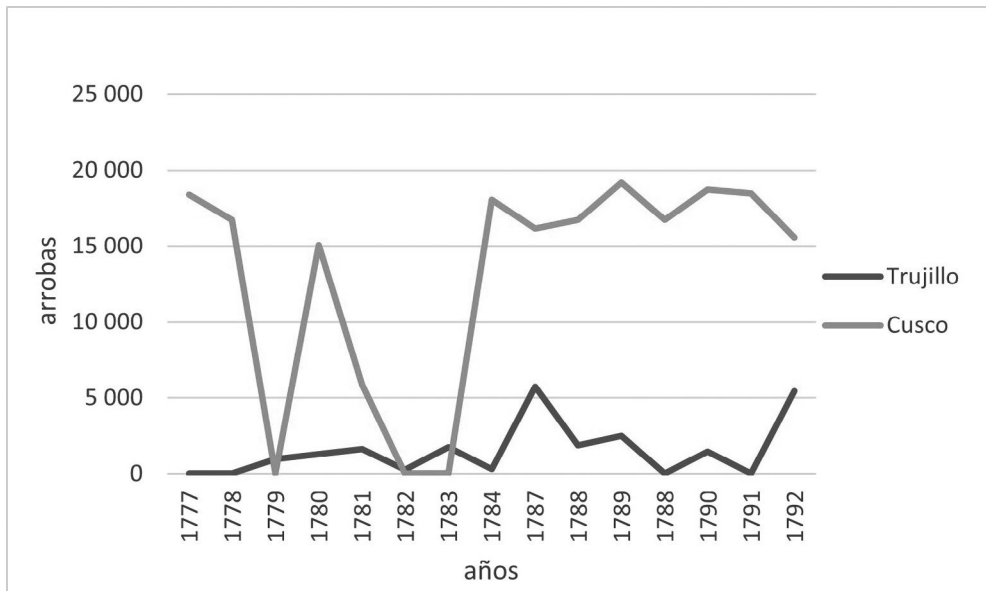
El aguardiente que ingresó a Trujillo no solo es procedente de Lima sino también de la región norteña (Cajamarca, Otuzco, Huamachuco, Moche), y otras regiones aledañas. Durante la rebelión de Túpac Amaru entre los años 1780-1782 el aguardiente llegado desde Lima fue apenas de 218 botijas, y entre los años 1777-1792 llegaron de dicha ciudad 3128 botijas de un total de 23 519 botijas, ingresando de Pisco 3000 botijas en los años 1781 y 1787, lo que nos permite deducir que la rebelión de tupacamarista no afectó al norte.

drid: Alianza Editorial y Banco de España, 1982).

El total de botijas recibidas en Trujillo en los años estudiados hasta este momento tuvo fuertes altibajos, teniendo al año 1787 como el año pico del consumo, como se ve en el gráfico 2. De hecho, los años de 1786 a 1788 fueron los de mayor introducción, coincidiendo con la maduración de las reformas borbónicas en materia comercial. La reforma fiscal gravó este producto en 12.5 % el quintal, cuyo avalúo era de 8 pesos lo que equivale a 1 peso el quintal. No obstante, las órdenes religiosas estaban exentas del pago de este impuesto, por lo que la expulsión de los jesuitas y la transferencia de sus haciendas a propietarios laicos amplió la recaudación de la corona.⁴⁴

En el caso de Cusco hubo un mayor ingreso de botijas de aguardiente, como lo deja ver el siguiente gráfico:

Gráfico 2: Aguardiente que ingresa a Trujillo y Cusco



El aguardiente al Cusco llegaba mayormente de Aplao, Majes y Arequipa. Notamos fuertes altibajos entre 1778-1784, que pudieron estar ligados a la rebelión de Túpac Amaru, y un repunte significativo luego de esa coyuntura. El consumo de aguardiente en el Cusco era, en todo caso, muy superior al de Trujillo.

⁴⁴ Alicia Polvarini, "Las haciendas de la Compañía de Jesús: la vid y el mercado de aguardiente en el Perú del siglo XVIII", en *Esclavitud, economía y evangelización: las haciendas jesuitas en la América virreinal*, ed. Sandra Negro y Manuel Marzal (Lima: PUCP, 2007), 468.

Veamos a continuación la yerba mate, que también pagaba alcabala y cuya distribución tuvo cierta presencia en la región del norte del Perú. A diferencia de Lima, donde el ingreso más importante fue en 1781, cuando llegaron desde Valparaíso 16 embarcaciones con 1294 zurrone y 941 zurrone de yerba contrahecha,⁴⁵ en el caso de Trujillo los años de mayor ingreso fueron 1780, 1784 y 1792, en los que llegó a la misma cantidad en libras.⁴⁶

Como ya se mencionó, la yerba mate ingresaba a Trujillo bien por la vía de la cordillera o bien por barco que desde Valparaíso o desde Montevideo se distribuía por la costa del Pacífico. Las llegadas a Trujillo en los años estudiados hasta el momento fueron de 29 570 libras, el equivalente a 1182.8 arrobas, cantidad poco significativa en relación con Lima. No obstante, lo interesante es que el circuito de la yerba mate no solo cubría tanto el Virreinato del Río de la Plata como la capitanía general de Chile, sino que su distribución llegaba hasta el norte del Perú. La pregunta es ¿qué pudo haber cambiado el hábito de consumo de este producto? Para Chile según la investigación de J. G. Jeffs Munizaga⁴⁷, la práctica del consumo de la yerba mate estuvo ligada a la costumbre de hervir el agua para hacerla más saludable, mientras que la pérdida de esa costumbre pudo deberse al ingreso del té de la mano de los ingleses que se establecieron en Chile luego de las guerras de Independencia. En el caso peruano aún no se tiene una respuesta, solo que luego de 1809 la yerba mate desaparece de los registros del comercio de cabotaje.⁴⁸

La yerba mate también ingresó al Cusco, procedente en su mayor parte de Arequipa, y también de Lima y Potosí. Sus cantidades de manera comparativa con el mercado de Trujillo aparecen en el siguiente gráfico:

⁴⁵ Mazzeo, “El circuito comercial en el Pacífico Sur”, 13. El zurrón contenía unas 7 arrobas, y cada arroba son 25 libras; la yerba contrahecha consideramos que es aquella adulterada o mezclada con otros yuyos.

⁴⁶ Justamente en el año 1801 el comerciante Francisco Izcue recibió yerba del Paraguay para ser enviada a José María de Cárdenas, su representante en Trujillo. En esa oportunidad fueron 30 tercios con 242 arrobas.

⁴⁷ Jeffs Munizaga, “Chile en el macrocircuito de la yerba mate”.

⁴⁸ Mazzeo, “El circuito comercial en el Pacífico Sur”.

Gráfico 3: Yerba mate con destino a Cusco y Trujillo

En ambos casos los años pico se ubican a mediados de la década de 1780. Antes de dicho momento, el menor consumo pudo tener que ver con la interrupción del comercio provocada por la rebelión de Túpac Amaru, pero queda la pregunta de qué es lo que ocasionó el declive del consumo a partir de 1785. En cuanto a las cantidades, en los años analizados, a Trujillo ingresó un total de 29 570 libras, mientras que al Cusco lo hicieron 17,536 libras; es decir, una cantidad algo menor. Probablemente, en el Cusco un estimulante de mayor consumo fue el ají.

Con relación a la textilería, gran variedad de telas llegaba a Lima procedentes de Castilla y otras partes de Europa. La información recogida en la base de datos es extremadamente larga y a veces difícil de cuantificar porque no se indica la unidad de medida. En este ensayo mostramos la información de las telas más relevantes. Las fibras que más se utilizaban en la confección de telas eran las de lana, lino, seda y algodón, las cuales recibían distintos nombres. Entre las más destacadas tenemos: bayeta, belillo, breña, cambray, chamelote, clarín, estopilla, hilo, lienzo, olán, paño, ruan, tafetán, terciopelo y tocuyo. Cada tipo de estas telas tenía un diferente uso.

La bayeta era una tela de lana muy delgada que se usaba para vestidos largos eclesiásticos y también para mantillas de las mujeres. Había de todos los colores, incluso negros que se usaban para luto. Esta tela era de uso muy común en la península, en especial en Castilla. Fue una de las telas que más ingresaron al Virreinato y

que se distribuyeron tanto en Trujillo como en el Cusco.⁴⁹ El paño y los chamelotes eran clasificados como telas de lana que llegaron con cierta regularidad.

Entre las telas de lino tenemos las bretañas, el clarín, el olán y el ruan, como las que más se destacan. La bretaña es una tela de origen británico y de ciertas regiones de Francia y de diversos dominios peninsulares de la corona española como Galicia.⁵⁰ Era generalmente utilizada para ropa interior o camisas.

El tocuyo es de origen americano, y se hacía en los telares regionales, y era conocido también como bayeta de la tierra. Lo había blanco, listado, entre otros colores. Entre 1777 y 1792 en Trujillo ingresaron varas de Tocuyo procedentes en su mayoría de las regiones aledañas como Lambayeque, Piura, Conchucos, Cuenca, Chachapoyas, Cajamarca, Guayaquil y en algunos casos Lima. La información recogida por Miño Grijalva nos indica que los principales obrajes se encontraban en Quito y Cusco y otras regiones sudamericanas. Los datos que aporta, de acuerdo con Robson Tyrer, indican una producción en los obrajes de Quito de 165 894 varas de paños anuales. A fines del siglo XVII, la producción en el Cusco sobrepasó esta cantidad, llegando a los 3 millones de varas, reduciéndose a mediados del siglo XVIII a 700 000 varas.⁵¹ En Trujillo ingresaron unas 126 611.08 varas, con un promedio de 10 550.92 varas anuales. Mientras que en el Cusco alcanzaron un total de 14 371 varas, contabilizando todo tipo de tocuyo: blanco, tipo cordellate, ancho y de Cochabamba, entre 1777 y 1789. Procedía de Cochabamba, Abancay, Chumbivilcas, La Rioja, Tungasuca y Lima, y también salía para dichas regiones. Había un mercado de ida y vuelta de tocuyo entre estas ciudades altoandinas. La mayor cantidad de ingreso al Cusco se registró en 1777, cuando alcanzó la cifra de 13 572 varas, y no vuelve a presentarse una cantidad similar hasta 1800, cuando se registraron 29 377 varas, procedentes de Cochabamba con destino a Lima. La poca información entre los años 1778 y 1792 nos impide realizar un gráfico comparativo con Trujillo.

La angaripola era otra tela frecuente en las guías de aduana, clasificada como tela de algodón, al igual que el quimón, la sarga, el ruan y el terciopelo. La angaripola era un lienzo tosco de tres o cuatro dedos de ancho, de varios colores, que solían usar las mujeres, especialmente las pobres, para hacer guardapiés.⁵² Ingresaron a Trujillo la cantidad de 3475.9 varas de esta tela procedentes de Lima (3101.9 varas), Piura y Cajamarca.

⁴⁹ María Pérez Toral, "Tejidos y textiles en la vida cotidiana del siglo XVII", *Revista de Investigación Lingüística* 20 (2017): 195-219.

⁵⁰ Jumar, "La circulación de textiles", 260.

⁵¹ Manuel Miño Grijalva, *La protoindustria colonial hispanoamericana* (Ciudad de México: El Colegio de México, 1993), <https://doi.org/10.2307/j.ctv512rx2>

⁵² Real Academia Española. *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española*. Segunda impresión corregida y aumentada. Tomo primero. A-B. Madrid, Joaquín Ibarra, 1770. En línea: <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtlle>.

Gráfico 4: Ingreso de tocuyo a Trujillo (varas)

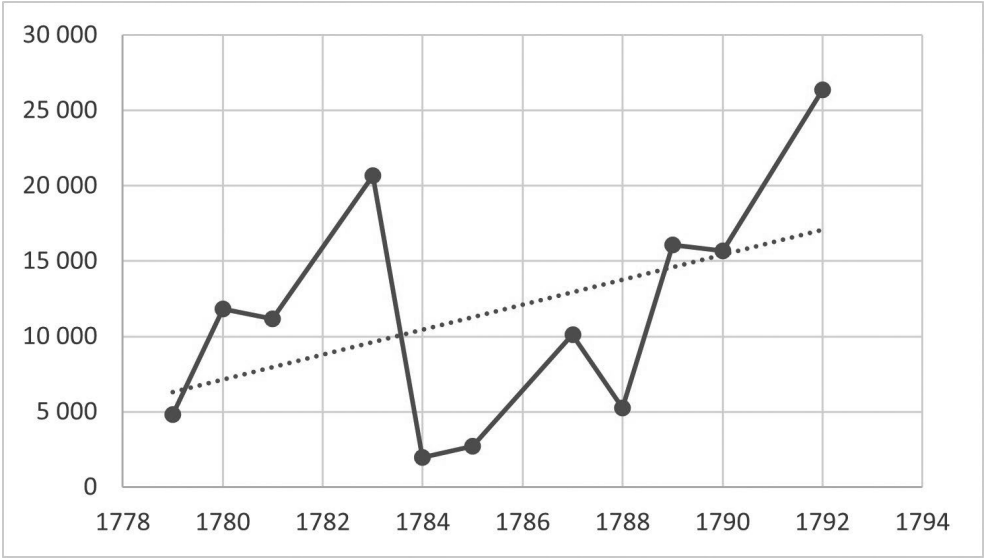
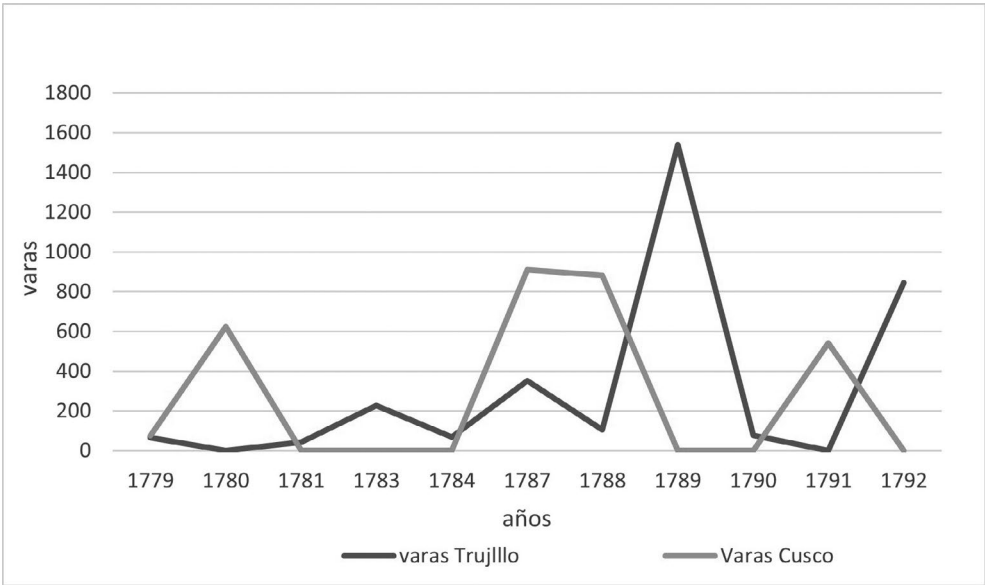


Gráfico 5: Ingreso de angaripolas a Cusco y Trujillo



En el gráfico 5 se evidencia que esta tela tenía presencia en ambos mercados; a pesar de la diferencia de clima: Trujillo tiene un clima cálido, mientras que el Cusco se caracteriza por su clima seco y más bien frío. Tal vez por ello mismo, la angaripola tuvo un cierto mayor consumo en Trujillo.

Las clasificadas como telas de seda eran el tafetán, lienzo y terciopelo de seda. El terciopelo era una tela de seda velluda, llamada así porque se hacía de tres pelos y en algunos casos de dos, mayormente llegada de Lima y Huanchaco. Había distintos tipos, como liso, de oro, carmesí, negro, de Valencia, rayado, de algodón y de algodón labrado. El total de varas de terciopelo de todos los tipos fue de 4 144.83 varas en el período estudiado. El terciopelo era uno de los tejidos más exclusivos en el mundo de las telas, por lo que era usado para la vestimenta fina. En el Cusco la cantidad de varas fue superior, alcanzando un total de 16 624.55 varas, de todos los tipos de terciopelo. Los había de algodón de Valencia, de Italia, carmesí, azul, verde, liso, negro y con fondo de oro.

En el gráfico siguiente se evidencia la fuerte caída del ingreso de esta tela al Cusco durante la rebelión de Túpac Amaru y un muy alto repunte en 1787, cuando se restableció el circuito del comercio. Desde Cusco iba luego a otros destinos, como Tucumán y Buenos Aires.

Gráfico 6: Ingreso de terciopelo al Cusco y Trujillo

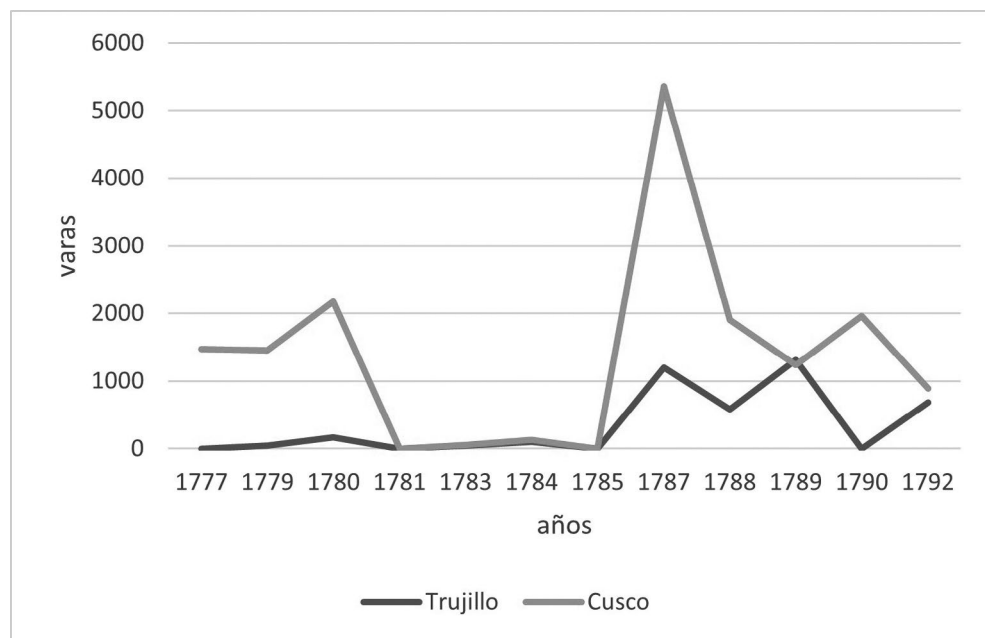


Gráfico 7: Ingreso de algodón a Trujillo (arrobas)

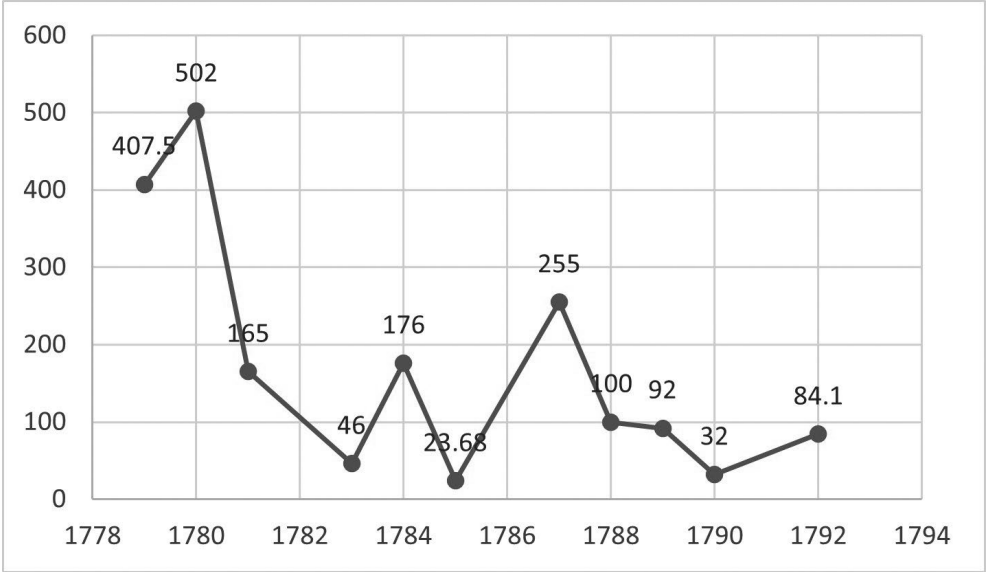
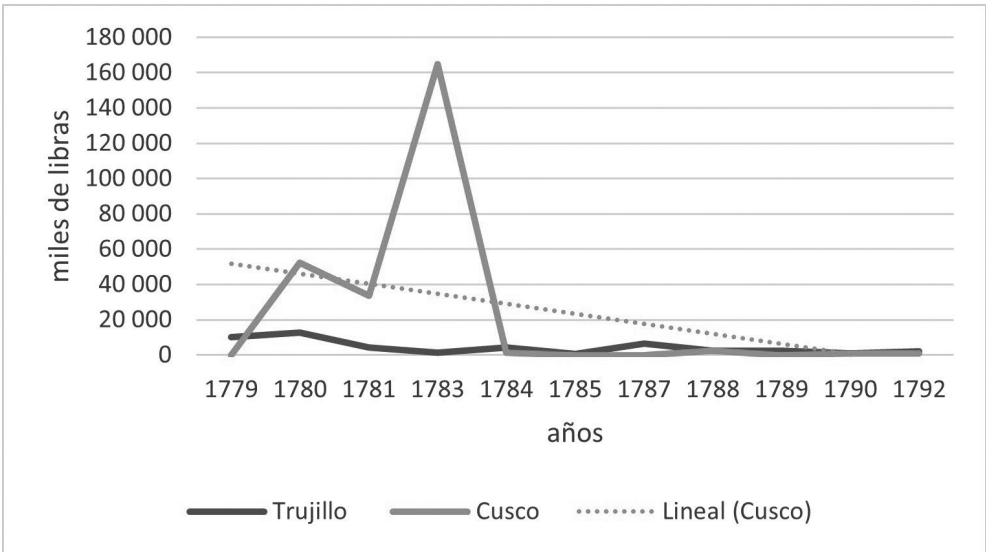


Gráfico 8: Ingreso de algodón en Trujillo y Cusco



El algodón es una fibra vegetal natural utilizada como materia prima para la fabricación de tejidos y prendas de vestir, de gran resistencia y fácil teñido, con una amplia historia dado que fue la materia prima básica de la revolución industrial. El algodón americano reemplazó fácilmente los tejidos de lino que venían de Europa.⁵³ En el período estudiado hasta este momento, ingresaron a Trujillo un total de 1883 arrobas, (47 082 libras) procedentes en su mayoría de las regiones aledañas donde se encontraban los principales obrajes como: Huamachuco, Cajabamba, Pataz, Otuzco, Lambayeque, Huánuco, Santiago de Chuco, Piscobamba y Huanchaco. Al Cusco ingresaron en el mismo período 256 149 libras procedentes de Abancay, Vilcabamba, Cotabambas, Palpa, Ica y Lima, donde se registraba la guía para seguir luego camino hacia el Cusco.

La caída del ingreso del algodón en la década de 1780 pudo deberse a que hubo un desplazamiento del algodón criollo, es decir, del producido localmente, por telas confeccionadas procedentes de Castilla.

Reflexiones para concluir

A estas alturas de la investigación podemos bosquejar solo algunas reflexiones de manera tentativa: primero, que es difícil evaluar la cohesión económica o comercial de las regiones, puesto que los productos alimenticios básicos que componían la canasta de consumo de la población (papas, maíz, menestras, carnes, etc.) estaban exentos de la alcabala. Pero el comercio sujeto a la alcabala sí permite explorar la integración propiciada por los bienes que contaban con algún grado de elaboración o valor agregado, como las bebidas espirituosas, la ropa o lo que podríamos llamar genéricamente “manufacturas” (telas, mercería, herramientas, cera, etc.).

Segundo, entre las décadas de 1770 y 1790 (al menos hasta los inicios de esta) parece presentarse una tendencia expansiva del comercio en las dos regiones. Se trata de un hecho notable, puesto que habría coincidido con un aumento de la tributación, tanto de la que afectaba el comercio (como las alcabalas), cuanto de los impuestos de tipo capitación (el tributo indígena). De ordinario, el aumento de la tributación debería haber inhibido el comercio, pero aparentemente no fue así. ¿Cuáles habrían sido las razones de este crecimiento? Probablemente tuvieron que ver con el ciclo minero claramente en alza en esta coyuntura⁵⁴ o quizás con la pacificación del Virreinato tras la derrota de la rebelión tupacamarista.

⁵³ Gloria Olivera Alegre, “Las mercancías textiles en el virreinato del Perú del siglo XVI: calidad y necesidades”, *Cultura*, n.º 19 (2005): 359-377.

⁵⁴ John Fisher, *Minas y mineros en el Perú colonial, 1776-1824* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1977).

Tercero, el comercio de las regiones indica una disparidad importante en los niveles de consumo de bienes sujetos a la alcabala. Cusco y/o su región consumía más del doble por habitante que Trujillo y/o su región. ¿Se trataba de una desigualdad de riqueza? ¿De una estructura social distinta? En principio, los niveles de riqueza no debían ser muy diferentes en esta época. No existían los desniveles de tecnología o infraestructura para la producción o consumo que pudieran crear tal diferencia. Nuestra hipótesis es que en regiones como la del norte (Trujillo) había una propensión mayor al autoconsumo. La gente tendía, por ejemplo, a fabricar sus propias ropas y a cultivar sus propios alimentos. Esto tendría que ver con una estructura social más plana y con la menor presencia de población española. Sin embargo, se trata de una hipótesis a explorar.

Cuarto, la mayor cantidad de productos fueron introducidos desde Lima. La capital del Virreinato dominaba el abastecimiento de productos europeos de las regiones del Virreinato y había logrado contener el que provenía de otras rutas, como las de Buenos Aires o Arica para el caso del Cusco, o la de Panamá, para el de Trujillo. Esta hegemonía de Lima se manifestaba sobre todo en el rubro textil, tanto para el Cusco como para Trujillo.

Quinto, los productos que dominaron el comercio fueron las telas y el aguardiente. Las primeras fueron sobre todo bienes europeos, mientras que el segundo fue un bien local. Parece que hubo una especie de revolución en el vestir en las décadas finales del siglo XVIII, como hasta cierto punto lo dejaron ver las acuarelas del obispo de Trujillo Martínez Compañón.

Sexto, hubo poca introducción de herramientas e insumos para la construcción o la industria. Se trató de insumos para los talleres textiles, como fibras de algodón, lino o lana, y el arribo de caña de Guayaquil y alfajías (vigas de madera), que se usaban en las edificaciones.

Aunque el comercio interno revela la marca de una sociedad colonial, en el sentido de que lo que circulaba como comercio gravado fiscalmente se trataba en su mayor parte de bienes ultramarinos o “de Castilla”, es interesante ver que comenzaban a aparecer bienes de elaboración local que pasaron a tener una circulación por todo el Virreinato, como fue el aguardiente y, en menor medida, ciertas telas como el tocuyo. Fueron ellos los que parecían apuntar el germen de lo que podríamos llamar un mercado nacional o interno.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aldana, Susana. “Orden y desorden: región y ciudad entre el virreinato y la república. Trujillo del Perú”. En *Las relaciones de poder en el Perú. Estado, regiones e identidades locales en el Perú, s. XVII-XIX*, editado por Cristina Mazzeo, 87-128. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011.
- Andrien, Kenneth J. *Crisis y decadencia: el virreinato del Perú en el siglo XVII*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú / Instituto de Estudios Andinos, 2011.
- Assadourian, Carlos Sempat. “El sistema de la economía colonial”. En *Mercado, regiones y espacio económico*. Lima: Instituto de Estudios Andinos, 1982.
- . “La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano, siglo XVI”. *Economía* 1, n° 2 (1978): 9-56.
- Cavieres, Eduardo. “Comercio, diversificación y formación de mercados en una economía de transición. Chile en el siglo XIX”. En *La desintegración de la economía colonial: comercio y moneda en el interior del espacio colonial, 1800-1860*, editado por Roberto Schmit y María Alejandra Irigoin, 93-111. Buenos Aires: Biblos, 2003.
- Céspedes del Castillo, Guillermo. *Lima y Buenos Aires: repercusiones económicas y políticas del Virreinato del Plata*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1947.
- Cheesman, Roxanne. *El Perú de Lequanda. Economía y comercio a fines del siglo XVIII*. Lima: Instituto de Estudios Andinos / Fundación Bustamante de la Fuente, 2011.
- Concolorcorvo. *El lazarillo de ciegos caminantes*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1773.
- Conti, Viviana. “Circuitos mercantiles, medios de pago y estrategias en Salta y Jujuy (1820-1852)”. En *La desintegración de la economía colonial: comercio y moneda en el interior del espacio colonial, 1800-1860*, editado por Roberto Schmit y María Alejandra Irigoin, 113-133. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2003.
- Contreras, Carlos. *El sector exportador de una economía colonial. La costa del Ecuador, 1760-1820*. Quito: FLACSO-Abya Ayala, 1991.
- Deustua, Carlos. *Las intendencias en el Perú, 1790-1796*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1965.

Fisher, John. *Gobierno y sociedad en el Perú colonial. El régimen de las intendencias, 1784-1824*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1984.

———. *Minas y mineros en el Perú colonial, 1776-1824*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1977.

Flores Guzmán, Ramiro. “La complejidad del proceso de construcción regional: Los casos de Trujillo y Arequipa durante la época colonial”. En *Estado, regiones e identidades locales en el Perú, s. XVII-XIX*, editado por Cristina Mazzeo, 39-85. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/181818>.

Fontana, Joseph. *La economía española al final del Antiguo Régimen III. Comercio y colonias*. Madrid: Alianza Editorial / Banco de España, 1982.

Garavaglia, Juan Carlos. *Mercado interno y economía colonial*. México: Editorial Grijalbo, 1983.

Gil de Taboada y Lemos, Francisco. “El estado del Perú”. En *La Emancipación en sus textos I: El estado del Perú*, editado por José Agustín De la Puente Candamo. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1959.

Guibovich, Pedro. “Elites e identidades locales. Las corografías del Cuzco y Lima”. En *Las relaciones de poder en el Perú. Estado, regiones e identidades locales, siglos XVII-XIX*, editado por Cristina Mazzeo, 17-38. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011.

Jaramillo, Miguel. “La articulación de un espacio económico: formación de la economía regional de Piura”. En *Historia económica del norte peruano. Señoríos, haciendas y minas en el espacio regional*, editado por Carlos Contreras y Elizabeth Hernández, 355-392. Lima: Banco Central de Reserva del Perú / Instituto de Estudios Andinos, 2017.

Jeffs Munizaga, José Gabriel. “Chile en el macrocircuito de la yerba mate. Auge y caída de un producto típico del Cono Sur americano”. *RIVAR* 4, n° 11 (2017): 148-170. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=469550538009>.

Jumar, Fernando. “La circulación de textiles desde Buenos Aires entre 1779 y 1783”. En *Redes, corporaciones comerciales y mercados hispanoamericanos en la economía global, siglos XVII-XIX*, editado por Guillermina del Valle Pavón y Antonio Ibarra, 229-76. México: Instituto Mora, 2017.

- Lequanda, José Ignacio de. “Idea Succinta del comercio del Perú y medios de prosperarlo con una noticia general de sus producciones”, en Roxanne Cheesman, *El Perú de Lequanda. Economía y comercio a fines del siglo XVIII*. Lima: Instituto de Estudios Andinos / Fundación Bustamante de la Fuente, 2011.
- Lynch, John. *Spanish Colonial Administration, 1782-1810: The Intendant System in the Viceroyalty of the Río de La Plata*. Londres: The Athlone Press, 1958.
- Martínez Barraza, Juan José. *Comercio interior de Santiago de Chile a fines del período colonial, 1773-1810*. Santiago de Chile: Biblioteca Nacional de Chile / Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2022.
- Martínez Compañón, Baltazar. *Trujillo del Perú*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985.
- Mazzeo, Cristina. “El circuito comercial en el Pacífico Sur durante la guerra entre España e Inglaterra visto a través de una triada de comerciantes conectados, 1796-1816”. *América Latina en la Historia Económica* 28, n° 1 (2021): 1-27.
- Miño Grijalva, Manuel. *La protoindustria colonial hispanoamericana*. México: El Colegio de México, 1993. <https://doi.org/10.2307/j.ctv512rx2>.
- Mörner, Magnus. “Perfil de la sociedad rural del Cuzco a fines de la Colonia”. *The Americas* 61 (1981): 114-115.
- Olivera Alegre, Gloria. “Las mercancías textiles en el virreinato del Perú del siglo XVI: calidad y necesidades”. *Cultura*, n° 19 (2005): 359-377.
- Palomeque, Silvia y Carlos Sempat Assadourian. “Las relaciones mercantiles de Córdoba (1800-1830): desarticulación y desmonetización del mercado interno colonial en el nacimiento del espacio económico nacional”. En *La desintegración de la economía colonial: comercio y moneda en el interior del espacio colonial, 1800-1860*, editado por Roberto Schmit y María Alejandra Irigoin, 151-225. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2003.
- Pérez Cantó, María Pilar. *Lima en el siglo XVIII: estudio socioeconómico*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1985.
- Pérez Toral, María. “Tejidos y textiles en la vida cotidiana del siglo XVII”. *Revista de Investigación Lingüística* 20 (2017): 195-219.
- Polvarini, Alicia. “Las haciendas de la Compañía de Jesús: la vid y el mercado de aguardiente en el Perú del siglo XVIII”. En *Esclavitud, economía y evangeliza-*

- ción: las haciendas jesuitas en la América virreinal*, editado por Sandra Negro y Manuel Marzal, 345-75. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2007.
- Quiroz, Francisco. *Artesanos y manufactureros en Lima Colonial*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú / Instituto de Estudios Andinos, 2008.
- Rizo Patrón, Paul y Cristóbal Aljovín. “La élite nobiliaria de Trujillo de 1700 a 1830”. En *El norte en la historia regional: siglos XVIII-XIX*, editado por Scarlett O’Phelan y Yves Saint-Geours. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, 1998.
- Salas, Miriam. *Estructura colonial del poder español en el Perú. Huamanga (Ayacucho) a través de sus obras, siglos XVI-XVIII*. 3 tomos. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1998.
- Sánchez, Susy. “Norte y Sur: las milicias de Arequipa y Trujillo y la construcción de las diferencias regionales en el Perú, 1780-1815”. En *Las relaciones de poder en el Perú. Estado, regiones e identidades locales en el Perú, s. XVII-XIX*, editado por Cristina Mazzeo. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011.
- Silva Riquer, Jorge, Juan Carlos Grosso y Carmen Yuste (comp.). *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica siglos XVIII-XIX*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora, Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.
- Soler, Luisa Consuelo. “Redes de comercialización de la yerba mate a partir de las operaciones mercantiles de Salvador Trucios, Chile, 1758-1798”. *Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad* 9, n° 3 (2016): 27-53.
- Sovarzo, José. “El complejo portuario seco cordillerano como límite del espacio económico rioplatense. Las economías de San Juan y Mendoza a fines del siglo XVIII”. Tesis de doctorado, Universidad Tres de Febrero, 2022.
- . “El complejo portuario seco cordillerano como límite del espacio económico rioplatense. Las economías de San Juan y Mendoza a fines del siglo XVIII”. En *XXVI Jornadas de Historia Económica Argentina*. Santa Rosa: Universidad Nacional de La Pampa, 2018. <https://www.academia.edu/39332230>.
- Tandeter, Enrique, Vilma Milletich y Roberto Schmit. “Flujos mercantiles en el Potosí colonial tardío”. *Anuario IEHS* 9 (1994): 97-126.

PERO SANCHO Y EL TAHUANTINSUYO DEL SIGLO XVI EN LA TERMINOLOGÍA INDÍGENA DE SU *RELACIÓN DE LA CONQUISTA DEL PERÚ*

Emanuel Rivera Barrantes
Universidad Nacional Federico Villarreal
emanuelrb1021@gmail.com

Resumen

En este artículo preliminar analizo la *Relación de la conquista del Perú* (1534) de Pero Sancho de Hoz mediante la elaboración de su glosario indígena, identificando 81 términos, como parte del trabajo realizado en *Glosas croniquenses*. En los Andes del siglo XVI, el inicio de la invasión española y la hegemonía del Tahuantinsuyo en la región fueron registrados en cartas y relaciones, cuyo discurso colonial debe ser contrastado con la visión indígena a partir de su registro histórico-lingüístico. Sancho, como testigo de este proceso, fue secretario de Pizarro, quien junto a Hernando Pizarro (1533), Xerez (1534) y Estete (1534), construyó una narrativa oficial vinculada al dominio geográfico y económico del territorio. Su obra trascendió con la versión italiana de Ramusio (1556), retraducida al español por García (1962[1849]); a la espera de encontrarse el manuscrito. Su importancia radica en el tiempo de su relato, el cual contiene las primeras descripciones de espacios incas como la ciudad del Cusco, incluido Sacsayhuaman, y datos someros de aspectos sociopolíticos y rituales como *figuras* y el culto al Inca difunto.

Palabras clave

Pero Sancho / relación / Tahuantinsuyo / Andes / siglo XVI / glosario indígena.

Abstract

In this preliminary article, I analyze the *Relación de la conquista del Perú* (1534) by Pero Sancho de Hoz through the elaboration of its indigenous glossary, identifying 81 terms, as part of the work carried out in *Glosas croniquenses*. In the Andes of the 16th century, the beginning of the Spanish invasion and the hegemony of the Tahuantinsuyo in the region were recorded in letters and relations, whose colonial discourse must be contrasted with the indigenous vision from its historical-linguistic record. Sancho, as a witness to this process, was Pizarro's secretary, who together with Hernando Pizarro (1533), Xerez (1534) and Estete (1534), built an official narrative linked to the geographical and economic domain of the territory. His work transcended with the Italian version of Ramusio (1556), retranslated into Spanish by García (1962[1849]); waiting to find the manuscript. Its importance lies in the time of his story, which contains the first descriptions of Inca spaces such as the city of Cuzco, including Sacsayhuaman, and brief data on sociopolitical aspects and rituals such as figures and the cult of the deceased Inca.

Keywords

Pero Sancho / relation / Tahuantinsuyo / Andes / 16th century / Indigenous Glossary.

La invasión española a los Andes fue la praxis de una empresa de conquista que estuvo relacionada a factores económicos de extracción de recursos, apropiación del territorio y explotación de la población indígena, además de la legitimación del accionar colonial por parte de la Iglesia a partir de la evangelización de los naturales, dentro de un proceso de interrelación sociocultural inicial de resistencia y asimilación. En tal medida, sus primeros testigos fueron escribanos, soldados y clérigos, quienes desde una mirada etnocéntrica se constituyeron iniciadores en recoger información sobre el Tahuantinsuyo y su dinamismo social en relación con la geografía y los pormenores de los sujetos identificados.

Las fuentes coloniales de la primera mitad del siglo XVI se refieren esencialmente al inicio de la empresa, consideradas como “crónicas de la invasión”, a partir de su periodización temprana y teniendo en cuenta la necesidad de rescatar la agencia indígena en la narrativa colonial de sus autores, quienes posicionaron a los sujetos andinos bajo una realidad de dominados.¹ Es posible revalorar a los

¹ Raúl Porras Barrenechea los identifica como “cronistas soldados” o “cronistas primitivos”, quienes entre 1533 y 1534 escribieron sus testimonios durante su participación en el proceso, donde resalta la impersonalidad y el poco interés por nombrar topónimos y antropónimos debido al desconocimiento de las lenguas indígenas. Sus obras se identifican por su estilo como “crónicas soldadescas”, además de

cronistas de la invasión² más allá de su rol situado en los albores de este proceso, mediante el objeto de análisis que plantea la etnohistoria, que es la reconstrucción de la historia de la población andina, particularmente incas, gracias a la identificación de terminología indígena en base a su propia perspectiva. Esta finalidad permite analizar, como plantea Regalado (2013), la mentalidad de “los vencidos”, cuya agencia es parte de su propia concepción del mundo, la cual, resulta útil para la comprensión del contexto descrito desde la visión indígena.

Las crónicas son consideradas como un elemento homogeneizante de los diversos géneros literarios producidos en las primeras décadas del siglo XVI.³ El término “crónica denomina a los libros que refieren acontecimientos estructurados temporalmente, a la que se le añade la voluntad experiencial del autor, en caso de ser protagonista de la historia narrada, y la intención legitimadora de sus acciones ante el poder”.⁴ Si bien los actores situados, instituciones y contexto son comunes entorno a la invasión, su tipología es heterogénea. Es más útil identificar los tipos de documentos coloniales que son concebidos como crónicas, los cuales son las cartas, crónicas y—de nuestro interés—relaciones, mediante “la forma (organización, lengua utilizada, estilo y extensión) y el contenido (temática, coherencia y cohesión), como la función y el objetivo, explicitados a partir de la identificación del eje destinatador-destinatario”.⁵

El caso particular que analizo en el presente artículo es la *Relación de la conquista del Perú* de Pero Sancho de Hoz (1534),⁶ quien fue secretario de Pizarro y cuyo manuscrito pertenece a un género literario basado en “documentos informativos o descriptivos de hechos más o menos específicos que responden a los requerimientos explícitos de la corona”.⁷ El objetivo que se infiere de Sancho era testificar la noto-

su origen narrativo contextualizado en el desarrollo de la invasión. *Los cronistas del Perú 1528-1650* (Lima: Instituto Raúl Porras Barrenechea y Academia Nacional de la Lengua, t. I y II, 2014).

² Los testigos que participaron en el encuentro en Cajamarca, la expedición a Pachacamac, el reparto del botín de rescate o el ingreso al Cusco, considerados como “cronistas de la invasión” fueron: Hernando Pizarro (1533), Cristóbal de Mena (1534), Francisco de Xerez (1534), Miguel de Estete (1534), Pero Sancho (1534) y Juan Ruiz de Arce (1545). Posteriormente, escribieron Diego de Trujillo (1571), Alonso Borregán (1565?) y Pedro Pizarro (1571), igualmente actores de aquel proceso.

³ Lydia Fossa, *Narrativas problemáticas. Los inkas bajo la pluma española* (Lima: IEP y PUCP, 2006).

⁴ José Gonzáles, “El Siglo de Oro y las crónicas de Indias: la invención de un continente. Tres cronistas riojanos” (La Rioja: Logroño, 2012), 132, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4094127>

⁵ Fossa, *Narrativas problemáticas*, 24. Además, Fossa (2006) plantea su identificación como ensayos históricos, con dosis de ficción, junto a una problemática a partir de la traducción de lenguas nativas basada en que los datos, usualmente, son transcodificados de los usos de memoria andinos a la par con la mediación de un lengua, siendo una traducción simbólico-lingüística.

⁶ Título referencial de la relación de Sancho, acuñado por Joaquín García, editor de su retraducción (1849).

⁷ *Ibid.*, 25. Además de las relaciones, una *crónica* describe secuencias de hechos acaecidos en un tiempo y espacio en base a una secuencia cronológica, siendo en algunos casos el “cronista o coronista real”

riedad de su accionar en busca de reconocimiento socioeconómico por parte de las autoridades coloniales, y que sus escritos sirvan como una suerte de manual para la acción invasora, como vemos en las descripciones del Cusco, y especialmente, para el complejo ceremonial de Sacsayhuamán, las cuales, si bien son someras, denotan su admiración y utilidad del registro con fines coloniales.⁸ Esta relación, como sus contemporáneas, no tenía un fin de publicación y, a diferencia de las crónicas, no posee una mirada temporal-espacial con amplitud, sino más bien, de corta temporalidad.

Pero Sancho de Hoz

Pero Sancho, cuyo nombre suscribe y firma en la documentación de su autoría, y como podemos observar en el manuscrito donde ratifica que aún no han sido pregonadas las ordenanzas que Pizarro dio sobre la población del Cusco durante su fundación (ver Imagen 1),⁹ es conocido por la historiografía como Pedro Sancho.¹⁰ Nació en Calahorra en 1514, hijo de Juan de Hoz y Juana Sancho.¹¹ La información sobre su biografía es limitada hasta su participación en la empresa de la conquista donde cumplió las funciones de hombre de a pie, escribano y secretario de Pizarro, en su primera etapa entre 1530 y 1535; además de su participación en la expedición a Chile entre 1539 y 1547, acompañando a Pedro de Valdivia, y conspirando contra él en más de dos ocasiones. Su trayectoria en los Andes tuvo un periodo de retorno a España, siendo su estancia en Toledo entre 1535 y 1539.

el funcionario encargado de su elaboración (ibid., 24). Mientras que las *cartas* contienen información vinculante entre el emisor y receptor, existiendo una relación asimétrica donde el escritor da cuenta de hechos y servicios a una persona con mayor rango (ibid., 27-28).

⁸ Pero Sancho, *Relación para Su Majestad de lo sucedido en la conquista y pacificación de estas provincias de la Nueva Castilla y de la calidad de la tierra, despues que el capitan Hernando Pizarro se partio y llevo a Su Majestad la relacion de la victoria de Caxamalca y de la prision del cacique Atabalipa de la conquista del Perú* (Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas, 1962[1534]), 86-92.

⁹ Sancho redactó documentos como escribano entre los años 1533-1535. Los revisados son la *Instrucción de Francisco Pizarro a Hernando de Soto para el Cuzco* (Archivo General de Indias. Sección Patronato. Año de 1534. 90A, N1, R5); y las *Ordenanzas de Francisco Pizarro no pregonadas en Cuzco* (AGI. Patronato. 1535. 90A, N1, R6), donde se llama y firma como “Pero Sancho”. El documento que se observa en la Figura 1 ha sido transcrito por ser el único manuscrito de Sancho encontrado hasta la fecha, ver el anexo.

¹⁰ Una referencia documentada donde se le denomina “Pedro Sancho” es el informe sobre lo ocurrido en las provincias de Chile durante el gobierno de Valdivia hecho bajo la orden de Pedro de la Gasca en 1548, un año después de haber sido ejecutado (AGI. Patronato. 187, R6).

¹¹ José M. Gonzáles, “Introducción” (Calahorra: Asociación Amigos de la Historia de Calahorra, 2004), 9-28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=348046>. Peter Boyd-Bowman indica que en un documento del AGI consta que Sancho es hijo de Juan de Hoz y Juana Sancho, vecinos de la ciudad de Calahorra, La Rioja. *Índice geobiográfico de más de cuarentamil pobladores españoles de América en el siglo XVI, tomo II (1520-1539)* (México: Editorial Jus, 1968). Llama la atención que en su regreso a España (1535-1539) se haya agregado el apellido paterno, siendo Sancho materno.

1535

Yo yo simi. alon q fin de la fin da con desta abda
 Oñzo y del de poyto delos yndios q en los vrs della
 se de poytaron por su goberna de fien yria
 roo di y fe y verdadero testimonio q autas hordenan
 cas quil dho amor goberna de hizo ante m q hablan
 sobre q y n g m d v. n o t r a p e s e s t a n t e m a b i t a n
 te en la ab da yida m f e a b a c o m p l a t a d e m o l o i
 a q u e s m d i c o p s y n d i o s m y n g n i c o b r e o f a s l o s i m
 a u t a f o r m a d e y m d e f o n t e n u e n l a s d h a s o r d i n a n
 cas q q m e f e f i e r o n i p e s e p o r l o s d h o s l i b r o s e f e
 p i s t o s d e l a d h a f i n d a c o n e d e p o y t i m y p o r o f s
 m y n g n i c o q a n t e m a p a s o p a s a d e m y p o r l a s d h a s
 o r d i n a n c a s a d o r o y d e m y p o n a d a e n a f a a b d a
 p o r p o n e r m a n t e m y e p o r s e r a s i v e r d a d s i
 e s t a f e e f i r m a d a d e m i n o m b r e e s e n a d a c o n
 m i s i g n o f e s t a e n l a c i b d a d d e l t u n c a d r e z
 e n t e d i a s d e l m e s d e j u l i o d e m i f e s q u i s
 e n t e y n t a e n a n c o m e s . d h o s g l o s p e r o s o m i s
 r o n a n d o s o b r e d h o d e p e d i m i e n t o d e a l g o v e r n o
 d e s t a a b d a . e s t a f e e . f i z e e s c r i b i r e n d i e p e m o
 d e e s e p o r e n d e f i z a q e s t e m y o y g n o
 a t a l q u o m y d e l l e n g

PATRONATO 90A
 N. 1 R. 6 (2)

Imagen 1. Ordenanzas de Francisco Pizarro no pregonadas en Cuzco. Fuente: AGI. Patronato. 1535. 90A, N1, R6 (ver transcripción en el anexo, 30).

La primera etapa de Sancho es de mayor interés porque es el contexto donde elabora su *relación*, iniciándose con su adherencia a la empresa el 19 de enero de 1530, partiendo desde Panamá con Pizarro hacia el Perú,¹² la cual, como se visualiza en el mapa (Imagen 2), estuvo conformada por tres rutas. La primera, basada en el tercer viaje de Pizarro con el arribo de sus huestes a Cajamarca en 1532. La segunda fue la ruta encabezada por Hernando Pizarro con dirección al complejo ceremonial de Pachacamac en 1533; mientras que la tercera estuvo dirigida por Francisco Pizarro desde Cajamarca con dirección al Cusco (1533-1534). A su llegada en 1532, como soldado de a pie, estuvo junto a Hernando Pizarro en la prisión de Atahualpa en Cajamarca. A la espera del oro ofrecido por el Inca, se sabe que acompañó a Hernando en el saqueo a Pachacamac, trasladándose desde Cajamarca, pasando por Huamachuco, Lima, Bombón y Jauja, para luego retornar donde se encontraba al inicio.¹³

En el *Protocolo Ambulante de los Conquistadores* se registra que el 18 de junio de 1533 estuvo como testigo en una carta de obligación de Nicolás de Ribera en Cajamarca, posiblemente luego de haber llegado de su travesía en Pachacamac.¹⁴ Sancho inicia su relación mencionando que “partido que hubo el capitán Hernando Pizarro”¹⁵, haciendo referencia a que su obra es una continuación expresa de los hechos ocurridos luego del viaje de Hernando a Santo Domingo, siendo parte de un cuerpo documental más amplio. En esta primera etapa en los Andes, participó en dos rutas, siendo la primera ya descrita junto a Hernando, para luego de su arribo, donde se encontraba Atahualpa aprisionado, registrar su ejecución, y posteriormente, iniciar la segunda ruta junto a Francisco Pizarro. Esta ruta es crucial para el análisis de la terminología indígena glosada porque la describe en su relación —base contextual de su contenido—, saliendo de Cajamarca, pasando por Huaraz, Cajatambo, Jauja y Vilcas, para entrar al Cusco en 1534, y luego retornar a Jauja antes de su viaje a España un año después (ver Imagen 2).

En el inicio de este segundo recorrido, fue “nombrado escribano general de los reinos de Nueva Castilla”¹⁶, desde el reparto del rescate del Inca en Cajamarca¹⁷ y en la fundición del oro.¹⁸ En el *Testimonio del acta de repartición del rescate de*

¹² James Lockhart, *Los de Cajamarca: un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú* (Lima: Milla Batres, t. II, 1986); Gonzáles, “Introducción”, 2004.

¹³ Hernando Pizarro, *Carta relación de Hernando Pizarro a los oidores de la Audiencia de Santo Domingo sobre la conquista del Perú* (Lima: Ediciones Universidad Nacional de Educación, 1969[1533]), 31-39.

¹⁴ *Protocolo Ambulante de los Conquistadores* (Lima: Archivo General de la Nación, 2022[1533]), f.29, 43.

¹⁵ Sancho, *Relación de la conquista del Perú*, 13.

¹⁶ Philip Means, “Pedro Sancho de la Hoz” (Connectitut Academy, 1928), 452.

¹⁷ Lockhart, *Los de Cajamarca*, t.II, 74; Franklin Pease, *Las crónicas y los Andes* (Lima: Fondo de Cultura Económica, 2010), 33.

¹⁸ Porras, *Los cronistas del Perú*, t. I, 227. En 1534, el cabildo de Jauja informó al rey la fundición de oro y plata del rescate de Atahualpa hecha en Cajamarca luego de que Hernando Pizarro se dirigió a

Atahualpa del 17 de junio de 1533, donde se describen los montos recibidos,¹⁹ indica que “al dicho Xerez y a Pedro Sancho por escritura de compañía [le corresponden] 2250 pesos de oro y 94 marcos de plata”²⁰, y como parte de la infantería, fue receptor de 181 marcos de plata y 4440 pesos de oro.²¹

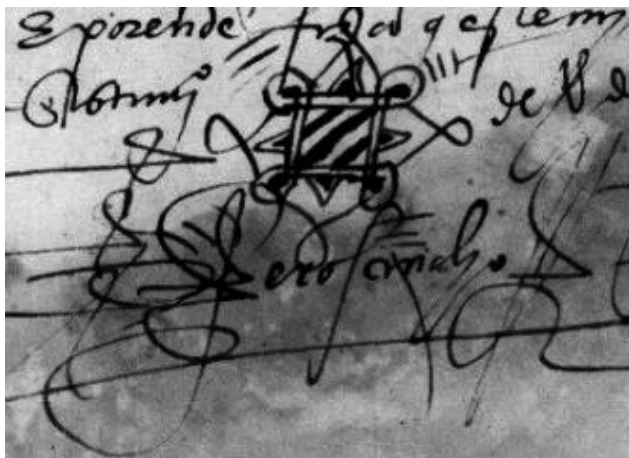


Imagen 2. Mapa del recorrido de Pero Sancho en su primera etapa en los Andes. Fuente: Edición del autor en base a Gonzáles, “Introducción”, 12.

Además, ocupó el encargo de ser secretario de Pizarro en reemplazo de Xerez, quien cayó herido en la captura de Atahualpa y regresó a España.²² Sancho se

Santo Domingo (AGI. Patronato. 1534, 192, N1, R4, f.1).

¹⁹ Sobre el reparto, es interesante ver los montos en relación a las funciones que registra Sancho, como por ejemplo de Pizarro, quien recibió 57220 pesos de oro y 2350 marcos de plata; Hernando Pizarro, 31080 y 1267 (Pedro Sancho, “Testimonio del acta de repartición del rescate de Atahualpa, otorgado por el escribano Pedro Sancho” (Lima: Biblioteca Peruana, 1968[1533]), 336); y en la relación, indica que como quinto real se mandaron “100 000 pesos de oro y 5000 marcos de plata” (Sancho, *Relación de la conquista del Perú*, 13) además del oro extraído del templo inca Coricancha cuyo monto al rey era “doscientos sesenta y tantos mil pesos [...] y diez mil [marcos de plata]” (ibid., 14). Ver: Clements R. Markham, *Reports on the Discovery of Peru* (London: Hakluyt Society, 1872), 131-143; Horacio Urteaga, *Las relaciones de la conquista del Perú* (Barcelona: San Martí, 1938), 215-224.

²⁰ Sancho, “Testimonio del acta de repartición del rescate de Atahualpa”, 337.

²¹ *Ibid.*, 339. Este monto equivale a 45kg de plata y 16 mil kg de oro, poseyendo una fortuna de “cincuenta mil ducados, equivalentes a veintisiete mil pesos chilenos [S.XIX]” (Barros, “Los socios de Pedro de Valdivia. Francisco Martínez y Pedro Sancho de Hoz”, *Revista de Santiago*, t. II, 1873, 849).

²² Varón, *La ilusión del poder. Apogeo y decadencia de los Pizarro en la conquista del Perú* (Lima: IFEA e IEP, 1996) plantea que fueron alrededor de ocho hombres dedicados a los servicios de secretarios y escribanos de Pizarro, de los cuales resaltan Estete, Xerez y Sancho, secretarios entre los años de 1532 y 1535. Como parte de la burocracia colonial, “los oficiales reales llevaban cuenta y registro

convirtió en el tercer secretario de Pizarro siendo su obra, junto a las hechas por Estete y Xerez, la versión oficial de la invasión.²³ Justamente, fue claro en señalarlo, al indicar al término de su relación lo siguiente: “yo Pero Sancho, escribano general en estos reinos de la Nueva Castilla y secretario del gobernador Francisco Pizarro, por su orden y de los oficiales de SM la escribí justamente como pasó, y acabada la leí en presencia del gobernador y de los oficiales de SM y por todo así, el dicho gobernador y los oficiales de SM la firman de su mano”.²⁴

Como indica Lockhart (1986), registró la fundación española del Cusco, siendo ésta última corroborada por nuestro personaje al indicar que “yo Pero Sancho escribano que fuy de la fundacion desta çibdad del Cuzco y del deposyto de los yndios que en los vezinos della se deposytaron por su señor gobernador Françisco Piçarro”²⁵. Por otro lado, es probable que sea autor de correspondencias a la corte durante este periodo inicial, como la “*Carta a los señores justicias y regimiento de la ciudad de Panamá*”, Jauja 25 de marzo de 1534 y *Carta del ayuntamiento de Jauja a Su Majestad*, 20 de julio de 1534, las cuales narran los mismos hechos que en su relación”²⁶. La última se encuentra firmada por el escribano Gerónimo de Aliaga.²⁷ Sus labores como soldado y escribano le fueron reconocidas al recibir dos montos de recompensa, además de una encomienda en el Cusco.

En 1535 decidió retornar a España, casándose con Guiomar de Aragón, mujer noble, y accediendo al Consejo Municipal de Toledo, donde añadió “de Hoz” a su nombre, como se puede identificar en la documentación revisada.²⁸ Estos dos episodios lo ennoblecieron como complemento de su adinerada situación o debido a su matrimonio. “Su relativo éxito en la corte española podría indicar que tenía una

del cumplimiento de los compromisos reales de los conquistadores, especialmente económicos. El gobernador precisaba de un equipo de asistentes que realizaban las labores burocráticas del cargo, como redactar provisiones y llevar la correspondencia, además de leerle los documentos” (*ibid.*, 114). Entre los otros secretarios de Pizarro “fueron Antonio Picado, Pero López de Cazalla y Cristóbal García de Segura, y Bernardino de Valderrama, que era su mayordomo y escribano, siendo Antonio Picado el más fiel” (*idem.*).

²³ La *Verdadera relación* (1534) de Xerez describe los hechos de la empresa desde 1524, siendo considerado como el primer cronista al escribir la *Relación Samano-Xerez* (1528), cuya coautoría es en realidad con Estete, siendo éste procedente de la provincia de La Rioja, al igual que Sancho. José M. González, “Dos calagurritanos en la conquista de América” (Calahorra: Kalakorikos, 8, 2003), 47-61. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=761611>

²⁴ Sancho, *Relación de la conquista del Perú*, 100.

²⁵ AGI. Patronato. 1534. 90A, N1, R6, f.2r.

²⁶ Porras, *Los cronistas del Perú*, t. I, 226.

²⁷ AGI. Patronato. 1534. 192, N1, R4, f.10.

²⁸ En el AGI se identifica “Pero Sancho de Hoz” como su nombre desde la capitulación real concedida a él antes de su retorno a los Andes (AGI. Indiferente. 1539. 415 L1, ff.233r-233v). También en la *Renuncia Pero Sancho de Hoz: cargo de teniente gobernador* (AGI. Patronato. 1540. 90A N1, R22).

apariencia hidalga, si no un buen nacimiento”.²⁹ A pesar de ello, le ocurren problemas legales en torno a sus bienes ante el riesgo de perder su encomienda cuzqueña, siendo, junto al posible derroche económico, lo que le empujó a querer volver al Perú con ansias de liderar una empresa en la zona meridional. Al acudir a las autoridades coloniales para solicitar permiso, en la capitulación concedida,³⁰ la entidad real estableció lo siguiente:

Doy liçençia y facultad a vos, el dicho Pero Sancho de Hoz, para que por nos y en nuestro nombre y de la Corona Real de Castilla podais nauegar con los dichos nauios que ansi os ofreceis a hazer por la dicha mar del sur, donde tiene las dichas gobernaçiones los dichos marques don Françisco Pizarro y adelantado don Diego de Almagro y don Pedro de Mendoça y Francisco de Camargo hasta el dicho estrecho de Magallanes y la tierra questa en la otra parte del y de yda o de buelta descubrireyes toda aquella costa de la parte del dicho estrecho sin que entreis en los limites y parajes de las yslas y tierra questan dadas en gobernaçion. [...] Os haremos la merçed condina a vuestros servicios, y entretanto que nos ynformados de lo que asi descubriesdes seays nuestro gobernador dello.³¹

Sancho fue nombrado gobernador de la costa del Mar del Sur por el Estrecho de Magallanes, y pasado dicho estrecho, recibió la venia de la Corona mediante las provisiones reales del 24 de enero y 21 de febrero de 1539, donde se le autorizó hasta ese punto, porque el territorio detrás estaba otorgado a Almagro, Alvarado, Mendoza y Camargo.³² Sin embargo, es probable que la Corona y el Consejo de Indias no conocían las verdaderas dimensiones geográficas de lo que le otorgaban.³³

En 1539 partió de España al Cusco, siendo recibido por Pizarro quien había puesto como líder de la expedición chilena a Pedro de Valdivia. Pizarro no se encontraba a gusto con su llegada porque se refirió a él diciendo: “mira, tan necio viene Pedro Sancho de España como fue: no tengo yo por de tan poco sostén a Pedro de Valdivia que no sepa qué le conviene mejor que Pedro Sancho que es un asno [...]”. Las cosas de Pedro Sancho no son de hombre”.³⁴ Es evidente su mala reputación y, con las acciones que lideró en Chile, se incrementó más.

²⁹ Lockhart, *Los de Cajamarca*, t.II, 74.

³⁰ En el manuscrito se lee al margen: “Capitulación y asiento que se tomo con Pero Sancho de Hoz” (AGI. Indiferente. 1539. 415, L1, F2, f.33r.). Ver su transcripción en Gonzáles, “Introducción”, 13-14.

³¹ AGI. Indiferente. 1539. 415, L1, F2, f.33r-33v.

³² Porras, *La conquista del Perú*, t.II, 228.

³³ Lydia Fossa, comunicación personal con el autor, 12 de mayo de 2023.

³⁴ Porras, *La conquista del Perú*, t.II, 227.

Sancho trajo consigo la venia real y Pizarro, consciente de no cometer un desaire a la Corona, lo reunió en su casa junto a Valdivia el 28 de diciembre de 1539, concertando su trabajo en conjunto para la expedición a Chile, firmando Sancho el acuerdo de acompañar a Valdivia.³⁵ Iniciada la empresa, no cumplió con su deber de dar municiones y Valdivia continuó avanzando hasta que, en Atacama en 1540, Sancho conspiró contra él. Fue capturado y estuvo preso por dos meses. El 8 de agosto del mismo año en Atacama, Sancho desistió de las provisiones otorgadas en el contrato hecho por Pizarro junto a Valdivia, diciendo que “renuçiaba e renuçio todo el favor y mando de la dicha prouision y la daba e dio por ninguna e de ningún valor ni efecto”.³⁶

A pesar de que conspiró en dos ocasiones contra Valdivia, se le entregó una encomienda en 1546, la cual “se hallaba en el campo, en un lugar denominado la Malera de Flores, a cinco leguas de la capital [Santiago]. Vivía allí [Sancho] en una especie de destierro, ajeno a todo lo que se refiere a la administración de la colonia”,³⁷ perdiéndola por otro acto desleal. En 1547, junto al empuje de Juan Romero, quien probablemente era pariente suyo, fue a Santiago a conspirar contra Francisco de Villagra, gobernador interino, porque Valdivia se había ido a Lima a enfrentar la rebelión de Gonzalo Pizarro. Villagra se enteró de tales intenciones, capturó e hizo confesar a Sancho, quien fue decapitado en 1547, muriendo a los 33 años. Un año después, el propio Valdivia informó a Pedro de la Gasca los sucesos ocurridos durante su gobierno en Chile, reafirmando el desacato de Sancho.³⁸

Su biografía está vinculada con sus ansias de reconocimiento social y poder económico, cumpliendo funciones estratégicas en el proceso de conquista, aún más, como autor de la relación escrita en nombre de Pizarro. Esto permite comprender el trasfondo de su perspectiva como sujeto activo en la búsqueda de estatus mediante la consecución de tierras bajo su poder. Esta suerte de estrategia se ve reflejada en su obra, como el norte de su devenir.

Relación de la conquista del Perú (1534)

Sancho, en su calidad de secretario, se encargó de redactar una relación bajo la venia de Pizarro. Dejó en su obra, junto a las de Xerez (1534) y Estete (1534), sus narraciones oficiales de lo ocurrido en los primeros años de la invasión, dejando—de

³⁵ En la renuncia al mismo, se indica el acuerdo (AGI. Patronato. 1540. 90A, N1, R22, f.1).

³⁶ *Ibid.*, f.2.

³⁷ Barros, “Los socios de Pedro de Valdivia”, 858.

³⁸ La Gasca ordenó realizar una detallada información sobre los hechos ocurridos durante el gobierno de Valdivia en Chile, indicándose los pormenores de las conspiraciones de Sancho contra él (AGI. Patronato. 1548. 187, R6, ff.109).

alguna manera—la versión del líder de la empresa, como lo hicieron Colón y Cortés, con sus diarios y cartas, respectivamente. La *Relación para Su Majestad de lo sucedido en la conquista y pacificación de estas provincias de la Nueva Castilla y de la calidad de la tierra, despues que el capitan Hernando Pizarro se partio y llevo a Su Majestad la relacion de la victoria de Caxamalca y de la prision del cacique Atabalipa*, fue elaborada por Sancho durante la tercera ruta (Cajamarca-Cusco-Jauja), culminada el 15 de julio de 1534, con la rúbrica y venia del propio Pizarro. Hasta la fecha no se ha encontrado su versión original, siendo la traducción al italiano de Giovanni Battista Ramusio (1556) la fuente de las demás ediciones publicadas. Su retraducción al español fue obra del mexicano Joaquín García Icazbalceta, la cual fue apéndice en la traducción al castellano del libro de William H. Prescott, *Historia de la conquista del Perú* (1849).³⁹ En 1962, dicha retraducción fue publicada junto a un análisis biográfico y notas, la cual he utilizado para la elaboración del glosario y el presente trabajo.

La versión del italiano Ramusio forma parte de su obra *Delle Navigazioni e Viaggi* (1550-1556) en cuyo volumen III, titulado *Le Nauigationi al Mondo Nuovo, à gli Antichi incognito, fatte da Don Christoforo Colombo Genoues e, che su il Primo à scoprirlo ài Re Catholici, detto horal'Indie occidentali, con gl'acquisti fatti da lui, & accresciuti poi da Fernando Cortese, da Francesco Pizarro, & altri valorosi Capitani, in diuerse parti delle dette Indie, in nome di Carlo V Imp. Con lo scoprire la gran Città di Temistitan nel Mexico, doue hora è detto la Nuova Spagna, & la gran Prouincia del Perù, il grandissimo fiume Maragnon, Et altre Città, Regni, & Prouincie* (1556), se encuentra la relación.⁴⁰ Ramusio fue traductor, editor y geógrafo veneciano, además secretario del Consejo de los Diez y uno de los fundadores de la academia creada por el humanista e impresor Aldo Manuzio, editor de obras clásicas. Se dedicó a la literatura hasta su muerte en Padua el 10 de julio de 1557 a los 72 años. Hay correspondencia entre Ramusio y el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, quien le facilitó sus manuscritos y de otros escritores. Su publicación está conformada por tres volúmenes sobre relaciones de viajes a oriente (I y II) y sobre América (III).⁴¹ El IV se perdió en un incendio en la imprenta de las Juntas en 1557.⁴²

³⁹ Ver William H. Prescott, *Historia de la conquista del Perú* (México: R. Rafael, t.II, 1849), 679-765.

⁴⁰ La versión italiana se titula *Relatione per Sua Maesta di quel che nel conquisto & pacificatione di queste prouincie della nuoua Castiglia è successo & della qualità del paese dopo che il Capitano Fernando Pizarro si parti & ritorno a Su Maesta. Il rapporto del conquistamento di Caxamalca & la prigionie del Cacique Atabalipa*. Ver: Giovanni Battista Ramusio (Venecia: Giunti, 1556), 328-344.

⁴¹ Ver el volumen III: <https://libros.uchile.cl/96>

⁴² Joaquín García Icazbalceta, "Presentación" (Madrid: Ediciones Josue Porrua Turanzas, 1962), 7-12.

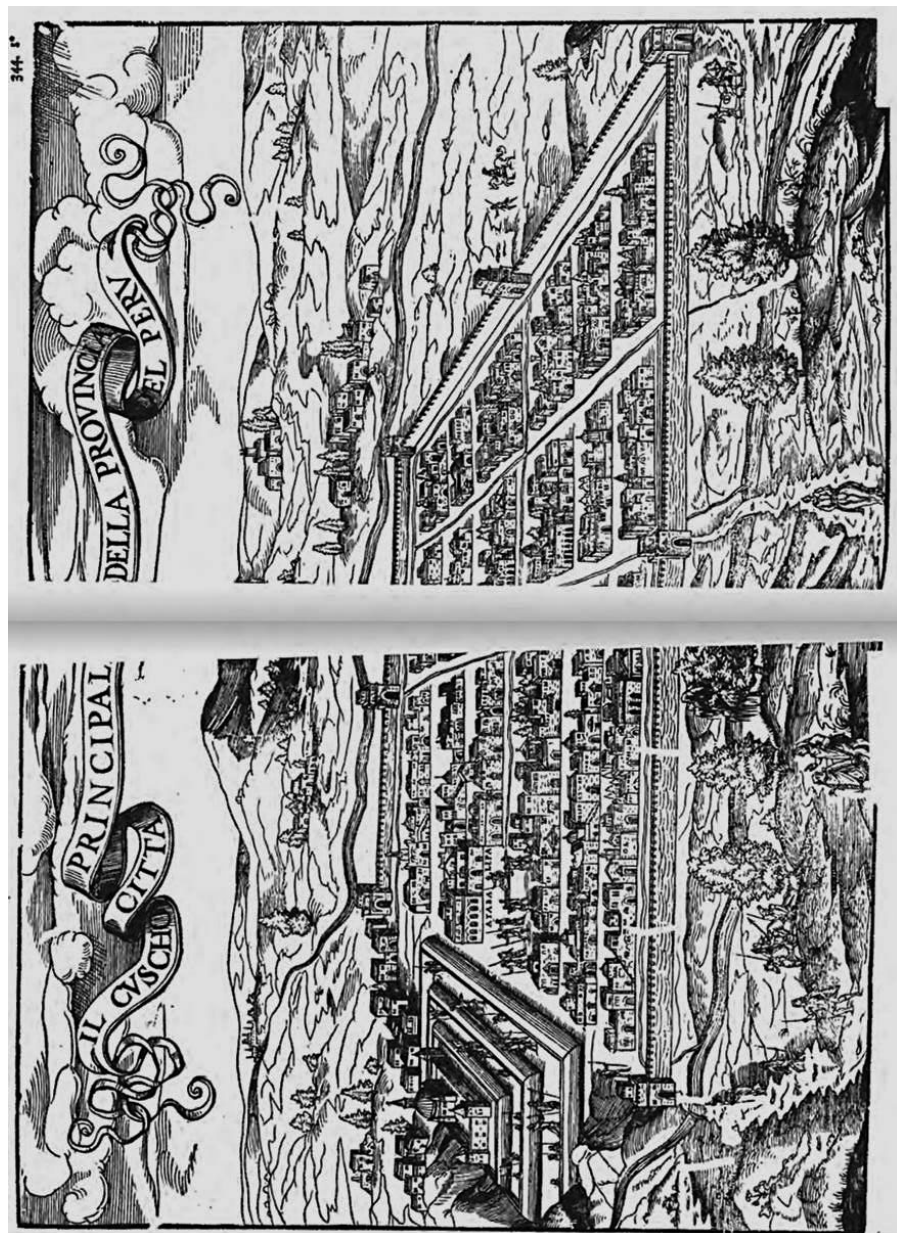


Imagen 3. Dibujo de la ciudad del Cuzco. "El Cuzco, ciudad principal de la provincia del Perú". Fuente: Ramusio, Relazione nel conquisto della Nuoua Castiglia, 346-347.

Un aspecto interesante de la versión de Ramusio se visualiza en la parte final de la relación, un grabado de la ciudad del Cusco (ver Imagen 3), siendo representada entre dos ríos (Saphi y Tullumayo), flanqueada en la zona norte por una suerte de fortaleza de tres niveles con un torreón central ocupada por presuntos soldados, siendo posiblemente una interpretación de lo descrito por Sancho sobre Sacsayhuaman, claro está, desde una óptica medieval. Esta representación, que no escapa de la ficción, escenifica el presunto ingreso de Atahualpa o Tupac Hualpa—a partir del escrito “Atabalipa” sobre un personaje cargado en andas, el cual en ambos casos es falaz—al Cusco rodeado de individuos, ubicándose frente a la “fortaleza”,⁴³ como parte del imaginario veneciano de la capital Inca, además de la frase “el Cuzco, ciudad principal de la provincia del Perú”, llamando la atención el temprano registro del nombre del Perú en la literatura europea del siglo XVI.

La relevancia del humanista en su obra junto al contexto de Venecia nos da una referencia acerca del interés por los sucesos ocurridos en América,⁴⁴ dándosele un tomo especial a testimonios como “la primera parte de la *Historia de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo; las *cartas* de Cortés, Pedro de Alvarado y Diego de Godoy; la *Relación de la conquista de Méjico* llamada *El conquistador anónimo*; las de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, Nuño de Guzman, Francisco de Ulloa, Francisco Vazquez Coronado, Fernando de Alarcón y otras”.⁴⁵ Sobre el espacio andino, incluye las crónicas de Estete, Xerez y Sancho, además de la relación de Fernando de Alarcón y un discurso anónimo, de los cuales se narran hechos tempranos de la invasión.

Como plantea Blanca López,⁴⁶ el volumen III trata sobre relatos de viajes hechos por testigos, los cuales poseen el género descriptivo-narrativo en sus operaciones discursivas, con énfasis en el relato de las vivencias ocurridas junto a la geografía y situación de la población indígena, usando la alteridad y equivalencias como usos prácticos de su escritura. Por otro lado, el elemento cronológico está presente en la secuencia tiempo-espacio a partir del desplazamiento de los autores. Su género an-

⁴³ Sobre el dibujo, García en la sección de la retraducción, anotó que está grabado en madera (ibid., 88). Es posible que el agregado de murallas se debió a una concepción medieval de una ciudad amurallada por la existencia de una fortaleza. Otra idea podría ser la referencia a canales pluviales (Fabio Venero, conversación con el autor, 16 de agosto de 2023). Además, debemos recordar que Sacsayhuaman es considerado como un complejo ceremonial donde se efectuaban rituales y cumplía funciones de almacenaje, siendo parte de un espacio arquitectónico mayor de la zona de Hanan Cusco. Brian Bauer, *Cuzco antiguo. Tierra natal de los incas*. (Cusco: Centro Bartolomé de Las Casas, 2018), 269-275.

⁴⁴ Cabe recordar que el siglo XVI fue la época del Siglo de Oro español, el cual, como indica Gonzáles (2012), las crónicas andinas pertenecen como un género literario vinculado a la descripción de acontecimientos, geografía e identificación de personajes y su historia, sin olvidar que su función principal era la legitimación del autor y sus allegados como parte de la construcción de la historia de su conquista.

⁴⁵ García, “Presentación”, 11.

⁴⁶ Blanca López, “Relatos y relaciones de viaje la nueva España en el siglo XVI un acercamiento a la definición del género”, *Actas del XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, v. 4 (2004), 361-372.

tecedente son los relatos de viajes de la Edad Media, donde predomina el discurso descriptivo sobre el itinerario y costumbres de los sujetos observados. La relación de Sancho posee estas características y nos fue transmitida gracias al trabajo de Ramusio, quien en la parte final de la traducción indica que “*questa translatione é cauata dall’originale*”,⁴⁷ ratificando que revisó el original que sigue aún sin encontrarse.

Cuadro 1. Ediciones de la relación de Sancho [1534].

1556	Relatione per Sua Maesta di qual che nel conquista & pacificatione di queste prouincie della nuoua Castiglia e successo [...]. En <i>Terzo volumen della navigationi et viaggi</i> . Giovanni Battista Ramusio. Venecia: Nella Stamperia de Giunti, 398-414.
1625	Relations of occurrences in the Conquest of Peru after Fernand Pizarros departure written at Xauxa, July 15 1534 [...]. En <i>Hakluytus Posthumus or Purchas his Pilgrines: Contayning a History of the World, in Sea Voyages & Lande-travells by Englishmen and Others</i> . Samuel Purchas (comp.), IV, lib.7, cap.17. Londres: Printed by William Stansby, 1494-1497.
1849	Relación para SM de lo sucedido en la conquista y pacificación de estas provincias de la Nueva Castilla. En <i>Historia de la conquista del Perú</i> . William H. Prescott. Joaquín García Icazbalceta (trad. castellano), II. México: R. Rafael, 679-765.
1896-1899	Relación de la conquista del Perú. Publicada en italiano por J. R. Lamusio [sic] y traducida por primera vez al castellano por Joaquín García I. En <i>Obras de D. J. García Icazbalceta</i> , VIII. Biblioteca de Autores Mexicanos. Historiadores, 10 vols. Ciudad de México: Imp. De Victoriano Agüeros, 299-423.
1917	Relación para SM de lo sucedido en la conquista y pacificación de estas provincias de la Nueva Castilla. En <i>Las relaciones de la conquista del Perú por Francisco de Xerez y Pero Sancho, secretarios oficiales de Don Francisco Pizarro (1532-1533)</i> . Horacio H. Urteaga (notas), Carlos A. Romero (biografías). Colección de Libros y Documentos Referentes a la Historia del Perú, 5. Lima: Imprenta & Librería Sanmartí, 122-202.
1917	<i>An Account of the Conquest of Peru</i> . Traducido al inglés y anotado por Philip A. Means. Documents and Narratives Concerning the Discovery and Conquest of Latin America, 2. Nueva York: Cortes Society.
1938	Relación para SM de lo sucedido en la conquista y pacificación de estas provincias de la Nueva Castilla [...]. En <i>Los cronistas de la conquista</i> . Horacio H. Urteaga. Biblioteca de Cultura Peruana, 2. París: Descleé, de Brower, 117-193.
1962	<i>Relación de la conquista del Perú</i> . Joaquín García Icazbalceta (ed.). Madrid: José Porrúa Turanzas.
1968	Relación para Su Majestad. En <i>Biblioteca peruana: el Perú a través de los siglos, primera serie</i> , t. I. Lima: Editores Técnicos Asociados, 275-343.
1986	<i>La relación de Pero</i> [sic] <i>Sancho</i> . Luis A. Arocena (ed.). Buenos Aires: Plus Ultra. Traducción del vol. 3 de <i>Navigationi et viaggi</i> de Giovanni Battista Ramusio.

Fuente: Franklin Pease, “Sancho, Pedro (1514?-1547)” (Lima: 2016), 1796-1797.

La retraducción al español fue obra de García, periodista y editor mexicano interesado por la edición de documentos históricos sobre la época Colonial, publicando diversas obras acerca de la invasión española y el virreinato de Nueva España.

⁴⁷ Ramusio, *Relazione nel conquisto della Nuoua Castiglia*, 345.

Su versión sobre la relación fue publicada en 1849, de la cual cuenta que “la traducción de ella no ha dejado de ofrecer algunas dificultades, no tanto por lo anticuado del estilo y las erratas del impresor, que no faltan, cuanto por las muchas frases sin sentido alguno que se encuentran, lo que puede provenir de descuido del traductor o de incorrección en los manuscritos [sic] que sirvieron de original”⁴⁸. Esta situación es parte del trabajo de edición que se ha visto alterado por no hallarse el original; sin embargo, el editor indica que “al traducirla he procurado imitar en lo posible el estilo de los escritores de aquel siglo, para dar a la traducción el aire de antigüedad que hoy tendría el original de Pedro Sancho, si hubiese llegado hasta nosotros”⁴⁹. La edición de García fue publicada de forma autónoma en 1962 por Ediciones José Porrúa Turanzas en su Biblioteca Tenantila.

Como se observa en el Cuadro 1, se han elaborado diez ediciones. Sin embargo, es importante que nos encontremos a la espera del hallazgo del manuscrito, porque la relación es la base de un proceso de construcción textual a partir de cuatro etapas: 1) Descodificación; 2) Traducción lengua indígena–castellano; 3) Traducción castellano–italiano; y 4) Retraducción italiano–castellano. La retraducción de García es la base del glosario elaborado, aunque su matriz es la versión italiana, la cual también he revisado al ser la más próxima a la fuente inicial. Se ha dejado de lado los dos primeros puntos, los cuales, posiblemente, serán analizados en un futuro con la primera versión.

Contenido y elaboración del glosario indígena. El Tahuantinsuyo del siglo XVI

La relación de Sancho es útil para el estudio del inicio de la invasión entre los años 1533 y 1534, específicamente sobre los hechos ocurridos luego del encuentro en Cajamarca. Resalta el botín del rescate y ejecución de Atahualpa, la elección de dos incas posteriores (Tupac Hualpa y Manco Inca), las descripciones de Jauja, Cusco y Collao, y el territorio desde Tumbes hasta Chíncha.⁵⁰ Entre sus aportes se encuentran las primeras descripciones de los espacios indicados; además, identifica aspectos culturales incas en torno a su organización, arquitectura y religión, reconociendo su resistencia a la conquista y la compleja sucesión del gobierno durante la invasión; es decir, nos habla sobre el Tahuantinsuyo frente al inicio de la transición al orden colonial.

⁴⁸ García, “Presentación”, 11.

⁴⁹ *Ibid.*, 12.

⁵⁰ Pedro San Miguel sostiene que Sancho describió una epopeya del desafío geográfico en los Andes porque el cronista evidencia su asombro al ver el desarrollo cultural de los espacios descritos. “¿Escritores de una misma obra? Relatos iniciales sobre la conquista del mundo andino” (Historia y Cultura, 2021), 33.

Su contenido, al igual que las demás crónicas de la invasión, se caracteriza por el uso de terminología indígena con ignorancia de su léxico y contextos histórico-lingüísticos. Estos malentendidos se entremezclan con silencios como, por ejemplo, el nombre del Inca Huascar, aunque es posible que el término “Guarítico” se refiera a él.⁵¹ Esta situación podría ser voluntad de los secretarios o también la ignorancia heredada del escrito de Xerez que Sancho utilizaba como referencia preliminar.⁵² Los testigos de Cajamarca “identificaban al Inca como el *cacique*, el *señor*, el *Cuzco*. O con los nombres que aprendieron a pronunciar mal y transcribieron peor, tal: *Tubalipa*, *Atabalica*, *Atabalipa*”.⁵³ Sancho se refiere al Inca como “cacique principal” o “señor”, mientras que, al referirse a Atahualpa, lo llama “Atabalipa”, cuyo antropónimo también lo us para referirse al primer Inca nombrado por Pizarro, Tupac Hualpa.⁵⁴ Este aspecto es parte de las características de las crónicas tempranas, donde el desconocimiento o poco interés por el uso de una nomenclatura andina adecuada era usual.

Como parte del trabajo que se realiza en Glosas cróniquenses, he elaborado un glosario de términos indígenas de la relación de Sancho a partir del análisis de su contenido. He iniciado con la revisión de la edición de García (1962), identificando las palabras que forman parte de las categorías establecidas en nuestro proyecto, las cuales me han permitido seleccionar 81 términos, conformados por 16 antropónimos, 36 topónimos, 25 instituciones, 2 alimentos, 1 accidente geográfico y 1 fauna. Hay 52 propios del léxico andino de la época. De otras zonas de América hay 1, que es posiblemente guaraní, y 3 centroamericanos. Finalmente, 25 occidentales, que sirvieron de análogos con los Andes. Luego de tabular las descripciones que Sancho refiere, fueron revisadas por las especialistas en terminología andina Lydia Fossa y Maria Claudia Delgado, para luego ser nuevamente analizadas mediante la lectura de la versión italiana (1556). Por último, se seleccionaron los términos más representativos para la historia Inca con una proyección a rescatar la visión andina en la relación, como parte de este análisis preliminar, donde se ha tomado en cuenta la trayectoria de Sancho, el contexto histórico de la relación—con especial interés por la traducción italiana—y la particularidad de su contenido, siendo posteriormente la glosa editada y publicada en nuestra página web, gracias al trabajo de Diana Coronado.⁵⁵

Los temas que conforman la relación son señalados por la división en 19 capítulos, probablemente realizada por Ramusio (1556) y continuada por García

⁵¹ Sancho, *Relación de la conquista del Perú*, 26; 59.

⁵² Pease, *Las crónicas y los Andes* (Lima: Fondo de Cultura Económica, 2010), 33.

⁵³ *Ibid.*, 33.

⁵⁴ Sobre “Atabalipa”, ver Sancho, *Relación de la conquista del Perú*, 15; 18. Como sus contemporáneos, el término “Atabaliba” es referido en H. Pizarro (1533) y Estete (1534); y “Atabalipa” en Xerez (1534).

⁵⁵ Este trabajo no pudo haber sido realizado sin la orientación y revisión de Lydia Fossa y Maria Claudia Delgado. Ver el glosario indígena en: <https://glosascroniquenses.github.io/Glosario/autores/cronista25/>

(1849). El primero es sobre el botín del Cusco y la ejecución del Inca en Cajamarca, mencionando que se le “daba por libre al cacique Atabalipa y le absolvía de la promesa y palabra que había dado a los españoles que lo prendieron de la casa de oro que les había otorgado”.⁵⁶ Esta absolución fue secundada por su asesinato, siendo culpado por “traición y alevosía [...], se le dio una vuelta al cuello con un cordel y de este modo fue ahorcado [...] enterrado en la iglesia como si fuera español”,⁵⁷ pena que fue cambiada por recibir el bautismo.

Desde el segundo hasta el quinto capítulo se desarrollan temas que giran en torno a Atabalipa, hermano del Inca asesinado, haciendo referencia Tupac Hualpa (II);⁵⁸ muerte de Guaritico y traslado hacia Huamachuco, Andamarca, Huaylas, Cajatambo y Cajamarquilla, junto a la captura de Calichuchima (III), a quien Pizarro le increpó diciéndole “aunque habían hecho mucho daño y muerto a Guaritico que venía de Xauxa por mandato mio”,⁵⁹ refiriéndose presuntamente a otro hermano de Atahualpa o a Huascar, aunque esta segunda opción no se sujeta a la temporalidad de algunos hechos; llegada a Jauja (IV); y muerte de Tupac Hualpa (V). Continúa la descripción de los puentes de redes incas (VI); resistencia de Quizquiz (VII); Vilcas y Andahuaylas (VIII); enfrentamiento contra Quizquiz en Cusco (IX); ejecución de Calichuchima (X); elección de un hijo de Guainacaba (XI), quien sería Manco Inca, hijo de Huayna Capac; Manco Inca contra Quizquiz camino a Quito (XII y XIII); descripción del Cusco (XIV); Manco Inca y Pizarro dirigiéndose a Jauja (XV); descripciones de Jauja, Quito, Tumbes, Chíncha y Collao (XVI); descripción de Sacsayhuaman (XVII), Collao (XVIII) y el culto *post mortem* a Huayna Capac en el Cusco (XIX). Su contenido se contextualiza como la continuación de Hernando Pizarro (1533), Estete (1534) y Xerez (1534), pero más aún, contienen elementos propios de los Andes del siglo XVI que constituyen una particularidad entre los demás registros coloniales de aquel periodo inicial.

Si bien Sancho, a diferencia de sus contemporáneos, tuvo algunas aproximaciones sobre lo andino y el Tahuantinsuyo, como se puede inferir al identificar los temas de su relación, igualmente concibió a los Andes como un contexto geográfico de tesoros, ignorando la existencia de una concepción ritual del espacio. Esto motivó a que la geografía sea descrita a partir de la identificación de sitios administrativos que poseían una connotación sagrada, pero cuya relevancia en la narrativa oscilaba en su proyección como espacio de control político o militar.

⁵⁶ Sancho, *Relación de la conquista del Perú*, 15-16.

⁵⁷ *Ibid.*, 16.

⁵⁸ Sancho menciona “Atabalipa” refiriéndose al primer inca elegido por Pizarro, *Topagualpa*, hijo de Huayna Capac y hermano de Atahualpa. Juan de Betanzos, *Suma y narración de los Incas* (Lima: PUCP, 2015[1552]), 413; Pedro de Cieza de León, *Crónica del Perú. El señorío de los Incas* (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1985[1551]), 200.

⁵⁹ Sancho, *Relación de la conquista del Perú*, 59.

Entre los hechos situados se mencionan con detalle los espacios de Cajamarca, Jauja y Cusco, teniendo la capital Inca su primera descripción. Al respecto, indica que “esta sierra corre desde Tumbes hasta Xauxa, y desde Xauxa hasta la ciudad del Cusco: es pedregosa y áspera, que si no hubiera caminos hechos a mano no se podría andar a pie cuanto menos a caballo”.⁶⁰ Se mencionan topónimos conocidos junto a la referencia del Qhapaq Ñan, con la analogía de “camino/caminos”, cuya relevancia es reconocida por Sancho como parte del proceso de invasión y posterior dominio de territorios a partir de la fundación de ciudades e instituciones españolas.⁶¹ En torno a esta política, nuestro personaje indica que Pizarro “ordenó el lugar y sitio donde se había de levantar la iglesia en aquella ciudad de Xauxa, la cual mandó que hicieran los caciques de la comarca, y fue edificada con sus gradas y puertas de piedra. En este intermedio llegaron como cuatro mil indios de guerra de la ciudad del Cuzco, de los que el cacique había mandado llamar”.⁶² Jauja fue una ciudad importante posterior a la ejecución de Atahualpa, y durante el proceso de toma de control del Cusco, se tenía información acerca del Coricancha a partir del valor económico de sus objetos sagrados.

Sobre la diversidad geográfica, Sancho refiere que “toda la tierra cercana al mar es de esta manera hasta Chíncha y también cincuenta leguas más adelante. Se visten de algodón (bambaso) y comen maíz cocido y crudo y la carne medio cruda. Al fin de los llanos que se llaman ingres hay unas sierras altísimas que duran desde la ciudad de San Miguel hasta Xauxa que bien podrán ser ciento cincuenta leguas de largo, pero tienen poca anchura”.⁶³ Además, indica que “no hay selvas sino algunos árboles donde siempre hay muy gran niebla. Es muy fría porque hay una sierra nevada que dura casi desde Caxamalca a Xauxa, donde hay nieve todo el año”.⁶⁴ El término italiano “bambaso” traducido es “bambú”, refiriéndose al tipo de algodón, el cual es probable que Sancho haya comparado con una de las materias primas de la ruta comercial de Asia a Europa. Mientras “ingres”, quizá uno de los términos más extraños, podría hacer referencia a un tipo de valle o depresión geográfica en la zona límite regional con existencia de agua.⁶⁵ Este término, a pesar de su registro posterior en 1573, podría ser un topónimo de origen guaraní, cuyo significado es “agua hedionda”, siendo el nombre de un valle ubicado entre los ríos Parapetí y Pilcomayo, en la frontera de Bolivia y Paraguay, el cual “está rodeado de lomas, colinas, quebradas y llanos, muy fértil y muy abundante en pastos y madera”.⁶⁶

⁶⁰ *Ibid.*, 86.

⁶¹ Ver: “camino/caminos” (*ibid.*, 26; 79; 81; 86; 96).

⁶² *Ibid.*, 83.

⁶³ *Ibid.*, 84.

⁶⁴ *Ibid.*, 85.

⁶⁵ Angélico Martarelli, “El colegio franciscano de Potosí y sus misiones” (Potosí: Tipografía italiana, 1890), 261; Thierry Saignes, “Historia del pueblo Chiriguano” (Lima: IFEA, 2007), 99.

⁶⁶ Martarelli, “El colegio franciscano de Potosí y sus misiones”, 261. En la versión de Ramusio dice: “a piedi de i piani quei, che si chiamano Ingridi, e una schiera di montagne altissime [...]” (*Relazione*

En lo social, refiere un carácter más racional de la población serrana sobre la costera, inclusive ignorando la amazónica, por su desarrollo en la organización espacial y riqueza de ofrendas.⁶⁷ Más allá del lógico desconocimiento de la geografía, esta perspectiva se entiende a partir de la construcción o dominación de espacios sagrados estratégicos para el orden Inca, como son Paria, Pisac, Huánuco, Vilcashuaman, Ollantaytambo y Tumibamba, cuya relevancia social radica en la función cumplida por los *ayllu* y *mitimae*, dos instituciones indígenas básicas para el orden social del Tahuantinsuyo, las cuales no fueron identificadas por Sancho.

La relación del espacio andino con lo sagrado se encuentra intrínsecamente representada en las costumbres y vida cotidiana de los incas y demás etnias andinas. El caso principal es el Cusco, cuya pionera descripción se refiere a que “es la cabeza y provincia principal de todas las otras, y desde aquí hasta la playa de San Mateo y de la otra parte más allá de la provincia del Collao que toda esta tierra de caribes flecheros, todo está rendido y sujeto a un solo señor que fue Atabalipa y antes de el a los otros señores pasados”.⁶⁸ Como plantea Pease (2016), la descripción que realiza Sancho posee una retórica occidental con Roma, incluyendo más datos geográficos de sus contemporáneos, utilizando analogías con realidades próximas a su propio imaginario, como es el caso de la descripción de Sacsayhuaman. Paralelamente, es evidente el interés por la consecución del oro que estuvo estrechamente ligada con la posesión del Cusco y de los mecanismos de tributo y rituales, como ordenó Pizarro a de Soto en la instrucción escrita por Sancho en 1534, señalando que “ante todas las cosas mandareis e hareis depositar el dicho oro y plata hasta en tanto que por mi sabido se provee lo que sobre ella sera bien hazerse”.⁶⁹

Sancho, en su trayecto hacia el Cusco, registró manifestaciones rituales incas basadas en el uso de objetos sagrados como estatuillas o *huaosqui* de mujeres que cumplían un rol fundamental en el orden sagrado del Tahuantinsuyo. Observó que habían

nel conquisto della Nuoua Castiglia, 342-343). Es probable que esta definición sea parte del motivo por el cual Sancho haya utilizado el topónimo como símil para identificar la zona límite entre la llanura costera y la cordillera de los Andes. Además, menciona que “vieron a los españoles, se juntaron en escuadrones viniendo contra ellos diciendoles ingres el cual nombre tienen ellos por muy afrentoso, siendo esta una gente despreciable que vive en las tierras calientes de la costa del mar; y por ser aquella provincia region fria e ir los españoles vestidos y cubiertas sus carnes, les llamaban ellos ingres” (Sancho, *Relación de la conquista del Perú*, 46). Con una connotación de persona hacia los invasores que se encontraban sobre una montaña a una legua de Vilcas.

⁶⁷ *Ibid.*, 85.

⁶⁸ *Ibid.*, 97.

⁶⁹ AGI. Patronato. 1534. 90A, N1, R5, f.2.

Piezas de diversas figuras con que se servían aquellos señores, entre otras cosas singulares eran muy de ver cuatro carneros de oro fino muy grandes, y diez o doce figuras de muger, del tamaño de las mugeres de aquella tierra, todas de oro fino, tan hermosas y bien hechas como si estuvieran vivas. Estas las tienen ellos en tanta veneración como si fueran señoras de todo el mundo, y vivas, y las vestían de ropas hermosas y finísimas, y las adoraban por Diosas, y les daban de comer y hablaban con ellas como si fueran mugeres de carne. Estas entraron en el quinto SM. Había además otras de plata de la misma hechura.⁷⁰

Estas mujeres de oro eran parte de un sistema ritual amparado en el dualismo andino, las cuales, calzan con las descripciones de los *bultos* o *huaoqui* incas,⁷¹ inclusive, con la figura de Huayna Capac mencionada por Manco Inca como aval para su liberación y huida al Cusco.⁷² Sancho reconoce que eran parte de ceremonias, de igual relevancia que el Inca. El culto femenino en el Tahuantinsuyo aún amerita mayor detenimiento al contar con informaciones preliminares junto a referencias posteriores, como el embalsamamiento del cuerpo de la Coya fallecida acompañando al Inca difunto.⁷³ La consecución de minerales como factor económico junto a la conversión de la población natural, fueron dos aspectos intrínsecos en el imaginario medieval español.⁷⁴

Huayna Capac es descrito por la veneración que los indígenas le tenían antes y después de su muerte. Es mencionado con la siguiente nomenclatura: “Guainacaba, Guaynacaba, Guarnacaba, Gucunucaba”; gracias a que Sancho arribó al Cusco, como menciona Pease (2016), habría dejado de confundir su nombre con el “Cuz-

⁷⁰ Sancho, *Relación de la conquista del Perú*, 76.

⁷¹ Betanzos, *Suma y narración de los incas*, 435.

⁷² Pedro Pizarro, *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú* (Lima: Fondo de Cultura Económica, 2013[1571]), 17. Estete menciona que en el Cusco “hallaronse en la ciudad y en ciertos templos a ella comarcanos, muchas estatuas y figuras de oro y plata enteras, hechas a la forma toda de una mujer y del tamaño de ella, muy bien labradas y formadas las facciones, de vaciadizo, que creo yo que era de lo primo que se puede labrar, en ninguna parte; de estas hubo mas de veinte estatuas de oro y de plata, estas debían de ser hechas a imagen de algunas señoras muertas; porque cada una de ellas tenía su servicio de pajes y mujeres, como si fueran vivas; las cuales las servían y limpiaban con tanta obediencia y respeto” (“Noticia del Perú”. Lima: Biblioteca de Cultura Peruana. Primera, 1838[1534], 330).

⁷³ Felipe Guaman Poma, *Nueva crónica y buen gobierno* (Lima: BNP, t.I, 2015[1615]), 142.

⁷⁴ Esta suerte de doble racero, denominado como “religión del oro” por Duviols (1984), se refleja no solo en la relación de Sancho y demás cronistas de la invasión, sino explícitamente en la instrucción de Pizarro a Hernando de Soto como teniente gobernador del Cusco bajo la pluma de Sancho en 1534, donde indica que debe prestar especial cuidado con el oro y el trato a la población indígena por parte de los españoles, teniendo en cuenta la importancia de su adoctrinamiento al cristianismo (AGI. Patronato. 1534. 90A, N1, R5, ff.1-3).

co viejo”, utilizando inclusive topónimos con mayor precisión a diferencia de sus contemporáneos (Hernando Pizarro, 1533; Mena, 1534). Este Inca fue el de mayor registro histórico en las fuentes documentales de los siglos XVI y XVII, del cual su culto post mortem era importante durante el proceso de invasión hasta que fue extirpado por Ondegardo en 1560.⁷⁵

Sancho resalta que “este Guarnacaba que fue tan nombrado y temido y lo es hasta hoy día así muerto como esta fue muy amado de sus vasallos, sujeto grandes provincias y las hizo sus tributarias: fue muy obedecido y casi adorado y su cuerpo está en la ciudad del Cuzco, muy entero, envuelto en ricos paños y solamente le falta la punta de la nariz”.⁷⁶ La conservación de su cuerpo está ligada a la supervivencia de su culto durante la invasión como parte de un imaginario sagrado de la elite Inca, percibido como una amenaza para los intereses económicos y religiosos hispanos, como se registra en las fuentes desde la segunda mitad del siglo XVI en adelante.

El espacio sagrado para los incas está registrado por las fuentes coloniales y arqueológicas, las cuales refieren esta relación en torno al ordenamiento espacial con un sentido ritual. Sancho, refiriéndose al Cusco, agrega que “alrededor de ella [plaza Haucaypata] hay cuatro casas de señores, que son las principales de la ciudad, pintadas y labradas y de piedra, y la mejor de ellas es la casa de Guaynacaba cacique viejo, y la puerta es de mármol blanco y encarnado y de otros colores, y tiene otros edificios de azoteas, muy dignos de verse”.⁷⁷ Esta relación del espacio con objetos sagrados, como figuras de mujeres o el cuerpo del Inca fallecido, se puede entender a partir de la *performance* de los mitos, la cual es parte de “representaciones y la oralidad, además, por cierto, del arte”.⁷⁸ Si bien Sancho no ahonda en este aspecto, encontramos algunas referencias preliminares acerca de la vida ritualizada de los pobladores andinos donde su aporte radica en lo temprana de su descripción mucho antes de la conquista, junto al carácter testimonial.

Entre la infraestructura Inca descrita, se mencionan los puentes de redes, que son mecanismos de tránsito que complementan al Qhapaq Ñan en las zonas altoan-

⁷⁵ Emanuel Rivera, *Los incas difuntos y el establecimiento de un orden sagrado: el culto a Huayna Cápac durante la conquista del Tahuantinsuyo. Andes, 1527-1560*, tesis de licenciatura en historia (Lima: Universidad Nacional Federico Villarreal, 2022), <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/6664>. Es interesante percibir la noción inca del tiempo a partir de la trascendencia de Huayna Capac. Su muerte en ca.1527 produjo el desbarajuste del orden establecido en la zona norte del Chinchaysuyo, especialmente con el inicio de la sucesión ritual entre las elites incas de Quito y Cusco, junto a los levantamientos producidos años atrás de los Cañaris y Chachapoyas, aliados de Pizarro, estableciéndose una etapa de cambio del orden durante el inicio de la invasión (Sancho, *Relación de la conquista del Perú*, 98).

⁷⁶ *Ibid.*, 97.

⁷⁷ *Ibid.*, 89.

⁷⁸ Francisco Hernández, “Oralidad y *performance* en las fuentes coloniales” (Lima: PUCP, 2013), 101.

dinas, como se aprecia en el puente de cabuya del río Apurímac en la Imagen 4. En su descripción menciona que

Si las dos orillas del rio son pedregosas levantan en ellas una pared grande de piedra y después ponen cuatro bejucos que atraviesan el rio, gruesos de dos palmos o poco menos, y en el medio a manera de zarzo entretejen mimbres verdes gruesos como dos dedos, bien tejidos, de suerte que unos no queden mas flojos que otros, atados en buena forma, y sobre estos ponen ramas atravesadas de modo que no se ve el agua y de esta manera es el piso del puente.⁷⁹

Por lo temprano de su observación, llama “bejucos” a las sogas elaboradas con ichu y magüey. En lo social, no solo menciona la capacidad de tránsito de los naturales, sino también identifica la existencia de una jerarquización en los puentes, señalando que “hacen de ordinario dos puentes juntos, porque dicen que por el uno pasan los señores, y por el otro la gente común. Tienen en ellos sus guardas, y el cacique señor de toda la tierra las tiene allí de continuo, para que si alguno hurtara oro o plata u otra cosa, a él o a otro señor de la tierra, no lo pudiera”.⁸⁰ Esta sistematización, que incluye a la red de caminos, como se puede observar en la Imagen 4, es el establecimiento de una estructura de control Inca sobre la población y el territorio, administrada por centros sagrados estratégicos, los cuales no solo cumplían un rol de ritualidad en torno a las *performances* mágico-religiosas, sino también de control y protección sobre la población local.

Es evidente el uso de análogos por parte de Sancho cuando quiere identificar construcciones o instituciones incas, tal es el caso de la descripción de la “fortaleza” del Cusco, haciendo referencia al sitio Inca de Sacsayhuamán. El término occidental posee una connotación puramente militar del cual no solo fue utilizado para referirse a dicho complejo, sino también a Vilcashuamán, de la cual dice que “está puesta esta ciudad de Bilcas en un monte alto, y es gran pueblo y cabeza de provincia. Tiene una hermosa y gentil fortaleza: hay muchas casas de piedra muy bien labradas y está a medio camino a Xauxa al Cuzco”.⁸¹ Al igual que sus contemporáneos, esta adaptación lingüística es usada por Sancho debido al desconocimiento de la terminología indígena, por eso, bajo su percepción, utiliza análogos centroamericanos, como “cacique”, “chicha” o “maíz”; y a monumentos con terminología occidental como “mezquita”, “fortaleza”, “palacio”, entre otros. Por otro lado, es notorio su asombro sobre Sacsayhuamán, diciendo que

⁷⁹ Sancho, *Relación de la conquista del Perú*, 42.

⁸⁰ *Ibid.*, 42.

⁸¹ *Ibid.*, 50.

Sobre el cerro, que de la parte de la ciudad es redondo y muy áspero, hay una *fortaleza* de tierra y de piedra muy hermosa; con sus ventanas grandes que miran a la ciudad y la hacen parecer más hermosa. Hay dentro de ella muchos aposentos y una torre principal en medio hecha a modo de cubo, con cuatro o cinco cuerpos, uno encima de otro: los aposentos y estancias de adentro son pequeños y las piedras de que está hecha están muy bien labradas y tan bien ajustadas unas con otras que no parece que tengan mezcla y las piedras están lisas que parecen tablas acepilladas con la trabazón en orden, al uso de España, una juntura en contra de otra.⁸²



Imagen 4. Puente de cabuya sobre el río Apurímac. Fuente: Martín de Murúa, *Historia general del Perú* (Manuscrito Galvin, 2019[1590]), f.78v, 87.

La describe por encima de edificios europeos por su simetría y capacidad de albergar a cinco mil individuos. Además, indica su posible función por el hallazgo de armas y vestimentas de soldados, junto a su origen, señalando que “cuando se fundó la ciudad que fue edificada por un señor orejón que vino de la parte de Condisuyo hacia el mar, grande hombre de guerra conquistó esta tierra hasta Bilcas y visto ser este el mejor lugar para fijar su domicilio fundó aquella ciudad con su fortaleza”,⁸³ haciendo referencia a Pachacutec.

⁸² *Ibid.*, 89.

⁸³ *Ibid.*, 89.

Entre las adaptaciones lingüísticas revisadas, se encuentran también: “ovejas”, en referencia a los camélidos andinos;⁸⁴ “borla”, indicando al símbolo de poder Inca de la *mascaypacha* que estaba siendo usada por un Inca difunto;⁸⁵ “almacenes”, describiendo a los *tambos*;⁸⁶ “templos”, sobre construcciones ceremoniales que poseían una concepción de mayor dimensión ritual que un templo occidental;⁸⁷ entre otros. Más allá del útil registro de información relevante en torno a su estructura, función y origen, el uso del análogo le permite a Sancho entrar al otro, pero teniendo en cuenta que lo hace desde la alteridad, con un predominio propio desde su etnocentrismo europeo.

El desconocimiento de los mecanismos andinos de comunicación, como por ejemplo la posibilidad de que los *kipu* sean una escritura no solo cuantitativa sino cualitativa, o que la iconografía sea parte de una materialización de la memoria Inca como ocurre con las *performances* rituales de sus mitos, permite entender cómo se fue dando este proceso temprano de descripción del mundo andino reconociendo sus claras limitaciones. En la tercera mitad del siglo XVI, los avances en la comprensión de la cosmovisión andina se relacionaron con la recopilación de testimonios de descendientes de la nobleza Inca, *quipucamayocs*; además de la elaboración de diccionarios y vocabularios indígenas que permitieron un mayor acercamiento a su terminología y las características del Tahuantinsuyo. Sin embargo, mediante un análisis entre líneas en contraste con fuentes afines a ella desde un enfoque interdisciplinario, es factible identificar en la relación de Sancho información útil para rescatar la perspectiva indígena en favor del estudio de los incas y el mundo andino, claro está, sin olvidar que dicha fuente se contextualiza en el periodo inicial de la invasión.

Conclusiones

La elaboración de un glosario indígena de la relación de Pero Sancho me ha permitido identificar aspectos particulares de su contenido teniendo en cuenta el contexto al que pertenece su obra. Como secretario de Pizarro, Sancho manifiesta una versión oficial de la etapa inicial de la conquista desde una perspectiva testimonial al ser también soldado de a pie y escribano real (1533-1534). Los hechos son narrados temporalmente como la continuación de la carta de Hernando Pizarro (1533) y las relaciones de Xerez (1534) y Estete (1534). A diferencia de sus contemporáneos, la relación de Sancho es una de las primeras en incluir terminología andina junto

⁸⁴ *Ibid.*, 87.

⁸⁵ *Ibid.*, 21.

⁸⁶ *Ibid.*, 91.

⁸⁷ *Ibid.*, 92.

al desconocimiento o silencio voluntario del autor sobre personajes e instituciones incas. Sus descripciones están sujetas a su imaginario occidental, más aún medieval, con elementos de alteridad inmersos en su naturaleza oficial, destacando la proyección de un relato de hazañas en favor del reconocimiento de la corona bajo una narrativa colonizadora.

Sancho, hombre de su tiempo, no se conformó con una adinerada situación económica basada en la posesión de encomiendas, estatus social y poder político en España y los Andes. Consiguió la venia de la corona para la posesión de tierras meridionales del actual Chile, mermado por la desconfianza de Pizarro y siendo ejecutado por conspirar contra Valdivia en reiteradas ocasiones. Su relación se constituye como la versión pizarrista de la conquista y más aún, contiene descripciones y términos preliminares sobre el Tahuantinsuyo que son útiles para la comprensión de su historia. En este sentido, es factible plantear su relevancia como fuente teniendo en cuenta que el análisis realizado solo ha sido posible gracias a la retraducción (García, 1962[1849]) de la versión italiana (Ramusio, 1556), cuya terminología indígena se ha glosado para beneficio del público interesado, aun encontrándonos a la espera del manuscrito.

Anexo

AGI. Patronato. 1535. 90A. N1.R6(2)

[Crismón] 1535

Yo Pero Sancho escribano que fui de la fundaçion desta çibdad del Cuzco y del depoyto de los yndios que en los vezinos della se deposytaron por el [se]ñor governador Françisco Piçarro doy fee y verdadero testimonyo que çiertas hordenanças quel dicho señor governador hizo ante mi que hablan sobre que ningund vezino ni otra persona estante ni abitante en esta çibdad pida ni reçiba oro ni plata de sus caçiques ni de otros yndios ningunos e sobre otras cosas en çierta forma segund se contiene en las dichas ordenanças a que me refiero no pesçe por los dichos libros e registros de la dicha fundaçion e depoyto ni por otros ningunos que ante mi ayais pasado ni por las dichas ordenanças aver sydo [ap]regonadas en esta çibdad por pregonero ni ante mi.

E por ser asi verdad di esta fee fyrmada de mi nonbre e signada con mi signo fecha en la çibdad del Cuzco a diez e siete dias del mes de jullio de mill e quinientos e treynta e çinco años.

Yo el dicho Pero Sancho escribano sobre dicho depedimiento de algunos vezinos desta çibdad esta fee fize escrevir e di segund dicho es e por ende fize aqui este myo sygno a tal en testimonio de verdad.

[Signado]

[Firmado y rubricado] Pero Sancho.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias

Archivo General de Indias (AGI)

- Patronato. 1534. 192, N1, R4.
- Patronato. 1534. 90A, N1, R5.
- Patronato. 1535. 90A, N1, R6.
- Indiferente. 1539. 24. 415, L1, ff.233r-233v.
- Patronato. 1540. 90A, N1, R22.
- Patronato. 1548. 187, R6.

Fuentes impresas

Estete, Miguel. “Noticia del Perú” (De los papeles del Arca de Santa Cruz). En *Los cronistas de la Conquista*. Editado por Horacio Urteaga. Biblioteca de Cultura Peruana. Primera serie, n° 2. París: Desclée de Brower, 1838 [1534].

Guamán Poma, Felipe. *Nueva crónica y buen gobierno*. Editado por Carlos Aranibar. Tomos I y II. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 2015 [1615].

Mena, Cristóbal. *La conquista del Perú*. Editado por Raúl Porras Barrenechea. Lima: Biblioteca Abraham Valdelomar, 2014 [1534].

Murúa, Martín de. *Vida y obra de Fray Martín de Murua*. Editado por Thomas Cummins y Juan Ossio. Lima: EY (2019 [1590]).

Pizarro, Hernando. *Carta relación de Hernando Pizarro a los oidores de la Audiencia de Santo Domingo sobre la conquista del Perú*. Editado por Juan José Vega. Lima: Ediciones Universidad Nacional de Educación, 1969 [1533].

Pizarro, Pedro. *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú*. Lima: Fondo de Cultura Económica, 2013 [1571].

Protocolo Ambulante de los Conquistadores. Lima: Archivo General de la Nación 2022 [1533].

Sancho, Pedro. *Relatione per Sua Maesta di quel che nel conquisto & pacificatione di queste prouincie della nuoua Castiglia é successo & della qualità del paese dopo che il Capitano Fernando Pizarro si parti & ritorno a Su Maesta. Il rapporto del conquistamento di Caxamalca & la prigionie del Cacique Atabalipa*. Editado por Giovanni Ramusio. Venecia: Giunti, 1556 [1534]. <https://libros.uchile.cl/96>.

———. *Relación para Su Majestad de lo sucedido en la conquista y pacificación de estas provincias de la Nueva Castilla y de la calidad de la tierra, despues que el capitan Hernando Pizarro se partio y llevo a Su Majestad la relacion de la victoria de Caxamalca y de la prision del cacique Atabalipa de la conquista del Perú*. Editado por Joaquín García. Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas, 1962 [1534].

———. “Testimonio del acta de repartición del rescate de Atahualpa, otorgado por el escribano Pedro Sancho”, en *Biblioteca Peruana*, tomo I (1968[1533]), 275-343.

Xerez, Francisco. “Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco llamada la nueva castilla: conquistada por el magnífico y escorcado cavallero Francisco Pizarro”, en *Biblioteca Peruana. El Perú a través de los siglos*, tomo I. Lima: Editores Técnicos Asociados, 1968 [1534].

Fuentes secundarias

Barros, Diego. “Los socios de Pedro de Valdivia. Francisco Martínez y Pedro Sancho de Hoz. [según documentos enteramente inéditos]”. *Revista de Santiago* 2 (1873): 845-863.

Bauer, Brian. *Cuzco antiguo. Tierra natal de los incas*. Segunda edición. Cusco: Centro Bartolomé de Las Casas, 2018.

Boyd-Bowman, Peter. *Índice geobiográfico de más de cuarentamil pobladores españoles de América en el siglo XVI*, tomo II (1520-1539). México: Editorial Jus, 1968.

Duviols, Pierre. *La destrucción de las religiones andinas*. México: Universidad Autónoma de México, 1984.

- Fossa, Lydia. “Miguel de Estete, Francisco de Xerez y Pedro Sancho. Tres escritores de una misma obra: el relato de la primera incursión española en el Tawantinsuyu (1533-1534)”. *Glosas croniquenses*, 2018. [https://glosascroniquenses.github.io/Glosario/in tro/cronista06](https://glosascroniquenses.github.io/Glosario/in%20tro/cronista06)
- . “Cruzando el Atlántico, cambiando de identidad. Pedro Sancho 1514-1547”. *Glosas Croniquenses*, s/n. <https://www.youtube.com/watch?v=7yUH4KHWbo0>
- . *Narrativas problemáticas. Los inkas bajo la pluma española*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2006.
- García, Joaquín. “Presentación”. *Relación de la conquista del Perú escrita por Pedro Sancho*. Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas, 1962.
- González, José M. “Dos calagurritanos en la conquista de América”. En *Kalakorikos* 8 (2003): 47-61. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=761611>.
- González, José M. “Introducción”. *Relación de la conquista del Perú escrita por Pedro Sancho de Hoz*, editado por García, Joaquín. Calahorra: Asociación Amigos de la Historia de Calahorra (2004), 9-28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=348046>.
- González Ochoa, José. “El Siglo de Oro y las crónicas de Indias: la invención de un continente. Tres cronistas riojanos”. *Berceo* 163 (2012): 129-152. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4094127>.
- Hernández, Francisco. “Oralidad y performance en las fuentes coloniales”. En *Las crónicas coloniales*, compilado por Liliana Regalado. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú / Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, 2013.
- Lockhart, James. *Los de Cajamarca: un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú*, traducido por Mariana Mould. 2 vols. Lima: Milla Batres, 1986.
- López, Blanca. “Relatos y relaciones de viaje la nueva España en el siglo XVI un acercamiento a la definición del género”. *Actas del XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, vol. 4. Nueva York: Juan de la Cuesta, 2004.
- Markham, Clements R. *Reports on the Discovery of Peru*. Londres: Hakluyt Society, 1872.

- Martarelli, Angélico. *El colegio franciscano de Potosí y sus misiones*. Potosí: Tipografía italiana, 1890.
- Means, Philip. “Pedro Sancho de la Hoz”. En *Biblioteca Andina. Part One. Chroniclers of the writers of the Sixteenth and Seventeenth centuries who treated of the Prehispanic History and culture of the Andean countries*. New Haven: The Connecticut Academy of Arts and Sciences, 1928. <https://archive.org/details/b29827322/page/n8/mode/1up>.
- Pease, Franklin. *Las crónicas y los Andes*. Lima: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- . “Sancho, Pedro (1514?-1547)”. *Fuentes documentales para los estudios andinos*, editado por Joanne Pillsbury, vol. III, 1795-1798. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2016.
- Porras, Raúl. *Los cronistas del Perú (1528-1650)*, editado por Oswaldo Holguín, t. I. Lima: Instituto Raúl Porras Barrenechea / Academia Nacional de la Lengua, 2014.
- Prescott, William H. *Historia de la conquista del Perú*, t II. México: R. Rafael, 1849.
- Ramusio, Giovanni. *Terzo volumen della Navigazioni e viaggi, nel quale si contengono la navigazione al Mondo Nuovo*, vol. III. Venecia: Giunti, 1556. <https://libros.uchile.cl/96>.
- Real Academia de la Historia*. “Pedro Sancho de la Hoz”. Yovani Soto, s/n. <https://dbe.rah.es/biografias/7380/pedro-sancho-de-la-hoz>; “Francisco López de Xerez”. Jorge Huamán, s/n. <https://dbe.rah.es/biografias/95301/francisco-lopez-de-Xerez>.
- Regalado, Liliana. “¿Visión de los vencidos o subalternidad? Discursos históricos en las crónicas coloniales”. En *Las crónicas coloniales*, compilado por Liliana Regalado. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú / Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, 2013.
- Rivera, Emanuel. *Los incas difuntos y el establecimiento de un orden sagrado: el culto a Huayna Cápac durante la conquista del Tahuantinsuyo. Andes, 1527-1560*. Tesis de licenciatura en historia. Lima: Universidad Nacional Federico Villarreal, 2022. <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/6664>.
- Saignes, Thierry. *Historia del pueblo Chiriguano*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, 2007.

San Miguel, Pedro. “¿Escritores de una misma obra? Relatos iniciales sobre la conquista del mundo andino”. *Historia y Cultura* 32 (2021), 17-45.

Varón, Rafael. *La ilusión del poder. Apogeo y decadencia de los Pizarro en la conquista del Perú*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos / Instituto de Estudios Peruanos, 1996. <https://books.openedition.org/ifea/2706>

Urteaga, Horacio. *Las relaciones de la conquista del Perú*. Barcelona: San Martí, 1938.

EL CENSO DE 1746 DE HUARINA—Y MÁS ALLÁ

Paul Charney
Frostburg State University (emérito)
pcharney@frostburg.edu

Resumen

El censo de 1746 proporciona un perfil demográfico bastante completo de la población indígena de Huarina y sus zonas rurales. Huarina se encuentra a 75 kilómetros al noroeste de La Paz, en la provincia de Omasuyos, Alto Perú (ver mapa 1). Su población originaria fue ampliamente superada en número por forasteros y yanaconas (trabajadores asalariados), muchos de los cuales vivían en ayllus, estancias indígenas o estancias de propiedad española.¹ Estos no originarios y su integración en la gran área Huarina, junto con cierta retención cultural y la reproducción de los patrones de asentamiento previos al contacto, ayudaron a sostener la organización indígena. Sin embargo, el ataque al ayllu a fines del siglo XIX y principios del XX, que incluyó a Huarina, lo fragmentó, pero no lo destruyó. Los campesinos indígenas respondieron con litigios y rebeliones. A raíz de la revolución de 1952, los campesinos buscaron

¹ Antes de experimentar cambios fundamentales el ayllu estaba compuesto por familias vinculadas a una deidad ancestral, que tienen derechos sobre tierras, rebaños y pastos. Para un artículo que analiza cómo varios cronistas definieron el ayllu, ver Ana Raquel Portugal, “Historia e historiografía de ayllu Andino,” *Historia y Sociedad* 14 (2008): 69-93. Las estancias indígenas eran caseríos corresponsables cuyos pastos y/o campos de cultivo pertenecían al ayllu. Ver Waldemar Espinoza Soriano, “Pastos y chacras de los ayllus Lupacas: Chucuito en 1685 de descripción inédita de Juan Francisco de Vidaurre,” *Revista de Archivo General de la Nación*, 18, n° 1 (Lima, 1998): 70, 80, 88, 89, 90, 91. Ver también John Wayne Janusek, *Identity and Power in the Ancient Andes: Tiwanaku Cities through Time* (New York: Routledge, 2004), 28-30; Erwin Grieshaber, “Survival of Indian Communities in Nineteenth-Century Bolivia: A Regional Comparison,” *Journal of Latin American Studies* 12 (1980), 239; Nathan Wachtel, *El regreso de los antepasados: Los indios urus de Bolivia, del siglo XX al XVI* (México: El Colegio de México, 2001), 30. Joseph W. Bastien, “Land Litigations in an Andean Ayllu from 1592-1972,” *Ethnohistory* 26, n° 2 (1979): 123.

recuperar las tierras que habían perdido y continuar con la idea y la realidad del ayllu. Por lo tanto, este estudio utiliza el censo como línea de base, junto con otras fuentes para demostrar la perdurabilidad del ayllu y la cultura indígena.

Palabras clave

Huarina / ayllus / estancia / yanaconas / forastero / originario / uru / revolución de 1952

Abstract

The 1746 census provides a fairly thorough demographic profile of the Indian population of Huarina and its countryside. Huarina is located 75 kilometers northwest of La Paz in the province of Omasuyos (ver Mapa 1). Its *originario* (native-born) population was vastly outnumbered by *forasteros* (outsiders) and *yanaconas* (wage dependent laborers), many of whom lived in ayllus, indigenous estancias, or Spanish-owned estancias. These non-originarios and their integration into the greater Huarina area, coupled with some cultural retention and the replication of pre-contact patterns of settlement helped sustain indigenous organization. However, the attack on the ayllu in the late nineteenth and early twentieth centuries, which included Huarina, fragmented but did not destroy it. Indigenous peasants responded with litigation and rebellion. In the wake of the 1952 revolution peasants sought to reclaim lands they had lost and to carry on the idea and reality of the ayllu. Thus, this study uses the census as a baseline, along with other sources to demonstrate the durability of the ayllu and indigenous culture.

Keywords

Huarina / ayllus / estancia / yanaconas / forastero / originario / uru / 1952 revolution

El trauma de la conquista española y las enfermedades epidémicas traídas al Nuevo Mundo devastaron a las sociedades indígenas, pero muchas se adaptaron y, en consecuencia, se transformaron. La política Colonial española se destaca como transformadora, en el sentido que los pueblos indígenas tuvieron que obedecer un nuevo sistema de gobierno y subyugación, mientras que los funcionarios españoles buscaban formas de extraer las riquezas de ellos de la manera más eficiente.

En los Andes, los administradores españoles, los sacerdotes y la propia Corona estaban decididos a poner orden en los cientos de ayllus esparcidos en un paisaje marcado por desiertos costeros, montañas interiores, ríos y valles, así como

a ocuparse de muchos ayllus que habían sido despoblados por la enfermedad. Creían que poblaciones más concentradas facilitarían la recaudación de tributos, las solicitudes de mano de obra y la evangelización. Así, el Virrey Francisco de Toledo (1569-1581) implementó su reducción, o plan de reasentamiento, que consistía en combinar ayllus más pequeños y dispersos en otros más grandes. Muchos andinos, sin embargo, se resistieron a ser trasladados a las reducciones y prefirieron regresar a sus hogares originales, o establecieron aldeas anexas más cerca de sus antiguos campos o pastizales con la concurrencia de las autoridades coloniales. Y para explotar mejor la mano de obra, se instituyó la mita (trabajo forzado en las minas, talleres textiles, haciendas, centros urbanos), lo que provocó aún más el movimiento o migración de los pueblos andinos. Resistieron, mudándose a otras comunidades donde se convirtieron en forasteros que estaban exentos de la mita. Todavía pagaban tributo de manera informal o ilegal, pero por lo general a una tasa más baja, mientras que los originarios, principalmente debido a su fácil acceso a la tierra, debían pagar niveles de tributo más altos y cumplir con las obligaciones de la mita. (Los tributarios eran hombres entre las edades de 18 y 50 años). Los andinos también dejaban sus comunidades para escapar de un cacique, oficial español o sacerdote opresivo, o para buscar una mejor oportunidad o una nueva vida en otro lugar.

Algunas migraciones fueron sancionadas por los caciques y las comunidades, como una forma de explotar los entornos en elevaciones más altas o más bajas, replicando así las prácticas anteriores al contacto. Tales movimientos de pueblos, involuntarios o voluntarios, aunados a las enfermedades epidémicas provocaron cambios demográficos sin precedentes en las comunidades andinas. Como resultado, muchas comunidades se volvieron cada vez más habitadas por forasteros, a veces superando en número a los originarios, y los ayllus basados en el parentesco se transformaron en unidades económicas y administrativas con fines impositivos. Los andinos se adaptaron a los cambios al aceptar forasteros que se casaron con los ayllus.² Según Ann Wightman, quien estudió el área de Cuzco, algunos ayllus simplemente se convirtieron en un “grupo de parentesco de extraños”, que represen-

² Ann Wightman, *Indigenous Migration and Social Change: The Forasteros of Cuzco, 1570-1720* (Durham: Duke University, 1990), 24-25, 30, 37-42, 130-132; Nicolás Sánchez-Albornoz, *Indios y tributos en el Alto Perú* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1978), 93-94, 113-149; Ignacio González Casanovas, *Las dudas de la corona: La política de repartimiento para la minería de Potosí, 1680-1732* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000), 169; Brian Evans, “Migration Processes in Upper Peru in the Seventeenth Century,” en *Migration in Colonial Spanish America*, ed. David J. Robinson (Nueva York y Cambridge: Cambridge University Press, 1990), 70-74; Ann Zulawski, *They Eat from Their Labor: Work and Social Change in Colonial Bolivia* (Pittsburgh y London: University of Pittsburgh Press, 1995), 142-145; Thierry Saignes, “Indian Migration and Social Change in Seventeenth-Century Charcas,” en *Ethnicity, Markets, and Migration in the Andes at the Crossroads of History and Anthropology*, eds. Brooke Larson, Olivia Harris, and Enrique Tandeter, (Durham: Duke University Press, 1995), 174-181; Jeremy Ravi Mumford, *Vertical Empire: The General Resettlement of Indians in the Colonial Andes* (Durham: Duke University of Press, 2012), 153-55.

taba “el ayllu indígena transformado bajo el colonialismo español”.³ Sin embargo, estos ayllus transformados a menudo aparecían cerca de caseríos más pequeños, a veces semipermanentes, asemejándose así a patrones previos a la conquista de asentamiento disperso y movilidad de las poblaciones. Huarina reflejó este patrón de asentamiento (ver mapa 1).

El censo

No muy diferente de otras comunidades andinas, Huarina experimentó cambios demográficos dramáticos, como se revela al comparar la visita del Duque de La Plata en 1684 con la del Virrey Toledo (1574). El primero indica la presencia abrumadora de forasteros y la ausencia de la etnia no aymara, los urus, aunque estos estarían contados en el censo de Huarina de 1746 (ver cuadros 1 y 2). Según la visita de La Plata, y como una de las provincias designadas para la mita, Omasuyos tuvo el mayor porcentaje (73%) de no originarios. En la vecina provincia de Laracaja, sin embargo, el 23 por ciento de los 3.306 forasteros afirmaron provenir de Omasuyos.⁴ Posiblemente, podría haber habido una conexión continua y pagos de tributos hechos a la patria en el siglo XVIII. Sin duda, la población originaria tributaria de Huarina, incluidos los de Potosí, en 1684 era del 30 por ciento, mientras que en 1746 descendía a solo el 2,7 por ciento (o 26) de la población de los ayllus y las estancias, sin considerar la contribución de la mita. Este censo, por lo tanto, simplemente confirmó el reconocimiento de la Corona española de que los forasteros se habían convertido en la población mayoritaria, así como en residentes permanentes en muchas comunidades, y ellos, junto con los que trabajaban en las estancias y haciendas, debían ser considerados para la evaluación del tributo.

Cuadro 1: Población tributaria de Huarina en 1575 y 1684

Toledo's 1575 visita			La Palata's 1684 visita				
Originario	Uru	Total	Originario	Uru	Potosi	Forasteros	Total
5	444	1419	171		51	553	724

Source: *Tasa de la visita general de Francisco de Toledo*, introducción y paleográfica por Noble David Cook (Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1975), 53; ver visita de La Palata, Archivo General de Indias, Seville, Charcas 270, 132 en: Nathan Wachtel, “Men of the Water: the Uru problem (Sixteenth and Seventeenth Centuries),” John V. Murra, Nathan Wachtel, and Jacques Revel eds. *Anthropological History of Andean Politics* (London: Cambridge University Press, 1986), cuadro 15.2.

³ Wightman, *Indigenous Migration*, 89.

⁴ Evans, “Migration Processes,” 70-71, 72.

Mapa 1: Lago Titicaca—sureste (siglos VIII-XX)



Fuentes: Instituto Geografico Militar. *Mapa de Huarina, Bolivia*. Edición 2-IGM, serie H731, hoja 5845 II, 1983; maps.lib.utexas.edu/maps/topo/bolivia/batallas-bolivia-100k-1989.pdf; Rafael E. Baluarte, *Mapa de Lago Titicaca* (Sociedad geográfica de Lima, 1893.)

Nota:

Dibujado por el autor basado en: maps.lib.utexas.edu/maps/topo/bolivia/batallas-bolivia-100k-1989.pdf.

Las ubicaciones son aproximadas y no pretenden ser exactas.

Los yanaconas también serían contados en el censo. En tiempos anteriores al contacto, los yanaconas constituían no más del dos por ciento de la población y eran considerados serviles, aunque algunos tenían habilidades especiales u ocupaban puestos de autoridad. Después de la conquista su número había aumentado significativamente, debido a la exención de la mita y la reducción del tributo. Muchos se convirtieron en asalariados en las ciudades, en haciendas de españoles o de la élite andina, o se integraron a las comunidades.⁵

⁵ Sarah Albiez-Wieck y Raquel Gil Montero, “The Emergence of Colonial Fiscal Categorization in Peru: Forasteros and Yanaconas de rey, Sixteenth to Nineteenth centuries,” *Journal of Iberian and Latin American Studies* 26, n° 1 (2020):8-10; Raquel Gil Montero, Lía Guillermina Oliveto y Fernando Longhi, Mano de obra y fiscalidad a fin del siglo XVII: dispersión y variabilidad de la categoría yanacona en el sur andino,” *Boletín de Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani* tercera serie, n° 43 (2015): 66, 84, 88; John V. Murra, *Formaciones económicas y políticas del mundo*

Como se revela en el cuadro 2, el censo contó a los residentes en las parcialidades de Huarina —urinsaya y anansaya— (esta organización dualista anterior al contacto sería utilizada por los españoles con fines de censo y tributación) y sus ayllus, incluidas las estancias. El censo distinguía entre el propietario español de la estancia y los que no, es decir, las estancias indígenas. Los ausentes también debían ser contados. En este sentido, se indicaba los nombres de cada indio varón en edad de tributar, y la mayoría, pero no todas, eran mujeres casadas; y sólo unos pocos hombres eran solteros o viudos. Desafortunadamente, el conteo no incluyó a los niños. De hecho, la población total de tributarios del ayllu y estancia ascendía a 952, más que los 724 contribuyentes contabilizados en La Palata, visita e indicativo de una recuperación demográfica, aunque no de los originarios. Y de ese total, más de la mitad (525 o 55 por ciento) afirmaron residir en ayllus y estancias indígenas, con 444 tributarios que vivían y trabajaban en estancias privadas, o haciendas, lo que sugiere que los primeros se defendieron frente a la emergente clase de los hacendados.⁶

Por supuesto, las poblaciones andinas fluctuaron, lo que afectó los patrones de asentamiento y las categorías fiscales. En Huarina no fue diferente. El número de muertos en las epidemias de 1720 debe haber tenido un impacto, ya que varias estancias y pesquerías ya no tenían mano de obra indígena ni residentes en 1746, y algunos ayllus estaban escasamente poblados. La estancia de propiedad española, Tacanoque, urinsaya, especificó que “no tenía indios”, mientras que las pesquerías de Cachi y Huataca, las estancias Mocomoco, Caracane, Batajata y Huancuyo, y las Islas Cascachi y Hagachi solo figuraban en la muerte epidémica de 1720, y no en el censo de 1746 (ver Cuadro 2). Sin la presencia de los no originarios, la organización dualista y del ayllu se habría derrumbado y habría habido pocos para trabajar en las estancias circundantes. En consecuencia, los extranjeros proporcionaron la mano de obra y algunos formaron sus propios ayllus y comunes.⁷ El censo enumeró a los residentes yanaconas del común de Sierra Nevada, divididos en anansaya y urinsaya (ver Cuadro 2) que, al igual que los ayllus yanacona, estaban casi todos casados, lo que sugiere la permanencia de sus residentes en el área de Huarina y la probabilidad de

andino (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1975), 234-235; Wightman, *Indigenous Migration*, 82-83; Zulwaski, *They Eat from their Labor*, 211-215; Saignes, “Indian Migration,” 177-82.

⁶ De manera similar, Grieshaber encuentra comunidades indígenas en Omasuyos, al menos hasta la década de 1880, controlaban el 56 por ciento del total de tributarios, haciendas, 44 por ciento en 1838 y 59 por ciento y 41 por ciento respectivamente en 1858. Ver su “Survival of Indian Communities,” 255, 265. Herbert Klein argumenta que las comunidades indígenas se adaptaron bien a la intrusión de la economía de mercado hasta los ataques a las tierras comunitarias posteriores a la década de 1880. Ver su, *Hacienda and Ayllu: Rural Society in the Bolivian Andes in the Eighteenth and Nineteenth Centuries* (Stanford: Stanford University Press, 1993), 116-119, 156-158.

⁷ La definición de común del siglo XVIII se refería a la propiedad comunal, los pastos o la gente de un pueblo o aldea. Ver S. Elizabeth Penry, *The People are King: The Making of an Indigenous Andean Politics* (Nueva York: Oxford University, 2019), 13-15. De manera similar, un caso de litigio del siglo XVII que involucró a varios ayllus cerca de Sorata, se refirió a las tierras del “común” de un ayllu en particular. Ver Bastien, “Land Litigations,” 116, 118, 124.

que los yanaconas reemplazaran habitantes originales que habían emigrado o muerto.⁸ De manera similar, los forasteros tenían su propia estancia común, Anatauyani, anansaya, así como ayllus, aunque ninguno residía en pequeñas aldeas o haciendas privadas, lo que indica que los yanaconas, independientemente de donde residieran, constituían una parte importante de la fuerza laboral y las unidades familiares. Sin embargo, la dominación yanacona se hizo menor quizás debido a cambios demográficos o económicos a lo largo del tiempo, al menos respecto a la población del ayllu. Mientras que los forasteros varones en los ayllus de ambas parcialidades sumaban 63 y los yanaconas varones 127, el censo de 1832 de los ayllus de Huarina contabilizaba 469 forasteros; y los 222 yanaconas y 68 Urus residían en haciendas.⁹ No obstante, la población originaria permaneció prácticamente igual, 28 en 1746 y 27 en 1832, aunque los censos de la década de 1780 a la de 1870 en Omasuyos revelaron que el tamaño promedio del ayllu aumentó a medida que los forasteros ocupaban una mayor proporción de la población del ayllu.¹⁰ Sin duda, a veces los caciques podían manipular el estatus fiscal de sus súbditos, al igual que los individuos podían reclamar un estatus acorde con sus circunstancias económicas.¹¹ Independientemente de cualquier cambio en el estatus fiscal o la población, el censo y otras fuentes revelan significativamente como los ayllus se acomodaron a la población mayoritaria de no-originarios que contribuyó a la existencia a largo plazo de los ayllus.

El censo también incluyó a los urus no aymaras, una población dispersa “concentrada a lo largo de... un eje acuático que se extiende desde el lago Titicaca hasta el lago Coipasa, unos 800 kilómetros.”¹² Según Nathan Wachtel, proporcionaban produc-

⁸ Este reemplazo no era inusual. A fines del siglo XVII, en la provincia de Chucuito, los yanaconas residían en la estancia del ayllu Ylave, por causa de haber ausentado a los indios de este aillo.” Ver Espinoza Soriano, “Pastos y chacras,” 89.

⁹ RAUL JAVIER CALDERÓN JEMIO, “IN DEFENSE OF DIGNITY: THE STRUGGLE OF THE AYMARA PEOPLES IN THE BOLIVIAN ALTIPLANO, 1830-1860,” (TESIS DOCTORAL, UNIVERSITY OF CONNECTICUT, 1991), 34.

¹⁰ Klein, *Haciendas and Ayllus*, 121-123; Ver también Ximena Medinaceli G., “Comunarios y yanacunas: Resistencia pacífica de los indios de Omasuyos (siglo XIX)” (Tesis de licenciatura, Universidad Mayor de San Andrés, 1986), 101.

¹¹ Si bien hasta el momento no existe evidencia concreta para Huarina, los caciques en Charazani del siglo XVII, cerca de la frontera peruana y al norte del lago Titicaca, convirtieron a los originarios en yanaconas, despojándolos así de su tierra y reclamándola para sí mismos. A veces, los propios indios pasaban de yanacona a la condición de originarios si adquirían u ocupaban tierras como resultado de un litigio. Ver Bastien, “Land Litigations,” 111-112, 121. De manera similar para los Laja del siglo XIX, los Omasuyos cuando los caciques se convirtieron en hacendados convirtieron a los originarios en yanaconas para proporcionar una fuerza laboral estable. Ver Calderon Jemio, “In Defense of Dignity,” 95. En el Porco del siglo XVIII, Charcas, el estado colonial convirtió a los forasteros en originarios al darles tierras con la expectativa de que pagaran un tributo más alto. Ver Albiez-Wiek, “The Emergence,” 14-15. Tales prácticas por parte de los caciques, el estado o los individuos probablemente no se revelaron en los conteos del censo, lo que arroja dudas sobre la precisión de cualquier censo. A pesar de los defectos potenciales, el censo de 1746 proporciona una herramienta importante si se usa con otras fuentes para analizar cambios y/o continuidades sociodemográficas.

¹² Nathan Wachtel, “Men of the Water: The Uru Problem (Sixteenth and Seventeenth Centuries),” en

tos del lago y mano de obra agrícola a sus señores aymaras. También hacían canastas, trabajaban sus propias tierras, y algunos hasta eran ricos en tierra. Esta orientación territorial la consideró Wachtel como en el camino a la aymarización que se había iniciado bajo los incas. Continuaron siendo un grupo socioeconómico diverso, algunos pagaban el mismo tributo que los aimaras y otros pagaban menos por su pobreza o forma de vida.¹³ Posiblemente, fueron recibidos nuevamente por los caciques de Huarina, o vinieron solos, de pueblos vecinos, o de algún lugar de ese “eje acuático”. El testamento de 1672 de Gaspar Gabriel Inga Yanayqui, cacique principal y gobernadora de Huarina, urinsaya (el censo había enumerado varios Yanayques, o Yanayqui del ayllu Collana), sugiere la necesidad de las habilidades de pesca de los urus cuando reclamaron la posesión de la pesquería y la isla de Cageata.¹⁴

El término “agregados”, aplicado a los ayllus uru y la estancia Yayes (ver Cuadro 2), podría haber significado recién llegados, o aquellos “originarios” que regresaron después de muchos años de ausencia.¹⁵ Agregado a esto, también se usaba a veces como forastero y significaba un individuo con pocos o ningún derecho a la tierra.¹⁶ Cualquiera que sea su estado, aparentemente tenían derechos sobre la tierra y la pesca, establecidos desde mucho antes. En 1644 el visitador Gerónimo de Cabrera otorgó al ayllu uru de Quicha, anansaya, acceso limitado a las pesquerías de Cutilaya y Socongache; mientras que las pesquerías de Toqueriri pasaron a los urus de Taipihata, incluyendo tierras de cultivo y pastos.¹⁷ El censo enumeró a Quicha como exclusivamente Uru, con dieciséis matrimonios, así como el ayllu Taipihata, que también incluía a originarios y forasteros, aunque no enumeró las pesquerías de Cutilaya o Socongache que pudieron haber sido abandonadas (ver Cuadro 2). Los agregados urus en los diversos ayllus de anansaya probablemente tenían acceso a Cachi y Huataca, pesquerías que no indicaron dueño ni registraron población en 1746 (ver Cuadro 2). El censo también registró a los residentes uru en las estancias o caseríos de Cachilaya, Yayes agregados y Copahancara, de anansaya, ninguno de los cuales se describió como pesca, pero, en cambio, tenían derechos de tierra o pasto. Los ayllus Yayes y Huriqiti (iru-itus) de urinsaya posiblemente

Anthropological History of Andean Politics, eds. John V. Murra, Nathan Wachtel, y Jacques Revel (New York: Cambridge University Press, 1986), 284-285.

¹³ Ibid, 292-300. Ver también Wachtel, *El regreso de los antepasados*, 359, 410-412.

¹⁴ Robertto Choque Canqui, “Los caciques aymaras y el comercio en el Alto Perú,” en *La participación indígena en los mercados surandinos: estrategias y reproducción social, siglo XVI a XX*,” Olivia Harris, Brooke Larson, Enrique Tandeter, comp. (La Paz: Centro de estudios de la realidad económica y social, 1987), 111.

¹⁵ Daniel J. Santamaría, “Recaudación y políticas tributarias en Charcas, fines del siglo XVIII,” *Revista de Indias* LVII, n° 209 (1997): 86.

¹⁶ Wightman, *Indigenous Migration*, 84; Sánchez-Albornoz, *Indios y tributos*, 54-55.

¹⁷ Wachtel, *El regreso de los antepasados*, 411. Aunque no figura en el censo de 1746, la sección de adenda del cuadro 3 indica que Toqueriri continuaba existiendo como ayllu y doctrina en 1823 con base en bautismos en los que el sacerdote registraba la residencia de los padres. Ver fuentes para la columna de 1823 cuadro 3.

descienden de los urus “los yayes” y “los iru-itus”, quienes estuvieron involucrados en una rebelión frustrada a principios del siglo XVII.¹⁸ La presencia Uru fue de larga data y, en consecuencia, reforzó la población de Huarina y diversificó su economía, caracterizada por pastos y campos cultivables.

El uso del censo y otras fuentes apunta a una población indígena en proceso de cambio, y que por necesidad se adapta a las circunstancias que se presenta, resultando en ocasiones en la existencia a largo o corto plazo de un ayllu o estancia.

El destino del ayllu y estancia

A lo largo de generaciones el estatus de cualquier ayllu, por supuesto, no fue invariable. La política de reasentamiento de Toledo redujo a muchos a unidades más grandes, mientras que a otros, posteriormente, se les redujeron y desaparecieron durante las epidemias, o sus economías se volvieron inviables; incluso, algunas se convirtieron en haciendas de propiedad de españoles o caciques, y algunas estancias se transformaron en ayllus o haciendas.¹⁹ El auge de las haciendas de propiedad privada resultó en la pérdida de tierras entre los plebeyos andinos. En una información de 1690, los funcionarios andinos testificaron que en una época anterior, las comunidades de Omasuyos habían poseído 170 haciendas y que posteriormente fueron tomadas por los caciques para sí mismas o vendidas a los españoles.²⁰ En contraste, el historiador Herbert Klein descubrió que los ayllus en Pacajes a fines del siglo XVIII, todavía poseían sus propias haciendas, mientras que los ayllus en Chulumani se convirtieron en haciendas, y se registraron nuevos ayllus allí, en 1838. Argumentaba que los ayllus sobrevivieron cuando cambiaron a cultivos más comercializables. Es decir, en comunidades del Altiplano o en lugares con agricultura de subsistencia, o en áreas donde las haciendas no habían penetrado.²¹ Otro, Erwin Grieshaber, encuentra que los ayllus sobrevivieron debido a un aumento en el número de tributarios que residían ahí, a diferencia de las haciendas, entre 1838 y 1877. Mientras que Calderón Jemio, en su estudio de las provincias de Omasuyos y Paria en el mismo período, señala que la supervivencia dependía de la resistencia política, las estrategias legales y la rebelión; uno de los pueblos rebeldes fue Huarina.²² Todos estos factores, en diversos grados, desempeñaron un papel en la determinación de cuánto tiempo un ayllu era viable o podía sobrevivir.

¹⁸ Wachtel, *El regreso de los antepasados*, 365.

¹⁹ Mumford, *Vertical Empire*, 133-134, 140, 155, 165. Ver también Klein, *Haciendas and Ayllus*, 98-99.

²⁰ Información testimonial tomada por el corregidor de Potosí en 1690, Archivo General de la Nación (Buenos Aires), 13, 23. 10.2 en Sánchez-Albornoz, *Indios y tributos*, 122-123.

²¹ Klein, *Haciendas and Ayllus*, 29-30, 98-99.

²² Grieshaber, “Survival of Indian Communities”, 223-269; Calderon Jemio, “In Defense of Dignity,” *passim*, 201

Sin duda, esos estudios no van más allá del siglo XIX. La implementación de la Ley de Exvinculación (Ley de Desamortización) de 1874, dio prioridad a la privatización de la tierra en detrimento de la tierra comunal, junto con el crecimiento de la industria minera y la construcción de vías férreas en el departamento de La Paz, que incluía a la provincia de Omasuyos, impulsaron la demanda de cultivos alimentarios e hizo atractivas las tierras del ayllu para los inversionistas. “Prominentes políticos, empresarios, abogados y magnates mineros estuvieron entre los que usurparon 100.000 hectáreas de tierras de ayllu en Bolivia entre 1878 y 1920”²³. Como resultado, los miembros del ayllu se convirtieron en colonos de hacienda cuyas obligaciones laborales con la clase de los hacendados equivalían a una relación feudal. En respuesta, estos campesinos se movilizaron bajo el liderazgo revivido de los caciques apoderados que usaron títulos coloniales en un esfuerzo por recuperar las tierras usurpadas, o recurrieron a la violencia directa y al sabotaje contra los hacendados. También se afiliaron a organizaciones políticas, especialmente a raíz de la guerra del Chaco (1932-1935).²⁴ Tales desarrollos llevaron a la Revolución Nacional de 1952 y la continuación del activismo campesino. De esta manera, incluir el siglo XX en el análisis arrojará más luz sobre los cambios y continuidades en el estado de los ayllus de Huarina y de las estancias privadas e indígenas.

El cuadro 3 ilustra una vista ampliada de ayllus y estancias que pasaron por una serie de iteraciones. Las estancias de propiedad privada identificadas en el censo de 1746 continuaron siendo privadas, aunque descritas como haciendas en el siglo XIX y luego como comunidades en el siglo XX.²⁵ Los ayllus anansaya del siglo XIX de Taiphata, Chuacana y Taraco continuaron existiendo, mientras que Hilata, Quenacagua y Cachi se convirtieron en comunidades; y dos ayllus, Comssi y Quichua, no aparecieron en los registros hasta después de 1746. La ley de 1874 allanó el camino para la usurpación de las tierras de los ayllus, y luego la revolución de 1952 revirtió esa tendencia. Los líderes políticos, como el presidente Ismael Montes, se aprovecharon de la ley. En 1907 consolidó más de doce comunidades del municipio/ayllu de Taraco en su propia hacienda personal; después de la revolución, sin embargo, se convirtió en un municipio de población mayoritariamente Aymara.²⁶ El

²³ James Kohl, *Indigenous Struggle and the Bolivian National Revolution: Land and Liberty* (New York: Routledge, 2021), 214.

²⁴ Laura Gotkowitz, *A Revolution for our Rights: Indigenous Struggle for Land and Justice in Bolivia, 1880-1952* (Durham: Duke University Press, 2007), 40-62, 132-163; Silvia Rivera Cusicanqui, “Oprimidos pero no vencidos;” *Luchas de campesinato aymara y qhechwa de Bolivia, 1900-1980* (La Paz: HISBOL, 1984), 25-38, 57-63.

²⁵ Las comunidades generalmente se desarrollaron a partir de los ayllus; en el siglo XIX, las comunidades a menudo se consideraban “ayllus menores” y se incluían dentro de los ayllus más grandes. Ver Medinacelli, “Comunarios y yanaconas”, 103.

²⁶ Carmen Soliz, *Fields of Revolution: Agrarian Reform and Rural State Formation in Bolivia, 1935-1964* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2021), 125; Taraco. https://en.wikipedia.org/wiki/Taraco_Municipality, 2022.

ayllu Quencagua tenía originarios, forasteros y yanaconas como residentes en 1746, pero se convirtió en un ayllu o comunidad Uru en el siglo XIX.²⁷ Un caso de litigio de 1916 identificó a Quenacagua como una excomunidad, lo que generalmente significaba que había sido comprada, aunque sus residentes indígenas reclamaban tierras trabajadas por los “peones” (es decir, colonos) de la “finca” Yayes²⁸. Después de la revolución de 1952, tanto Quenacagua como Yayes (antes agregados), finalmente, lograron el estatus de comunidad, y el ayllu Hilata “exigió la restitución de las tierras usurpadas, presentando documentos que datan de la conquista española.”²⁹ De las doce estancias indígenas en anansaya, seis se convirtieron en haciendas probablemente después de 1874, y cuatro de las seis, formaron parte de urinsaya. Los padres y las parejas en los registros de bautismo y matrimonio identificaron respectivamente a Cachilaya como una estancia en urinsaya, aunque era parte de anansaya en 1746, y luego como comunidad en 1793-94 y después, como ayllu en 1823, fue descrito en un mapa del siglo XX como una “estancia y comunidad”. Sin embargo, Cachi de las Acunas, la pesquería de Cachi y Sierra Nevada, así como las estancias privadas de Corayla y Coachujo no volvieron a aparecer; quizás los habitantes de las estancias indígenas se reubicaron en otros lugares y las tierras de propiedad privada se fusionaron con otras haciendas. Anatumani, la común forastera y las estancias indígenas de Huatajata Baja y Alta se convirtieron en haciendas, y luego pasaron a ser municipios después de la revolución de 1952. Mocomoco, que solo figura en el recuento de defunciones de 1723, se convirtió en comunidad en el siglo XIX, luego en ex-comunidad, lo que significa que había sido comprada y volvió a ser una comunidad y municipio en el siglo XX. Huaculani apareció en un mapa de 1893 y se incorporó como hacienda y, finalmente, en comunidad, como resultado de la petición de tierras por parte de sus ex-comuneros habitantes en 1953.³⁰

Hacia 1800 se privatizaron dos ayllus en urinsaya, dos quedaron como ayllus y uno, Collana-Tairu, se convirtió en comunidad, y en el siglo siguiente Cumaná siguió siendo una hacienda y Yayes, una comunidad (ver Cuadro 3). Huriquti no apareció en absoluto después de 1746, y de manera similar Tacana e Inca, y las estancias de propiedad privada evolucionaron como haciendas y otras, como Cotusuma, Higachi y Patapatani, obtuvieron el estatus de comunidad en el siglo XX y hoy son comunidades predominantemente aymaras. A pesar de tener solo una pareja yanaco-na como residentes en 1746, Cotusuma continuó existiendo, mientras que Coyauri y Ajachi simplemente no se contabilizaron después de 1746. La común Sierra Nevada,

²⁷ Medinacelli, “Comunarios y yanaconas”, 194.

²⁸ Pedro José de Guerra, Ricardo Mujía y Horacio Zamorano y Jerónimo, “Corta suprema de justicia”, *Gaceta Judicial de Bolivia*, n° 931 (enero 1918): 18-19. Libros de google.

²⁹ Kohl, *Indigenous Struggle*, 179.

³⁰ Soliz, *Fields of Revolution*, 123. Los comunarios eran miembros de comunidades independientes y los ex-comunarios eran aquellos “que perdieron sus tierras por la expansión de las haciendas” a fines del siglo XIX y principios del XX y “que se habían convertido en trabajadores dependientes de las tierras que antes trabajaban o de las haciendas vecinas”, *Ibid.*, 7.

o Chachacomani (su designación anansaya mencionada anteriormente no se registró después de 1746) en el siglo XIX fue un ayllu y luego una comunidad, mientras que dos—Cascachi y Huancuyo—de las cuatro estancias que aparecían en la lista de mortalidad de 1723 se convirtieron en haciendas en el siglo XIX y en comunidades después de la revolución de 1952.

Los ayllus o estancias de urinsaya en la sección de apéndice del Cuadro 3 (Cotacota se registra en anansaya), no aparecen en el censo de 1746, aunque otras fuentes los describen inicialmente como estancias indígenas que se convertirían en ayllus. Sin embargo, a principios del siglo XX, la intrusión de capital privado las convirtió en haciendas y excomunidades (ver cuadro 3 para ExC). Después de la revolución de 1952, los campesinos solicitaron la restitución de sus tierras y se autodenominaron comunarios de las “ex-comunidades” y las “trece comunidades en Huarina”, que podrían haber incluido las ex-comunidades enumeradas en las secciones de adenda y anansaya del cuadro 3; los comunarios de Huaculani y Mocomoco también se encontraban entre los peticionarios.³¹ Samancha, Suriyapa y Cuyahuani pasaron al estatus de comunidad, y otras que alguna vez fueron haciendas, como Cojata, Cuyavi, Huancane y Coana, también alcanzaron ese estatus. Los ayllus Hapuvillque, Hayllivaya, Yajara, Haylliguaya y Vila, eventualmente no fueron registrados en el siglo XX, aunque Hapuvillque y Cotacota estaban entre los cuatro ayllus que ocuparon la hacienda Sipisipi en 1842 cuyo propietario los desalojó con éxito.³² Los ayllus y las estancias en la sección del apéndice pueden haber sido residencias secundarias como descubrió Wachtel para las familias Chapara-uru de hoy, que utilizan diferentes recursos manteniendo residencias tanto en la ciudad como en la aldea;³³ o bien, estos asentamientos recién establecidos después de 1746 fueron posiblemente una forma en que los pueblos indígenas extendieron la existencia de ayllus o estancias en contra de la expansión de hacienda.

Además, el Cuadro 3 muestra que algunos ayllus y estancias perduraron hasta el día de hoy a pesar de tener pocos habitantes en 1746. Anatuyani y Cachilaya de anansaya parecían destinados al abandono con solo tres parejas de forasteros y nueve parejas de urus respectivamente; Soncachi solo tenía dos matrimonios yanaconas, Copahancara cuatro matrimonios y Mocomoco ni siquiera figuraba en el censo de 1746. Estos forasteros con sus propios ayllus ayudaron a sostener a Huarina y probablemente a otras comunidades de las tierras altas, y la fundación de nuevos ayllus, como se sugiere en la sección del apéndice del cuadro 3. Posiblemente, estos ayllus reemplazaron a los abandonados o agotados por enfermedades, recursos escasos, caciques corruptos, o la opresiva mita (al menos hasta su abolición en 1812) o rebelión. Sin duda,

³¹ Carmen Soliz, “‘Land to the Original Owners’: Rethinking the Indigenous Politics of the Bolivian Agrarian Reform”, *Hispanic American Historical Review* 97, n° 2 (2017): 268 cuadro 1, 271.

³² Calderon Jemio, “In Defense of Dignity”, 120-121.

³³ Wachtel, *El regreso de los antepasados*, 30-33.

la expansión limitada de la hacienda entre 1832 y 1863 disminuyó el tamaño de los ayllus aymaras, pero su número aumentó de siete a nueve, y el número de ayllus urus se mantuvo igual en cuatro.³⁴ Además, sus ubicaciones reflejaron la preferencia de los pueblos andinos por residir en asentamientos dispersos como se revela en el mapa de estos ayllus y estancias existentes (ver Mapa 1). Aunque la ley de 1874 y la expansión de los mercados llevaron a la usurpación de las tierras indígenas, la revolución de 1952 permitió a los comunarios y colonos afirmar su independencia de los hacendados. Los terratenientes ya no les impedían establecer mercados para vender sus propios bienes y, en consecuencia, los asentamientos incipientes crecieron junto a ellos. Los sindicatos regionales de campesinos también alentaron la fundación de ciudades, y los propios campesinos vieron las ventajas sociales de la vida “urbana”.³⁵ Huarina se benefició mucho de su ubicación en la carretera que conecta a varios pueblos a orillas del lago Titicaca. Dentro de este contexto de asertividad política y económica, los pueblos indígenas de Bolivia en la década de 2000 se han organizado para reconstituir y revitalizar el ayllu y así descolonizar la historia boliviana, y lo hacen porque la idea del ayllu no podía ser destruida.³⁶ La lucha campesina implacable y decidida subrayó la resiliencia cultural.

Supervivencia, integración, y nombrando

El censo de 1746 también señala la forma en que muchos pueblos indígenas sobrevivieron durante tanto tiempo. Wightman argumenta para el área de Cusco hasta 1720—y muy probablemente aplicable a Huarina—que los forasteros y yanaconas fueron clave en la “recuperación biológica y reproducción de la población indígena”, que indudablemente incluía a los ayllus.³⁷ Según el censo, los hombres y las mujeres suelen casarse dentro de su rango de edad, asumiendo que la mitad de las mujeres (36) cuya edad no se indicó (72) se casaron con hombres

³⁴ Calderón Jemio, “In Defense of Dignity”, 290-291.

³⁵ David A. Preston, “New Towns—A Major Change in Rural Settlement Patterns in Highland Bolivia”, *Journal of Latin American Studies* 2, n° 1 (1970): 6-12.

³⁶ Andrew Orta, “Remembering the Ayllu, Remaking the Nation: Indigenous Scholarship and Activism in the Bolivian Andes,” *Journal of Latin American Anthropology* 6, n° 1 (2001): 199-200. La agencia no gubernamental boliviana, El Taller de Historia Oral Andina (THOR), ha estado a la vanguardia en la promoción de los esfuerzos indígenas para reconstituir la estructura comunitaria tradicional: el ayllu. Un estudio centrado en THOR es: Marcelo Fernández Osco, “El Ayllu y la Reconstitución del Pensamiento aymara” (tesis doctoral, Duke University, Durham, 2009). Ver también, Marcia Stephenson, “Forging an Indigenous Counterpublic Sphere: The Taller de Historia Oral Andina in Bolivia,” *Latin American Research Review* 37, n° 2 (2002): 103-105, and María Eugenia Choque and Carlos Mamani, “Reconstitución del ayllu y derechos de los pueblos indígenas: el movimiento indio en los Andes de Bolivia,” 6 n°1 (2001): 202-224. La redistribución de la tierra aún no está completa. Ver Emily Achtenberg, “Bolivia: The Unfinished Business of Land Reform,” <http://www.nacla.org/blog/2013/3/31>.

³⁷ Wightman, *Indigenous Migration*, 63.

en el rango de edad de 18 a 30 años para anansaya, y 27 de 61 mujeres para urinsaya (ver Cuadro 4). Tales datos indican una población joven. De hecho, el 55 por ciento de la población masculina (289) y el 64 por ciento de la población femenina (277) de anansaya estaban en la categoría de edad de 18 a 30 años, mientras que en urinsaya eran el 67 por ciento hombres (273) y, sorprendentemente, el 90 por ciento, mujeres (305). Estos resultados revelan que urinsaya tenía una población más joven que anansaya, aunque el potencial de reproducción era fuerte en ambas parcialidades.

La participación de personas ajenas a las instituciones políticas y/o religiosas también podría contribuir a la existencia y estabilización a largo plazo del ayllu o estancia. El estar casi todos casados era una muestra de la integración de forasteros, yanaconas y urus a la comunidad de Huarina. Otro, fue su participación en los asuntos y actividades de la comunidad. Estevan Carpu, un Uru, figuraba en Copahancara, una estancia, como fiscal. En un pueblo indio, un fiscal era un miembro del cabildo con deberes civiles y religiosos, podía participar en litigios civiles e incluso en el gobierno, pero su deber principal era servir como el “principal intermediario entre el sacerdote y sus feligreses...” con la responsabilidad de hacer cumplir la asistencia a misa e informar al sacerdote sobre nacimientos, enfermedades y muertes, así como, la denuncia de “pecados públicos” como el adulterio.³⁸ Como único fiscal designado, Carpu, un Uru, debió jugar un papel importante en los asuntos de Huarina, y tal vez, no solo representó a los propios urus, o a las cuatro parejas urus de esa estancia. Los cantores (cantantes o músicos de coro) asistían al sacerdote cantando en la misa, en las misas de difuntos o tocando algún instrumento en los días festivos. Ante la consternación de las autoridades y ante la ausencia de sacerdotes, los cantores asumieron algunas funciones sacerdotales.³⁹ El censo identificó a cuatro cantores: Phelipe Seron, forastero del ayllu Taipihata, anansaya; Francisco Choqueguanica, forastero del ayllu, Taacana, urinsaya; y los yanaconas, Diego Huanqui y Bartolome Quispe del ayllu Collana, urinsaya. Y los sacristanes trabajaban dentro de la iglesia, cuyos deberes incluían “tocar la campana y servir como acólito.”⁴⁰ Había cinco sacristanes: dos yanaconas de la estancia Nuestra Señora de las Peñas, Juan Alfaro y Sebastián Yuxra, anansaya; dos yanaconas del ayllu Collana, urinsaya, Sebastián Salas y Agustín Quispe; y un Uru, Diego Mamani del ayllu Huriquti, urinsaya. Matheo de la Cruz, yanacona, era organista del ayllu Collana, urinsaya. Los originarios también tenían responsabilidades en la iglesia: Pedro Quiñones del ayllu Taraco, anansaya, era sacristán y otro, Mathias Callisaya del mismo ayllu, era organista. Y la estancia/común forastero de

³⁸ Alan Durston, *Pastoral Quechua: The History of Christian Translation in Colonial Peru, 1550-1650* (Notre Dame: University of Notre Dame Press, 2007), 282-283.

³⁹ *Ibid*, 282.

⁴⁰ *Ibid*, 282.

Anatuyani tenía un alcalde, Juan Mamani, quien obviamente servía en el cabildo de Huarina. Todas esas posiciones indicaron la integración de los no-originarios en Huarina, y no es sorprendente, dada su abrumadora cantidad.⁴¹

Por supuesto, con la presencia generalizada de forasteros, las normas culturales cambiaron inevitablemente. Debido a que el censo fue tan exhaustivo en la obtención de nombres y apellidos para casi todos los hombres y la mayoría de las mujeres, las prácticas de asignación de nombres podrían presentar una imagen de continuidad o cambio cultural. En el repartimiento de Sakaka, al norte de Potosí, Medinaceli encontró que en 1614 entre 73 por ciento y 79 por ciento de apellidos masculinos estaban en un ayllu en cada una de las tres parcialidades (cada parcialidad tenía cinco ayllus), y 52 por ciento y 57 por ciento de apellidos eran femeninos. En otras palabras, los nombres aparecían repetidamente en un ayllu y en ningún otro, lo que sugiere que la localidad y la cultura local determinaban las prácticas de denominación; o, que los yatiris (chamanes, o los que tienen conocimiento) o matronas “sugerían” nombres a los padres.⁴² Este agrupamiento de nombres también podría haber sido facilitado por la práctica de que el apellido étnico del padre se asigne al niño bautizado y el primer nombre sea cristiano. Las prácticas patronímicas españolas finalmente se generalizaron. La muestra de los registros bautismales de Huarina antes mencionados (1774-75/82), 79 infantes sin importar el sexo recibieron los apellidos indígenas de sus padres; mientras que catorce tenían los apellidos españoles de los padres, el padre no fue nombrado en tres casos, y el apellido de una niña era diferente al de los padres. En los registros de matrimonio (1774-76) (35 parejas), tanto la novia como el novio tenían los apellidos de sus respectivos padres, con 10 novias y seis novios con apellidos españoles. En dos casos, marido y mujer tenían el mismo apellido andino, y una pareja, española.⁴³

Tales prácticas patronímicas revelaron cierta agrupación en el censo cuando los apellidos aparecían en la misma categoría fiscal, ayllu o estancia. Consideré apellidos que aparecían al menos 20 veces, lo que puede indicar relaciones de parentesco (ver cuadro 5). De los 26 callisayas, todos yanaconas, 13 se registraron en

⁴¹ En contraste, el padrón de 1645 del pueblo de indios de Sipesipe, Cochabamba no indica ningún forastero que ocupe cargos religiosos o civiles para los originarios que constituían más de la mitad de la población. Esta marginación parecía ser más frecuente en el siglo XVII que en el XVIII. Ver Nicolás Sánchez-Albornoz, “Migración rural de los Andes, Sipesipe (Cochabamba), 1645,” *Revista de Historia Económica* 1, n° (1983): 17-23.

⁴² Ximena Medinaceli, “Identidad y localidad en los nombres personales indígenas: Sakaka en el siglo XVII,” en *Los Andes: cincuenta años después (1953-2003). Homenaje a John Murra*, eds. Ana María Lorandi, Carmen Salazar-Soler, y Nathan Wachtel (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003), 217-219.

⁴³ Iglesia Católica, Nuestra Señora de la Candelaria, Archivo de la Diócesis de La Paz. “Huarina bautizos (1774/1782, 1793-94, 1823)/ matrimonios (1774-76).” En *Bolivia Catholic Church Records, bautizos (1764-1798 y 1823-1841) y matrimonios (1774-1803)*. (Filmado por la Sociedad Genealógica de Utah, 1980). <https://www.familysearch.org/ark>

la estancia Lacaya, pero el resto se registró en diferentes ayllus y estancias. En la estancia Coromata vivían ocho machos yanaconas de apellido Condori. Y en los ayllus, Quencagua y Taacana, cuatro y cinco varones forasteros respectivamente tenían el apellido Choqueguanca. En la estancia Cachi de las Acunas residían nueve yanaconas de apellido Yuxra. Aunque apareció menos de 20 veces, había 10 limachis en la estancia Lacaya propiedad del monasterio de Las Concebidas. Esta agrupación de apellidos sugiere algunas relaciones de parentesco. Sin embargo, otros apellidos que aparecían con frecuencia, a menudo no se encontraban en grupos. Guanca, por ejemplo, aparecía en todas las categorías—originarios (2), forasteros (8), urus (3) yanaconas (2)—y tanto para hombres como para mujeres, excepto que ningún uru masculino tenía apellido Guanca. Incluso el apellido más común no resultó en agrupaciones significativas de más de tres veces. Mamani apareció en ambas parcialidades con 51 hombres y 16 mujeres, pero solo un grupo de siete hombres Uru en el ayllu Quicha, anansaya. Quispe era tan común (132 hombres y 47 mujeres) que fue incluido en varios de los agrupamientos. En anansaya, 14 yanaconas varones residían en la estancia Nuestra Señora de las Penas y seis en la estancia Querani, mientras que cuatro forasteros y seis urus residían en el ayllu Taypihata. Todos tenían el apellido Quispe. En urinsaya, ocho yanaconas varones tenían el apellido Quispe en el ayllu Collana, y eso era todo. Dos apellidos eran exclusivamente femeninos; Sisa con 118 en anansaya y 107 en urinsaya; y Capcome, 15 en anansaya y 13 en urinsaya. Esta frecuencia del nombre Sisa puede referirse a la transmisión paralela de apellidos, aunque el bautismal de finales del XVIII, mencionado anteriormente, sugiere lo contrario hacia el término del período Colonial.⁴⁴ Calaumana era exclusivo del estado originario, pero otros apellidos no lo eran: Apasa, Churqui, Aruquipa, Callisaya, Vlo, Sisa, Cutile.⁴⁵ Apasa era el apellido de siete hombres en anansaya y seis hombres en urinsaya; un originario y un Uru en el ayllu Taypihata, un yanacona en cada uno de los ayllus Taraco y Cachi y dos en las estancias de las Penas, y un yanacona en el comunero de la Sierra Nevada. De los seis hombres en urinsaya; dos yanaconas en los ayllus Collana y Cumana, dos urus en el ayllu Huriquiti y dos yanaconas en las Islas de Patapatani y Paco. Siete mujeres de anansaya y una de urinsaya tenían el apellido Apasa, aunque ninguna estaba casada con un Apasa; uno en el ayllu Cachi estaba casado con un yanacona, dos en la estancia de las Penas, uno en Lacaya, otro en Coachujo, dos en Cachi de las Acunas. Pertenecían al ayllu Chuacana, anansaya, dos churquis varones, originarios y cuatro forasteros varones con el mismo apellido. Eran dos varones originarios de apellido Vlo, ayllu Taraco, anansaya, y dos mujeres, originarias del ayllu Quenacagua, anansaya. Sisa aparecía en ambas parcialidades

⁴⁴ Harry Sanabria, "Exploring Kinship in Anthropology and History: Surnames and Social Transformation in the Bolivian Andes," *Latin American Research Review* 36, n° 2 (2001): 140.

⁴⁵ Matías Calaumana fue cacique-principal de ambas parcialidades. Su hija, doña Juana Bacilia Calau-mana, se casó con don José Santa Cruz y Villavicencio, militar criollo. Su hijo, Andrés de Santa Cruz y Calaumana, héroe de la independencia, se convirtió en presidente de Bolivia en 1828 y protector de la Confederación Peruano-Boliviana. Ver Sinclair Thomson, *We Alone Will Rule: Native Andean Politics in the Age of Insurgency* (Madison: University of Wisconsin Press, 2002), 342n.6.

y en todas las categorías fiscales, y el apellido Cutile se identificaba con diferentes categorías: fiscales-originario, Uru, yanacona--ayllus y estancias. A pesar de alguna evidencia de agrupamiento, la dispersión y variedad de apellidos, como se muestra en el cuadro 7, caracterizó a gran parte de la población de Huarina. Este “parentesco de extraños” contrasta con los hallazgos del repartimiento de Sakaka de principios del siglo XVII.

Independientemente de la categoría fiscal o del origen, o de la hispanización de las prácticas de nombres y apellidos, las tres cuartas partes de los apellidos eran indígenas, en su mayoría aymaras, algunos de origen quechua o de ambas culturas (ver cuadro 6). Quispe o Quispi son nombres comunes en aimara y quechua, y lo mismo ocurría con el nombre Sisa, pero las mujeres de ambas parcialidades lo ostentaban exclusivamente. En contraste, los indígenas en centros urbanos como Arequipa y Oruro usaban apellidos españoles con más frecuencia, tal vez como testimonio de su aculturación.⁴⁶ Los nombres españoles usados como apellidos ascendieron a 17 en Anansaya y 9 (dos notaron una ocupación-sillero) en urinsaya, un número apenas significativo, y pocas parejas casadas tenían el mismo apellido indígena (12) y español (4). Por lo tanto, conservar el nombre de sus antepasados sugiere los límites de la hispanización. El censo también indicó individuos con el mismo nombre y apellido con la designación “otro”: siete en las estancias y uno en el ayllu, Tacana, Urinsaya. De hecho, en ese ayllu figuraban tres Francisco Choqueguancas. La intención obvia era de mantener un recuento exacto de los afluentes; sin embargo, la designación ‘otro’ no se aplicaba a las mujeres. Este patrón se muestra claramente en el Cuadro 7, que revela los nombres más y menos comunes en el censo.

Las prácticas de denominación y el significado de los apellidos indígenas reflejan un cierto grado de identidad cultural. En su gramática quechua, Fray Domingo de Santos Tomás encuentra que antes de que los españoles requirieran un nombre de pila, típicamente español, los pueblos quechuas generalmente tenían un solo nombre asignado al nacer por los padres, en función de una situación o evento. Al llegar a la edad adulta, ese nombre era reemplazado por el del padre, abuelo o algún miembro importante del linaje.⁴⁷ Poma de Ayala sostiene que los nombres de animales se otorgaban a los que luchaban valientemente, como poma (león) o cóndor (gavilán), y se transmitían a la descendencia; mientras que Garcilaso de la Vega afirmaba que en la época anterior a los incas los pueblos andinos rendían culto a la flora y fauna, cosas que podían ver, que se convirtieron en la base de la denominación. La comu-

⁴⁶ Según el censo de Oruro de La Palata de 1683, el 66 por ciento de los forasteros tenían apellidos indígenas, mientras que solo el 33 por ciento de los yanaconas los tenían. Ver Zulawski, *They Eat from their Labor*, 140. Casi todos los forasteros del censo de Arequipa de 1645 tenían apellidos españoles. Sánchez-Albornoz cita otros estudios que muestran un patrón similar. Ver Sánchez-Albornoz, *Trabajo y migración* 171-172.

⁴⁷ Domingo de Santos Tomás, *Grammatica, o arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú [1560]* (Lima, Universidad Mayor de Marcos, 1951), 156-157.

nidad de origen o lugar también podría usarse como apellido.⁴⁸ El cuadro 8 contiene una muestra de apellidos que reflejan parcialmente esas prácticas andinas a pesar de que algunos han tenido ortografías alternativas, e ilumina corrientes transculturales: quechua y aimara. Aunque no están incluidos en el cuadro 8, los llamados Pelechuco pueden haber sido del pueblo del mismo nombre en la provincia de Larecaja, al igual que Guarina/Huarina, Omasuyos y Quilinquili, un cerro en la provincia de Moquegue, Perú. Tampoco se incluye un nombre que en realidad tiene varios significados: Sipe. Según Bertonio, Sipi es: la cordillera de los cerros, o plumaje de varios colores, hecho a modo de cuello. Aunque los Chinchaysuyos lo usaban en la cabeza como diadema para las fiestas, caballete, o cumbre que hay entre dos aguas de la casa, o buyo.⁴⁹ Además, fue notable la denominación Sipi en objetos materiales y colores. Junto con la mayoría de los habitantes de Huarina conservando sus apellidos indígenas, su significado tenía resonancia cultural y, sin duda, fue una fuente de su identidad. Carlos Mamani Condori lo resume mejor:

La ruptura colonial no puede ser respondida sino mediante un recuperación de nuestro destino histórico truncado. Y ésto sólo puede, a su vez, hacerse a partir de los espacios en los cuales se desenvuelve vida colectiva: los ayllusque, aunque fragmentados, permanecen como espacio vital de nuestras prácticassociales y culturas, y nuestro vínculo con la naturaleza y con nuestros antepasados.⁵⁰

Conclusión

Este estudio demográfico y etnohistórico destaca la perdurabilidad del ayllu, así como su vulnerabilidad. Los no-originarios dominaron la población de Huarina, aunque su número fluctuó con el tiempo. Los cambios demográficos y las demandas laborales en las minas, las haciendas y en otros lugares ciertamente realinearon las categorías fiscales y desplazaron a los pueblos y ayllus. La expansión de las haciendas también afectó a los ayllus y las estancias indígenas, pero los andinos establecieron nuevas —no mencionadas en el censo de 1746— que contrarrestaron esa expansión. Y la juventud y el matrimonio ayudaron a sostener el ayllu. Extender el análisis más allá

⁴⁸ Felipe Guaman Poma de Ayala, *El primer nueva corónica y buen gobierno* [1615]. Traducciones y análisis textual del quechua por Jorge L. Urioste (México: Siglo Veintiuno, 1980), 52, and Garcilaso de la Vega, *Royal Commentaries of the Inca and the General History of Peru* [1609]. Traducido por Harold Livermore (Austin: University of Texas Press, 1966), 31.

⁴⁹ Ludovico Bertonio, *Vocabulario de la lengua aimara* (Leipzig, 1879 [1612]), Reprint from the collections of the University of California, 2021], 319.

⁵⁰ Carlos Mamani Condori, *Los aymaras frente a la historia: Dos ensayos metodológicos*. Serie Cuadernos de debate, no.2 (La Paz; Aruwiwiri, 1992), 9-10.

del censo de 1746 demuestra el desafío o la resistencia de los andinos a los patrones de asentamiento impuestos por los españoles y los republicanos. Con el inicio de la revolución de 1952, el ayllu recuperó su protagonismo. Con tal movilidad como se ejemplifica en la población foránea de Huarina, los vínculos familiares con una deidad ancestral se volvieron menos viables. Así, las prácticas patronímicas llegaron a definir el parentesco y el propio ayllu, aun cuando los apellidos étnicos permanecieron vinculados lingüísticamente y continuaron teniendo significado.

Cuadro 2: El censo de Huarina de 1746

ANANSAYA

Ayllu	Originarios		Forasteros		Urus agregados		Yanaconas		Total	De* H
	H	M	H	M	H	M	H	M		
Hilata	2(1s)	2	13(1s)	13					32	11
Taipihata	2(1R)	3	10(1?)	10	29	29			85	13
Chuacana	2	2	4(1s)	4					13	4
Taraco	2(2?)	2	1	1			10(1s) (1?)	10	30	14
Quenacagua	5(1?) (1R)	5	8	8			24	24	76	26
Cachi					9	9	7	7	32	11
Quicha					16(1a)	16			32(1a)	8
Comssi					5	5			10	5
**Trib.=159	13 (1s) (3?) (2R)	14	36 (2s) (1?)	36	59 (1a)	59	41 (1s) (1?)	41	310 (1a)	92

ANANSAYA

Estancia –dueno Pesquía o común	Forasteros		Yanacona		Urus		De* H
	H	M	H	M	H	M	
Anatuyani del común forastero	3 (1W)	3					14 (2a)
Cachilaya					9 (1s) (2W) (1a?)	9	5 (1a)
Nra. Sra de las Penas			58 (2?)	58			29 (1a)
Songachi			2	2			5
Huatajata alta			23	23			
Coromata-dn Juan Carreno			23 (1s) (1a?)	23			16
Caracarani-dn Miguel Loayza			8	8			
Sipisipi-dna Thomasa Vega			4	4			8
Querani-dn Antonio Sigorondo			19	19			11 (1a)
Lacaya-Las Concebidas			75(1a?)	75			41 (1a)
Lucarmata-dn Diego Rodriguez			11	11			
Huacullani-delos Chiquis			1	1			3
Corayla-dn Joseph Olazabal			20	20			11
Coachujo-dna Bernarda Viveros			10(1a?)	10			10 (1a)
Cachi de las Acunas			30	30			
Huatajata baja			13	13			
Yayas, agregados					17 (1 W)	17	13

Cuadro 2 (continua): El censo de Huarina de 1746

ANANSAYA

Estancia-dueno Pesquira	Forasteros		Yanaconas		Urus		De* H
	H	M	H	M	H	M	
Común de la Sierra Nevada	1	1	18	18			19 (2a)
Copahancara					4 (!?)	4	7
Encomienda-Marqueza Oropesa						(8?)	
Pesquira de Cachi							21
Mocomoco							6(1a)
Pesquira de Huataca							21
Caracane							8
Total population=719 **Trib.=370	4 (1W)	4	315(1s) (2?) (3a?)	315	30(s) (3W) (1a?) (9?)	30	248 (10a)

URINSAYA

Ayllu	Originarios		Forasteros		Urus		Yanaconas		Total	De* H
	H	M	H	M	H	M	H	M		
Collana	7	7	10	10			45(2?) (1s)	45	127	69
Taacona	2	2	7(1?)	7					19	
Inga	1	1	1	1					4	
Cumana	1	1	5	5			33 (1s) (2?)	33	81	
Huriquiti					22 (2?)	22			46	21
Yayes					23 (1D) (2s)	23			48	12
**Trib.=168	11	11	23 (1?)	23	45 (2?) (1D)(2s)	45	78 (2s) (4?)	78	325	102

URINSAYA

Estancia-dueno	Yanacona		De* H
	H	M	
Huancuvyu-dona Cathalina Santa Maria	1	1	
Carvisa-Lic. Andres Jurado	14(1D)(1R?)	14	8
Huattaxata-dn Martin Alva	32	32	
Ysquillani-Lic. dn Andres Jurado	5	5	
Higachi-dn Francisco Messa	15(1s)	15	11
Tacanoque-dn Juan de Herrera No indios			
Isla de Paco-dna Maria Martinez	14	14	20

Cuadro 2 (continua): El censo de Huarina de 1746

URINSAYA

Estancia-dueno	Yanaconas		De* H
	H	M	
Cotsuma- dn Lorenzo Balboa	1	1	6
Islas de Cumana, heirs of Villavicencio	25	25	13
Axachi-dn Francisco Duran	37	37	
Coyauri-don Alonso de la Peña	17	17	
Isla de Patapatani-dn Francisco Duran	25	25	13
Isla de Paco-dna María Martínez	14	14	20
Surique-dna Francisca Rodríguez	8	8	
Islas de Taquiri-dn Isidro Gonatibia	19 (1D)	19	19
Islas de Mahomani-don Francisco Duran	17	17	14
Curusani-dn Joseph Jurado	4	4	
Ayllu Tirasca, encomienda	(9?)		
Comun de la Sierra Nevada “no hay forasteros”	10 (1W)	10	6
Batajata			14
Islas de Cascachi			10 (1a)
Islas de Hagachi			21 (1a)
Huncuyo			6
Total population=501 **Trib=255	244 (2D)(1R?) (1s)(9?)(1W)	244	161 (2a)

Fuentes: AGL, Audiencia de Charcas 385 (1746); *Archivo de La Paz (ALP), C-55, EC 14, (1723), “Informacion de los yndios muertos del pueblo de Guarina...”

Notas: H=Hombre; M=Mujer; (?) estado civil indeterminado; (a)=ausente; (R)=reservado; (D)=defunto; De= muertes por la epidemia de 1720. [(Todos casados excepto donde se indique (s=soltero, o W=viudo)]
**Únicamente tributarios masculinos en el grupo de edad de 18 a 50 años, más (a), (W), (?), and excluye (R)

Cuadro 3: La vista large de ayllus, estancias y haciendas

Censo de 1746 ANANSAYA• AYLLU (1)	1774-75/82 (2) Bautizos/ Matrimonios	1793-94 (2) Bautizos	1823 (2) Bautizos	1800s (3)	1900s (4) La Paz Dept.
Hilata-m				Hilata A.>C. Canton Huarina	Hilata C. Canton Huarina
Taipihata				Taipihata Canton Huarina	
Chuacana				Chuacana Canton Huarina	
Taraco-m				Taraco Canton Huarina	Taraco (P)> M. Canton Taraco
Quenacagua-m				Quenacagua >C. Canton Aygachi	Quenacagua ExC.>C Alta/Baja (201)** Canton Aygachi
Cachi				Cachi >C. Canton Huarina	
Quicha					
Comssi					
ESTANCIA					
Anatuyani-m Común de forasteros				Anatuyani- común de forastero >H. Canton Aygachi	Anatuyani H. ExC. (115)*> C. Canton Aygachi (a)
Cachilaya	Cachilaya -Urinsaya	Cachilaya C.-Urinsaya	Cachilaya -Urinsaya >A.	Cachilaya C.& H. Canton Chililaya	Cachilaya H. (114)*> Cachilaya E. & C. Canton Chililaya
Nuestra Señora de las Penas-m				De las Penas H. -Urinsaya Canton Penas	
Songachi-m	Soncachi		Soncachi ? Soncachi Chico?	Soncachi H. Soncachi Chico H. -Urinsaya Canton Huarina	Soncachi Grande & Chico H. (110)* > Soncachi C. Canton Huarina (b)
Huatajata Alta	Huatajata +		Huatajata ?	Huatajata Alta H. -Urinsaya Canton Huarina	Huatajata Alta H. (110)*>M. Canton Huarina (c)
Coromata (P)-m				Coromata Alta H. & Baja H. Canton Huarina	Coromata Baja C. Coromata Alta C. Canton Huarina (d)
Caracarani (P)				Caracarani H. Canton Huarina	Caracarani C. Canton Huarina (d)
Sipisipi (P)-m				Sipesipe H. Canton Huarina	Sipesipe H.>C. Canton Huarina
Querani (P)	Querani			Querani H. Canton Penas	
Lacaya (P) -m Monasterio de las Concebidas				Lacaya H. Concebidas Canton Aygachi	Lacaya C. Canton Aygachi

Cuadro 3 (continua): La vista large de ayllus, estancias y haciendas

ESTANCIA (1)	1774-75/82 (2) Bautizos/ Matrimonios	1793-94 (2) Bautizos	1823 (2) Bautizos	1800s (3)	1900s (4) La Paz Dept.
Lucarmata (P)-m				Lacarmata H. Concebidas Canton Aygachi	Lucarmata C. Canton Aygachi
Huacullani-m Los Chiquis (e)				Huacullani @	Huacullani H.>C. Canton Kerani
Corayla (P)					
Coachujo (P)					
Cachi de las Acunas					
Pesquiria de Cachi					
Huatajata Baja- m				Huatajata Baja H. Canton Huarina	Huatajata Baja H. (110)*> M. Canton Huarina (c)
Yayes agregados				Yayes (finca) Canton Aygachi	Yayes C. Canton Aygachi
Comun de la Sierra Nevada					
Copahancara					Copahancara C. Canton Aygachi
Encomienda (P)					
Mocomoco-m (1723)				Mocomoco C.	Mocomoco ExC. (109)*> C. M. Canton Mocomoco
Pesquiria de Huataca (1723)					
Caracane (1723)					
URINSAYA• AYLLU					
Collana			Collana	Collana-Tairu>C. Canton Huarina	Collana M.
Taacana				Tacana H. Canton Penas	
Inga				Inca Canton Huarina	
Cumana-m		Cumana H.		Cumana H. Canton Aygachi	Cumana H. (115)* Canton Cascachi
Huriquiti					
Yayes-m		Yayes annex of Huarina		Yayes Collana Chico Canton Aygachi	Yayes H.>C. Canton Aygachi

Cuadro 3 (continua): La vista large de ayllus, estancias y haciendas

ESTANCIA(1)	1774-75/82 (2) Bautizos/ Matrimonios	1793-94 (2) Bautizos	1823 (2) Bautizos	1800s (3)	1900s La Paz Dept. (4)
Huancuvyu (P)					
Carvisa (P)	Carvisa +			Carvisa H. Canton Penas	Carvisa H.(112)* Canton Penas
Huatajata (P)				Huatajata H. Canton Huarina	Huatajata C. Canton Huarina
Ysquillani (P)- m	Ysquillani	Ysquillani H.		Ysquillani H. Canton Penas	Ysquillani H. (112)* Canton Penas
Higachi (P)-m	Higachi +	Higachi H.?	Higachi E.?	Higachi H. Canton Penas	Higachi (114)*> C.M. Canton Penas
Tacanoque (P)- m	Tacanoca E.+	Tacanoque H.		Tacanoque H. Canton Aygachi	Tacanoque H.(115)* Canton Aygachi(f)
Cotusuma (P)- m	Cotusuma+	Cotusuma H.			Cotusuma C. Canton Aygachi
Isla de Cumana(P)		Cumana H.		Cumana H. Canton Aygachi	Cumana H. (115)* Canton Cascachi
Ajachi (P)					
Coyauri (P)					
Islas de Patapatani (P)- m		Patapatani H.		Patapatani H. -Anansaya Canton Aygachi	Patapatani H., (115)*>C. Canton Cascachi
Isla de Paco (P)-m		Paco I.			Paco @ (115)* Canton Aygachi
Isla de Surique (P)-m					I. Surique
Isla de Taquiri (P)-m	Taquiri +				I. Taquiri (115)* Canton Aygachi
Isla de Mohomani (P)					
Curusani (P)	Curusani +			Curusani H. Canton Penas	Curusani H. (112)* Canton Penas
Ayllu Tirasca, encomienda (P)-m				Tirasca H. Canton Aygachi	Tirasca C. Canton Aygachi
Comun de la Sierra Nevada-m				Or Chachacomani @ A>C Canton Penas	Chachacomani

Cuadro 3 (continua): La vista large de ayllus, estancias y haciendas

ESTANCIA(1)	1774-75/82 (2) Bautizos/ Matrimonios	1793-94 (2) Bautizos	1823 (2) Bautizos	1800s (3)	1900s La Paz Dept. (4)
Batajata (1723)					
Isla de Cascashi (1723)-m				Cascachi H. Canton Aygachi (d)	Cascachi C. Canton Cascachi
Isla de Hagachi (1723)					
Huancuyo (1723)-m	Huancuyo			Huancuyo H. Canton Penas	Huancuyo C. Canton Penas
APÉNDICE URINSAYA•					
	Sajata E.			Sajata H. Canton Penas	Sajata H. (112)* Canton Penas
	Tajara E.+ -m		Tajara A.	Tajara A. Canton Achacachi	Tajara ExC.(109)* Canton Achacachi
	Cojata E.I.-m			Cojata I. @	Cojata I. Cojata H. (110)*>C. Canton Huarina
	Surijapa E.+ -m				Surijapa C. Canton Huarina
	Yerana E.+		Yerana A.		Yerana ExC. (109)* Canton Huarina
	Samancha E.+ -m				Samancha C. Canton Huarina
	Tayro E.-m				Tayro ExC. (109)*>E. Canton Huarina
	Cotacota E.+ -m		Cotacota A.	Cotacota A.>C. -Anansaya Canton Huarina	Cotacota ExC. (109)*>C. -Anansaya Canton Huarina
	Hayllivaya E.	Hayllivaya A./E./C.	Hayllivaya A.		
	Cuyahuani E.- m		Cuyahuani A.	Cuyahuani H.	Cuyahuani C.

Cuadro 3 (continua): La vista large de ayllus, estancias y haciendas

APÉNDICE URINSAYA*	1774-75/82 (2) Bautizos/ Matrimonios	1793-94 (2) Bautizos	1823 (2) Bautizos	1800s (3)	1900s (4) La Paz Dept.
	Chililaya E.-m	Chililaya A.	Chililaya A.	Chililaya (Puerto Perez)	Chililaya ExC. (113)* (Puerto Perez) >C. Canton Huarina
	Hapuvillqui E.+		Hapuvillqui A.	Hapuvillque A./C. Canton Huarina	
		Cuyavi E.-m anejo Aygachi		Cuyavi H. Canton Aygachi	Cuyavi H. (115)*> C. Canton Cascachi
		Huancane A. -m	Huancane A.		Huancane H. (114)* > C. Canton Huancane
			Toqueriri A.-m	Toquerire H. Canton Aygachi	Toqueriri H. Chililaya (114)*>E. Canton Aygachi
			Lacachi A.		Lakachi E.
			Hailliguaya A.		
		Yajara A.			
		Coana E.		Coana H. Canton Aygachi	Coana C. Canton Aygachi
		Vila A.			
		Cayavani C.			
		Puriti E.			
			Hancahaguira		
		Isla Quebaya		Quebaya @	

Fuentes (para **Cuadro 3**):

(1) AGI, Audiencia de Charcas 385 (1746)

(2) Iglesia Católica, Nuestra Señora de la Candelaria, Archivo de la Diócesis de La Paz. "Huarina bautizos (1774/1782, 1793-94, 1823) / matrimonios (1774-76)." En *Bolivia Catholic Church Records, bautizos (1764-1798 y 1823-1841) y matrimonios (1774-1803)*. (Filmado por la Sociedad Genealógica de Utah, 1980). <https://www.familysearch.org/ark>

(3) Medinaceli, "Comunarios y Yanaconas," 155, 182, 193, 202, 205-06.

@ Rafael E. Baluarte, *Mapa de Lago Titicaca* (Sociedad geográfica de Lima, 1893), google; Manuel V. Ballivian y Eduardo Idiquez, *Diccionario geográfica de la república*. Tomo primero. (La Paz, "El Nacional," 1890), google.

(4) Instituto Geografico Militar, "Mapa de Huarina, Bolivia," (edición 2-IGM, serie H731, hoja 5845 II, 1983); maps.lib.utexas.edu/maps/topo/bolivia/batallas-bolivia-100k-1989.pdf.; *Rigoberto Paredes, "Descripción de la provincia de Omasuyu," *Boletín de Dirección General de Estadística y Estudios Geográficos* X, n° 88 (1914), google. ** Instituto Nacional de Estadística, *Atlas estadístico de municipios* (PNUD-Bolivia, 2005). Libro electronica.

Notas:

•A menos que se indique lo contrario en negrita.

E.=estancia; C.=comunidad; A.=ayllu; H.=hacienda; M.=municipalidad; I=Isla; (P)=dueño privado

ExC.= Excomunidad --ayllus/estancias indígenas compradas por criollos o mestizos

?=parcialidad desconocido o no indicado

>Se refiere a la transición a una tenencia de la tierra o estado organizacional diferente durante el período de tiempo.

Cuadro 4: Rango de edad de la población de Huarina

Rango de edad	ANANSAYA		URINSAYA	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres
(46-50)	27	14	12	3
(41-45)	65	30	28	1
(36-40)	60	58	38	22
(31-35)	78	53	56	8
(26-30)	116	109	96	150
(18-25)	173	168	177	155
Total	519	434	407	339

Anansaya: Edad no indicada para 72 mujeres y 8 hombres.

Urinsaya: Edad no indicada para 61 mujeres y 9 hombres.

Cuadro 5: Apellidos que aparecieron más de 20 veces, excepto Mamani, Quispe y Sisa

ANANSAYA				URINSAYA			
Nombre Ayllu	NCF	Nombre Estancia	NCF	Nombre Ayllu	NCF	Nombre Estancia	NCF
(H)Apasa Taypihata Taraco Cachi	10/1U 1Y 1Y	Apasa De las Peñas Comun de la Sierra	2Y 1Y	Apasa Collana Cumana Huriquiti	NFC 1Y 1Y 2U	Apasa Islas de Patapatani Isla de Paco	1Y 1Y
(M)Apasa Cachi	1Y	Apasa De las Peñas Lacaya Coachujo Cachi de las Acunas	2Y 1Y 1Y 2Y	Apasa Huriquiti	1U		
(H)Callisaya Taraco Quicha Comssi	1O 3U 1U	Callisaya De las Peñas Lacaya Lucarmata Corayla Cachi	1Y 13Y 1Y 5Y 1Y	Callisaya Comun Sierra Nevada	1Y	Callisaya Axachi Islas de Patapatani	2Y 1Y
(M) Callisaya Hilata Quenacagua Quicha Comssi	1O 1Y 1U 1U	Callisaya Lacaya Huacullani Corayla	4Y 1Y 1Y	Callisaya Collana	1O		
(M)CapcomeT araco Quenacagua Cachi	2Y 1Y 1U	Capcome Cachilaya De las Penas Guatajata,alta Coromata Lacaya Comun Sierra Nevada	1U 3Y 2Y 1Y 2Y 2Y	Capcome Collana Cumana Comun Sierra Nevada Huriquiti	1O/2Y 1Y 1Y 1U	Capcome Carvisa Huattaxata Ysquillani Islas de Cumana Axachi	2Y 2Y 1Y 1Y 1Y
(H) Choque		Choque De las Penas Sipisipi Querani Cachi Guatajata Yayes	1Y 2Y 1Y 1Y 1Y 1U	Choque Collana Cumana Huriquiti	1F/2Y 4Y 1U	Choque Carvisa Higachi Islas de Cumana Axachi Coyauri Mohomani	2Y 1Y 4Y 1Y 1Y 2Y
(M)Choque Hilata Quenacagua	1F 1O/1F 2Y	Choque Cachilaya De las Penas Huatajata,alta Querani Lacaya Cachi Guatajata,baja Yayes Comun Sierra Nevada	1U 2Y 1Y 4Y 3Y 2Y 1Y 1U 1Y	Choque Collana Cumana Huriquiti	2Y 1Y 1U	Choque Carvisa Islas de Cumana Axachi Coyauri Islas de Patapatani Mohomani	1Y 1Y 1Y 1Y 1Y 2Y
(H)Choque- guanca Quenacagua	4F/2Y	Choque- guanca Yayes	1U	Choque- guanca Collana Taacana Cumana Collana	2F 5F 2F 2Y		

				Huriquiti	1U		
(M)Choque- g(h)uanca Hilata Taypihata Quenacagua	3F 2U 1F			Choque- g(h)uanca Collana Inga Collana Huriquiti	1O/1F 1O 2Y 1U		
(H)Condori/K unturi Hilata Taraco	1F 1Y	Condori Guatajata,alta Coromata Caracarani Lacaya Cachi Comun de la Sierra Nevada Encomienda	1Y 8Y 2Y 3Y 2Y 2Y 1U	Condori Collana Cumana Huriquiti	2Y 1Y 1U	Condori Carvisa Guattaxata Ysquillani Higachi Axachi Islas de Moho- mani	1Y 2Y 1Y 1Y 1Y 2Y
(M)Condori		Condori Coromata Querani	1Y 1Y			Condori Higachi Islas de Patapa- tani	2Y 1Y
(H) Guanaco Hilata Quenacagua Cachi	5F 2O/1Y 1U	Guanaco Coachujo Encomienda	2Y 1U			Guanaco Axachi Islas de Pata- Patani Surique Mohomani Ayllu Tirasca de la encomienda	1Y 1Y 1Y 1Y 2?
(M) Guanaca Taypihata Quenacagua	2F/3U 1F/1Y	Guanaca Lacaya Coachujo Cachi de las Acunas	1Y 1Y 1Y	Guanaca Collana	2Y	Guanaca Mohomani	1Y
(H)Ticona		Ticona Guatajata,alta Lacaya Corayla Cachi Guatajata,baja	3Y 2Y 1Y 1Y 2Y	Ticona Collana Cumana	2Y 1Y	Ticona Guattaxata Islas de Cumana Ayllu Tirasca de la encomienda	5Y 2Y 1?
(M) Ticona Taypihata	1U	Ticona Lacaya Guatajata,baja	1Y 2Y	Ticona		Ticona Islas de Cumana	1Y
(H) Yuxra		Yuxra Cachilaya Querani Cachi de las Acunas	4U 2Y 9Y	Yuxra Collana Collana Huriquiti Yayes (muerto)	2F 3Y 1U 1U	Yuxra Higachi Axachi	2Y 1Y
(M) Yuxra		Yuxra Cachilaya	1U	Yuxra Inga Cuman	1F 1O		

Fuente: AGI, Audiencia de Charcas 385 (1746).

Notas NCF-Número de categorías fiscales: O=originario; F=Forastero; U=Uru; Y=Yanacona

H=Hombre; M=Mujer; ?= estado indeterminado; /ortografía alternativa

Cuadro 6: Apellidos indígenas vs españoles

ANANSAYA-apellidos

Ayllu	Originarios		Forasteros		Yanaconas		Urus	
	Andino	Español	Andino	Español	Andino	Español	Andino	Español
Hombre	15(83%)	3(17%)	27(70%)	12(30%)	32(74%)	11(26%)	44(75%)	15(25%)
Mujer	11(85%)	2(15%)	26(86%)	4(14%)	30(83%)	6(17%)	36(76%)	11(24%)
Estancia								
Hombre			3	2	244(76%)	75(24%)	36(82%)	8(18%)
Mujer			4		203(76%)	63(24%)	24(86%)	4(14%)

URINSAYA-apellidos

Ayllu	Originarios		Forasteros		Yanaconas		Urus	
	Andino	Español	Andino	Español	Andino	Español	Andino	Español
Hombre	7(63%)	4(37%)	22(92%)	2(8%)	67(70%)	28(30%)	39(81%)	9(18%)
Mujer	9(82%)	2(18%)	15(71%)	6(29%)	15(72%)	20(28%)	28(80%)	7(20%)
Estancia								
Hombre					185(78%)	51(22%)		
Mujer					173(86%)	28(14%)		

Fuente: AGI, Audiencia de Charcas 385 (1746)

Cuadro 7: Apellidos que aparecen menos de 20 veces

Apellido	Anansaya		Urinsaya		Apellido	Anansaya		Urinsaya	
	H	M	H	M		H	M	H	M
Acollaguanco	1				Cayna			1	
Alaja				1	Cayra			1	2
Alavi	2	1			Caytamicuy				1
Alca			1		Challco			4	1
Ali	4	1			Chambi		1	1	
Alima			1		Chambilla			2	
Anana				1	Charco			1	
Ancocama		1			Chigana				1
Auire	2	1		1	Chijo		1	1	
Aruquipa	8	4	4	1	Chima	1			
Asiro	2	1			Chimbo	1			
Aucaylli			1	2	Chino	1	1	2	2
Cabaya	2			1	Chinoma		1		
Cacasaca	1				Chintari	3	1		
Calaumana	4	1			Chipana	1		4	
Callata		1	1		Chipoco				1
Calli	1	2	4		Chitca			1	
Callisaya Quispe			1		Choquecopa			1	
Callizaya			3		Choque Quispe				1
Camaque	1				Chua			1	
Canari		1			Chuca		2		2
Cantuta	3	1			Chula		1		
Capa		1			Chuli				1
Carapuraca				1	Chumbi	1			
Carnaque	1				Chuno				1
Carpu	1				Chuqui		1		
Cararu			4	1	Chura			4	1
Caravi			2		Churqui	9	4	3	3
Cari		1			Churahuanca	1			
Catari	5	1			Churata	1		4	1
Catunta	1		1		Chuyma			1	
Chuyno	1			1	Haqui				1
Coaquira			1		Harpasi	2			
Coaya			1		Haruma Haqui				1
Colque	2		4	1	Hcorgasi	1			1
Colquehuanca	6	1			Hilaxa			5	
Colquema		4			Hilliamani			1	1
Condo		1			Larama			2	
Copa			1	2	Larami	1			
Cota	1		1		Layme	1	1		
Cotel	1			1	Laura	3	1	1	

CHARNEY/El censo de 1746 de Huarina

Cotela				1	Laruta	8	7	1	
Cutile	2	6	1	1	Lima			3	
Cutipa	1	1	1		Limachi	12	2		2
Cuysa	1				Llanqui			7	1
Gualpa	5	1	1	4	Lliplle			2	1
Guampa	1	6		3	Loella		1		
Guanapaco			5		Lloxlla			1	
Guanqui			1		Lusco	1		1	
Guanquile			2		Machaca	3	2	6	1
Guanquilla	1				Machaca	3	2	6	1
Guanquire				2	Machaya			1	
Guanta		1			Mamani Concho	1			
Guaranca			1		Mayta	1	2		
Guarina	2		1	2	Minaya	1			
Guasicara	5				Mita	1	4		
Guata			1		Molle	2	8		2
Guaylla	1				Murisi	1			
Guayralla	1				Navincha			2	2
Halanoca	4	2	2	2	Nina	4	2	2	
Haliri	1				Ninaxa			1	1
Hancara	1				Nxnota	1	1		
Hanco		1	2		Pachirico	1			
Pacuni	1				Sincusi				1
Pansi	1				Sipi	2			
Paquere				1	Sisague		1		
Pari			3	2	Sistra				1
Parisayle		1			Suaso				1
Pasa			2		Sucucayu	1			
Pata				1	Suxso			1	1
Pati			3		Tancara	1	1		
Patiquispe			1		Tatima				1
Paxsi	4			1	Taypi	2			
Payco				1	Tico				1
Pelechuco	1				Tintari	1	1		
Pilco	5	2	3	2	Tinyaya	1	1		
Polani		1			Titrico			1	1
Poma	9	3	3	1	Toguerire		1		
Porsi		1	1		Tulupa				1
Puli			1		Uchurinca	2			
Puna	1				Umiri	3			
Puni	2				Uruchi	6	3		
Pusi	1				Vilaja				1
Pusarico	1	1			Vilani				1
Quilinquili	1				Vilcarana			1	
Quino		1		1	Vlo	3	3		1

Quinquili	1				Yanapaco	1			
Quispe Poma	1				Yanarico	1	1		
Sacari	1	1	3		Ynayque			6	1
Sacuta				1	Yanqui			1	
Salluca			2		Yapu			5	1
Sapana	1				Yaputa		1		
Sico		1			Yatisire			1	
					Yauli	3			2
					Yoco	1			
					Yupanqui	3	1		

Fuente: AGI, Audiencia de Charcas 385 (1746)

Nota: Me atuve a la ortografía original. H=Hombre; M=Mujer

Cuadro 8: Una muestra de apellidos Aymaras y su significado

Apellido	Definición	Apellido	Definición
Ali	Arbusto arbol, planta	Colque/collque*	Plata
Anana	Cosa persona u objeto bonito	Condori/kunturi*	Cóndor
Asiro/asiru* (Q&A)	Serpiente vibora	Cota	Mar, laguna
Callata/Kallata*	Rama	Gualipa/Hualipa*	Gallina
Callisaya/Kallisaya*	Relámpago, ánimo	Guanca/Huanca/Wanka*	El pueblo Quechua (Q); región de Junin Piedra muy grande (A)
Canari	Indígenas de Ecuador	Guaylla/Huaylla*	Hico largo y blando, con cubren las casas
Cantuta/kantuta/qantuta*	Flor tricolor; flor colorada larguilla	Hanco/ancu*	Nervio
Capa	El palmo	Haqui/Haque*	Un par de coasa companeros
Carpu/Carpa*	Toldo, y tambien vela del navio	Larama	Azul
Cari	Interjeccion del que pide	Machaca	Nuevo
Catari/katari*	Vibora grande	Mamani (Q&A)	Halcón
Cayra	Dañado; dizese del vino, o chicha.	Mita/mit'a (Q)*	Temporada
		Molle/Mulli (Q)*	Un arbol y la frutille; molle es arbol de mucha virtud
Chijo/chi'jju*	Sombra	Nina	La llama del fuego
Chino	La cuenta que señalan por nudos de lo que se da, o recibe	Pari	Candente, objecto calentado
Chipana	Manilla de oro, o plata oobre, galas de barones	Pasi	Quatro
Chipoco/Cchipoco/Ch'ipoqo*	Ceja	Pata (A&Q)	Poyo o grado
Chochoca/Chhochoca*	Maiz seco al sol despues de cozido	Payco/Payco (Q)	Herba medicinal de comer
Choque	Oro el mas rico metal	Pilco/Pilqu	Pájaro
Chua	Escudillo de comer	Poma(Q)/Puma (A)	León
Chuca	Carnero que tiene el rostro de deferente colores, entreverado	Puli-(puli)	Palomita del valle
Chula/chulla/Chhulla(A&Q)	Impar	Puna (Q)	Región de altura
Chumbi/cumbi/qumpi(Q)	Tejido fino	Quispe/qhispi (Q&A)	Piedra preciosa
Chuno/cchuñu*	Papa helado y seca	Sacari	Ociosa
Chuqui/chuqi/chuqqi(Q)*	Lanza	Sico	Zampoña
Chura/churu	Pedaço, o retaço de tierra	Sisa (Q)	Polen
Chuyma	El corazón de los arboles y de otros cosas; las pepitas de las frutas	Tico (Q)	Cantarilla mediano de traer agua
Chuyno	Estiércol de los carneros, ovejas etc	Yapu	Tierra arado; Legua del Inca

Fuentes (**para Cuadro 8**): Fuentes: AGI, Audiencia de Charcas 385 (1746); Ludovico Bertonio, *Vocabulario de la lengua aymara* [1612] (Leipzig, 1879), (Reimpresión de las colecciones de la Universidad de California, 2021); Diego González Holguín, *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú, llamada lengua Quichua o del Inca* [1608] (Ecuador: Corporación Nacional, 1993); Pedro Miranda, *Diccionario breve; Castellano-Aymara, Aymara-Castellano* (La Paz, 1970); Lengua Aymara. Dicionario aymara-español, <https://pueblosoriginarios.com/lenguas/aymara.php>.

Notas:

*ortografía alternativa; Q=Quechua tambien; A= Aymara (solo se usa cuando la palabra es la misma en ambos idiomas, de lo contrario la palabra es aymara).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias

Archivo General de Indias (AGI)

- Audiencia de Charcas 385 (1746)

Archivo de la Paz (ALP)

- C-55, EC 14 (1723), “Información de los yndios muertos del pueblo de Guarina”.

Fuentes secundarias

Achtenberg, Emily. “Bolivia: The Unfinished Business of Land Reform”. <https://nacla.org./org./blog/2013/3/31>.

Albiez-Wieck, Sarah y Raquel Gil Montero. “The Emergence of Colonial Fiscal Categorizations in Peru: Forasteros and Yanaconas del rey, Sixteenth to Nineteenth Centuries”. *Journal of Iberian and Latin American Studies* 26, n° 1 (2020): 1-24.

Ballivián, Manuel V. y Eduardo Idiaquez. *Diccionario geográfico de la república de Bolivia*, t. 1. La Paz: El Nacional, 1890.

Baluarte, Rafael E. *Mapa de Lago Titicaca*. Lima: Sociedad geográfica de Lima, 1893.

Bastien, Joseph W. “Land Litigation in an Andean Ayllu from 1592 until 1972”. *Ethnohistory* 26, n° 2 (1979): 101-131.

“Batallas, Bolivia”. maps.lib.utexas.edu/maps/topo/bolivia/batallas-bolivia-100k-1989.pdf.

Bertonio, Ludovico. *Vocabulario de la lengua aymara [1612]*. Leipzig, 1879. Reimpresión de colecciones de la Universidad de California, 2021.

Bouysse-Cassagne, Thérèse. *La identidad aymara: aproximación histórica (Siglo XV a Siglo XVI)*. La Paz: HISBOL, 1987.

- Calderón Jemio, Raul Javier. "In Defense of Dignity: The Struggle of the Aymara Peoples in the Bolivian Altiplano, 1830-1860". Tesis doctoral. University of Connecticut, 1991.
- Carter, William. *Aymara Communities and the Bolivian Agrarian Reform*. Gainesville: University of Florida Press, 1964.
- Choque Canqui, Roberto. "Los caciques aymaras y el comercio en el Alto Perú." En *La participación indígena en los mercados surandinos: estrategias y reproducción social, siglos XVI a XX*, editado por Olivia Harris, Brooke Larson y Enrique Tandeter, 357-379. La Paz: Centro de estudios de la realidad económica y social, 1987.
- . "Republica de indios y republica de blancos." *Diálogo Andino* 40 (2016): 249-259.
- De Guerra, Pedro José, Ricardo Mujia y Horacio Zamorano. "Corte suprema de justicia". *Gaceta Judicial de Bolivia* 931 (enero 1918): 1-86.
- De la Vega, Garcilaso. *Royal Commentaries of the Inca and the General History of Peru*, traducido por Harold Livermore. Austin: University of Texas Press, 1966 [1609].
- De Santo Tomás, Domingo. *Grammatica o arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1951 [1560].
- Durstan, Alan. *Pastoral Quechua: The History of Christian Translation in Colonial Peru, 1550-1650*. Notre Dame: University of Notre Dame Press, 2007.
- Espinoza Soriano, Waldemar. "Pastos y charcas de los ayllus Lupacas Chucuito en 1685. Descripción inédita de Juan Francisco de Vidaurre". *Revista de Archivo General de la Nación* 18, n° 1 (1998): 61-122.
- Eugenia Choque, María y Carlos Mamani. "Reconstitución del ayllu y derechos de los pueblos indígenas: el movimiento indio en los Andes de Bolivia". *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology* 6, n° 1 (2001): 202-224.
- Evans, Brian. "Migration Processes in Upper Peru in the Seventeenth Century". En *Migration in Colonial Spanish America*, editado por David J. Robinson, 62-85. Nueva York: Cambridge University Press, 1990.
- Fernandez Osco, Marcelo. "El ayllu y reconstitución del pensamiento Aymara". Tesis doctoral. Duke University, 2009.

- Gil, Raquel, Lía Montero, Guillermina Oliveto y Fernando Longhi. “Mano de obra y fiscalidad a fin del siglo XVII: dispersión y variabilidad de la categoría yanacona en el sur andino”. *Boletín de Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* Tercera serie, n° 43 (2015): 59-93.
- Godoy, Ricardo A. “The Fiscal Role of the Andean Ayllu”. *Man* 21, n° 4 (1986): 723-741.
- Gotkowitz, Laura. *A Revolution for our Rights: Indigenous Struggle for Land and Justice in Bolivia, 1880-1952*. Durham: Duke University Press, 2007.
- Grieshaber, Erwin. “Survival of Indian Communities in Nineteenth Century Bolivia: A Regional Comparison”. *Journal of Latin American Studies* 12, n° 2 (1980): 223-269.
- Gutiérrez Conde, Richard Nelson. “Reforma agraria previa en la región lacustre de Titicaca, Hacienda de “Wat’ axata”, provincia Omasuyos del departamento de La Paz, 1900-1945”. Tesis de grado de licenciatura. Universidad Mayor de San Andrés, 2021.
- Holguín, Diego González. *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua Qqichua or el Inca*. Ecuador, Corporación Nacional, 1993 [1608].
- Iglesia Católica, Nuestra Señora de la Candelaria, Archivo de la Diócesis de La Paz. “Huarina bautizos (1774/1782, 1793-94, 1823)/ matrimonios(1774-76).” En *Bolivia Catholic Church Records, bautizos (1764-1798 y 1823-1841) y matrimonios (1774-1803)*. (Filmado por la Sociedad Genealógica de Utah, 1980). <https://www.familysearch.org/ark>
- Instituto Geográfico Militar. *Mapa de Huarina, Bolivia*. Edición 2-IGM, serie H731, hoja 5845 II, 1983.
- Instituto Nacional de Estadística. *Atlas estadístico de municipios*. PNUD-Bolivia, 2005.
- Janusek, John Wayne. *Identity and Power in the Ancient Andes: Tiwanaku Cities Through Time*. Nueva York: Routledge, 2004.
- Klein, Herbert S. *Hacienda and Ayllus: Rural Society in the Bolivian Andes in the Eighteenth and Nineteenth Centuries*. Stanford: Stanford University Press, 1993.
- Kohl, James. *Indigenous Struggle and the Bolivian National Revolution: Land and Liberty*. Nueva York: Routledge, 2021.

- Lengua Aymara. *Diccionario Aymara-Español*. <https://pueblosoriginarios.com/lenguas/Aymara>.
- Mamani Condori, Carlos. *Los aymaras frente a la historia: Dos ensayos metodológicos*. Serie Cuadernos de debate, n° 2. La Paz: Aruwiyiri, 1992.
- Medinaceli, Ximena. “Identidad y localidad en los nombres indígenas: Sakaka en el siglo XVII.” En *Los Andes: Cincuenta años despues (1953-2003). Homenaje a John Murra*, editado por Ana María Lorandi, Carmen Salazar-Sole y Nathan Wachtel, 209-228. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003.
- . “Comunarios y yanaconas: Resistencia pacífica de los indios de Omasuyos (siglo XIX)”. Tesis de licenciatura. Universidad Mayor de San Andrés, 1986.
- Miranda, Pedro. *Diccionario breve: Castellana-Aymara, Aymara-Castellana*. La Paz, 1970.
- Mumford, Jeremy Ravi. *Vertical Empire: The General Resettlement of Indians in the Colonial Andes*. Durham: Duke University Press, 2012.
- Murra, John V. *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1975.
- Murrillo Verlarde, Pedro. *Geographia historia donde se describen los reynos, provincias, ciudades, fortaleza, etc.* Vol. 9. Madrid, 1752.
- Orta, Andrew. “Remembering the Ayllu, Remaking the Nation: Indigenous Scholarship and Activism in the Bolivian Andes”. *Journal of Latin American Anthropology* 6, n° 1 (2001): 198-201.
- Paredes, Rigoberto. “Descripción de la provincia de Omasuyos”. *Boletín de la dirección de estadística y estudios geográficos* X, n° 88 (1914): 51-123.
- Penry, S. Elizabeth. *The People are King: The Making of an Indigenous Andean Politics*. Nueva York: Oxford University Press, 2019.
- Platt, Tristan. *Estado boliviano y ayllu andino: Tierra y tributo en el norte de Potosí*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1982.
- Poma de Ayala, Felipe Guamán. *El primer nueva corónica y buen gobierno*. Traducciones y análisis textual del quechua por Jorge Urioste. México: Siglo XXI, 1980 [1615].

- Portugal, Ana Raquel. "Historia e historiografía de Ayllu Andino". *Historia y Sociedad* 14 (junio 2008): 69-93.
- Preston, David A. "New Towns—A Major Change in the Rural Settlement Patterns in Highland Bolivia". *Journal of Latin American Studies* 2, n° 1 (1970): 1-27.
- Rivera Cusicanqui, Silvia. "*Oprimidos pero no vencidos*": *Luchas de campesinto aymara y Qhechwa de Bolivia, 1900-1980*. La Paz: HISBOL, 1984.
- Ostria, Rodríguez. *La acumulación originario capital en Bolivia, 1825-1855*. La Paz, 2021. Sin paginar.
- Saignes, Thierry. "Las etnias de Charcas frente al sistema colonial (siglo XVII): Ausentismo y fugas en el debate sobre la mano de obra". *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 21 (1984): 27-75.
- . "Indian Migration and Social Change in Seventeenth-Century Charcas". En *Ethnicity, Markets, and Migration in the Andes at the Crossroads of History and Anthropology*, editado por Brooke Larson, Olivia Harris y Enrique Tandeter, 167-195. Durham: Duke University Press, 1995.
- Sanabria, Harry. "Exploring Kinship in Anthropology and History: Surnames and Social Trans-Formation in the Bolivian Andes". *Latin American Research Review* 36, n° 2 (2001): 137-155.
- Sánchez-Albornoz, Nicolas. *Trabajo y migración indígenas en los Andes coloniales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2020.
- . *Indios y tributos in el Alto Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1978.
- . "Migración rural en los Andes, Sipesipe (Cochabamba), 1645," *Revista de Historia Económica* 1, n° 1 (1983): 13-36.
- Santamaría, Daniel J. "Recaudación y políticas tributarias en Charcas, fines del siglo XVIII". *Revista de Indias* LVII, n° 209 (1997): 85-111.
- Soliz, Carmen. *Fields of Revolution: Agrarian Reform and Rural State Formation in Bolivia, 1935-1964*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2021.
- . "'Land to the Original Owners': Rethinking the Indigenous Politics of the Bolivian

Agrarian Reform". *Hispanic American Historical Review* 97, n° 2 (2017): 259-296.

Taraco. https://en.wikipedia.org/wiki/Taraco_Municipality. 2022.

Tasa de la visita general de Francisco de Toledo. Introducción y paleografía por Noble David Cook. Lima: Universidad Mayor de San Marcos, 1975.

Thomson, Sinclair. *We Alone Will Rule: Native Andean Politics in the Age of Insurgency*. Madison: University of Wisconsin Press, 2002.

Wachtel, Nathan. "Men of the Water: The Uru Problem (Sixteenth and Seventeenth Centuries)". En *Anthropological History of Andean Politics*, editado por John V. Murra, Nathan Wachtel y Jacques Revel, 283-310. Nueva York: Cambridge University Press, 1986.

———. *El regreso de los antepasados: Los indios urus de Bolivia del siglo XX al XVI*. México: El Colegio de México, 2001.

Wightman, Ann. *Indigenous Migration and Social Change: The Forasteros of Cuzco, 1570-1720*. Durham: Duke University Press, 1990.

Zulawski, Ann. *The Eat from their Labor: Work and Social Change in Colonial Bolivia*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1995.

FÉLIX CIPRIANO CORONEL ZEGARRA: DIPLOMÁTICO, POLÍTICO, ACADÉMICO Y BIBLIÓFILO

Henry Barrera Camarena
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
henrybarrera20@gmail.com

Resumen

La presente investigación gira en torno al estudio del quehacer diplomático, político, académico y bibliófilo de uno de los intelectuales peruanos más prominentes de la segunda mitad del siglo XIX, Félix Cipriano Coronel Zegarra, quien injustamente ha pasado desapercibido por la historiografía peruana, pese a que ostentaba una reconocida notoriedad tanto nacional como en el exterior. Su erudición se plasmó en la exquisita biblioteca particular que forjó y que de manera desprendida su viuda, Efigenia Salinas, vendió al Estado peruano para que incrementemente los fondos bibliográficos de la Biblioteca Nacional. A través de documentación inédita, resguardada principalmente en el Archivo Histórico del Instituto Riva Agüero, se realiza la reconstrucción de la trayectoria de Coronel Zegarra hasta el momento de su óbito, el cual llegó cuando se hallaba en la cumbre de su carrera y en la preparación de su *Historia literaria del Perú*, que debió haber sido su obra magna.

Palabras clave

Félix Cipriano Coronel Zegarra / diplomático / político / académico / bibliófilo

Abstract

The present investigation revolves around the study of the diplomatic, political, academic and bibliophile work of one of the most prominent Peruvian intellectuals of the second half of the 19th century, Felix Cipriano Coronel Zegarra, and who

has unfairly gone unnoticed by Peruvian historiography, despite because it held a recognized notoriety both nationally and abroad. His erudition was reflected in the exquisite private library that he forged and that his widow, Efigenia Salinas, selflessly sold to the Peruvian State to increase the bibliographic collection of the National Library. Through unpublished documentation, stored mainly in the Historical Archive of the Riva Agüero Institute, the reconstruction of the career of Colonel Zegarra is carried out until the moment of his death, which came when he was at the peak of his career and in preparation for of his *Historia literaria del Peru*, which should have been his magnum opus.

Keywords

Félix Cipriano Coronel Zegarra / diplomat / politician / academic / bibliophile

Félix Cipriano Coronel Zegarra fue un personaje polifacético, quien se desempeñó de manera destacada en los distintos ámbitos en los que estuvo. Primero, en la diplomacia, en donde siguió los pasos de su padre. Pese a su abrupta salida del cargo que ejercía en Chile en 1877, en representación del Perú, le permitió crear lazos en el sector político de su patria. Justamente luego de culminada la Guerra del Pacífico (1879-1883) apoyó a Andrés Avelino Cáceres cuando éste llegó al gobierno (1886-1890), y después a Remigio Morales Bermúdez (1890-1894), quien era partidario cacerista. Su cercanía con el poder le valió ser nombrado y recomendado para ostentar puestos en el aparato estatal.

Paralelo a su actuación política, otro campo en el que también trascendió con gran notoriedad fue el académico. Participó de sociedades académicas limeñas y se rodeó de importantes personajes de la época, su atracción por las letras le llevó a adquirir libros y manuscritos antiguos del periodo Colonial que con el tiempo integraron una valiosa biblioteca en el medio. Sus compañeros de tertulias reconocían su capacidad intelectual, su entendimiento de los idiomas modernos y las lenguas clásicas, sin soslayar su expedite en el griego, latín, alemán, francés, inglés e italiano, cuyas literaturas conocía a la par que sus gramáticas. Pese a que su producción histórica y literaria no fue extensa, su pronta partida en 1897 dejó un vacío en la intelectualidad local. Incluso las instituciones públicas que integró en vida reconocieron sus méritos y lo consideraban como un elemento valioso por su amplio conocimiento en distintas materias.

Con lo brevemente mencionado, llama la atención que hasta el momento la historiografía peruana no se haya dedicado a estudiar la vida y obra de Félix Cipriano Coronel Zegarra, más allá de las escuetas menciones. En esta oportunidad se intentará llenar ese vacío. El Archivo Histórico del Instituto Riva Agüero custodia

documentación personal que guardó consigo Coronel Zegarra hasta el momento de su deceso, el cual se complementa con documentos ubicados en repositorios de la Biblioteca Nacional del Perú, archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Archivo General de la Nación.

Semblanza biográfica: diplomático y político

Félix Cipriano Coronel Zegarra nació en Piura el 7 de enero de 1846, sus padres fueron el político tacneño Cipriano Coronel Zegarra y Amalia Castro. Sus primeros años los pasó en su ciudad natal, junto a sus seis hermanos, Enrique, Alejandro, Carmen Amalia, Angélica, Isabel y Antonio. Al poco tiempo sus padres lo llevan a Lima, donde comienza sus estudios de instrucción media en el Convictorio de San Carlos, convirtiéndose en uno de sus alumnos distinguidos. A la par que estudiaba ahí, nuestro autor alternó su enseñanza entre centros de formación en Santiago de Chile y en el Georgetown University de Washington (Estados Unidos),¹ debido a la condición de Enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario de su padre en esos lugares. En 1864 Coronel Zegarra vuelve al Perú, su primer trabajo fue en las redacciones de *El Comercio*. A su labor periodística, le sumó el estudio de leyes y sagrados cánones en la Universidad de San Marcos, donde obtuvo el grado de bachiller el 2 de abril de 1868 al examinar “la institución de los ejércitos permanentes, comparándola con los principios de la ciencia administrativa y haciendo aplicaciones a la situación actual del Perú”.² A lo que seguía rendir su examen de abogado ante la junta del Colegio de Abogados, el mismo que se efectuó el 15 de febrero de 1869. Como era de esperarse, recibió la aprobación unánime de los miembros de la junta, obteniendo dos votos de sobresaliente. Dos días después se recibió de abogado, juramentó ante la Corte Superior.

Empero, desde su paso como carolino, se avizoraba su inclinación hacia la literatura nacional y extranjera, lo que lo llevó a relacionarse tempranamente con distintas personalidades del medio. Una de estas fue el español Sebastián Lorente, decano de la Facultad de Letras desde el 15 de febrero de 1868, además de profesor de Literatura y Gramática General. Ambos tuvieron una estrecha amistad, Lorente reconocía el talento y el conocimiento que Coronel Zegarra manejaba, pese a su edad. De tal manera, que cuando el 26 de marzo de ese año se creó en la facultad la asignatura de Literatura antigua y extranjera, no titubeó en sugerirlo para que ejerciera la plaza de profesor interino. Su nombramiento se efectuó el 2 de abril por el ministro de Instrucción. Llama la atención que el día de su designación sea el mismo en que obtenía su bachillerato. Todo hace indicar que Lorente solo esperaba que Co-

¹ Allí estuvo bajo la dirección de los jesuitas.

² *El Comercio*. Jueves 2 de abril 1868.

ronel Zegarra consiguiera ese grado para poder proponerlo al ministro. Sin embargo, su experiencia como docente fue corta, solo dictó durante dos años (1868-1869).

En el interín de lo reseñado, el Perú pasaba por la guerra contra España. Coronel Zegarra, con la vocación patriótica que lo caracterizó, participa en el combate del 2 de mayo de 1866. Por su entrega al país fue condecorado con la medalla acordada por el Congreso de 1868 a los que combatieron en ese acto bélico, además de ser nombrado benemérito a la patria en grado heroico.

Su carrera política inicia el 25 de noviembre de 1869, cuando el presidente José Balta lo nombra secretario de segunda clase de la legación peruana en Chile, en razón del “conocimiento que el gobierno tiene de su mérito que lo distingue”.³ Poco después, el 28 de enero 1872 es ascendido a secretario de primera clase,⁴ debido a la recomendación hecha por Ignacio Novoa y Benavides, enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario en el país sureño. Sorpresivamente Novoa y Benavides fallece el 26 de octubre de 1875. Por más de un año el cargo que estuvo ocupando quedó libre, hasta que en abril de 1877 Coronel Zegarra quedó como Encargado de Negocios.

El 6 de mayo un grupo de partidarios de Nicolás de Piérola se sublevaron contra el gobierno de Mariano Ignacio Prado, tomando el control del buque Huáscar que estaba anclado en las costas del Callao. Los rebeldes navegaron hasta Chile en busca de elementos de navegación, en donde el gobierno peruano, por medio de su ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio García y García, informó a Coronel Zegarra de lo sucedido, para que si el Huáscar llegara hasta esa República, oficie su detención y entrega. El 17 de ese mes llegó efectivamente al puerto de la Caldera (Atacama), en donde rápidamente Coronel Zegarra se movió ante las autoridades chilenas para exigir que procedieran según los intereses del gobierno peruano. A fines de mayo el Huáscar se rindió, el ministro García y García le telegrafió para manifestarle el reconocimiento que se ganó del presidente Prado por su activa labor en dar cumplimiento sus órdenes.

Debido al incidente del Huáscar, en Lima y el Callao ocurrieron protestas. El ministro de Relaciones Exteriores renunció y en su lugar lo reemplazó Julio Rospigliosi, quien tenía una postura distinta a la de su antecesor sobre este hecho. Pronto, Coronel Zegarra entró en conflicto con el nuevo canciller, quien cuestionó la conduc-

³ Instituto Riva Agüero (en adelante IRA). Colección Denegri. FDL-0460, 1869; Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (en adelante AMRE). Cuadernos copiadores. Código: CC65, 1869.

El 16 de setiembre falleció su padre Cipriano, lo que le causó un hondo pesar. En el despegue de su carrera tuvo mucho que ver las relaciones de su progenitor, quien era reconocido político y diplomático. Basta decir que fue agente del Perú en Ecuador (1845-1848), Bolivia (1849), Chile (1855-1857), Bolivia (1858), Estados Unidos (1859-1860) y Colombia (1861).

⁴ El Comercio. Sábado 10 de febrero 1872.

ta adoptada por el Encargado de Negocios en Chile al no, supuestamente, protestar ante las autoridades sureñas por la pronta detención y entrega del Huáscar y las interpretaciones que hizo de las imparticiones que se le dio. Ante la puesta en duda de su actitud, y de ser presentado “ante los ojos del país como un servidor inepto, despojado de patriotismo e indigno de la confianza”, renuncia a su cargo el 3 de agosto, la cual fue aceptada recién el 27 de octubre. En realidad, el gobierno quiso librarse de la responsabilidad y sacrificó a Coronel Zegarra, quien fácilmente pudo refutar las imputaciones, pero prefirió quedarse callado para no generar mayor inestabilidad.

Durante su estadía en Santiago conoce a Efigenia Salinas, de distinguida familia, con quien se casa. La diferencia de edad entre ambos fue notoria, Coronel Zegarra era su mayor por 18 años.⁵ En 1873 tienen en esa ciudad a su primer hijo, Roberto Alfredo Guillermo, dos años después vendría al mundo Emilia Victoria. A finales de 1877 la pareja se traslada a Lima, allí nacen el 10 de mayo de 1879 sus mellizos Hortensio Lucía y Manuel. Sus posteriores hijos nacieron en el siguiente orden: Octavio Raúl el 2 de setiembre de 1886, Laura en 1887 y Elena en 1889.

En Lima Coronel Zegarra se dedicó a ejercer su profesión en su estudio de abogados instalado en su propia casa (calle Concorvado N° 89).⁶ Hasta que el 7 de febrero de 1880 es nombrado conjuuez de primera instancia de Lima y luego, el 4 de mayo de 1881, es designado al mismo puesto en Piura, por lo que se traslada a esa provincia, permaneciendo hasta 1883. Al siguiente año se le nombra adjunto a los fiscales de la Corte Suprema de Lima, retornando a la capital. En 1885 es ratificado en dicho cargo.

Su amplio conocimiento le permitió seguir ejerciendo distintos cargos. El 28 de junio de 1886 pasó a formar parte de la comisión consultiva de Relaciones Exteriores, junto a Mariano Felipe Paz Soldán, Manuel Irigoyen, Ramón Ribeyro, Manuel Candamo, Luciano Benjamín Cisneros, Manuel Gálvez y Guillermo Seoane. El 24 de julio es nombrado miembro de la comisión revisora del código de Hacienda; el 9 de agosto es elegido presidente y miembro de la comisión que presentó el proyecto de Reglamento de Trabajadores; y el 19 de noviembre se le encargó el estudio para las reformas del código de comercio, al lado de Alberto Elmore, Manuel Candamo e Isaac Alzamora.

⁵ Efigenia nació en 1854 en Santiago.

⁶ El Comercio. Jueves 27 de junio 1878.

El 14 de julio de 1885 la Comisión de Abogados encargada de las reclamaciones italianas contra el gobierno de Chile, solicitó sus servicios para continuar con la defensa de sus intereses. IRA. Colección Denegri. FDL-1154, 1885. Se desconoce si aceptó la propuesta o no. Posteriormente, en 1896 la Sociedad General de Maltose, radicada en Bruselas, recurrió a él para que logre obtener del Estado peruano el privilegio de invención por un nuevo procedimiento de fermentación. El Comercio. Sábado 26 de diciembre 1896.

Su forjamiento de lazos políticos y acercamiento a las esferas del gobierno se apreció más cuando el 23 de noviembre Pedro Alejandrino del Solar, presidente del Consejo y ministro de Gobierno del presidente Andrés Bello Cáceres (1886-1890), lo nombra ministro de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia.⁷ Su aceptación al puesto dejaba claro su posición cacerista. No obstante, su paso fue breve, a causa de la fuerte oposición del Legislativo y los sucesivos ataques, lo cual hizo que renunciara al cargo el 20 de agosto de 1887.⁸ Al igual que él, otros ministros también presentaron su carta de renuncia.⁹ Empero, dos días después, es ratificado en la misma cartera por Mariano Álvarez, el nuevo presidente del Consejo. Álvarez no duró ni un mes como presidente del Consejo, en su lugar es designado Carlos M. Elías. Con este cambio Coronel Zegarra pasó al despacho de Hacienda. Los rápidos y constantes movimientos ministeriales imposibilitaban imponer una agenda nacional. Las disputas con el Congreso eran el principal inconveniente, además de las amenazas de censuras y oposición a las medidas tomadas desde el gobierno. Ante este escenario, a inicios de octubre, al lado de otros ministros, decidió otra vez renunciar.¹⁰

Pese a su dimisión, Coronel Zegarra siguió sosteniendo su postura política. El 2 de mayo de 1888, Cáceres lo nombra enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario del Perú en los Estados Unidos.¹¹ Su designación se debió, entre otras razones, para que entable conversaciones con J.T. Bayard, miembro del departamento de Estado de los Estados Unidos, a causa de la ley promulgada por el legislativo peruano para que se tome posesión del ferrocarril de la Oroya,¹² que por entonces era manejado por Michael P. Grace. Esta acción perjudicaría las relaciones diplomáticas entre ambos países. Independientemente de ese contexto, el 24 de mayo de 1889 el gobierno de los Estados Unidos invitó al Perú a que concurra al Congreso Americano que se realizaría en Washington en el mes de octubre. En el Congreso se discutiría la aprobación de los gobiernos de un proyecto de arbitraje para el arreglo de dife-

⁷ En ese mismo día renuncia a la comisión consultiva de Relaciones Exteriores. AMRE. Caja 306, carpeta, 12, 1886.

⁸ Antes, el 1 de ese mes, la Sociedad de Prefectores de Lima, presidida por José Antonio de Lavalle y Pardo, le comunicó que en junta general se acordó nombrarlo socio protector, en base a “sus altos dotes de ilustración y patriotismo que a usted distinguen y el nunca desmentido interés que por el progreso de la instrucción popular ha mostrado...”. IRA Colección Denegri. FDL-0460, 1887.

⁹ Una de sus últimas acciones antes de renunciar fue presentar a la Cámara de Diputados un proyecto de ley para que se autorice al Ejecutivo comprar la biblioteca del finado Mariano Felipe Paz Soldán, cuya colección iría a favor de la Biblioteca Nacional.

¹⁰ Jorge Basadre, *Historia de la república del Perú*. Tomo X (Lima: El Comercio, 2014), 76-77.

¹¹ IRA. Colección Denegri. FDL-0601, 1888. Luego, el 10 de setiembre de 1889 es elegido plenipotenciario para celebrar tratados con el representante del imperio de Japón en Washington.

¹² La ley se promulgó en noviembre de 1886 por la cámara de Diputados. Sin embargo, al final no pudo ser aprobada en el Senado por falta de quórum. En abril de 1889 los diputados que impulsaban la expropiación del ferrocarril fueron desaforados, esto permitió la firma de un nuevo contrato entre Michael P. Grace y el gobierno peruano. Alfonso Quiroz, “Las actividades comerciales y financieras de la casa Grace y la guerra del Pacífico, 1879-1890” en *HISTORICA*, volumen VII, n° 22 (1983): 241.

rencias, que en lo sucesivo se susciten entre ellos, y trata de los asuntos relativos al comercio y medios de comunicación directa entre países americanos. El ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Irigoyen, manifestó que acudiría Coronel Zegarra, quien ya se encontraba en ese país.

Durante el evento se procedió a conformar el cuadro general de las comisiones permanentes. En el caso de la comisión ejecutiva, cuyas funciones eran organizar y vigilar los trabajos de la secretaría y de dirigir la redacción e impresión de las actas y diario de las sesiones, tuvo como su primer vicepresidente a Coronel Zegarra. Su amplio conocimiento en el derecho comparado fue su carta de presentación. El representante peruano fue autor de los más importantes proyectos aprobados. Sus discursos referentes al derecho de conquista y arbitraje internacional fueron puntos controversiales del Congreso. El evento culminó el 19 de abril de 1890, pero Coronel Zegarra se quedó en Washington hasta el mes siguiente.¹³

Después de volver al Perú es elegido para integrar varios puestos. El 12 de junio de 1891 es nombrado adjunto al fiscal del Supremo Tribunal de Responsabilidad de Justicia, el 27 de agosto es designado miembro y presidente de la Junta Inspector del Panóptico, el 12 de abril de 1892 pasó a formar parte de la comisión organizadora de la Exposición Nacional, el 27 de abril es considerado miembro de la Sociedad de Beneficencia de Lima para el bienio 1892-1893, el 23 de julio es elegido vocal del Consejo Directivo de la Sociedad Geográfica de Lima y el 22 de febrero de 1893 es seleccionado vicepresidente e inspector de bienes nacionales de la Junta Departamental de Lima.

En las elecciones generales de 1890 es elegido presidente de la República Remigio Morales Bermúdez para el periodo 1890-1894. Pertenecía al partido Constitucional, al igual que Cáceres. Los ministros de este nuevo régimen tuvieron un paso rápido en sus respectivas carteras, pero nuevamente la inestabilidad y confrontamiento político imposibilitaron al presidente instaurar una política de gobierno estable. En ese escenario, el 3 de marzo de 1893 Coronel Zegarra por segunda vez es nombrado ministro de Justicia. En esta ocasión su paso fue mucho más breve. El 11 de mayo Morales Bermúdez juramentó un nuevo gabinete ministerial.¹⁴ Pese a lo fugaz de su presencia en ese ministerio,¹⁵ llegó a firmar el 27 de abril un decreto referente a la prohibición de exploraciones y excavaciones de objetos arqueológicos sin

¹³ En ese mes la legación venezolana, en nombre de su país, condecoró a los miembros de la conferencia, entre ellos Coronel Zegarra, con la orden del Busto del Libertador en la categoría de segunda clase. IRA. Colección Denegri. FDL-0460, 1890. Esta orden se creó en 1880.

¹⁴ Su desafortunado paso en el gobierno no significó su desencanto de la política y/o de los puestos públicos. El 2 de enero de 1894 es escogido vicepresidente e inspector de tesorería de la Junta Departamental de Lima.

¹⁵ En su memoria de gestión por los dos meses, Coronel Zegarra se limitó a mencionar lo hecho por sus antecesores.

la respectiva licencia que otorgaría antes una Junta Conservadora. Hasta ese momento se estaban ejecutando excavaciones sin control alguno, cuyos descubrimientos llegaban a colecciones de particulares. En términos prácticos, con el decreto poco era lo que cambiaba. Aquel que realizara cierto descubrimiento, con previa licencia, tendría que otorgar un duplicado del objeto, si ese fuese el caso; si no, bastaba con una copia fotográfica.

Morales Bermúdez murió el 1 de abril de 1894 sin acabar su mandato presidencial. Lo que llevó a que el 3 de junio se llamaran a nuevas elecciones, tanto de presidente como de vicepresidentes, senadores y diputados. En esa elección Coronel Zegarra fue electo senador de Apurímac y tal función la cumplió hasta el momento de su óbito. En ese lapso llegó a ocupar la presidencia de la comisión diplomática del Senado.

Sin desatender su labor como senador, ejerció el 12 de julio el puesto de presidente de la Comisión de Límites de la Sociedad Geográfica y el 20 de setiembre es electo miembro de la Junta de Notables de Lima. En 1895 la facultad de Jurisprudencia de la Universidad de San Marcos lo denomina como uno de sus miembros honorarios¹⁶ y el 15 de diciembre de 1896 es nombrado como uno de los representantes de la Cámara de Comercio de Lima ante la Exhibición Comercial de Filadelfia a realizarse en junio del año entrante. Todos estos nombramientos llegaron cuando Coronel Zegarra se encontraba en su plenitud, poseía una versatilidad como pocos y un amplio conocimiento en diferentes materias. De manera repentina el 29 de marzo de 1897, en horas de la madrugada, falleció víctima de una afección intestinal, cuando tenía solo 51 años.¹⁷ Días antes se preparaba para viajar a los Estados Unidos con el fin de representar al alto comercio peruano en un congreso financiero.¹⁸

La noticia de su deceso conmovió a la sociedad y a la intelectualidad nacional.¹⁹ No se hizo tardar el pronunciamiento de distintas instituciones ante esta lamentable pérdida. La Facultad de Jurisprudencia invitó a sus catedráticos y alumnos a la traslación de los restos de Coronel Zegarra al Cementerio General. El mismo proceder tuvieron el Ateneo de Lima, la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, la Sociedad Geográfica de Lima,²⁰ el Club Nacional, el Colegio de Abogados, entre

¹⁶ Ricardo Heredia, “Memoria leída el 24 de diciembre por el señor decano de la Facultad de Jurisprudencia” en *Anales universitarios del Perú*, tomo XXIII (1898): 582.

¹⁷ No hacía mucho que había muerto su hija Victoria, exactamente el 27 de diciembre del año anterior. Ella integraba varios círculos sociales de la capital, era conocida por la intelectualidad femenina de la época. Este hecho más el padecimiento de la afección intestinal que sobrellevaba, pese a ver sido operado, influyeron en su expiración. *El Hogar*. Domingo 3 de enero 1897; *El País*. Martes 30 de marzo 1897.

¹⁸ Arturo Carreño, “Don Félix Cipriano Coronel Zegarra”, en *Sudamérica* III, n°106 (1920): 53-54.

¹⁹ *El Espectador*. Martes 30 de marzo 1897.

²⁰ La partida de su miembro llegó en un momento en que su cooperación era por demás valiosa, “ha sido vivamente sentida por la Sociedad Geográfica de Lima y por el país, pues ocupaba una posición espec- table y contaba con numerosas relaciones no solo en el Perú, sino también en Estados Unidos”. Luis

otros, quienes invitaron a sus miembros a estar presentes en este acto importante. El 8 de diciembre de 1917, ante la instalación de la Academia Peruana de la Lengua, su director, Ricardo Palma, profirió como parte de su discurso un homenaje a Coronel Zegarra, a quien calificó de la siguiente manera:

...cultísimo escritor y estudioso bibliógrafo, cuya labor dispersa sería útil recopilar. Espíritu reposado y sereno e inteligencia clarísima, había sedimentado en ella una erudición vasta y sólida en materia histórica, bibliográfica y filológica, y lo poco que publicó fue suficiente para ver los que se dedican a los estudios literarios vieran con respeto y admiración a tan distinguido intelectual [...]. Poco después de instalada la Academia Peruana, la muerte nos arrebató prematuramente, cuando se encontraba en todo el vigor de su talento, a tan distinguido intelectual...²¹

“Cultísimo escritor y estudioso bibliógrafo”. Aporte en el campo académico

Coronel Zegarra tuvo un claro apego a las letras, lo que lo llevó estrechar lazos con importantes académicos e investigadores del medio. Su predilección fue el campo literario, recordemos que fue profesor en la cátedra de Literatura Antigua y extranjera, así que no es raro su interés por integrarse a aquellos espacios donde se discutían temas relacionados. Aun cuando estuvo fuera del país, mantuvo contacto con sus amigos en Lima.

En 1867 se establece en Lima la *Sociedad Amigos de las Letras*, conformada por un grupo de jóvenes amantes de la lectura, tales como Cesáreo Chacaltana, Ricardo Heredia, Juan N. Elespuru, Luis Benjamín Cisneros, Natalio Irigoyen, Enrique Ramos y Félix Coronel Zegarra. Al inicio la sociedad se reunía en un salón asignado por el Senado, luego en un ambiente de la Universidad de San Marcos, para después pasar a un espacio dentro de la casa de Coronel Zegarra.²² El 18 de junio de 1868 la Sociedad empieza a publicar sus *Anales de la Sociedad Amigos de las Letras*, que reunía los discursos y trabajos de sus miembros. En el primer número se encontraba el discurso que ofreció Coronel Zegarra el 6 de noviembre de 1867, acerca de las analogías que había entre la *Eneida* de Virgilio y *Jerusalén Libertada* del poeta italiano Torquato Tasso.

Carranza, “Memoria que el presidente de la Sociedad Geográfica de Lima presenta a la Junta General en su última sesión de año”. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, tomo VII, año VII (1898): 59. Por intermedio de Coronel Zegarra diversas personalidades donaban libros a la Sociedad, su capacidad de relacionarse con personalidades nacionales, en especial extranjeras, era una de sus características.

²¹ Ricardo Palma, “Discurso del director de la Academia”, en *Revista Universitaria*, año XII, volumen II (1917): 497-498.

²² Luis Alberto Sánchez, *La literatura peruana*. Tomo III (Lima: editorial Juan Mejía Baca, 1981), 929-

Paralelamente, solicitó integrar la *Sociedad Amiga de los Indios* (SAI), cuyo pedido fue aceptado el 10 de junio de 1868, así le informó Guillermo Seoane, secretario de dicha Sociedad.²³ La SAI, según Martín Monsalve, “defendió los derechos civiles de los indígenas y buscó convencer a la opinión pública limeña de que la incorporación de éstos era fundamental para la consolidación del Perú como nación”.²⁴ El papel del indio en el progreso de la nación es una postura que Coronel Zegarra defendió, pese a que es poco lo que se conoce de su actividad en ese campo. Habría que remitirse hasta el 10 de agosto 1886, fecha en que brinda un discurso en la sección de Literatura y Bellas Artes del Ateneo de Lima. En esa oportunidad, ante el público, aseveró que la realización de un estudio del indio desde su época primitiva hasta la actual serviría a los intereses patrios y para la resolución de problemas sociales.²⁵

En 1871 la *Sociedad Amigos de las Letras* cambia de denominación por el de Club Literario,²⁶ y tendrá vigencia hasta 1879. Coronel Zegarra fue miembro de la sección de literatura. Desde Santiago continuó integrándolo, es más, su presencia en esa ciudad fue aprovechada para que sea nombrado corresponsal en aquel lugar por el tiempo que ahí permanezca.²⁷ Una de las tareas que se le asignó fue conseguir que los escritores chilenos remitan sus publicaciones al Club, tal como le comunicó el 28 de agosto de 1872 Eugenio Larrabure y Unanue, secretario de la junta directiva del Club.

La Guerra del Pacífico (1879-1883) paralizó los trabajos y reuniones que los integrantes del Club Literario tenían. Culminado el conflicto, se reanudan las actividades, decidiéndose en su segunda sesión del 21 de diciembre de 1884 designar a Coronel Zegarra como secretario.²⁸ En 1885 el Club cambia de denominación por *Ateneo de Lima*, dividiéndose en las siguientes secciones: Ciencias Naturales, Físicas y Matemáticas; Historia y Geografía; Ciencias Morales y Políticas; y de Literatura y Bellas Artes.

²³ IRA Colección Denegri. FDL-0460, 1868.

²⁴ Martín Monsalve, “Opinión pública, sociedad civil y la cuestión indígena: La Sociedad Amiga de los Indios (1867-1871)”, en *Contracorriente*, volumen 7, n° 1 (2009): 213.

²⁵ Félix Cipriano Coronel Zegarra, “Discurso pronunciado”, en *El Ateneo de Lima*, tomo II (1886): 177.

²⁶ Un acercamiento acerca del devenir del Club Literario en Alberto Varillas, “Sociedades y veladas literarias en la segunda mitad del siglo XIX peruano”, en *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, n° 49 (2010): 169.

²⁷ El Nacional. Viernes 30 de agosto 1872. Como se mencionó anteriormente, en 1869 Coronel Zegarra partió a Santiago como agente diplomático. En ese país, el 12 de junio de 1871 el Club de Setiembre le hace llegar una invitación para que se le una como miembro honorario. Esta no fue la única asociación chilena del que fue integrante, el 3 de octubre de 1878 la Sociedad Arqueológica de Santiago le expidió el diploma de miembro correspondiente.

²⁸ El Comercio. Lunes 22 de diciembre 1884.

Uno de los principales eventos que organizó el Ateneo fue la celebración del tercer centenario del nacimiento de Santa Rosa de Lima en 1886.²⁹ Para la ocasión surgió una Junta que se encargaría de celebrar este suceso por medio de un concurso literario. Su anuncio se hizo público el 25 de noviembre de 1885. Se convocó a los literatos de habla española a que presenten sus trabajos, en prosa y en verso. Los mejores trabajos serían premiados con una medalla de oro. Para que no exista ningún tipo de favoritismo, las composiciones se remitirían de forma anónima, pero tendrían una señal para que el autor, si saliese ganador, sea identificado.

El primero de marzo de 1886 la Junta encargó al *Ateneo de Lima* que lleve adelante el concurso. El jurado fue compuesto por siete de sus miembros. El 24 de abril se reunió en un salón del Ateneo el jurado y representantes de la Junta para premiar a los autores cuyos trabajos salieron elegidos como los mejores. En la categoría de composición en prosa la medalla de oro se la llevó Coronel Zegarra, por su obra “Estudio bibliográfico acerca de Santa Rosa”.³⁰ Larrabure y Unanue dedicó unas palabras halagadoras hacia su compañero:

El conocimiento de los libros, la historia de las ediciones que se han hecho de obras de importancia, la comparación de ellas, el gusto y el talento que se necesitan para distinguir su mérito y el estudio de los progresos que se han realizado en este ramo, requieren una consagración especial y un cariño que son muy raros en los países de América. Para la generalidad, no diremos un bibliógrafo, [...] sino un bibliófilo, es un ser extraño, amigo de antiguallas, que anda a caza de viejos pergaminos y que pierde tristemente su tiempo en leerlos y descifrarlos...³¹

Luego, pasó a realizar un análisis rápido de la obra, sus virtudes y vacíos para futuras investigaciones. Dicho esto, Larrabure y Unanue se cuestionó por qué aún en Lima no existía una sociedad de bibliófilos, como las que existen en las principales ciudades de Europa. Esta sociedad fácilmente podía estar compuesta por hombres de la talla de Agustín de la Rosa Toro, Manuel G. Prada, Mariano Felipe Paz Soldán, Manuel de Odriozola, Pablo Patrón, Ricardo Palma, José Toribio Polo y el mismo Coronel Zegarra.

Para lograr su *Estudio bibliográfico*, Coronel Zegarra invirtió tiempo y paciencia, ya desde su época como alumno carolino tenía en la mente elaborarlo. Compiló

²⁹ Santa Rosa nació el 20 de abril de 1586.

³⁰ El Comercio. Lunes 26 de abril 1886.

³¹ Eugenio Larrabure y Unanue, “Revista bibliográfica”, en *El Ateneo de Lima*, tomo I (1886): 256. El mismo discurso lo publicaría en 1893 en su texto *Monografías histórico-americanas*.

todo lo existente en torno a Santa Rosa de Lima, no solo en castellano, también en latín, inglés, francés, alemán, polaco, y otras más, prácticamente una colección única.³² La figura de la santa patrona de América es un tema que le cautivó desde su juventud. Su obtención del primer puesto responde a su obsesión bibliográfica en el tema.

Los estudios bibliográficos decimonónicos en el Perú no captaron la atención de la intelectualidad local, quienes prefirieron otras disciplinas. El primer antecedente se encuentra en el tomo uno del *Diccionario Histórico-biográfico del Perú* (1874) de Manuel de Mendiburu, en el que inserta un catálogo de las obras y manuscritos que debían de consultarse para la realización de la historia del Perú. Luego, en 1879, Paz Soldán con su obra *Biblioteca Peruana*, pese a las limitaciones presentadas, mostró un esfuerzo más organizado y que debió ser la inspiración para que otros incursionen también en la bibliografía, pero no fue así. El trabajo de Coronel Zegarra, sin ser de la envergadura del texto de Paz Soldán, trajo de nuevo este asunto y su importancia. El *Estudio bibliográfico* se publicó en el *Concurso literario en honor de Santa Rosa* (1886), teniendo una gran acogida, al punto que reconocidos bibliógrafos como José Toribio Medina, durante un tiempo lo estuvo buscando sin mucho éxito.³³ Su tiraje fue corto, extraño era que alguna personalidad extranjera tenga un ejemplar consigo. El boliviano Gabriel René Moreno relata que al igual que él, otros académicos no tuvieron suerte en obtenerlo. En Chile el único ejemplar conocido era el que poseía el director de la Biblioteca Nacional, Luis Montt, quien lo tenía que prestar a sus compatriotas para que lo leyeran.³⁴

Un excelente resumen del *Estudio bibliográfico* lo brinda Alberto Tauro:

“Ostenta una introducción histórico-crítica muy precisa en sus términos y en adecuado estilo, y en la cual quedan justamente ubicadas las publicaciones alusivas a la santa limeña; luego incluye, por orden alfabético de títulos, una escrupulosa descripción de 276 libros y folletos, acerca de los cuales agrega las observaciones indispensables; y facilita la consulta mediante un índice onomástico”.³⁵

³² Sus amigos letrados conocían el manuscrito, Alberto Ulloa y Cisneros, por ejemplo, lo consideraba el trabajo más completo hecho durante un largo tiempo, hasta que en 1917 Domingo Angulo publicara *Estudio bibliográfico sobre Santa Rosa de Santa María*. Carlos Romero, “Contestación del señor Carlos A. Romero”, en *Revista Histórica*, tomo II (1907): 448.

³³ Medina resalta la presencia de bibliografía sobre jesuitas. José Toribio Medina. *La imprenta en Lima*. Tomo I (Santiago de Chile: impreso y grabado en casa del autor, 1904), XCVIII.

³⁴ Gabriel René Moreno. *Biblioteca peruana*. Tomo I (Santiago de Chile: en la biblioteca del Instituto Nacional, 1896), 440. Aunque, en una carta que remite René Moreno a Palma el 15 de noviembre de 1895, desde Santiago, le comunicaba que por fin pudo obtener un ejemplar del *Concurso literario en honor de Santa Rosa*. Esta aparente discordancia de fechas tiene la siguiente explicación. La *Biblioteca peruana* fue publicada por entregas, la parte en que hace alusión al trabajo de Coronel Zegarra la escribió antes que consiguiera tal ejemplar y así empezó a circular.

³⁵ Alberto Tauro. “Introducción a la bibliografía peruana”, en *Fénix*, n° 8 (1952): 417.

Por otro lado, al año siguiente ocurrió un hecho importante en la conservación y desarrollo de la principal lengua hablada en el Perú. El 6 de mayo de 1887 la Real Academia Española dispuso autorizar la creación en Lima de la denominada *Academia Peruana Correspondiente de la Española*. La Academia Peruana estaría conformada por doce individuos, entre ellos debía de estar Coronel Zegarra, a quien no se dudó en catalogarlo como distinguido escritor. Una de las finalidades de la Academia Peruana fue “custodiar la hermosa lengua con que se envanecen ese y este país, diversos en el orden político, pero cuyos naturales tienen una misma patria literaria”.

El documento de la autorización fue leído en el Ateneo por Emilio Gutiérrez de Quintanilla. Inmediatamente se inició la formación de la Academia Peruana. El 11 de julio Luis Benjamín Cisneros y José Antonio de Lavalle, secretario y director del Ateneo respectivamente, informaron al entonces ministro de Justicia, Coronel Zegarra, que se había procedido a la creación y organización de ese nuevo cuerpo literario, con el nombre definitivo de *Academia Correspondiente de la Real Academia en el Perú*. La participación de Coronel Zegarra resultaba vital por dos aspectos. El primero, por su conocimiento en el estudio de la lengua castellana; y segundo, porque su involucramiento significaba de cierta manera el apoyo del gobierno de turno. El 15 de julio Coronel Zegarra responde a ambos manifestándoles que el presidente Cáceres apoyaría toda actividad cultural que se realizase en el país. Asimismo, que veía con satisfacción la elección de los once individuos que integrarían el primer cuerpo literario.³⁶ De esta manera, se esperaba obtener un mayor progreso de las letras nacionales.³⁷ La inauguración de la Academia se llevó a cabo el 30 de agosto en uno de los salones de la Universidad de San Marcos.

El caso de Coronel Zegarra es peculiar, en cuanto en esa fecha todavía no formaba parte de la Real Academia Española, requisito para que forme parte de la peruana. Pese a que junto a él había dos académicos más en la terna para que sea elegido como el miembro número doce, no hubo problema en esperar que su nombramiento llegue de España, el cual llegó a mediados de agosto, días antes de la inauguración.³⁸

³⁶ Los once miembros restantes fueron Ricardo Palma, José Antonio de Lavalle, Pedro Paz Soldán y Unanue, Luis Benjamín Cisneros, Ricardo Rosell, César Goicochea, Francisco García Calderón, Manuel Tovar, José Antonio Roca y Eugenio Larrabure y Unanue.

El 31 de octubre Juan de la Pezuela, conde de Cheste y director de la Real Academia Española, felicitó a Coronel Zegarra por su designación.

³⁷ Seis días después, la sección de Historia y Geografía del Ateneo convocó a una sesión para elegir a su presidente y secretario. Por unanimidad de votos Coronel Zegarra es nombrado para el primer cargo, en tanto el segundo recayó en Jesús Sánchez Gutiérrez. Ejerció la presidencia hasta el 24 de abril de 1889, el doctor Federico Elmore lo reemplazaba, a causa de estar fuera del país. La Opinión Nacional. Viernes 26 de abril 1889. Posteriormente, a su retorno, el 11 de setiembre de 1891 es elegido vicepresidente del directorio del Ateneo para el bienio 1891-1893.

³⁸ En su proceso de integración colaboró con su influencia Palma, quien conocía los dotes y erudición

Por otro lado, su erudición le permitió entablar amistad con destacados académicos del medio. Una de las personas a quien tenía el mayor de los respetos fue al coronel Manuel de Odriozola, que al igual que él era un apasionado por los libros; además que éste era director de la Biblioteca Nacional. Odriozola fallece en 1889, partida que dejó un hondo pesar y preocupación, como el hecho de qué sucedería con la valiosa biblioteca que poseyó. Los herederos tenían en mente vender la biblioteca al Estado peruano, y así que pase a formar parte de la Biblioteca Nacional. Por esa razón, el 18 de setiembre de 1891 el ministro de Justicia, en base a las sugerencias recibidas, notifica a Coronel Zegarra del siguiente decreto:

Siendo necesario designar personas de reconocida competencia que practiquen la tasación de la librería del finado coronel Odriozola, nombrase con tal objeto al Dr. Coronel Zegarra, José Toribio Polo y Román Idiáquez, cuya comisión con vista de los catálogos manuscritos que presentaran las recurrentes, procederá a llenar su cometido, sirviéndose dar cuenta al ministerio del Ramo.³⁹

Pese al decreto, la tasación no fue ejecutada, e incluso Polo e Idiáquez salieron de Lima, por lo que solo quedó Coronel Zegarra para cumplir la orden. El 26 de setiembre de 1896 el ministro de Justicia expidió la resolución que designaba a Pablo Patrón y Javier Prado y Ugarteche, para que tomen el lugar de los dos ausentes y se proceda finalmente a tasar la biblioteca de Odriozola. Aun así, no se concretó el cometido. Al poco tiempo esta codiciada biblioteca pasó a manos particulares.

La designación de Coronel Zegarra reafirmaba su posición académica local. No solo conocía e identificaba cuando un material poseía un valor extraordinario, sino también, podía otorgarle un valor económico. Esa habilidad partía por su experiencia en la recolección de datos. A finales del siglo XIX era uno de los poquísimos bibliógrafos nacionales, recordemos que en 1886 falleció Paz Soldán, uno de los primeros en adentrarse a ese campo, por lo que eran contados aquellos que todavía se desempeñaban en ese saber. Incluso, Palma lo llegó a catalogar, junto a Pablo Patrón, de “bibliómano”.⁴⁰

de nuestro autor. Por eso, sin temor a equivocarse, sugirió a sus amigos españoles miembros de la Academia que acepten al escritor peruano. Ricardo Palma, *Epistolario*. Tomo II (Lima: editorial Cultura Antártica, 1949), 98.

³⁹ IRA. Colección Denegri. FDL-0460, 1891.

⁴⁰ Carlos Jorquera y Óscar Aedo. *Gabriel René Moreno: fiduciario de la historia de Bolivia* (Santa Cruz: Editorial Universitaria, 1990), 215.

Aporte histórico y literario

La producción de Coronel Zegarra no fue tan amplia, en parte la respuesta está en las diversas asignaciones y cargos que ejerció y que significó que le prestara buena cantidad de su tiempo. Por otro lado, es innegable indicar que su muerte temprana no permitió que siga con la redacción de textos que quedaron inéditos y que luego nadie los publicaría.

Su primera incursión en las letras fue a los 25 años, al realizar el prólogo biográfico de la obra de su amigo José Bernardo Alcedo, *Filosofía elemental de la música* (1869). El aporte del prólogo radica en que fue por muchos años la principal referencia escrita en torno al autor del Himno Nacional y de la canción misma.⁴¹

Durante el tiempo que Coronel Zegarra estuvo en Santiago de Chile prosiguió cultivando las letras; es así, que en 1872 publica dos obras. Con ellas demostraba que pese a estar lejos de su patria, continuaba dedicándose a los estudios. La primera, *La educación popular en el Perú*, en el que critica el estado de la educación en el país, en especial aquella dirigida a la masa popular.⁴² El autor no niega los avances obtenidos en esta materia desde que se proclamó la Independencia, pero eran ínfimos, a su juicio, a comparación de otras realidades. La ausencia de un plan general perjudicaba todo progreso particular o aislado de fundar escuelas o de dotar mayores ingresos a este fin. No bastaba con construir más aulas, se necesitaba también realizar un monitoreo de las actividades.

El segundo texto, *La condición jurídica de los extranjeros en el Perú*,⁴³ impresa a inicios de agosto, se centra en vindicar al Perú de las falsas imputaciones hechas desde el exterior, respecto a los extranjeros que llegaban al país y de poner al alcance de los foráneos las leyes que rigen respecto a ellos. Para eso, realiza una reseña histórica de la condición de los extranjeros en las diferentes épocas de la vida republicana y discute los principios relativos a la clasificación; es decir, hombre libre o colono, los contratos (en especial el matrimonial), las doctrinas de las leyes nacionales y de escritores acreditados sobre el cumplimiento de las obligaciones contraídas con los extranjeros y viceversa, la protección intelectual, el comercio y la marina. Pese a que solo tenía unos años de haberse graduado como abogado, en esas páginas se aprecia erudición, madurez de juicio y preparación profesional. Este texto le dio la fama de publicista y de hombre de estudio, además que reafirmaba su ilus-

⁴¹ Pese a lo relevante que fue el escrito de Coronel Zegarra, presenta varios errores históricos que en 1954 Carlos Raygada se encargó de mostrar en su *Historia Crítica del Himno Nacional*.

⁴² Un ejemplar hizo llegar a Ricardo Palma como prueba de su estima.

⁴³ El ejemplar que custodia la Biblioteca Nacional del Perú tiene la dedicatoria del autor a su amigo Pedro Paz Soldán y Unanue (Juan de Arona).

Antes que saliera este escrito, publicó en Estados Unidos un folleto sobre el mismo tema.

tración y constancia en el trabajo, actitud que ostentaba desde sus años de estudiante en el Convictorio de San Carlos.⁴⁴

En 1879 don Mariano Felipe Paz Soldán funda la *Revista Peruana*, que según Joseph Dager Alva “fue la primera publicación de índole histórico que permitió debates científicos”.⁴⁵ Coronel Zegarra colaboró con varios escritos, antes exigiendo que su nombre no apareciese en la lista de colaboradores; de esta manera, firmaría con el seudónimo de B.M. Gaspar.⁴⁶ El primero de ellos es el titulado *Yo el Rey: ensayo histórico*,⁴⁷ en el cual discierne acerca del proceso independentista por el que pasó el Perú. Para ello, retrocede hasta el momento de la conquista española. La derrota les costó a los incas perder la civilización que habían construido y convertirse en súbditos de un monarca a quien no conocían. A lo que le siguió la guerra civil, el cual fue la antesala del inicio del periodo Colonial. Pero pronto el propio desenvolvimiento de este sistema influyó en el paulatino progreso de las ideas libertarias y de la necesidad de librarse del yugo español.

Un siguiente artículo de su autoría es “Doña Francisca Henríquez de Rivera, condesa de Chinchón, virreina del Perú”.⁴⁸ En este caso Coronel Zegarra rectifica algunos errores históricos que cometió Clements R. Markham en su *A memoir of the lady Ana de Osorio, countess of Chinchon and vice-queen of Peru* (1874). El error más resaltante es al momento en que confunde a Francisca Henríquez de Rivera con Ana de Osorio. Ambas fueron, cada una en su momento, esposas de Luis Gerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla, cuarto conde del Chinchón, virrey del Perú (1629-1639). La primera sí estuvo en el Virreinato peruano junto a su esposo, la segunda no. Asimismo, Coronel Zegarra destaca la importancia del descubrimiento de la cascarilla, planta con que fue tratada Francisca Henríquez de Rivera de la dolencia que padeció.

⁴⁴ El Nacional. Viernes 30 de agosto 1872.

⁴⁵ Joseph Dager Alva, “La historiografía peruana de la segunda mitad de siglo XIX”, en *Revista Complutense de Historia de América*, n° 26 (2000): 148.

⁴⁶ Al respecto, Carlos Paz Soldán, editor de la revista, cuenta la anécdota que, pese a la solicitud de Coronel Zegarra, se decidió colocar su nombre como autor en el índice de los tomos. Coronel Zegarra al revisar la revista y darse cuenta de lo sucedido, buscó tanto a él como a su padre, Mariano Felipe, y asustado, como a quien se le ha descubierto algo indebido, les dijo “Don Carlos, ¿por qué ha puesto mi nombre en el índice de los artículos de la revista? Así me quita usted toda libertad para escribir porque no me gusta que mi nombre suene; yo lo hago por el placer que ello me causa: satisfago una aspiración de mi espíritu, no por buscar renombre”. Con cierta dificultad, Carlos y Mariano Felipe pudieron convencerlo de que habían procedido bien y que tenía que someterse a que en lo sucesivo se hiciese igual cosa. Más allá de este hecho, Coronel Zegarra forjó una estrecha amistad con padre e hijo.

⁴⁷ *Revista Peruana*. Tomo I, 1879, pp. 49-65, 118-123, 195-204.

⁴⁸ *Revista Peruana*. Tomo I, 1879, pp. 381-384, 445-461. En este tomo José Antonio de Lavalle colabora con un trabajo acerca del mismo tema. Paz Soldán no encontró impedimentos en publicar ambos escritos a la vez, aunque el de Coronel Zegarra es mucho más elaborado.

En el segundo número de la revista participa con un análisis que hace del folleto *La Unión Americana* (1868) de Marcial Martínez, ex plenipotenciario de Chile en el Perú, y cuyo título es “El vilipendio de una idea”.⁴⁹ El folleto es un recuento de las oportunidades desperdiciadas en que los países americanos trataron infructuosamente unirse o llegar a un consenso por un bien mayor, siendo uno de esos obstáculos la posición obstruccionista de Chile. Justamente, en ese momento Chile le había declarado la guerra al Perú y Bolivia, por lo que Coronel Zegarra trató de apelar al juicio crítico de los elementos que comparten estas tres repúblicas para llegar a una solución por la vía diplomática.

El último trabajo en el que colabora fue en la *Revista Peruana* “Tres poemas del coloniaje”.⁵⁰ Ante la ausencia de documentos que esclarezcan la vida social y política del periodo Colonial, Coronel Zegarra enfatiza la importancia de los poetas y sus poemas para reconstruir esa parte de la historia nacional. El primer poema que examina es *Armas Antárticas*, manuscrito inédito, el cual nuestro estudioso poseía una copia hecha del manuscrito original existente en la Biblioteca Nacional de Madrid.⁵¹ El autor del poema fue Juan de Miramontes, la escribió entre 1612 y 1615, dedicado al Virrey marqués de Montesclaros, y está compuesta de veinte cantos. Miramontes la estructuró de la siguiente manera: relato breve de la conquista y las guerras civiles en el Perú y la defensa del Virreinato de los ataques de piratas y sus alianzas con los negros cimarrones de Panamá y el Darién.⁵²

El segundo poema es *Vida de Santa Rosa de Santa María* (1711), Madrid, por Luis Antonio de Oviedo Herrera. En 1867 el erudito Manuel González de la Rosa lo reimprimió, recibiendo la crítica de Coronel Zegarra debido a las imprecisiones cometidas. Pese a que la obra misma tiene falencias, rescata los datos históricos que el autor confiere, tales como la descripción del país, de la ciudad de Lima y las virtudes de la Santa patrona de América. Si bien Coronel Zegarra no contaba con publicación alguna sobre esta religiosa, era de conocimiento público que preparaba un trabajo desde años atrás, para lo cual venía recopilando toda la bibliografía posible.

Finalmente, el tercer poema es *Lima fundada* (1732), de Pedro de Peralta Barnuevo, al cual le brinda mucha menos atención, pese a que reconoce que se merece todo un estudio con mayor profundidad. Para Coronel Zegarra esta producción literaria guarda semejanzas con los dos poemas anteriores. Compara las

⁴⁹ Revista Peruana. Tomo II, 1879, pp. 308-329.

⁵⁰ Revista Peruana. Tomo III, 1879, pp. 292-305, 340-354, 414-427, 506-517, 597-613.

⁵¹ La copia, sacada en 1877, le fue facilitada por Manuel Pardo Sánchez Salvador, ingeniero de Caminos, profesor y secretario de la Escuela de Caminos de España.

⁵² *Armas Antárticas*. Juan de Miramontes Zuázola. Estudio, edición crítica y notas de Paul Firbas (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2006), 16.

apreciaciones de cada uno de los tres autores en los puntos en común. En ese sentido, deja claro la ausencia de trabajos que analicen el contexto e influencias que determinan las posturas o forma de escribir de los poetas del periodo Colonial.

En otra obra destacable en la que colaboró Coronel Zegarra fue en el *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú* del coronel Manuel de Mendiburu.⁵³ Los primeros cinco tomos del *Diccionario* salieron entre 1874 y 1885, esta última, fecha en la que fallece el autor, así que los tomos restantes se publicaron póstumamente por su hijo. El último tomo, el octavo, salió en 1890, en el cual Coronel Zegarra redactó la biografía de Túpac Amaru II, José Gabriel Condorcanqui, su vida y hechos. En esa ocasión empleó la documentación que poseía consigo acerca de este personaje, los cuales brindaban datos inéditos y/o pocos conocidos. Entre estos estaba una carpeta de manuscritos titulado *La verdad desnuda*, que giraba en torno al homicidio del coronel Antonio de Arriaga y la sublevación liderada por Túpac Amaru II. El propio Clements R. Markham destacó la existencia de tales manuscritos. El escrito mereció elogios tanto del medio local como reconocimiento en Europa.⁵⁴

En 1891 Domingo de Vivero saca a la luz *Galería de los retratos de los gobernadores y virreyes del Perú* (1532-1824), con la participación de José Antonio de Lavalle. Como el nombre mismo lo dice, es la relación de retratos desde Francisco Pizarro hasta José de la Serna, ubicados en el palacio presidencial, acompañados de una ligera biografía. Pese al cambio de sistema, de la Colonia a la República, se tuvo la acertada idea de conservarlos, más allá del gobernante de turno. La ocupación de Lima en 1881-1883 terminó con la desaparición de esta colección, pero debido a las intervenciones de César Canevaro, alcalde de Lima, y Ricardo Palma, pudieron ser recuperados y colocados en el mismo lugar. El libro de Vivero no quedó exento de la crítica literaria de Coronel Zegarra; su exquisita pluma le dedicó unas líneas en mayo de 1892.⁵⁵

Coronel Zegarra aprecia el mérito histórico de la obra, lo cual no le prohíbe hacer una interesante observación. Lavalle apunta que la muerte del Virrey Castell dos Rius tuvo lugar el 22 de abril de 1710, misma fecha que consigna Mendiburu en su *Diccionario*. Coronel Zegarra, empleando el manuscrito que poseía de Flor de Academias, afirma que en el acto último de esta Academias se hace referencia a su

⁵³ Javier Prado y Ugarteche. *Estado social del Perú durante la dominación española* (Lima: imprenta de El Diario Judicial, 1894), 191.

El coronel Mendiburu y el padre de nuestro autor, el señor Cipriano, llegaron a forjar una estrecha amistad. Entre los años 1852-1853 ambos se intercambiaban cartas, cuando Cipriano estaba en Europa y Mendiburu en Lima. En sus misivas trataban temas relativos al gobierno del que formaban parte, del presidente José Rufino Echenique. IRA. Colección Denegri. Código DL 0290.

⁵⁴ L.F. Jorin, "Dr. Félix Cipriano Coronel Zegarra", en *Georgetown College Journal*, volumen XXVI, n° 1 (1897): 19.

⁵⁵ El Comercio. Martes 31 de mayo 1892.

lamentable deceso el 24 de abril.⁵⁶ Asimismo, las tertulias del virrey principiaron el 23, y no el 27 de setiembre de 1709, como afirmaba Mendiburu. Su apunte no menoscababa lo escrito por Lavalle, solo era una mera añadidura que podía robustecer el contenido del texto.

Entre 1895-1897 circuló el semanario *El Hogar* y como su nombre bien lo indica, estuvo dirigido a las familias. Uno de sus fundadores y redactores fue Coronel Zegarra, quien aportó con traducciones al castellano novelas literarias publicadas en francés. Una de las motivaciones para fundar este semanario era desterrar de los hogares domésticos “cierta clase de libros y publicaciones en que haciéndose lujo de sentimientos inmorales pervertía el corazón de la juventud”.⁵⁷

Coronel Zegarra no llegó a tener una obra cumbre, la muerte le llegó justamente cuando se estaba ocupando de elaborar su *Historia literaria del Perú*, para la cual se enfrascó en compilar bibliografía de obras americanas y europeas relativas al Perú, junto a sus ediciones, dando énfasis a las portadas e imprentas.⁵⁸ Dejó muchos apuntes biográficos sobre personajes peruanos y americanos que completarían e ilustrarían el desarrollo de su obra.⁵⁹ En este ambicioso proyecto dedicó gran parte de su vida y desde antes de su estadía en Santiago de Chile, ya se hallaba redactando los primeros borradores.⁶⁰ En un primer momento pensó desarrollar un *Diccionario Biográfico del Perú*, en el cual figurarían las ediciones de la prensa nacional, desde Antonio Ricardo hasta ese momento. Comprendía también todas las obras publicadas por peruanos o sobre el Perú en el extranjero. Este plan tan vasto le demandó dedicación y desvelo, al alternarlo con su misión diplomática. Coronel Zegarra revisó detenidamente la *Biblioteca Hispana Nova* de Nicolás Antonio y Bernal, a Brunt, Henry Harrise y Lavin, cuya obra sobre los libros americanos iba en ese entonces en la letra H; el catálogo impreso en Londres en 1826 de Gallardo, Álvarez Balma y Salva; la *Biblioteca marítima española* de Martín Fernández de Navarrete, los *Escritores franciscanos* de Wadingus. Con estas fuentes y otras más, pudo formar una biografía casi completa acerca del Perú.

⁵⁶ El manuscrito comprendía las actas de las reuniones literarias llevadas a cabo en el palacio virreinal a principios del siglo XVIII. Más adelante volveremos a hablar del asunto.

⁵⁷ El Hogar. Semanario de literatura. Volumen 1, 1895.

⁵⁸ En el archivo personal de José Toribio Polo se encuentra un manuscrito incompleto, sin fecha, titulado “Historia literaria del Perú, desde el principio hasta mediados del siglo actual”. IRA. JTP-2242, s/f. Se trata de un incipiente borrador, prácticamente en su totalidad es sobre el periodo colonial. Se aprecia las distintas ideas que tuvo Polo para desarrollar esta obra, en su mayoría son bosquejos de cómo abordaría el tema y que puntos la conformarían.

⁵⁹ IRA. Colección Denegri. FDL-1153, 1897. También dejó inédito un estudio histórico sobre los actos públicos realizados en la Plaza Mayor de Lima, desde la fundación de la ciudad hasta finales del siglo XIX. El Comercio. Lunes 29 de marzo 1897.

⁶⁰ Al igual que ya había logrado compilar todos los escritos existentes en torno a Santa Rosa de Lima, mencionado páginas anteriores.

La idea de elaborar un diccionario maduraría y se propuso ampliar el horizonte a través de la historia literaria. Penosamente sus amigos o personas cercanas no se interesaron en publicarla. Su *Historia literaria del Perú* tendría que haber llenado el vacío dejado por Mendiburu al desarrollar su *Diccionario*, en cuya obra son escasas e incompletas las referencias biográficas de escritores criollos y españoles avecindados en el Perú, y qué decir de sus escritos.⁶¹

La biblioteca personal de Coronel Zegarra

El coleccionismo de Coronel Zegarra fue especial, a pesar que se concentró en reunir textos y manuscritos raros del periodo Colonial, la mayor parte de su biblioteca estuvo comprendida por volúmenes del siglo XIX. Ese gusto por los materiales poco conocidos o de difícil acceso, ya sea por su antigüedad o unicidad, es lo que lo distinguió.⁶² Su quehacer libresco le permitió familiarizarse, reunir y formar una biblioteca especializada, con la cual pudo escribir varias de sus publicaciones. Además, poseer una biblioteca con esa singularidad le otorgó prestigio y reputación.⁶³ Para llegar a ese punto, debió invertir fuertes sumas de dinero, pero gracias a los cargos que ocupó le permitió solventar su afición bibliográfica.

Por otro lado, no debe de pasar por alto la relación existente entre su biblioteca en conjunto y lo que publicó, como también, aquello que quedó póstumo. Coronel Zegarra realizó algunos aportes en el campo de la historia literaria y del derecho, pero no logró tener una obra cumbre o representativa.

La Biblioteca Nacional del Perú custodia el inventario hecho por Ricardo Palma en 1897 de la biblioteca de Coronel Zegarra, la misma que está dividida en dos partes. La primera, son los tomos de la colección de Papeles Varios, obras que, por su tamaño y cantidad de páginas, fueron encuadernadas juntas. La segunda, obras sueltas, libros tal cual; es decir, que no han sido unidos con otras publicaciones.

Los llamados Papeles Varios son tomos compuestos básicamente por textos cortos, folletos que, por su cantidad de páginas, Coronel Zegarra los encuadernó

⁶¹ José de la Riva Agüero. *La Historia en el Perú*. tomo IV (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1965), 407.

⁶² Su faceta de bibliófilo lo llevó acudir a las librerías o espacios en Lima donde se comercializaban libros antiguos, que por diversas razones terminaron parando allí. Varios de los textos que poseyó tienen una marca de propiedad escrita a puño. A manera de ejemplo, se puede citar los ejemplares con el ex libris del convento de San Francisco de Lima, coincidentemente todos estos son del siglo XVII.

⁶³ Parte de este análisis es tomado de lo sostenido por Carlos Aguirre en la introducción de *Biblioteca y cultura letrada en América Latina, siglos XIX-XX* (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2018), 13.

para una mayor practicidad. No tienen un orden establecido, la numeración que hoy posee fueron puestas en la nueva encuadernación que mandó a hacer Palma. Es así como se pueden hallar textos del siglo XVII o XVIII, tanto en los primeros tomos como en los últimos. Lo que sí evitó cometer Coronel Zegarra es reunir en un solo tomo papeles del periodo Colonial con el Republicano. Con pequeñas excepciones, la regla fue esa.⁶⁴

Otro aspecto característico de los Papeles Varios es la temática, y con ello, el lugar de publicación. Esta colección está compuesta en buena medida por obras publicadas en Lima, lo que lleva a que el contenido sea sobre asuntos diversos, pero relativos al Perú, e incluso aquellas pocas que son publicadas en otro idioma, como francés o inglés, donde el contenido sigue siendo peruanista. Salvo aquellos que fueron impresos en ciudades de otros países sudamericanos, tales como Santiago, Bogotá, Río de Janeiro, Buenos Aires o en México, ahí el asunto sí es sobre esas propias realidades.

De las obras sueltas el primer rasgo a resaltar es el año de publicación, en su gran mayoría son del siglo XIX, continuándole del siglo XVIII, XVII y último del XVI. En ese sentido, se aprecia que paralelo a su actividad diplomática y política, se preocupó por adquirir obras de su época. Asimismo, aunque nunca estuvo en Europa se encuentra en su biblioteca textos provenientes de países como Italia, Portugal, Holanda, Inglaterra y Alemania.⁶⁵ Las librerías limeñas vendían ejemplares publicados recientemente o de años anteriores, con lo que no era imprescindible viajar al viejo continente. A Lima llegaban las últimas publicaciones en distintos campos de la ciencia.⁶⁶ Coronel Zegarra adquirió libros hasta el año de su fallecimiento, estos son casi todos de imprentas de Londres y Nueva York.

Respecto a los temas de su interés, la historia española era una de sus predilectas. La revolución producida en ese país en 1820, es la que le suscitó su mayor atención. Este punto es llamativo, ya que, en torno a la temática peruana, su gusto bibliográfico más bien partió por la historia Inca, el descubrimiento y la conquista; a pesar, de la existencia de libros de los primeros años del periodo Colonial, que son la minoría. Relativo a los años de la Independencia, estos brillan casi por su ausencia.

⁶⁴ Los folletos consignados tuvieron un corto tiraje, en la actualidad conseguir alguno de ellos en otra biblioteca pública o privada es complicado, este es un elemento que realza la importancia de la biblioteca de Coronel Zegarra.

⁶⁵ Por el año de 1868 Coronel Zegarra frecuentaba el almacén de música de los señores alemanes Niemeyer e Inghiram, ubicado en la calle Mercaderes N° 195, en búsqueda de piezas nuevas de música o libros de clásicos alemanes escritos en ese idioma. El encargado del almacén, el señor Messon, le proporcionaba gramáticas y textos preliminares, además que charlaban en alemán. A pocos meses de acudir a ese lugar, empezó a dominar ese idioma, a tal punto que realizaba traducciones de las obras de Johann Wolfgang Von Goethe.

⁶⁶ Una de estas librerías fue la Hispano-Francesa de Benito Gil, ubicada en la calle Bodegones N° 42.

Esa orientación por el periodo Colonial no se reflejó en la cantidad de libros. Si bien sus publicaciones, excepto sus dos textos que giraron sobre esta etapa de la historia peruana, no guardan relación con la cantidad de materiales observados en su biblioteca, ya que, como se mencionó, la mayor parte de su colección son del siglo XIX y de temática diversa, pero europea.

Sobre literatura, Coronel Zegarra recopiló textos de ese tópico de los distintos países americanos; además, de diccionarios de lenguas y gramáticas, lo cual no es de extrañar, ya que está relacionado con su proyecto de redactar su *Historia literaria del Perú*. Por otro lado, fue aficionado de algunos autores clásicos, en especial de Dante Alighieri y Miguel de Cervantes de Saavedra, de quienes poseyó textos tanto de sus vidas como de sus obras mismas. En relación con la literatura europea, se inclinó por la parisina. Alrededor del cuarenta por ciento de libros de dicho asunto son de esa ciudad.

Coronel Zegarra era un reconocido bibliófilo, pero esto no iba a la par de la publicación de los manuscritos que ostentó en su biblioteca particular. Un elemento que lo distó del resto de coleccionistas de su época es que no se interesó por publicar sus manuscritos coloniales que, por ser documentos, prácticamente eran únicos.⁶⁷ Diferente proceder tuvieron hombres como Manuel de Odriozola, Mariano Felipe Paz Soldán, Manuel de Mendiburu, José Toribio Polo o Manuel Gonzales de la Rosa, quienes, a su labor de coleccionar obras raras, le sumaron el hacerlas públicas a través de la imprenta.

La biblioteca Coronel Zegarra y la Biblioteca Nacional

El 26 de mayo la señora Salinas, viuda de Coronel Zegarra, comunica al ministro de Justicia sobre la valiosa biblioteca que formó su difunto marido, conformada mayoritariamente por obras referentes al Perú, con el fin que esta se quede en el país y no salga de ella, en alusión a las distintas ofertas del exterior que recibía para que la venda. Su comunicado fue acompañado del catálogo de los libros que la conformaban, para que si el Estado peruano optaba por comprarla, destine a una persona entendida en la materia y dé su punto de vista acerca de la colección completa. Se trataba de una potente biblioteca, codiciada por libreros, bibliófilos e investigadores de la historia del Perú.⁶⁸

Palma, director de la Biblioteca Nacional, ojeó el catálogo compuesto por 1,600 textos. Reconoció la existencia de alrededor de cuarenta libros novedosos,

⁶⁷ Salvo el estudio que realiza de *Armas Antárticas*.

⁶⁸ BNP. Fondo Ventura García Calderón. Documentos manuscritos, 1897.

además de ocho manuscritos. La premisa del tradicionista era que se exima de la operación los textos que ya se contaban en los estantes; así informó al ministro de Justicia el 2 de julio. Su principal razón era la falta de espacio.

El 26 de agosto el Estado peruano nombró una comisión para que examine y valore la biblioteca, comisión que estuvo conformada por Pablo Patrón y Javier Prado y Ugarteche. Los dos académicos revisaron detalladamente la biblioteca en los días siguientes. Esta se hallaba en la casa donde habitó Coronel Zegarra, en la calle Minería N° 16 (hoy cuadra 1 de la avenida Emancipación, Centro Histórico de Lima). Luego de ello, el 5 de setiembre emitieron un informe al ministro de Justicia, donde indicaron que la biblioteca estaba compuesta por 8,258 volúmenes. De esa cantidad se hallaban empastados 2,867; mientras que 5,391, entre libros y folletos, poseían tapa rústica. Asimismo, contabilizaron los manuscritos. En este punto es preciso citar lo que ambos comisionados reflexionaron acerca de esta biblioteca:

...presenta notable sistematización, que obedece, sin duda a un meditado plan, que aumenta inmensamente el valor intrínseco, que tienen por separado las obras que representan la librería. El fondo de la biblioteca lo constituían obras del Perú y de América; y está hecha la colección con tal conocimiento, acierto y esmero que no es de presumirse vuelva a ofrecerse el ejemplo de un bibliófilo de la ilustración e inteligencia del señor Zegarra, atesorando con infalible esfuerzo, y con el éxito más feliz una colección de obras, tan singulares respecto a la historia interna del Perú, sobre todo en sus épocas antiguas, como la que, en 25 años de labor, se ha reunido en la librería...⁶⁹

A efecto de conocer de manera individual el valor de algunas de las joyas bibliográficas que poseía la biblioteca Coronel Zegarra, los comisionados elaboraron una relación, la misma que parcialmente se reproduce a continuación.

Manuscritos	
1	“Armas Antárticas: poema manuscrito de 300 páginas. Trata desde la conquista del Perú para adelante, siendo preciosa obra para la historia nacional”.
2	“Proceso de la conjuración de 1818. Más de 500 páginas. No se conoce otra fuente de información más completa para autenticar la conjuración”.

⁶⁹ IRA. Colección Denegri. FOL-1153, 1897.

3	“Un texto de Caviendes. Bien copiado, sacado de la biblioteca de Gregorio Beeche, cerca de 100 páginas”. ⁷⁰
4	“Flor de las Academias del virrey Castell-Dos-Rius. En folio mayor de 791 páginas. Fuente de información desconocida”. ⁷¹
5	Padrón de los indios que se hallaron en esta ciudad de los Reyes. “Hecho por Miguel Contreras en 1613”. ⁷²
6	Relación de las fábulas y ritos de los incas de Cristóbal de Molina. “Cura de una parroquia del Cuzco, 62 páginas. Este se ha publicado, pero es de difícil adquisición el impreso. De gran valor histórico”. ⁷³
7	Un proceso completo de la Inquisición, “de la causa del bachiller Francisco de Silva, en 1639, unido a otros procesos más. Copia original en folio mayor, más de 200 páginas, en su pergamino original”.
8	“Una carpeta que contiene cuadernos de décimas, cartas originales, históricas piezas de versos, reales cédulas originales y otros muchos papeles de importancia que pasan de 300 hojas”.
9	“Libro de despacho de salida en la portada del Callao, el año 1810, folio 86 fojas, en pergamino”.

⁷⁰ Se trataba de *Diente del Parnaso* del poeta Juan del Valle y Caviendes. En 1873 Manuel de Odriozola publicó la obra en el tomo V de sus *Documentos literarios del Perú*, con el prólogo de Palma. Odriozola poseía un ejemplar manuscrito en su biblioteca particular. Otro ejemplar manuscrito, de los varios que existían, estaba en manos del cónsul argentino Beeche, quien lo adquirió en una librería de libros viejos cerca de la Plaza Mayor de Lima, del cual a su vez sacaron una copia tanto Benjamín Vicuña Mackenna como Coronel Zegarra. Benjamín Vicuña Mackenna, *Los médicos de antaño en el reino de Chile* (Santiago: imprenta de la librería del Mercurio, 1877), 153. Diego Barros Arana, en una carta enviada a Palma en 1900, afirmaba que en Santiago de Chile también circularon varias copias manuscritas.

⁷¹ Este documento fue publicado junto a la obra de Caviendes, *Diente del Parnaso*, en 1899, de ambos Palma se encargó de la edición. Grande debió ser la satisfacción del tradicionista al por fin tener este material en sus manos, como él mismo lo reconocía en una carta que remite a su amigo, el bibliófilo argentino, Juan María Gutiérrez el 7 de abril de 1875, “ando persiguiendo una copia de Flor de Academias, que existió en poder del señor don Eduardo Carrasco. Si la consigo escribiré algo que cuidaré de enviarle”. Ricardo Palma, *Epistolario*. Tomo I (Lima: editorial Cultura Antártica, 1949), 16. Al respecto, Barros Arana, en la misma carta de 1900, confesaba a su amigo peruano que en 1860, en Madrid, le ofrecieron un volumen manuscrito que contenía la Flor de Academias, pero por el alto precio optó por no comprarla. Luego se enteró que otro individuo la adquirió.

⁷² Era una copia, el original se hallaba en la Biblioteca Nacional de Madrid.

⁷³ Al igual que el Padrón de indios, era una copia del original que se resguarda en la Biblioteca Nacional de Madrid.

10	“Otra carpeta de manuscritos donde se encuentra uno titulado <i>La verdad desnuda</i> , sobre el homicidio del coronel Arriaga, corregidor de Tinta y sublevación del Perú, por Túpac Amaru, en 1780 en folio y escrita por un imparcial religioso lego del Cuzco”. ⁷⁴
11	“Otro manuscrito más, en folio, sobre la rebelión de Túpac Amaru”.
12	“Memoria del virrey Liñan y Cisneros”. ⁷⁵
13	“Un tomo en cuarto de cartas inéditas del limeño Llanos Zapata”. ⁷⁶
Libros peruanos	
1	“Cinco libros impresos en Lima por Francisco de Canto de 1606 a 1617, inexistentes en la Biblioteca Nacional”.
2	“Dos libros impresos por Antonio Ricardo, en Lima, de 1601 a 1605, inexistentes en la Biblioteca Nacional”.
3	“Un libro más impreso por Antonio Ricardo, en Lima, de 1602, inexistente en la Biblioteca Nacional”.
4	“Cieza de León, parte primera de su crónica, edición gótica, publicada en 1553”.
5	“Hevia Bolaño, <i>Laberinto del comercio terrestre y naval</i> , impreso en Lima por Francisco del Canto en 1617. Libro rarísimo que puede considerarse casi, como completamente, desconocido, inexistente en la Biblioteca Nacional”.
6	“Juan Díaz Freile, Sumario compendioso de las cuentas de plata y oro de los reinos del Perú. Impreso en México en 1556. Libro rarísimo, inexistente en la Biblioteca Nacional”.
7	“Gramática quechua del padre Torres Rubio, impresa en Lima en 1619”.

⁷⁴ Este también era una copia manuscrita del original que se encuentra en el Archivo General de Indias. Asimismo, en la biblioteca de la Universidad de Yale se ubica un manuscrito con el mismo título y del mismo tema, aunque incompleto, solo posee cinco páginas.

⁷⁵ En 1859 Manuel Atanasio Fuentes publicó seis volúmenes de las *Memorias de los virreyes del Perú*, entre estos se hallaba del arzobispo Melchor de Liñan y Cisneros. Para este caso, Fuentes empleó la memoria existente en la Biblioteca Nacional. Recordemos que los virreyes al culminar su mandato elaboraban dos juegos de su memoria o relación, en el cual insertaban todo lo concerniente a su administración. Uno era mandado a España y otro se quedaba en Lima. El que poseía Coronel Zegarra debió ser una copia del custodiado en la Biblioteca Nacional o del que se custodiaba en la Biblioteca Nacional de Madrid.

⁷⁶ Son cartas sobre distintos asuntos políticos, económicos de José Eusebio de Llano Zapata, la mayoría son de 1766 y 1767. Rubén Vargas Ugarte. *Manuscritos peruanos de la Biblioteca Nacional de Lima* (Lima: s.n., 1940), 174.

8	“Todas las obras de Olavide y todas las ediciones del Evangelio en Triunfo y de los Poemas Cristianos”. ⁷⁷
9	“Francisco Vásquez de Silva – fragmentos de puntos y aforismo militares y políticos, en Lima, 1651, no hay en la Biblioteca, muy raro”.
Libros americanos	
1	“Libros impresos en México a principios del siglo XVIII-Verdaderos incunables americanos. Faltan en la Biblioteca Nacional”.
2	“Gómara. Historia de las indias y conquista de México, de 1551; y la conquista, edición de 1553, no hay en la Biblioteca Nacional”.
3	“Relación del viaje de los hermanos Nodal al estrecho de Magallanes. Madrid, 1721. No existe en la Biblioteca Nacional”.
4	“Las Casas. Tratado y principado universal que los reyes de Castilla y León tienen sobre los indios. Edición gótica 1552, no hay en la Biblioteca”.
5	“P. Gregorio García, Predicación del evangelio en el Nuevo Mundo, viviendo los apóstoles, 1625, rarísimo, no hay en la Biblioteca”.
6	“Ensayos de una biblioteca española del reinado de Carlos III por Sempere y Guarinos. Los seis tomos: no hay en la Biblioteca”.

Para los comisionados, el valor de la biblioteca Coronel Zegarra radica en esta reproducción parcial, que como se aprecia resaltan los textos incunables y manuscritos raros. La calidad intrínseca de estos materiales contribuiría a potenciar las colecciones de la Biblioteca Nacional. Manuel Calderón, conservador de la Biblioteca Nacional, en base a su amplia experiencia y conocimiento de los materiales bibliográficos de la entidad en que laboraba, indicó en 1888 que allí existían solamente siete incunables peruanos, aparte de los incunables mexicanos y europeos, los que también se poseían.⁷⁸ En su definición, los incunables peruanos se circunscribían al lapso de tiempo entre 1584-1600. Bajo esa premisa, la biblioteca Coronel Zegarra no brinda novedad, pues los textos indicados en la relación son posteriores a 1600. No obstante, la relevancia parte por tres motivos: primero, la Biblioteca Nacional no tenía dichos textos; segundo, el estado de conservación; y tercero, que a pesar de que datan de luego de 1600, no dejaban de ser manifestaciones impresas de los dos primeros impresores que hubo en la Lima Colonial.

⁷⁷ *El Evangelio en Triunfo* se publicó por primera vez en 1797, desde entonces hasta el año de 1837 tuvo once ediciones. Coronel Zegarra llegó a conseguir solo seis. Palma en su memoria de director de 1908 afirmaba haber obtenido tres más, restando solo dos, los cuales un anticuario europeo en el breve tiempo se los conseguiría; y así tener la colección completa. Carlos Washburn, *Memoria presentada por el ministro de Justicia, Instrucción y Culto al Congreso ordinario de 1908*. Tomo II (Lima: imprenta Torres Aguirre, 1908), 794-79.

⁷⁸ Manuel Calderón, “Incunables y elzevires”, en *Boletín Bibliográfico*, tomo 3 (1888): 18.

Como resultado del minucioso examen hecho, el cual se reflejó en la elaboración de un catálogo,⁷⁹ se valoró la biblioteca Coronel Zegarra en el monto de quince mil soles. En el caso de las obras duplicadas, aquellas que ya poseía la Biblioteca Nacional, los comisionados no dudaron que también formen parte de la transacción. En primer lugar, porque el valor de la biblioteca estaba en su conjunto; y, en segundo lugar, porque si bien muchas obras ya se encontraban en los estantes de la institución, no eran de las mismas ediciones, ni tenían el valor agregado que significaba su buen estado de conservación.

En los días que Patrón y Prado y Ugarteche asistieron a la casa donde se hallaba la biblioteca, tuvieron la oportunidad de analizar los trabajos manuscritos que dejó Coronel Zegarra. A decir de los comisionados:

Pensó el señor Zegarra escribir una historia general de la vida literaria del Perú, desde sus más remotos tiempos. Existe entre sus papeles, el vasto plan de la obra, y algunos capítulos redactados de gran valor [...] un estudio completo de toda la bibliografía peruana, desde sus orígenes [...] quedan igualmente trabajos, apuntamientos y observaciones del mismo género y amplitud de bibliografía americana y europeas en relación especial con el Perú.⁸⁰

La propuesta de los comisionados era que el Estado obtenga tanto la biblioteca como los manuscritos, ya que una oportunidad como ésta difícilmente volvería a aparecer.

En una ocasión, Palma acompañó a los comisionados en la visita a la biblioteca y la examinó por unas horas. Pudo conocer, por experiencia propia, de su valía y del enorme bien que le haría al aumento del caudal bibliográfico de la Biblioteca Nacional. En ese sentido, el 9 de setiembre Palma recomendó al gobierno que paralelamente designe un espacio en donde se ubicarían los distintos materiales. En ese lugar estarían por el tiempo de ocho a diez meses, que es el lapso que se tomaría en su ordenamiento y catalogación. Palma sugirió que el lugar sea la sala que ocupaba en ese entonces la Sociedad de Agricultura, la cual poseía una puerta que comunicaba con la Biblioteca Nacional. A la vez, Palma también indicó que el Congreso consigne en el presupuesto general la partida de quince mil soles para la compra de la biblioteca, y dos mil quinientos soles para la encuadernación. Para la correcta

⁷⁹ Alberto Ulloa, jefe del Archivo de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores, tuvo la ocasión de leer el catálogo, reconoció que varios libros y manuscritos podían ser útiles “para las cuestiones de límites”, por lo que solicitó que se tenga en consideración a esta institución en el momento que se empiece con el reparto de la biblioteca de Coronel Zegarra. AMRE. Caja 434, carpeta 17, 1897.

⁸⁰ IRA. Colección Denegri. FOL-1153, 1897.

conservación de los materiales, acotó que se refaccione dos salones que “amenazan ruina”, para instalar allí estanterías nuevas. El Estado peruano remitió un informe al Congreso para que evalúe y delibere acerca de la compra de la biblioteca, incluyendo el documento presentado por los comisionados.

La comisión de Instrucción del Congreso recibió el informe el 26 de octubre. En esta comisión se analizó la propuesta, la cual se refería a la existencia no solo de manuscritos, muchos de ellos desconocidos, sino también de obras impresas que en varios casos no existían en la Biblioteca Nacional. Los miembros reconocieron “que es grande el valor de esos manuscritos y que ellos son de gran interés para la historia literaria nacional”. Con lo sostenido, no pusieron en tela de juicio lo conveniente que era adquirirlos para el Estado peruano y publicarlos. Aunque, cuestionaron respecto a las obras impresas, debido a que la mayoría de ellas se encontraban en los estantes de la Biblioteca Nacional. En ese sentido, propusieron que se aprobara una ley que autorizara al Poder Ejecutivo que invierta hasta la suma de diez mil soles en comprar los manuscritos de la biblioteca Coronel Zegarra, y los textos que formaban parte de la misma, pero solo los volúmenes con que no se contaban. Asimismo, el Poder Ejecutivo podría invertir la suma de dos mil soles en publicar justamente esos manuscritos notables y en arreglar la estantería necesaria para la colocación de las obras que se adquirirían. Los dos montos de dinero se consignarían en el presupuesto general del próximo año.

Dos días después, el 28, la comisión de Presupuesto revisó el dictamen de la comisión de Instrucción, mostrando su reparo. Los miembros de Presupuesto plantearon un proyecto de resolución legislativa que modificó la suma sugerida en el proyecto de Instrucción. En vez de invertir diez mil, se desembolsaría quince mil soles, cantidad que en un primer momento formuló Palma. Con ese monto se proponía adquirir la biblioteca Coronel Zegarra, incluido los manuscritos. Y a parte, la cantidad de dos mil quinientos soles para la encuadernación, traslado y demás gastos que surgirían. Respecto a los libros duplicados, el Ejecutivo los trasladaría a las bibliotecas municipales y departamentales.

El 2 de noviembre, en una sesión nocturna, en la cámara de Diputados se aprobó el proyecto de Presupuesto que mandaba consignar en el presupuesto general de la República la cantidad de quince mil soles, para la compra de la biblioteca Coronel Zegarra.⁸¹ Cuatro días después, en la comisión de Justicia se respaldó lo aprobado.

⁸¹ El Comercio. Martes 9 de noviembre 1897. La adquisición de la biblioteca sería un premio póstumo al doctor Coronel Zegarra, como también un premio a su familia, el mismo que serviría de estímulo para otros patriotas bibliófilos que verían en este caso un ejemplo a seguir. El Comercio. Martes 2 de noviembre 1897.

Por un lado, el tema del pago quedó zanjado y solo quedaba terminar de discutir en torno a la biblioteca misma. El 8 de noviembre se discutió en el Congreso el dictamen de la comisión de Instrucción, el cual solo era mero formalismo, ya que existía el consenso que debía de comprarse la biblioteca. No obstante, el único punto discrepante seguía siendo los libros duplicados. Para algunos el erario nacional pasaba por un momento complicado, por lo que comprar obras repetidas sería un despilfarro. El déficit fiscal no era un dato menor, se debía de excluir de la transacción los libros innecesarios. Dicho esto, algunos miembros se negaron a emitir su voto a favor de la compra. Además, en plena discusión, se reveló que la familia del difunto Coronel Zegarra no estaría dispuesta a vender la biblioteca en parte; era todo o nada. En el caso de los textos duplicados, se planteaba que quede a decisión de Palma qué hacer con ellos, si canjearlos o donarlos a alguna institución.⁸²

Otro detalle no menor en todo esto fue el tiempo. Solamente quedaba un día para el fin de la legislatura y si no se llegaba a ningún consenso, no entraría a formar parte del presupuesto del siguiente año ninguna partida para el pago por la biblioteca, perdiéndose así la oportunidad de hacerse con tan valiosos materiales.⁸³ Entonces, se propuso aprobar lo resuelto en la cámara de Diputados, pese a los cuestionamientos. Cerrado el debate se procedió a la votación, aprobándose lo siguiente:

El Congreso ha resuelto que se consigne en el presupuesto general de la república, para el próximo año de 1898, la partida de quince mil soles para la compra de la librería del finado doctor don Cipriano Coronel Zegarra, con inclusión de los manuscritos originales de dicho doctor; y la de dos mil quinientos soles para la encuadernación, traslación y demás gastos que ocasionare aquella para su instalación en la Biblioteca Nacional.⁸⁴

Lo resuelto por el Congreso se plasmó en la resolución legislativa del 21 de diciembre. Todo hacía indicar que finalmente este asunto se cerraba, en donde ambas partes se beneficiaban, pero no fue así. Sin darse una explicación clara de lo que sucedió, el mismo Congreso no consignó en el presupuesto de 1898 la partida para hacer efectiva dicha resolución, por lo que se corrió el riesgo de perder la oportunidad de comprar tan importante biblioteca. Al no poderse pagar al contado el íntegro del precio estipulado, los herederos de Coronel Zegarra dispusieron que el dinero se les sea abonado en dos partes. El 27 de enero de 1898 se determinó

⁸² El Comercio. Miércoles 10 de noviembre 1897.

⁸³ Se conoció que, si al final el Estado peruano no la adquiría, la viuda de Coronel Zegarra llevaría la biblioteca a Chile para ofrecerla a la biblioteca nacional de su país.

⁸⁴ El Comercio. Jueves 11 de noviembre 1897.

que la primera parte, que ascendía a cinco mil soles, se pagaría a Efigenia Salinas. El Ministerio de Justicia hizo el giro del dinero.

Tras efectuarse el giro, ese mismo 27 comenzó el traslado de la biblioteca adquirida a las instalaciones de la Biblioteca Nacional.⁸⁵ Durante cinco días, que es el tiempo que tomó la transferencia, el salón de lectura permaneció cerrado para el público, debido a que esta labor requirió del apoyo de todo el personal de la institución.⁸⁶ En febrero la atención volvió a su normalidad.⁸⁷

Lo siguiente fue el arreglo y catalogación de los 1,564 volúmenes recibidos, sin soslayar los 18 manuscritos. Palma, en su memoria presentada al ministro de Justicia el 10 de julio, manifestó que el catálogo de la biblioteca se resumía en 897 volúmenes empastados, 430 volúmenes a la rústica y 236 tomos de papeles varios.⁸⁸ Asimismo, en marzo se comenzó con la encuadernación, llegándose a empastar en cinco meses (marzo-julio) 430 textos.⁸⁹ Respecto a los duplicados, el tradicionalista afirmaba el canje de varios de ellos con particulares y libreros.⁹⁰ Las nuevas adquisiciones se marcaron con el sub sello de “Librería Zegarra”.⁹¹

⁸⁵ Al final la compra no incluyó el manuscrito de *Historia literaria del Perú*. El 12 de agosto de 1898 el decano de la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos, el doctor Isaac Alzamora, agradecía a la Sra. Salinas por donar los “manuscritos inéditos de su ilustre y malogrado esposo; trabajos que corresponden a una obra extraordinaria a la que el doctor Zegarra consagró treinta años de ejemplar estudio y labor intelectual”. Carlos Romero, en su discurso dado en 1907 por la incorporación de Domingo Angulo al Instituto Histórico del Perú, señalaba la aún presencia del manuscrito en la facultad de Letras. El documento permaneció durante algunos años en esa facultad, hasta que de un momento a otro simplemente desapareció. En 1914 se formó una comisión para que informe sobre la importancia de tal obra, sus miembros se llevaron la sorpresa, y así lo informaron al decano de la Facultad de Letras de ese año, que los “papeles del señor don Félix C. Coronel Zegarra no se han hallado en ninguna parte”. Emilio Gutiérrez de Quintanilla, *El Manco Cápac de la arqueología peruana*. (Lima: s.n., 1922), 69-70. De esta manera, se perdieron valiosos escritos fruto del análisis, estudio y pesquisa bibliográfica.

⁸⁶ El Comercio. Jueves 27 de enero 1898; Archivo General de la Nación (en adelante AGN). Ministerio de Justicia Beneficencia (en adelante MJB). Leg. 71, documento 134, 1898.

⁸⁷ En enero el movimiento del salón de lectura fue de 720 materiales, mientras que en febrero de 771. El Comercio. Miércoles 2 de marzo 1898.

⁸⁸ Para Palma esta sección era de las más importantes y curiosas de la Biblioteca Nacional, hasta ese momento se poseía 1312 volúmenes, faltando añadirse a esa cantidad los dichos 236 de la biblioteca Coronel Zegarra que se encontraban en el taller de encuadernación, en donde se les pondría una pasta especial y llevarían el título de *Miscelánea*, con el fin de diferenciarse de los 1312 indicados.

En la *Miscelánea Zegarra* se encuentran algunos impresos limeños, piezas literarias raras, manifiestos de hombres públicos, hojas volantes, entre otros. Anónimo, “La Miscelánea Zegarra”, en *Boletín de la Biblioteca Nacional*, año I, tomo I (1943): 53.

⁸⁹ En diciembre se encuadernó el último lote de textos. AGN. MJB. Leg. 71, documento 135, 1898.

⁹⁰ El 17 de octubre de 1898 Palma informaba al ministro de Justicia del envío de duplicados al ministro de Estados Unidos. AGN. MJB. Leg. 71, documento 141, 1898.

⁹¹ José Jorge Loayza, *Memoria presentada por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción al Congreso ordinario de 1899* (Lima: imprenta Torres Aguirre, 1899), 382.

En los primeros días de enero de 1899 el señor Federico García, apoderado de Efigenia Salinas, solicitó que se ordene el pago de los diez mil soles que se le debía a su representada. Precisamente, en la partida presupuestal de tal año se designó una cantidad para saldar la deuda por la compra de la biblioteca. El 20 de enero el ministro de Justicia resolvió que la Caja Fiscal abone al apoderado dos mil quinientos soles a cuenta de lo que se adeudaba.⁹² El resto del dinero se terminó de cancelar a inicios del siglo XX.

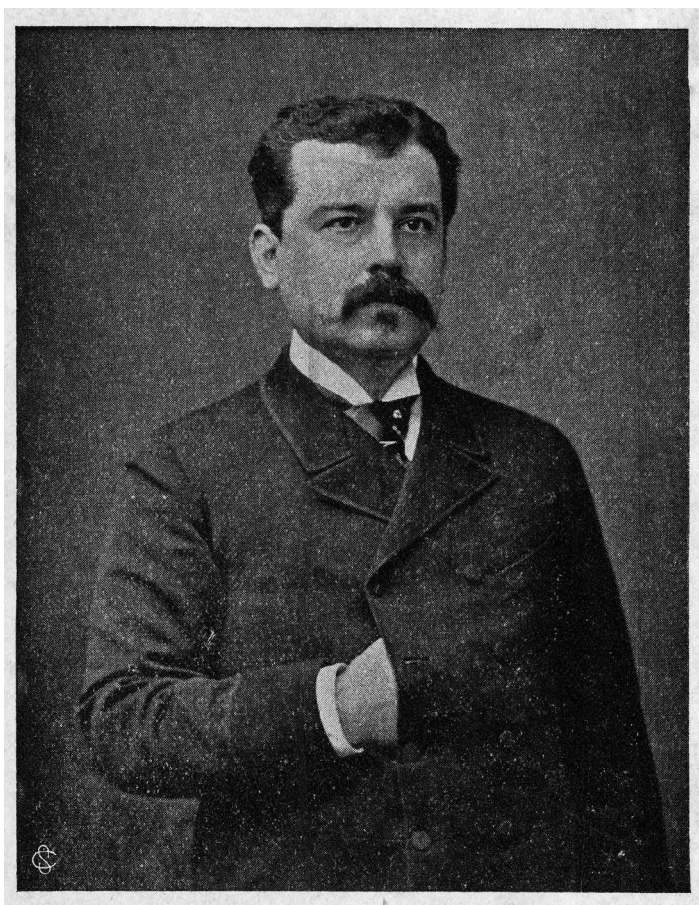


Imagen 1. Don Félix Cipriano Coronel Zegarra. Fuente: revista *El Derecho*. Año VIII, número 180-181, 1897.

⁹² *Ibíd.*, 489.

Conclusiones

Coronel Zegarra fue un hombre modesto, con carácter recto y un espíritu inclinado a la investigación y al análisis. Brilló con luz propia en la política y diplomacia, fue un connotado abogado, una autoridad en los estudios lingüísticos, resaltó en las instituciones que integró, además de ser un excelente académico y bibliófilo como pocos. No tenía la finalidad de conseguir fama o reconocimiento y aquello que logró en vida, se produjo como consecuencia de su quehacer desinteresado de esas aspiraciones. Más allá de su posición política, primó en sus decisiones la sensatez y el bien social. No muchos pudieron, como él, ostentar la medalla que se entregó a los que participaron en el combate del 2 de Mayo de 1866 y la condecoración de la orden del Busto del Libertador de Venezuela.

Desde el primer cargo público que recibió en 1869 para que represente a su país en Chile, manifestó los dotes que poseía para la carrera diplomática. Es en ese mismo país que mostró su vasto conocimiento de la legislación nacional y de la jurisdicción comparada al publicar su texto *La condición jurídica de los extranjeros en el Perú*. Su cultivo de las letras y el ejercicio de su profesión de abogado lo acercaron a los círculos académicos de su época y le permitió conocer a intelectuales de distintos campos del saber. Luego, su erudito trabajo presentado en 1886 con motivo del tercer centenario del natalicio de Santa Rosa de Lima, le mereció halagos y reafirmó su capacidad de intelecto. Su fama literaria llegó hasta el viejo continente, a tal punto que la Real Academia Española le envió la designación de miembro correspondiente.

En 1887 es llamado por el presidente Cáceres para que ejerza la cartera de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia, la cual tenía por él la singular deferencia para que desempeñe ese puesto. El tiempo que estuvo allí, supo ganarse el aprecio y estimación del resto de miembros del gabinete presidencial. Lo mismo sucedió bajo el régimen de Morales Bermúdez. Asimismo, su designación y desenvolvimiento como representante del Perú en el Congreso Panamericano de Washington de 1889, le merecieron las mayores consideraciones de parte de los integrantes de dicho congreso y de recibir el honor de ser nombrado su vicepresidente. No solo en su patria, sino también en el exterior reconocían su inteligencia. Entonces, no es casualidad que a su retorno al Perú diversas casas comerciales, en especial norteamericanas, lo nombraran su apoderado en Lima.

Finalmente, la revisión que hicieron Pablo Patrón y Javier Prado y Ugarteche a la biblioteca personal que formó Coronel Zegarra, refleja su grado de ilustración, destacándose la excelente colección de impresos y manuscritos coloniales. Su llegada a la Biblioteca Nacional significó un notorio avance en la posesión de textos antiguos, en particular de incunables, de las que carecía esta institución. Los investigadores de la época, como las futuras generaciones, tendrían ahora la posibilidad de consultar materiales hasta esos momentos desconocidos o difíciles de ubicar en otro lugar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias

Archivo Histórico del Instituto Riva Agüero (IRA)

- Colección Denegri. FDL-0460, 1868
- Colección Denegri. FDL-0460, 1869
- Colección Denegri. FDL-1154, 1885
- Colección Denegri. FDL-0460, 1887
- Colección Denegri. FDL-0601, 1888
- Colección Denegri. FDL-0460, 1890
- Colección Denegri. FDL-0460, 1891
- Colección Denegri. FDL-1153, 1897

Archivo General de la Nación (AGN)

- Ministerio de Justicia Beneficencia. Leg. 71, documento 134, 1898
- Ministerio de Justicia Beneficencia. Leg. 71, documento 135, 1898
- Ministerio de Justicia Beneficencia. Leg. 71, documento 141, 1898

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (AMRE)

- Cuadernos copiadore. Código CC65, 1869
- Caja 434, carpeta 17, 1897

Fuentes impresas

Armas Antárticas. Juan de Miramontes Zuázola. Estudio, edición crítica y notas de Paul Firbas. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. 2006.

Calderón, Manuel. "Incunables y elzevires". *Boletín Bibliográfico*, tomo 3 (1888): 17-19.

Carranza, Luis. "Memoria que el presidente de la Sociedad Geográfica de Lima presenta a la Junta General en su última sesión de año". *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, tomo VII, año VII (1898): 41-60.

Coronel Zegarra, Félix Cipriano. "D. José Bernardo Alzedo". José Bernardo Alzedo. *Filosofía elemental de la música*. Lima: imprenta Liberal, 1869.

———. *La educación popular en el Perú*. Santiago de Chile: imprenta de El Noticioso, 1872.

———. *La condición jurídica de los extranjeros en el Perú*. Santiago de Chile: imprenta de la Libertad, 1872.

———. "Yo el Rey: ensayo histórico". *Revista Peruana*, tomo I (1879a): 49-65, 118-123, 195-204.

———. "Doña Francisca Henríquez de Rivera, condesa de Chinchón, virreina del Perú". *Revista Peruana*, tomo I (1879b): 381-384, 445-461.

———. "El vilipendio de una idea". *Revista Peruana*, tomo II (1879c): 308-329.

———. "Tres poemas del coloniaje". *Revista Peruana*, tomo III (1879d): 292-305, 340-354, 414-427, 506-517, 597-613.

———. "Santa Rosa de Lima. Estudio bibliográfico". *Concurso literario en honor de Santa Rosa de Lima*. Lima: imprenta de Torres Aguirre, 1886.

———. "Túpac Amaru". Manuel de Mendiburu. *Diccionario Histórico-biográfico del Perú*. Tomo VIII. Lima: imprenta de Torres Aguirre, 1890.

———. "Una obra notable". *Boletín Comercial y Bibliográfico*, año V, número 71, (1892): 825-827.

El Comercio. Sábado 26 de diciembre 1896.

El Comercio. Lunes 29 de marzo 1897.

El Comercio. Martes 2 de noviembre 1897.

El Comercio. Martes 9 de noviembre 1897.

El Comercio. Miércoles 10 de noviembre 1897.

El Comercio. Jueves 11 de noviembre 1897.

El Comercio. Jueves 27 de enero 1898.

El Comercio. Miércoles 2 de marzo 1898.

El Hogar. Semanario de literatura. Volumen 1, 1895.

El Hogar. Semanario de literatura. Domingo 3 de enero 1897.

El Espectador. Martes 30 de marzo 1897.

El País. Martes 30 de marzo 1897.

Heredia, Ricardo. “Memoria leída el 24 de diciembre por el señor decano de la Facultad de Jurisprudencia”. *Anales universitarios del Perú*, tomo XXIII (1898): 577-588.

Jorin, L. F. “Dr. Félix Cipriano Coronel Zagarra”. *Georgetown College Journal*, volumen XXVI, n° 1 (1897): 18-19.

Larrabure y Unanue, Eugenio. “Revista bibliográfica”. *El Ateneo de Lima*, tomo I (1886): 251-253.

Loayza, José Jorge. *Memoria presentada por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción al Congreso ordinario de 1898*. Lima: imprenta de El País, 1898.

Loayza, José Jorge. *Memoria presentada por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción al Congreso ordinario de 1899*. Lima: imprenta Torres Aguirre, 1899.

Prado y Ugarteche, Javier. *Estado social del Perú durante la dominación española*. Lima: imprenta de El Diario Judicial, 1894.

René Moreno, Gabriel. *Biblioteca peruana*. Tomo I. Santiago de Chile: en la biblioteca del Instituto Nacional, 1896.

Vicuña Mackenna, Benjamín. *Los médicos de antaño en el reino de Chile*. Santiago: imprenta de la librería del Mercurio, 1877.

Washburn. Carlos. *Memoria presentada por el ministro de Justicia, Instrucción y Culto al Congreso ordinario de 1908*. Tomo II. Lima: imprenta Torres Aguirre, 1908.

Fuentes secundarias

- Aguirre, Carlos y Salvatore, Ricardo. *Bibliotecas y cultura letrada en América latina, siglos XIX y XX*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2018.
- Angulo, Domingo. *Santa Rosa de Santa María. Estudio bibliográfico*. Lima: s.n., 1917.
- Anónimo. “La Miscelánea Zegarra”. *Boletín de la Biblioteca Nacional*, año I, tomo I (1943): 53.
- Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú*. Tomo X. Lima: El Comercio, 2014.
- Carreño, Arturo. “Don Félix Cipriano Coronel Zegarra”. *Sudamérica* III, n°106 (1920): 53-54.
- Dager Alva, Joseph. “La historiografía peruana de la segunda mitad de siglo XIX”. *Revista Complutense de Historia de América*, n° 26 (2000): 135-179.
- Gutiérrez de Quintanilla, Emilio. *El Manco Cápac de la arqueología peruana*. Lima: s.n., 1922.
- Jorquera, Carlos y Aedo, Óscar. *Gabriel René Moreno: fiduciario de la historia de Bolivia*. Santa Cruz: Editorial Universitaria, 1990.
- Monsalve, Martín. “Opinión pública, sociedad civil y la cuestión indígena: La Sociedad Amiga de los Indios (1867-1871)”. *Contracorriente*, 7, n° 1 (2009): 211-245.
- Palma, Ricardo. “Discurso del director de la Academia”. *Revista Universitaria*, año XII, volumen II (1917): 496-503.
- Palma, Ricardo. *Epistolario*. Tomo I-II. Lima: editorial Cultura Antártica, 1949.
- Quiroz, Alfonso. “Las actividades comerciales y financieras de la casa Grace y la guerra del Pacífico, 1879-1890”. *Histórica* 7, n° 22 (1983): 214-254.
- Raygada, Carlos. *Historia Crítica del Himno Nacional*. Tomo I. Lima: P.L. Villanueva, 1954.
- Riva Agüero, José de la. *La Historia en el Perú*. Tomo IV. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1965.

Romero, Carlos. “Contestación del señor Carlos A. Romero”. *Revista Histórica*, tomo II (1907): 445-489.

Sánchez, Luis Alberto. *La literatura peruana*. Tomo III. Lima: editorial Juan Mejía Baca, 1981.

Tauro, Alberto. “Introducción a la bibliografía peruana”. *Fénix*, n° 8 (1952): 395-418.

Toribio Medina, José. *La imprenta en Lima*. Tomo I. Santiago de Chile: impreso y grabado en casa del autor, 1904.

Vargas Ugarte, Rubén. *Manuscritos peruanos de la Biblioteca Nacional de Lima*. Tomo III. Lima: s.n., 1940.

Varillas, Alberto. “Sociedades y veladas literarias en la segunda mitad del siglo XIX peruano”. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, n° 49 (2010): 159-190.

LA AUTENTICIDAD DE UNA BANDERA PERUANA

Iván Pineda Román

Pontificia Universidad Católica del Perú
a20183913@pucp.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0001-8123-4703>

Resumen

El presente artículo aborda la revisión de fuentes primarias para confirmar o desmentir la autenticidad de la bandera peruana exhibida en el Museo de los Combatientes del Morro de Arica en Lima, de la cual se asevera fue la que flameó en la cima del Morro el día de la batalla del 7 de junio de 1880.

Palabras clave

Bandera peruana / Guerra del Pacífico / Guerra del salitre / Batalla de Arica / Morro de Arica

Abstract

The present article addresses the review of primary sources to confirm or deny the authenticity of a Peruvian flag exhibited in the Museo de los Combatientes del Morro de Arica in Lima, which it is asserted is the one that flew at the top of the Morro on the day of the battle on June 7, 1880.

Keywords

Peruvian flag / War of the Pacific / Saltpeter war / Battle of Arica / Morro of Arica

La última bandera peruana del Morro

Cuando culminó el asalto y toma del Morro de Arica, alrededor de las ocho de la mañana del lunes 7 de junio de 1880, se puso el punto final a la Campaña del Sur, segundo capítulo de la Guerra del Pacífico (1879-1883), y con ello la ocupación definitiva del departamento peruano de Tarapacá por parte de Chile. Aquella mañana fue la última en la que una bandera peruana flameó sobre la cima del Morro (Imagen 1); prominente roca de alrededor de 130 metros de altura (CMN 2020) y que domina la ciudad-puerto de Arica.

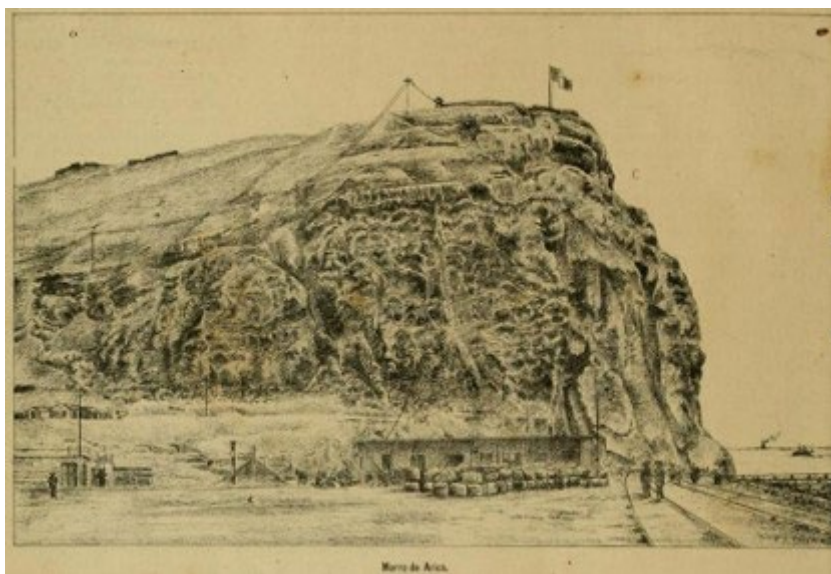


Imagen 1. Morro de Arica. Grabado reproducido en la revista “El Perú Ilustrado” N° 5, 11 de junio de 1887, p. 4. Fuente: <https://archive.org/details/elperuilustrado1887lima/page/n31/mode/2up>

El torno a esta bandera se conformó un relato que ha perdurado en el tiempo y que ha sido repetido en diversas situaciones: desde el texto escolar, hasta el discurso oficial, en cuanta ceremonia conmemorativa se haya celebrado los 7 de junio de cada año. Este relato, reproducido como un gran rótulo en una pared de la sala “Epopeya del Morro de Arica” del Museo de los Combatientes del Morro de Arica,¹ dice textualmente:

¹ Museo ubicado en el jirón Cailloma 142, Cercado de Lima. La casona es donde nació Francisco Bolognesi, héroe de Arica.

Pabellón Nacional que flameó en el mástil del Morro de Arica, en la batalla que aconteció el 7 de junio de 1880 contra el ejército chileno.

Este pabellón fue arriado antes de caer en manos del enemigo, por el teniente Emilio de los Ríos, ayudante mayor del glorioso batallón Iquique, quien, herido, y en acto de heroísmo, logró enterrarlo en la bajada del Morro.

El hecho fue presenciado por una afroperuana, doña Encarnación Soto. Esta mujer cargada de valentía y patriotismo, desenterró nuestro pabellón nacional y se lo entregó al coronel Manuel C. de la Torre, sobreviviente de la batalla de Arica, cuando desempeñaba la presidencia de la Sociedad de Sobrevivientes de Arica.

Desde ese día hasta el pabellón nacional se encuentra en custodia del ejército peruano como testimonio del heroísmo de aquel 7 de junio de 1880 (Imagen 2).² Si bien no hay certeza de cuándo se originó el relato en torno a la mencionada bandera, es probable que date de algunos años inmediatos siguientes a la batalla, en junio de 1880. Y es aquí donde empiezan las contradicciones del relato: la Sociedad Sobrevivientes del Morro de Arica fue fundada el 7 de junio de 1916; formada, precisamente, por veteranos y sobrevivientes a la batalla de Arica, sociedad parcialmente subvencionada por el gobierno con la finalidad de “mantener latente el recuerdo y el sentimiento de la nacionalidad” y con “fines eminentemente patrióticos”.³ Tomando como referencia esta fecha, se deduce que la bandera habría sido guardada por la señora Encarnación Soto durante, al menos, 36 años antes de entregarla al coronel Manuel C. de la Torre. Pero De la Torre, veterano de la batalla de Arica, falleció en Lima el 10 de febrero de 1912, cuatro años antes de la fundación de la Sociedad de Sobrevivientes de Arica y, por ende, está la imposibilidad que haya ejercido su presidencia.

Para la época existían otras sociedades en torno a residentes y nacidos en Arica, con la finalidad de proteger sus derechos ante los abusos del proceso de chilenización en desarrollo en la región. Estas sociedades eran: la Sociedad Regional “Tacna, Arica y Tarapacá”, fundada en Lima el 24 de diciembre de 1916; y la Sociedad Tacna, Arica y Tarapacá, fundada en Lima en la misma fecha que la anterior, pero en funciones desde el 28 de julio de 1917.⁴ Ninguna de estas últimas existía antes de la fecha del fallecimiento de De la Torre. Una posibilidad es que la bandera

² El Pabellón peruano de referencia figura como la pieza N° 64, con el número de registro 0000266389 del Listado de 113 bienes culturales muebles del Museo Combatientes del Morro de Arica, declarados como tal por Resolución Viceministerial N° 071-2018-VMPCIC-MC del 24 de mayo de 2018

³ Laos, Cipriano A. Lima, *La ciudad de los virreyes*. (Lima: Editorial “Perú”, 1929), 255.

⁴ Laos, *La ciudad de los virreyes*, 254.

le haya sido entregada a De la Torre en 1890, cuando éste formó parte de la Junta Calificadora de prisioneros en Chile, que funcionó del 21 de enero al 3 de julio de 1890, misión que además se encargó de repatriar los restos de algunos de los caídos en la guerra.⁵ Dicha comisión, a bordo de la cañonera “Lima”, hizo escalas en Valparaíso, Antofagasta, Mejillones, Iquique y Arica para recoger los restos de los combatientes caídos y enterrados en estas localidades, para luego terminar su viaje en El Callao.⁶



Imagen 2. Pabellón nacional que flameó en el mástil del Morro de Arica. Museo de los Combatientes del Morro de Arica, Lima. Fotografía: Iván Pineda.

Emilio de los Ríos

El protagonista del relato es el teniente Emilio de los Ríos, identificado como “ayudante mayor del glorioso batallón Iquique”, que puede entenderse como ayudante del Estado Mayor del batallón “Iquique”. Pero en las listas de integrantes del batallón “Iquique” N° 33 no figura ningún Emilio de los Ríos ni como parte del Estado Mayor, ni como integrante de la tropa. Sin embargo, su nombre aparece en la dotación de las baterías del Morro perteneciente a la naufragada fragata “Independencia”, dotación que estaba al mando del capitán de fragata Juan Guillermo More. De los Ríos figura

⁵ Miranda, Enrique y Gibelli, Horacio (ed.). *La Epopeya del Morro de Arica, 7 de junio de 1880*. (Lima: Ministerio de Guerra, Comisión Permanente de la Historia del Ejército del Perú, 1980), 134.

⁶ En la misión de la “Lima”, fueron repatriados los restos de Miguel Grau, Alfonso Ugarte, Gregorio Albarracín, Adolfo King, entre otros caídos en el combate de Angamos y las batallas de Tarapacá, Alto de la Alianza y Arica.

como tal en la relación de heridos tomados como prisioneros, en el parte del capitán Manuel I. Espinoza,⁷ comandante accidental de la dotación de artilleros del Morro, tras la muerte de More en batalla; y en la relación de heridos que fueron embarcados en el vapor “Limeña” con rumbo a El Callao el 4 de julio de 1880.⁸ Si De los Ríos fue herido y en ese estado tomado prisionero en la cima del Morro, es poco probable que haya protagonizado el relato de esconder la bandera en las faldas del Morro ya que, como miembro de la dotación de las baterías del Morro, su posición era la cumbre del mismo, con imposibilidad de bajar o escapar del lugar por estar cercada su posición por el enemigo.

Es posible, en todo caso, que se haya confundido al teniente Emilio de los Ríos con el sargento mayor Isidoro Salazar de los Ríos, quien sí pertenecía al batallón “Iquique” N° 33, ya que era su segundo jefe. Con ese cargo, Salazar de los Ríos asistió a la junta de guerra del 28 de mayo de 1880, donde se acordó la defensa irrenunciable de Arica. La relación de los jefes y oficiales caídos hecha por el ejército chileno,⁹ y la relación de bajas del sargento mayor Lorenzo Infantas, tercer jefe del batallón “Iquique” N° 33¹⁰ dieron por muerto a Salazar de los Ríos el 7 de junio; sin embargo, en la relación de jefes y oficiales sobrevivientes de la batalla de Arica, figura como uno de los que “existen vivos, y no fueron hechos prisioneros por haber escapado de caer en manos del enemigo”.¹¹ Pero, si Isidoro de los Ríos hubiera cuidado y escondido alguna bandera, ésta sería el estandarte de su propio batallón. Sin embargo, el estandarte del batallón “Iquique” fue encontrado y capturado por el ejército chileno una vez tomados los cuarteles en la cima del Morro.¹²

En conclusión, si se tratase de Emilio de los Ríos o Isidoro de los Ríos el protagonista del relato, ninguno pudo haber arriado la bandera peruana y haberla enterrado en la bajada del Morro, puesto que la batalla terminó en la cima del mismo, con el protagonista muerto, o herido y tomado prisionero, de acuerdo a las versiones oficiales.

⁷ Ahumada Moreno, Pascual. *Guerra del Pacífico: Relación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias i demás publicaciones referentes a la guerra que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú i Bolivia. Conteniendo documentos inéditos de importancia. Tomo III.* (Santiago de Chile: Imprenta I Lib. Americana, 1886), 187.

⁸ Vargas Hurtado, Gerardo. *La Batalla de Arica 7 de junio de 1880 (Capítulos de la obra “Arica en la Guerra del Pacífico”).* (Lima: Imprenta Americana, 1921), 491.

⁹ Ahumada. *Guerra del Pacífico*, 205.

¹⁰ Eléspuru, J. N. *El coronel Francisco Bolognesi. Apuntes biográficos y documentos relativos a la heroica defensa de Arica el 7 de junio.* (Lima: Librería francesa científica Galland, 1905), 45.

¹¹ Vargas H. *La Batalla de Arica*, 391.

¹² Vargas, Moisés (Ed.). *Boletín de la Guerra del Pacífico 1879-1881.* (Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1979), 699.

La bandera peruana

A la identidad no determinada del oficial peruano que habría arriado la bandera, se añade otro detalle que contradice tal acción: arriar la propia bandera significa rendición, lo cual es contradicho tanto por testimonios peruanos como chilenos, quienes afirman que la guarnición peruana cumplió la consigna dada por su jefe, el coronel Francisco Bolognesi, de pelear “hasta quemar el último cartucho”. Tales testimonios tampoco afirman, o siquiera insinúan, que Bolognesi haya dado la orden de arriar la bandera. Los partes peruanos son bastante claros al respecto, indicando que, al término de la batalla, la bandera peruana seguía en el mástil y que no fue arriada sino hasta un tiempo después. El ya mencionado parte de Espinoza indica no solo que la bandera peruana fue arriada por manos chilenas, sino que esta acción se realizó después de algún tiempo de terminada la batalla ese día: “[...] ya los enemigos habían arriado nuestro pabellón e izado en su lugar una banderola chilena; esta operación se practicó mucho después de ser el enemigo dueño de la batería, pues por algún tiempo permaneció izada nuestra enseña nacional, flameando en su asta”.¹³

Por su parte, José Sánchez Lagomarsino, comandante del monitor “Manco Cápac”, decidió hundir su nave al ver “reemplazada la bandera peruana con la chilena” y considerar con ello que “la plaza de Arica [...] estaba perdida”.¹⁴ El sacerdote tacneño Vitaliano Berroa (1874-1949) recoge la misma versión al escribir que “[...] la bandera bicolor seguía flameando en la eminencia del cerro, sin que hubiera ninguna mano peruana que intentara sacarla o deponerla del sitio en que la enclavara la mano de Bolognesi”.¹⁵ Finalmente, el parte de De la Torre indica que “Eran las 8.59 A. M. cuando todo estaba perdido; muertos casi todos los jefes, prisioneros los únicos que quedaban, i arriada por la mano del vencedor nuestra bandera”.¹⁶

A los testimonios presentados que afirman que la bandera peruana no solo se mantuvo en el mástil hasta el final de la batalla, se añade la versión que aquella fue defendida por Armando Blondel, sargento del batallón “Artesanos de Tacna” N° 29, quien “sostenía titánica lucha con un arrojado soldado chileno, que pugnaba por arriar nuestra bandera, para sustituirla por la de su patria”.¹⁷ Finalmente, el historiador chileno Nicanor Molinare entrega más detalles al respecto, incluso mencionando los nombres de los soldados chilenos que se encargaron de arriar la bandera peruana: “Y fueron el teniente don Casimiro Ibáñez, de la 2.ª del 1.º; el sargento 2.º don José Antonio Roa, el cabo Don Juan Dunstan y el soldado José Mercedes Correa [quienes] cumplieron con la faena de arriar la bandera peruana y de izar el tricolor”.¹⁸

¹³ Ahumada. *Guerra del Pacífico*, 187.

¹⁴ Ahumada. *Guerra del Pacífico*, 188.

¹⁵ Berroa, Vitaliano J. *La Epopeya de Arica*. (Lima: Sanmarti y Ca., 1916), 41.

¹⁶ Ahumada. *Guerra del Pacífico*, 185.

¹⁷ Vargas H. *La Batalla de Arica*, 213.

¹⁸ Molinare, Nicanor. *Asalto i toma de Arica: 7 de junio de 1880*. (Santiago de Chile: Imprenta de “El

Un artículo publicado en el diario chileno “El Estandarte Católico” el 1 de julio de 1880, da cuenta de una gran exposición montada en la Quinta Normal en Santiago de Chile, con diversos trofeos obtenidos en las batallas de Tacna y Arica, y entre los cuales habría estado la bandera peruana que fue arriada del Morro:

La Exposición - Con motivo de la llegada del transporte Copiapó que viene cargado de objetos y trofeos tomados al enemigo en las dos recientes batallas, se ha tomado el oportuno acuerdo no sólo de prorrogar la Exposición por algunos días más, sino de renovar, hasta cierto punto, la sección de trofeos [...] y desde luego le ha entregado (el señor García de la Huerta al señor Vicuña Mackenna) la magnífica bandera que coronaba el Morro de Arica.¹⁹

Días más tarde, el también diario chileno “El Ferrocarril” publica el 5 de julio: “Una descomunada bandera peruana ocupaba la cabecera que da entrada al gran salón (de la Exposición montada en Santiago). En la parte superior se leía un rótulo con esta gloriosa palabra: Morro”. Sin embargo, el rastro de esta enorme bandera se pierde a los pocos años, desconociéndose hasta la fecha su actual ubicación y pertenencia.

La primera referencia documental de la bandera expuesta actualmente en el Museo de los Combatientes del Morro de Arica, sería el Oficio N° 104 que Emilio Gutiérrez de Quintanilla, entonces director del Museo Nacional en Lima (el hoy Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú en Pueblo Libre), escribió al Director General de Instrucción el 27 de setiembre de 1916, donde expresa sus dudas acerca de la autenticidad de una bandera albergada en el mencionado museo, cuyas características coinciden plenamente con la expuesta en el Museo de los Combatientes. Gutiérrez de Quintanilla inicia la exposición de sus dudas, acerca del estado de la bandera indicando que la frase “Morro de Arica” escrita en la basta de la driza, se encuentra “[...] exenta de la alteración que causan las influencias químicas y físicas en el curso del tiempo, mayormente en objetos que se encuentran soterrados los diez años que, dicese, duró el entierro de esta bandera”.²⁰

Cabe indicar en este punto que la basta de la driza se encuentra en el lado derecho del pabellón, hecho insólito y no menos cuestionable, ya que la driza para el izamiento del pabellón peruano se encuentra al lado izquierdo. No menos cuestiona-

Diario Ilustrado”, 1911), 110.

¹⁹ Greve, Patricio. “Fortificación XXXII - Reducto El Morro, Arica, Chile, 1879-1880 (Décima Cuarta Parte)”. Consultado el 23 de abril de 2023. <https://militariabloghistoricomilitar.blogspot.com/2020/08/fortificacion-xxxii-reducto-el-morro.html>.

²⁰ Gutiérrez de Quintanilla, Emilio. *Memoria del director del Museo Nacional - Esfuerzos i Resistencias. Tomo primero*. (Lima: Taller tipográfico del museo, 1921) 462.

ble es la observación que hace Gutiérrez de Quintanilla a las monedas que salen de la cornucopia del escudo nacional de dicho pabellón. (Imagen 3). Una de las monedas, la del extremo inferior, consigna como fecha “1918” (Imagen 4) o “1718 [...] si se quiere”, mientras que otras monedas muestran las frases “Viva Neo Perú” y “Libre el Perú”, dando a entender que el escudo proviene de alguna bandera de la época de la Independencia. Sin embargo, tanto el diseño de la bandera como del escudo son posteriores a 1825, fecha no correspondiente a la consignada en la bandera. En todo caso, estas inscripciones y la fecha corresponderían a otro uso de la bandera de donde se tomó el escudo y no alguna que date de la guerra de 1879. Y en este punto es donde Gutiérrez de Quintanilla afirma que la bandera se compone de dos: una de madapolán o percal para el escudo y otra de merino para la bandera.



Imagen 3. Detalle de Pabellón nacional que flameó en el mástil del Morro de Arica. Museo de los Combatientes del Morro de Arica, Lima. Fotografía: Iván Pineda.



Imagen 4. Detalle de Pabellón nacional que flameó en el mástil del Morro de Arica. Museo de los Combatientes del Morro de Arica, Lima. Fotografía: Iván Pineda.

Como sustento al relato y origen de la bandera, Gutiérrez de Quintanilla menciona la existencia de un certificado de autenticidad suscrito por el coronel Francisco Chocano y don Juan García Zegarra, el primero veterano de la Batalla de Arica, y ambos miembros de la sociedad “Sobrevivientes de Arica” en su calidad de presidente y secretario, respectivamente. Este certificado de autenticidad reza lo siguiente:

- 1- Este pabellón flameó en el Morro de Arica, durante el combate de 7 de Junio de 1880.
- 2- Fué tomado antes de caer en manos del enemigo, por el teniente de las baterías del Morro, D. Emilio de los Rios, quien, encontrándose herido, logró enterrarlo en la bajada del Morro, donde expiró.
- 3- El hecho que precede fué presenciado por la morena Encarnación Soto, desde la ventana de su casa, cercana al sitio indicado.
- 4- La morena sacó la bandera después de un tiempo, i la entregó al Sr. Coronel D. Manuel C. de la Torre, sobreviviente del combate de Arica, i presidente de aquella sociedad.

Aquí es donde Gutiérrez de Quintanilla empieza a sustentar sus dudas acerca de la autenticidad de esta bandera. Comienza haciendo notar las especiales pequeñas dimensiones para una bandera de sus características que, como bandera de señales y en una ubicación bastante elevada, tendrían que ser mucho más grandes:

Dan que pensar las cortas dimensiones de esta bandera (m. 2.98 x 1.59), destinada a flamear en la cumbre del Morro, cuya elevación es de 150 metros, según el historiador chileno D. Diego Barros Arana, i de 268, según el historiador peruano D. Mariano Felipe Paz Soldán. Se la izaba allí como enseña de combate, para ser vista por la escuadra enemiga que bloqueaba el puerto a distancias variables entre 4000 i 6000 metros. A influjo de la altura i de tales distancias, la diminuta bandera había de reducirse hasta desaparecer casi, resultando ilusorio su objeto, i ridículo su tamaño.²¹

En segundo lugar, el director del Museo hace notar que la bandera exhibida ha sido confeccionada con el pabellón de una y el escudo de otra, en donde es notorio el pobre estado de conservación de la bandera, en contraste con el buen estado del escudo nacional que habría sido cosido sobre otra bandera de origen desconocido:

²¹ Gutiérrez. *Memoria del director del Museo Nacional*, 463.

¿En qué época las dos banderas se redujeron a una sola? ¿Antes o después del 7 de junio de 1880? No sería difícil contestar de modo absoluto, si fuera posible obtener datos exactos relativos a la bandera de coco o madapolán, que sufrió la extracción de su escudo. Entretanto ¿deberemos creer que el parche cuenta más años que los transcurridos desde aquella histórica fecha, i que el estropeado merino es aún más antiguo? Desde luego, si se considera que el parche conserva todavía la blancura de su albayalde i la cola de su apresto, no menos que su relativa frescura los colores del escudo, no sin vacilación se podría admirar la expresada antigüedad de las dos banderas convertidas en una sola, conciliando el testimonio de los sentidos con la afirmación de los nombrados señores sobrevivientes de Arica [...] además, que mientras los tres campos de merino están devorados por la polilla, el parche de madapolán permanece absolutamente intacto.²²

Tercero, la poco creíble historia sobre la forma en que fue rescatada durante la batalla, tomando como fuente el parte de guerra del Teniente Coronel Manuel C. De La Torre:

El parte oficial del Coronel La Torre destruye la primera afirmación hecha por los personeros de la sociedad Sobrevivientes de Arica, en su certificado de autenticidad. La frase pertinente «I ARRIADA POR LA MANO DEL VENCEDOR NUESTRA BANDERA», se halla en el párrafo dedicado a los últimos momentos de la defensa, en las posiciones de la cima del Morro.²³

Es decir, Gutiérrez de Quintanilla también asevera que la bandera no fue arriada por el ejército peruano, sino por manos enemigas, dando con ello el verdadero sentido de la derrota infligida en batalla. Y en esas circunstancias, tampoco es probable que algún peruano, ya derrotado o hecho prisionero, haya podido “rescatar” la bandera arriada por los chilenos:

Si el enemigo dispuso de nuestro pabellón algún tiempo o mucho tiempo después de haberse definido la suerte de los pocos defensores que sobrevivieron. ninguno de ellos pudo salvar el pabellón. El Comandante de la batería del Morro afirma que el teniente D. Emilio de los Ríos, fué uno de sus oficiales heridos, concordando, solo en este punto, con los personeros de la “Sociedad Sobrevivientes de Arica”, i desautorizándolos por completo en

²² Gutiérrez. *Memoria del director del Museo Nacional*, 464.

²³ Gutiérrez. *Memoria del director del Museo Nacional*, 465.

cuanto a que este oficial tuviese la oportunidad imposible, de cojer i enterrar el pabellón peruano que cayó en poder del enemigo, según los dos partes a que me refiero.²⁴

Luego de esto De Los Ríos, herido, tendría que haber cavado en la “roca viva i casi vertical desde su base”²⁵ para ocultar la bandera. El relato original cuenta que fue enterrada en arena, otro dato poco creíble puesto que en esas condiciones la Sra. Encarnación guardó el secreto durante 10 años de la bandera enterrada en arena sin que ésta haya quedado descubierta por acción de los elementos. De haberse escondido una bandera de tal magnitud hasta 1890, cuando le habría sido entregada a De la Torre, ésta hubiera dejado algún registro. Sin embargo, cuando la comisión de repatriación encabezada por De la Torre realizó su labor en Arica, no dejó ningún registro de alguna bandera recibida en esas condiciones. Así finaliza Gutiérrez de Quintanilla, no sin antes tratar de vincular la bandera en cuestión a alguna otra posición en Arica, diferente al Morro mismo. Teniendo en cuenta que los fuertes “Ciudadela”, “Este” y las baterías del Morro fueron tomados por las tropas chilenas, y que las fortificaciones del norte, las baterías “San José” y “Santa Rosa”, fueron destruidas por sus propios defensores, la cuestionada bandera no perteneció a la guarnición de Arica:

En conclusión, no hay causa para otorgar nuestro asenso lo que por ahora se halla en conflicto con los claros i precisos datos que las autoridades militares de la plaza de Arica dan en sus partes oficiales; por cuya razón el certificado de autenticidad i los relatos verbales de que hice mención carecerán de valor histórico en tanto que no traigan comprobación suficiente, cuyo mérito anule los razonamientos que anteceden. La bandera a que ellos se refieren, no es, ni pudo ser, por consiguiente, la que el 7 de Junio de 1880 flameó en nuestro Morro.²⁶

Encarnación Soto

El último elemento en la narrativa conocida sobre la bandera es el de la señora Encarnación Soto. Es más difícil hallar alguna referencia a la mujer protagonista del relato; sin embargo, la protagonista pudo haber sido otra persona y con algunas variaciones al relato conocido. Una posible protagonista de este hecho sería la dama Clara Enríquez

²⁴ Gutiérrez. *Memoria del director del Museo Nacional*, 465.

²⁵ Paz Soldán, Mariano Felipe. *Narración histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*. (Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo, 1884), 481.

²⁶ Gutiérrez. *Memoria del director del Museo Nacional*, 467.

de Pobeda, mujer criada por la familia de José Joaquín Inclán en Tacna. Clara Enríquez protagoniza un relato publicado en 1924 por la educadora y periodista Elvira García y García,²⁷ hija del contralmirante Aurelio García y García (Imagen 5). En este relato, se cuenta que luego de la Batalla de Arica, la Sra. Enríquez se trasladó a esta ciudad desde Tacna para buscar y recoger a los de Inclán y atender a cuanto herido pudiera. Según la narración, Clara Enríquez se pudo colar en la Aduana de Arica, lugar donde tenían recluidos a los prisioneros peruanos tras la batalla:

No le faltó un ardid, para penetrar a la casa de los presos, y entonces les expuso lo que había hecho, para poder ayudar en lo que creyera conveniente. Fué, en esos supremos instantes, cuando reconoció al Sargento I Juan José Vildoso,²⁸ y al acercarse a él, para que le diera noticias de la suerte del señor Inclán, le comunicó que tenía una misión muy importante que confiarle, y que si sentía capaz de cumplirla. Todo cuanto sea necesario haré por ustedes, les contestó: para eso he venido, corriendo los más graves peligros.²⁹ (García y García 1924: 383).

En estas circunstancias es que Clara Enríquez recibe un especial pedido: rescatar una bandera peruana que había sido escondida por Vildoso hacia el final de la batalla y que habría estado izada en los cuarteles del Estado Mayor de la guarnición de Arica en la cima del Morro:

Escúchame bien lo que vas a hacer. He podido salvar la gloriosa bandera del Estado Mayor, que permaneció izada, durante todo el tiempo que duró el combate, y que tuve la precaución de recoger y guardarla, una vez que me convencí de que la derrota era inevitable. La doblé prolijamente, y me la arrollé en la cintura, donde aún la guardo, de bajo de mi casaca. Así pude salvar ese trofeo querido, evitando el que los chilenos la hubieran infamado. Ahora lo interesante es sacarla de aquí, porque estoy condenado a muerte, y al encontrarla el enemigo en mi cadáver, seguro es que la llevarían en triunfo.³⁰

²⁷ Elvira García y García Bert (1862-1951). Educadora y escritora peruana, fundadora del Liceo Peruano en 1883 y directora del Liceo Fanning entre 1894 y 1914. Fundadora del primer jardín de infantes en el Perú en 1902, y referente del movimiento feminista a inicios del siglo XX.

²⁸ Juan José Vildoso Rojas (Tacna, 1861 – Lima, 1926). Militar peruano, luchó en Arica como parte del batallón “Granaderos de Tacna”, donde fue tomado prisionero y enviado a Chile. Una vez liberado regresó a su natal Tacna donde se dedicó a la agricultura, pero hostilizado por la creciente “chilenización”, tuvo que abandonar Tacna y establecerse en Lima, donde radicó hasta su muerte.

²⁹ García y García, Elvira. *La mujer peruana a través de los siglos. Serie historiada de estudios y observaciones. Primer tomo.* (Lima: Imprenta Americana, 1924), 383.

³⁰ García y García. *La mujer peruana a través de los siglos*, 383.



Imagen 5. Elvira García y García, Impresión en gelatina de plata sobre papel, s/a (s/f). 13,7 x 8,6 cm Archivo MALI. Fuente: https://archivo.mali.pe/media/collectiveaccess/images/3/9/11758_ca_object_representations_media_3911_large.jpg

Siendo esta bandera de un cuartel del Morro y no la principal, es entendible que sus dimensiones sean menores y factible de ser escondida, incluso bajo las ropas como hizo Vildoso y haría luego Enríquez:

Clara Enríquez, se ofreció a salvarla, y recibéndola de Vildoso, en un momento de descuido, la envolvió en su cuerpo, debajo de las faldas, con presteza tan grande, que no pudo ser vista de nadie. Luego salió tranquila y erguida, en medio de los guardias [...]. Paso a paso, llegó a su alojamiento, en el que no podía tener amplia confianza, y esa enseña sagrada, que se le daba a guardar constituía el mayor peligro, porque al encontrársela, se le habría averiguado, el como la había adquirido. No pudo desde ese momento, ni aún desvestirse para descansar, porque sólo tenía confianza en mantenerla pegada a su cuerpo, convirtiéndose así, en su salvaguardia.³¹

³¹ García y García. *La mujer peruana a través de los siglos*, 384.

Clara Enríquez regresó a Tacna llevando la bandera bajo sus vestidos y se dirigió inmediatamente a la casa de la familia Vildoso para entregar la bandera a su madre, cumpliendo con el encargo que el sargento le había pedido. Tiempo después, Vildoso fue liberado de su cautividad en San Bernardo y regresó a Tacna, en donde conservó y resguardó la bandera rescatada por Enríquez. Trascurridos “cuarenta años”, la familia de Vildoso (fallecido unos años antes) habría entregado la bandera al Museo Nacional “[...] donde es necesario que la conozcan todos los escolares, y que sepan los peligros que corrió esa infeliz mujer, al proponerse salvarla, y que se den cuenta todos, de la suma de abnegación y de patriotismo, que esa acción sin precedente significa”.³²

Conclusiones

Como muchos de los relatos relacionados con los héroes de la Guerra del Pacífico, el origen de la bandera exhibida en el Museo de los Combatientes del Morro de Arica sigue siendo incierto. La narrativa expuesta en dicho museo tiene mucho del discurso patriótico más que de investigación histórica, y el ejemplo más claro es el relato que acompaña la bandera exhibida en la sala “Epopeya del Morro de Arica” del referido museo, relato que cuenta con elementos contradictorios a la misma entidad del ejército (un combatiente que lucha sin rendirse no arría su propia bandera, ya que esto es señal de rendición), y expone datos confusos en cuanto a su propio origen, ya que incluye y confunde a los protagonistas del relato, ubicándolos en lugares y momentos que no les corresponde.

En ese sentido, la publicación de Elvira García y García, surgida solo unos años después del oficio de Gutiérrez de Quintanilla (principal escéptico sobre el origen de la bandera), ofrece una alternativa a la narrativa considerada hoy oficial, y podría ser asumida como la más cercana al origen del relato y al origen de la bandera. Sin duda, quedan aún algunos vacíos por llenar en dicho hilo narrativo, vacíos que solo pueden ser completados con una investigación despojada de idealizaciones e inmersa en la búsqueda de fuentes primarias, pero, sobre todo, que la búsqueda de la verdad no afecte la integridad de sus protagonistas ni desvirtúe sus actos.

³² García y García. *La mujer peruana a través de los siglos*, 384.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahumada Moreno, Pascual. *Guerra del Pacífico: Relación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias i demás publicaciones referentes a la guerra que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú i Bolivia. Conteniendo documentos inéditos de importancia*. Tomo III. Santiago de Chile: Imprenta I Lib. Americana, 1886.
- Berroa, Vitaliano J. *La Epopeya de Arica*. Lima: Sanmarti y Ca., 1916.
- Consejo de Monumentos Nacionales de Chile (CMN). <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-monumentos/morro-arica>. Consulta: 25 de enero de 2023.
- Eléspuru, J. N. *El coronel Francisco Bolognesi. Apuntes biográficos y documentos relativos a la heroica defensa de Arica el 7 de junio*. Lima: Librería francesa científica Galland, 1905.
- García y García, Elvira. *La mujer peruana a través de los siglos. Serie historiada de estudios y observaciones. Primer tomo*. Lima: Imprenta Americana, 1924.
- Greve, Patricio Greve, Patricio. “Fortificación XXXII - Reducto El Morro, Arica, Chile, 1879-1880 (Décima Cuarta Parte)”. Consultado el 23 de abril de 2023 <https://militariabloghistoricomilitar.blogspot.com/2020/08/fortificacion-xxxii-reducto-el-morro.html>.
- Gutiérrez de Quintanilla, Emilio. *Memoria del director del Museo Nacional - Esfuerzos i Resistencias. Tomo primero*. Lima: Taller tipográfico del museo, 1921.
- Laos, Cipriano A. *Lima, La ciudad de los virreyes*. Lima: Editorial “Perú”, 1929.
- Miranda, Enrique y Gibelli, Horacio (ed.). *La Epopeya del Morro de Arica, 7 de junio de 1880*. Lima: Ministerio de Guerra, Comisión Permanente de la Historia del Ejército del Perú, 1980.
- Ministerio de Guerra. *Revista Actualidad militar*. N° 14, 1979.
- Molinare, Nicanor. *Asalto i toma de Arica: 7 de junio de 1880*. Santiago de Chile: Imprenta de “El Diario Ilustrado”, 1911.
- Paz Soldán, Mariano Felipe. *Narración histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*. Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo, 1884.

Vargas, Moisés (Ed.). *Boletín de la Guerra del Pacífico 1879-1881*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1979.

Vargas Hurtado, Gerardo. *La Batalla de Arica 7 de junio de 1880 (Capítulos de la obra "Arica en la Guerra del Pacífico")*. Lima: Imprenta Americana, 1921.

RESEÑA

W. George Lovell. *Death in the Snow. Pedro de Alvarado and the Illusive Conquest of Peru*. Montreal y Kingston, Canadá: McGill-Queen's University Press, 2022, xxxix+237pp. (pdf)

La expedición a los Andes del experimentado conquistador Pedro de Alvarado se ha mencionado con frecuencia en los relatos de la historia americana por sus particularidades. La primera de ellas fue su poderío, ya que estuvo compuesta por una gran flota con unos 3,000 participantes, de los que 1,000 a 2,000 eran indígenas guatemaltecos. La segunda es que la corona le había prohibido expresamente acudir al Perú. Y, además, porque fracasó, aún sin antes tener un primer enfrentamiento bélico, para terminar vendida a los conquistadores del Perú, quienes resultaron convirtiendo una amenaza externa en un refuerzo de su poderío militar.

El principal aporte del libro de Lovell es la bien documentada reconstrucción de un hecho histórico y su narración, la que solo se conocía de manera fragmentaria. A partir de ello, se puede advertir el valor que tenía para el éxito de la penetración europea en la América indígena la idoneidad del líder de cada una de las expediciones. Lovell hace evidente que no era suficiente tener influencia en la corte y apoyo financiero para liderar una conquista exitosa. Una de las cualidades de las que Alvarado carecía era la capacidad de establecer relaciones con los indígenas, las cuales demostraron ser esenciales para obtener aliados locales que proporcionasen información sobre aquel mundo desconocido que debía enfrentar. Esto lo decimos a pesar de que Felipillo, el intérprete entrenado por Pizarro, fue uno de los que se cambió al bando de Alvarado en el momento de su encuentro con Diego de Almagro. Sabemos que Cortés, Pizarro, Almagro y tantos otros sí tenían esa habilidad que les había sido muy útil en el terreno.

Asimismo, en este libro se percibe que el tránsito de personas entre Guatemala en conjunto con el resto de Mesoamérica, y el área andina durante el siglo XVI era más nutrido de lo que se ha visto hasta ahora. Muestra de ello fueron los hombres que vinieron con Alvarado y se quedaron en el Perú, así como el tráfico comercial entre las mencionadas regiones.

Otro aspecto del libro recuerda que el arma que tenía la corona española con relación a la conquista era su capacidad de definir el marco jurisdiccional, a la vez de otorgar beneficios y exigir obligaciones a cada uno de los conquistadores. Aún así, muchos de ellos emprendieron aventuras hacia nuevos territorios, desconociendo las capitulaciones y órdenes que emitía la corona española a favor de otros interesados, para luego, una vez avanzada su expedición buscar y obtener la autorización regia para la conquista de ese nuevo territorio. Por un lado, la difusión de las riquezas del Perú atrajo a los conquistadores que se encontraban en América y que disponían de

dinero y capacidad de convocatoria para acudir a esta nueva tierra prometida. Pero también hubo intereses particulares como los de Cortés que quería ir al Perú con soldados y vender mercadería con la excusa de ayudar a Pizarro, en los peores días vividos por los conquistadores del Perú. Igualmente, Alvarado, sin haber sido invitado por nadie, pretendía intervenir cuando la guerra entre incas y europeos ya se había extendido por todo el Tahuantinsuyo.

La bibliografía y fuentes que utiliza el autor son abundantes, desde guías bibliográficas e historiográficas hasta guías de fuentes primarias, que ilustran los numerosos documentos consultados en publicaciones y en archivos de Guatemala, Ecuador, Estados Unidos y Perú. Sin embargo, debo mencionar que muchos de estos documentos ya han sido utilizados por los investigadores que se han referido anteriormente a esta expedición. Lamentablemente, las referencias, que sin duda servirán de guía para otros estudios, abruman al lector por resultar poco prácticas por ser tan extensas y numerosas. Es por ello que no extraña que del total de páginas del libro (276), haya un desequilibrio entre el texto principal (98 páginas) y el aparato de notas (83 páginas en letra pequeña).

En la historia prestamos más atención a los vencedores que a los derrotados, a los éxitos que a los fracasos. Pero en el libro *Muerte en la nieve*, nos convencemos de que también el estudio de una expedición fracasada nos ofrece un buen relato y un aprendizaje.

Rafael Varón Gabai

Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú

PAUTAS EDITORIALES

Historia y Cultura

La revista *Historia y Cultura* es una publicación anual del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú – Ministerio de Cultura. Recibe contribuciones de investigadores nacionales e internacionales en Ciencias Sociales y Humanidades que aporten artículos de interés científico, sean trabajos originales, artículos de revisión, artículos de opinión y artículos que destaquen por su novedad y rigor científico. Los artículos deben ser inéditos, pero el comité editorial evaluará traducciones de artículos relevantes de acceso limitado en el Perú. Textos de menor extensión pueden ser incluidos como Notas. También se reciben reseñas bibliográficas.

Los textos presentados a la revista para su consideración deben contar con las siguientes normas editoriales:

Letra Times New Roman, 12 puntos, doble espacio, en hoja A4. Los textos deben enviarse en formato de Word para Windows al correo electrónico investigacion-mnaahp@cultura.gob.pe. Los artículos y ensayos deben tener una extensión máxima de 13000 palabras, sin incluir el título y las referencias bibliográficas. Se debe incluir un resumen en español y en inglés con una extensión máxima de 150 palabras, junto con el título y palabras claves también en español e inglés. Las reseñas deben tener una extensión máxima de 4 páginas y se ocuparán de libros publicados con un máximo de 5 años.

Historia y Cultura sigue las normas de *The Chicago Manual of Style*. Los artículos que no sean enviados con este formato serán devueltos al autor para su subsanación. Las normas se pueden consultar en http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide/citation-guide-1.html.

En una hoja aparte se deben enviar los siguientes datos: título del texto, nombre del autor, filiación institucional y una breve reseña biográfica del autor. Todas las imágenes deben enviarse en formato JPG o TIFF, en alta resolución (mínimo 300 dpi) y señalando la fuente. Es responsabilidad del autor conseguir los derechos de reproducción de ser necesario. Las tablas y gráficos deben ser adjuntados en un archivo aparte. *Historia y Cultura* cuenta con una edición impresa (ISSN: 0073-2486) y una digital, en la página web oficial del museo, en formato PDF y puede ser descargada de forma gratuita.

PAUTAS PARA RESEÑAS DE LIBROS

Historia y Cultura

La revista *Historia y Cultura* recibe reseñas de libros recientes (hasta 5 años de publicación) y reediciones de libros de relevancia historiográfica. Las reseñas no deben exceder de 4 páginas en letra Times New Roman 12, a espacio y medio, y de preferencia discutir las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los objetivos del autor? ¿Son conseguidos?
- ¿Cómo encaja este libro en el debate y avances de su campo?
- ¿Presenta una base sólida en cuanto a evidencia documental? ¿Utiliza una metodología clara y bien establecida?
- ¿Cuál es la importancia historiográfica del libro?
- ¿La escritura se basa mucho en el uso de jergas y términos especializados?
- ¿Qué tipo de público encontrará útil esta investigación?

Por favor, evitar hacer un resumen del libro, así como el uso de notas al pie.

En el caso de citar el texto directamente, señalar la página de la siguiente forma: “La emergencia de una cultura de piedad se produjo como un efecto directo de la Contrarreforma” (p. 254).

La reseña debe comenzar con la información bibliográfica que se encuentra en la página de créditos del libro.

Enviar las reseñas a investigacion-mnaahp@cultura.gob.pe.

34

